

**LA MINERÍA EN
BELLAVISTA-MIRAMAR,
COSTA RICA:**

¿Dónde quedó la riqueza?

*Historia, conflicto y percepciones
de una explotación. 1821-2012*

Jorge Bartels Villanueva

Baruc Chavarría Castro

Juan José Marín Hernández

Ronny Viales Hurtado



*LA MINERÍA EN
BELLAVISTA-MIRAMAR,
COSTA RICA:*

¿Dónde quedó la riqueza?

*Historia, conflicto y percepciones
de una explotación. 1821-2012*

M.Sc. Jorge Bartels Villanueva

Bach. Baruc Chavarría Castro

Dr. Juan José Marín Hernández

Dr. Ronny Viales Hurtado



Marzo 2014

363.731.097.286
B283m

Bartels Villanueva, Jorge, Chavarría Castro, Baruc,
Marín Hernández, Juan José y Viales Hurtado, Ronny José
LA MINERÍA EN BELLAVISTA-MIRAMAR, COSTA RICA:
¿DÓNDE QUEDÓ LA RIQUEZA?
Historia, conflicto y percepciones de una explotación.
1821-2012
1ª edición - San José, Costa Rica, 2014
Editorial Nuevas Perspectivas
170 pags.; ilus., 25 x 18 cm
Fotografías byn

ISBN: 978-9968-677-09-7

1. Historia social / 2. Minería / 3. Conflictos sociales
4. Minas / 5. Explotación minera / 6. Aspectos sociales
7. Mina Bellavista / 8. Minería a tajo abierto
9. Impacto ambiental / 10. Integración social
11. Puntarenas

Consejo Editorial Sede del Pacífico:

Dra. Susan Chen Mok
M.Sc. Oriester Abarca Hernández
M.Sc. Francisco Enríquez Solano
Dr. Juan José Marín Hernández
Dr. Ronny Viales Hurtado

Corrección de pruebas:

Baruc Chavarría Castro

Diseño de portada y diagramación interna:

Juan Carlos Vargas Araya. Tel.: (506) 8834-9524 / jcvargas69@costarricense.cr
jcvargas69@gmail.com

Fotografía de portada:

Mina Bellavista. Colección personal de Claudio González Artavia.

Fotografía de contraportada:

Mina Bellavista. Colección personal de Claudio González Artavia.

Dirección Editorial:

Editorial Nuevas Perspectivas

Impresión:

Editorial Nuevas Perspectivas



Todos los derechos reservados. Esta publicación no puede ser reproducida, ni en todo ni en parte, ni puede ser registrada o transmitida por un sistema de recuperación de información en ninguna forma ni por ningún medio, sea digital, mecánico, fotoquímico, magnético, electroscópico, por fotocopia o cualquier otro, sin el permiso previo por escrito de los autores y de la editorial.

LA MINERÍA EN BELLAVISTA-MIRAMAR,
COSTA RICA:

¿Dónde quedó la riqueza?

*Historia, conflicto y percepciones de una explotación.
1821-2012*

Introducción 7

Capítulo I

Bellavista de Miramar en los ciclos mineros de Costa Rica. Una aproximación a la trayectoria de una explotación minera: 1821-2012

Dr. Juan José Marín Hernández, Dr. Ronny Viales Hurtado

M.Sc. Jorge Bartels Villanueva, Bach. Baruc Chavarría Castro11

Capítulo II

Conflictos sociales y ambientales. De las percepciones a los procesos de contención social. El caso Bellavista 1940 - 2012

Dr. Juan José Marín Hernández59

Capítulo III

Lenguajes de valoración y percepciones de la comunidad sobre el impacto de la actividad minera (mina Bellavista) en Miramar de Puntarenas. 2007-2012

Dr. Ronny Viales Hurtado, Dr. Juan José Marín Hernández

M.Sc. Jorge Bartels Villanueva, Bach. Baruc Chavarría Castro115

Capítulo IV

Hacia una propuesta de modelo de cohesión social regional-local para Puntarenas en la actualidad, a partir de la incidencia de la Sede del Pacífico de la Universidad de Costa Rica

Dr. Ronny Viales Hurtado153

INTRODUCCIÓN

Este libro constituye un resultado del *Proyecto de Investigación Actores, Redes y percepciones en los conflictos ecológico-distributivos. El caso de la mina Bellavista de Miramar de Puntarenas. 1995-2012*, que formó parte del programa Bases económicas, políticas, sociales y culturales para el redes-cubrimiento de una región: el caso del Pacífico Centroamericano, 1900-2010, de la Sede del Pacífico de la Universidad de Costa Rica, el cual se desarrolló durante los años 2012 y 2013.

Los resultados de la investigación conforman un aporte de la Sede del Pacífico al diagnóstico de la situación regional-local de Puntarenas –sobre todo considerando el peso relativo de la minería en esta zona–. El trabajo representa una herramienta para la formulación de nuevos proyectos de investigación y de acción social, con miras a proponer una relación dinámica en las interacciones rural-urbano y rural-rural, dada la multifuncionalidad de la región; es decir, entendiendo la coexistencia asimétrica de diferentes actividades productivas y su peso sobre la desigualdad.

Los temas analizados surgen después de una investigación que abordaba el problema del desarrollo en el Pacífico Central del país, en el marco de una historia regional comparada. Con el fin de comprender las especificidades y los referentes del progreso local, se estudiaron distintas expresiones de ese desarrollo, como fueron el turismo,¹ el desarrollo socio-ambiental,² los caminos³ y la exploración de la actividad agrícola.⁴ En ese marco surgió la pregunta de qué había ocurrido con la minería, cuál había sido su impacto en el desarrollo local del Pacífico –tanto a nivel económico como social– y cuáles serían las percepciones que mantienen los pobladores de esta región sobre dicha actividad económica.

El libro se compone de cuatro capítulos, donde los tres primeros tratan de explicar las preguntas formuladas anteriormente y el último presenta una propuesta de

¹ (Marín & Viales, *Turismo y ambiente en la “Perla” del Pacífico. Una relación de ansias y desencuentros. 1946-1980*, 2012); (Chen, 2012); (Bartels, *Aportes del turismo según los habitantes de las comunidades de Playas del Coco, Guanacaste y el Roble, Puntarenas*, 2012); (Marín, *Historia regional del Pacífico, el preámbulo de una historia social comparada, 1821-1950*, 2010); (Abarca O., 2011)

² (Goebel, 2012)

³ (Marín, *Dominio y expansión de las autoridades políticas: Una aproximación a los discursos, representaciones y percepciones sociales sobre los funcionarios públicos 1824 – 1941*, 2010) y (Núñez & Marín, 2010)

⁴ (Bartels & Martínez, *El desarrollo de la agricultura en la región Pacífico Central*, 2011)

modelo de cohesión social para la región, a partir de la participación de la Sede del Pacífico como generadora de iniciativas de investigación y acción social tendentes a la resolución de los problemas específicos de las comunidades de esta zona.

El primer capítulo desarrollado por Bartels, Chavarría, Marín y Viales, denominado “*Bellavista de Miramar en los ciclos mineros de Costa Rica. Una aproximación a la trayectoria de una explotación minera: 1821-2012*”, tiene el propósito de analizar las tendencias que han marcado el desarrollo aurífero en la zona de Montes del Aguacate, resaltando siete elementos como son: las condiciones laborales, los mercados internos y externos que han influido en la zona, los actores y agentes sociales, las formas de producción con su nivel técnico e implicaciones, la contaminación, las áreas de producción y las políticas tanto estatales como de contención social, para así comprender el impacto de esta región en la historia minera del país.

En el capítulo segundo que se titula “*Conflictos sociales y ambientales: de las percepciones a los procesos de contención social. El caso Bellavista 1940 – 2012*”, el Dr. Juan José Marín hace un análisis de la comunidad de Bellavista y su relación con la empresa Posesion Gran Galaxie S.A. o Compañía Río Minerales Sociedad Anónima. Aquí se busca explorar las interrelaciones que se dan entre una comunidad y una actividad como la minería, la cual puede llegar a ser potencialmente peligrosa para el desarrollo mismo.

El capítulo tercero, elaborado en conjunto por los autores, se titula “*Lenguajes de valoración y percepciones de la comunidad sobre el impacto de la actividad minera (mina Bellavista) en Miramar de Puntarenas. 2007-2012*” y su contenido nos aproxima a los lenguajes de valoración y a las percepciones sobre la minería que tienen los miembros de la comunidad de Miramar de Puntarenas, con la finalidad de comprender su participación o su no participación en los movimientos socio-ambientales de la región. Todo lo anterior será fundamental, además, para establecer criterios de negociación entre la comunidad, el gobierno, las compañías transnacionales, los empresarios locales y para la búsqueda de alternativas de desarrollo con cohesión social en la zona.

Por último, el capítulo cuarto del Dr. Ronny Viales denominado “*Hacia una propuesta de modelo de cohesión social regional-local para Puntarenas en la actualidad, a partir de la incidencia de la Sede del Pacífico de la Universidad de Costa Rica*”, presenta algunos elementos que permiten plantear la posibilidad de construir una propuesta de cohesión social-regional, con especial énfasis al trabajo de la Sede del Pacífico sobre su entorno nacional y regional-local. Este capítulo se centra en la visión de la cohesión social que se puede sintetizar mediante un concepto que relaciona dos grandes dimensiones: una material, objetiva, que se vincula con los mecanismos de inclusión en las sociedades (principalmente el trabajo, la educación, los derechos y la distribución de la riqueza) y una subjetiva, que se relaciona con los valores y los comportamientos de los individuos en la sociedad

(tales como la confianza, la solidaridad y el sentimiento de pertenencia, entre otros). El resultado perseguido es poder enlazar lo territorial con la gobernanza y que esto a su vez promueva la posibilidad de construir políticas públicas regionales, con alcance local, que pueden ser complementarias, o hasta diferentes, de las políticas nacionales. La gobernanza –concebida como un proceso de interacción entre los actores estratégicos, aquellos que cuentan con recursos de poder para influir en la toma de decisiones o en la solución de conflictos, y los actores subalternos, según las reglas del juego establecidas y ejecutadas a partir de instituciones formales e informales– debe tener una visión desde abajo; es decir, no jerárquica, que tome en cuenta a los actores sociales e institucionales que son relevantes en el nivel regional-local.

Las fuentes utilizadas en esta investigación fueron muchas y muy variadas, pero nos interesa resaltar dos fuentes primarias consideradas por los autores de gran valor histórico y de contenido. La primera, un conjunto de informes aglutinados en trece tomos que designaremos genéricamente como Registro Minero 21-A de la Dirección de Geología y Minas de Costa Rica. Dicho registro contiene una excelente evolución histórica, técnica, socio-laboral y de conflictos de la minería en Miramar y de lo que originalmente se llamó Compañía Minera Moctezuma S.A. hasta llegar a la denominación Ríos Minerales S.A. Para este artículo se retomaron los años que van desde 1940 hasta 2012.

La segunda fuente, una encuesta levantada entre el 1º y el 10 de agosto de 2012, la cual procuraba rescatar la visión “desde abajo” de la minería en la región de Miramar, construida, mediante una aproximación rápida, a partir de un cuestionario con preguntas cerradas, aplicado *in situ* a veinte informantes. La metodología utilizada se explica en detalle en el capítulo III.

En algunos capítulos se expone cómo interactuaron los diferentes actores participantes en los movimientos contra la minería en Bellavista de Miramar, Puntarenas, con el fin de rescatar la subjetividad del movimiento, así como las particularidades de sus estrategias de acción. Asimismo, se aborda el papel de los diferentes actores nacionales y transnacionales que fueron identificados y ubicados, para luego interactuar con estos por medio de entrevistas, de investigación documental, de fuentes periodísticas y otras disponibles en Internet.

Igualmente, se analizan las estrategias de acción privilegiadas por los diferentes actores involucrados en el conflicto ecológico-distributivo de la mina Bellavista. Esa interacción muestra cómo muchos de los actores locales han presentado indiferencia con respecto a esta situación; por ejemplo, la población ha recibido estímulos para dar una opinión positiva, otras veces ha estado desinformada o intimidada, por lo que las organizaciones de la sociedad civil han hecho un llamado a la solidaridad de las fuerzas todavía vivas en Miramar y al movimiento antiminero en otras partes del país, con la visión de trayectorias sociales.

Este libro constituye una primera aproximación, planteada desde la Sede del Pacífico de la Universidad de Costa Rica, para lograr una nueva perspectiva de desarrollo local y regional, que fundamentalmente propone conocer e interactuar con la visión de los actores, de sus problemas, para construir una nueva heurística que integre los intereses académicos con los sociales. La cohesión social regional y nacional, y el proceso de la formulación colaborativa de políticas públicas regionales-locales vinculadas con las nacionales, a partir del diálogo entre Academia y Sociedad, constituyen una propuesta interesante, a nuestro criterio, para generar innovación social con miras a contribuir con la superación de la problemática de las desigualdades y de la pobreza.

No podemos finalizar sin mencionar a las personas que han ayudado en la conformación de este libro, entre ellas la señora exdirectora de la Sede del Pacífico, Dra. Susan Chen, quien fue la primera en matricularse en este proyecto, impulsándonos con su entusiasmo, con sus ideas y apoyo logístico desde el proyecto FES – CONARE. A la señora directora actual de la Sede, M.L. Marjorie Jiménez, quien nos ha brindado apoyo y el respaldo para que el programa *Bases económicas, políticas, sociales y culturales para el redes-cubrimiento de una región: el caso del Pacífico Centroamericano, 1900-2010* se pueda consolidar y siga rindiendo frutos de este tipo.

A la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Costa Rica, que con su apoyo posibilitó la investigación que se expone en este libro.

En la Sede del Pacífico debe reconocerse el gran aporte brindado por el M.Sc. Edwin Quesada, coordinador de Investigación, y por la M.A.E. Ana Yancy Cordero, encargada de Recursos Humanos, quienes han brindado su apoyo y colaboración.

Un agradecimiento aparte merece el señor Bach. David Chavarría, quien gracias a su eficiente labor colaboró en uniformar las citas y las referencias bibliográficas, y en reconstruir la bibliografía cuando ello fue necesario.

Finalmente, al Bach. Baruc Chavarría, nuestra gratitud por realizar la intensa labor de corrección de estilo, en la cual respetó las formas de escritura de cada quien, sugiriendo mejoras fundamentales a cada texto.

A todos y cada uno de los colaboradores, asistentes, estudiantes, profesores investigadores y administrativos que no han sido citados por sus nombres, pero que con su labor tesonera hicieron posible este libro, muchas gracias.

Desde luego, los autores de este libro estamos más que conscientes de las limitaciones y de la labor que aún queda por cumplir respecto de los estudios regionales, pero consideramos que este es un aporte como muestra de nuestro compromiso con una labor que debe ser continuada.

CAPÍTULO I

BELLAVISTA DE MIRAMAR
EN LOS CICLOS MINEROS DE COSTA RICA.
UNA APROXIMACIÓN A LA TRAYECTORIA
DE UNA EXPLOTACIÓN MINERA:
1821-2012



Dr. Juan José Marín Hernández
Dr. Ronny Viales Hurtado
M.Sc. Jorge Bartels Villanueva
Bach. Baruc Chavarría Castro

Bellavista de Miramar en los ciclos mineros de Costa Rica. Una aproximación a la trayectoria de una explotación minera: 1821-2012⁵

Dr. Juan José Marín Hernández
Dr. Ronny Viales Hurtado
M.Sc. Jorge Bartels Villanueva
Bach. Baruc Chavarría Castro⁶

INTRODUCCIÓN

La actualidad de la minería en Costa Rica y en Latinoamérica se ha colocado como tema central. Este capítulo pretende realizar una caracterización de las principales etapas o ciclos mineros para comprender las dinámicas actuales del auge de esta práctica y de las pugnas entre actores sociales locales, nacionales y transnacionales. Para ello se analiza una zona histórica del país, la cual por su larga tradición minera permite comprender las tendencias que han marcado el desarrollo aurífero costarricense.

La zona minera escogida para este trabajo es la de Montes del Aguacate, la cual ha desarrollado una historia particular dentro del contexto minero nacional. Sin embargo, en cierta manera las tendencias de esta zona muestran las directrices u orientaciones de todo el sector minero del país. Las recientes discusiones provocadas por Crucitas y la Península de Osa, solo para citar dos casos, pusieron en evidencia tres falencias en el debate: el presentismo de las polémicas, las cuales no permitían ver las trayectorias de las tácticas y los procesos de negociación con una mirada a largo plazo; la ausencia de un conocimiento sobre el papel de las

⁵ Este capítulo constituye un resultado parcial del proyecto de investigación “Actores, redes y percepciones en los conflictos ecológico-distributivos. El caso de la mina Bellavista de Miramar de Puntarenas. 1995-2012”

⁶ Ronny Viales Hurtado. Costarricense. Doctor en Historia por la Universidad Autónoma de Barcelona (Sobresaliente Cum Laude). Catedrático de la Escuela de Historia y del Posgrado Centroamericano en Historia. Investigador y exdirector del Centro de Investigaciones Históricas de América Central. Director de la Escuela de Historia. Universidad de Costa Rica. Correo electrónico: ronny.viales@ucr.ac.cr

Juan José Marín Hernández. Costarricense. Doctor en Historia. Coordinador del Programa Historia Regional Comparada. Profesor e investigador de la Escuela de Historia de la Universidad de Costa Rica. Autor de diversos artículos sobre la historia regional del Pacífico e historia social de la marginalidad y la delictividad. Autor de diversos libros y Premio Nacional de Historia Aquileo Echeverría 2007. Correo electrónico: jmarincr@gmail.com

Jorge Bartels Villanueva. Costarricense. Máster en Economía. Docente e investigador de la Sede del Pacífico y del Centro de Investigaciones Históricas de América Central, ambos de la Universidad de Costa Rica. Correo electrónico: jorge.bartels@ucr.ac.cr

Baruc Chavarría Castro. Costarricense. Bachiller en Filología Española y Bachiller en Filología Clásica; estudiante del Bachillerato en Filosofía y de la Maestría Académica en Literatura Latinoamericana, Universidad de Costa Rica. Correo electrónico: baruc.chavarria@hotmail.com

transnacionales en la minería, tema que se tomó como bandera en Crucitas, la cual se transformó no solo en una lucha ecológica sino también antiimperialista; por último, una despreocupación por los actores tanto nacionales como internacionales y por sus mecanismos de supervivencia en perspectiva de historia o, si se quiere, de trayectorias de negociación.

Las tres falencias han ocasionado múltiples problemas, entre ellos: conflictos en las negociaciones con las empresas transnacionales, abandono de las políticas de desarrollo del Estado costarricense, acrecentamiento de las preocupaciones de los actores locales —en especial en un contexto de desempleo— y, relacionado con esto último, una falta de oportunidades reales de trabajo.

El presente capítulo tiene el propósito de recapitular las tendencias en la zona de Montes del Aguacate analizando siete elementos: las condiciones laborales, los mercados internos y externos que han influido en la zona, los actores y agentes sociales, las formas de producción con su nivel técnico e implicaciones, la contaminación, las áreas de producción, y las políticas tanto estatales como de contención social, para así comprender el impacto de esta zona en la historia minera del país.

Las fuentes utilizadas son diversas. La principal ha sido un conjunto de informes aglutinados en trece tomos, que denominaremos genéricamente como Registro Minero 21-A de la Dirección de Geología y Minas de Costa Rica. Dicho registro contiene una excelente evolución histórica, técnica, sociolaboral y de los conflictos de la minería en Miramar y de lo que originalmente se denominó Compañía Minera Montezuma S.A., hasta llegar a la denominación Ríos Minerales S.A. Así, el expediente abarca una historia que comenzó en 1843 y se prolongó hasta 2008.

Tal registro, si bien es construido por entes estatales, consigna al menos tres dimensiones como son la propiedad, las condiciones laborales y los conflictos que produce la explotación. En la primera dimensión —la propiedad—, este expediente apunta los cambios de pertenencia de la mina, ya sea por dueños o por razones sociales de tipo empresarial. Así mismo, denota las modificaciones que ha tenido una propiedad a lo largo de su historia registral y los marcos normativos que guiaron la titulación de esta. Otra característica es que detalla con mapas y referencias geotopográficas la extensión y formas de extracción minera, por lo que se puede percibir desde la evolución de los límites y linderos del predio hasta los perfiles topográficos afectados. Finalmente, da cuenta de las transformaciones antrópicas o de acciones para contener los embates de la naturaleza, señalando tanto los traslados de la explotación minera como la distribución de las diferentes etapas de producción.

Obviamente, el registro tiene dos considerables desventajas en cuanto a la propiedad. Por una parte, deja de lado la fuerte influencia de los entes transnacionales, pues solo da fe de las empresas inscritas en el país, así la red empresarial existente

en la minería entra en una gran opacidad; en consecuencia, no se puede comprender la relación entre la propiedad fiscal de una explotación minera y su gestión propiamente dicha. Por otra parte, el expediente no permite un adentramiento en la lógica de la organización, aspecto que podría ser analizado si se contase con la información de la empresa. Debe tomarse en cuenta que las compañías mineras costarricenses funcionaron como subsidiarias de grandes casas matrices, por lo que la sociedad que es dueña real de la propiedad permanece en la más absoluta oscuridad.

Con respecto a la segunda dimensión –las condiciones laborales–, el registro minero ofrece datos valiosos como son la cantidad de empleados, ocupaciones específicas, las áreas y roles de estos. No obstante, son omisos en cuanto a salarios, situaciones cotidianas de trabajo, efectos de las técnicas o procesos de producción en la salud de los obreros y en lo referente a la trayectoria individual y colectiva de los trabajadores.

El expediente da cuenta de los principales conflictos acaecidos por la producción minera, dando noticia de los escritos a favor o en contra de la explotación, la reacción de las autoridades y técnicos sobre la producción y las estrategias de contención social de la empresa. A pesar de estos datos valiosos, los registros mineros no informan de las políticas sociales y su impacto en las comunidades o en los trabajadores mismos; de las estrategias de concientización de la comunidad y sus vías de protesta, tanto de los individuos como de sus formas institucionales locales. Visto lo anterior, el registro minero no permite comprender las dimensiones del conflicto social, las estructuras de mediación, el poder y la política local –la cual fue ganando cada vez más peso conforme avanzaba el siglo XX– y el sentido de oportunidades de los actores sociales.

Los mensajes presidenciales, a pesar de sus grandes limitantes al solo interpe- lar a la clase gobernante, fueron un instrumento para comprender la lógica de las políticas estatales con respecto a la minería a largo plazo. Esta fuente se complementó para entender la disposición de las leyes y decretos, así como el marco institucional que fue construyéndose.

Finalmente, las fuentes secundarias fueron valiosas pues pudieron aclarar las características de periodos específicos. No obstante, se adoleció de un análisis con perspectiva histórica que diera cuenta de las grandes transformaciones tanto de la zona minera en estudio como de la minería en general.

MARCO GENERAL

Lo escrito

Tres investigaciones básicas para comprender la historia minera del país son los estudios clásicos de Carlos Araya Pochet, Antonio Castillo y Guillermo

García.⁷ El primero establece la idea de ciclos mineros, los cuales poseen lógicas productivas. Si bien Araya Pochet no realiza tendencias entre procesos, debe rescatarse que sus análisis invitan a contemplar las implicaciones técnicas, sociales, económicas y ecológicas de la explotación. En este trabajo es indispensable reconocer la idea de ciclos como un primer elemento para tener una concepción integrada de la historia minera y sus tendencias a largo plazo.

Los hallazgos de Pochet pueden ser comparables a los trabajos de Alberto Lanuza y Linda Newson, el primero estudiando Nicaragua y la segunda Honduras.⁸ Pochet, Lanuza y Newson tienen el común denominador de aproximarse a la transición de la minería del mundo colonial al posindependiente, de visibilizar el papel de las áreas periféricas a la economía en frecuente formación y de describir los procesos de capitalización y monetización, en contextos de transformación del comercio internacional. Además de que los tres abordan la importancia de la explotación minera a finales del siglo XIX en donde se localizan procesos de creación de poblados, se da la integración económica del país y la necesidad de capitalizar ese desarrollo. Analizan también el peso de los extranjeros en la tecnificación e inversión de la actividad y la tendencia de las zonas mineras a convertirse en una suerte de economías de enclave, articuladas de distinta forma al resto del país, pero con gran autonomía de los empresarios estadounidenses y británicos.

Por su parte, Castillo elabora un minucioso estudio de historia local-regional rico en datos de la cotidianidad y del desarrollo tecnológico de las zonas mineras. Lo anterior es fundamental para contextualizar los efectos de la tecnificación capitalista de las minas. Castillo retoma también la importancia de los inmigrantes y el papel explosivo que pueden tener las relaciones interétnicas alimentadas por las mismas compañías mineras, pues la idea de retomar el actor social es esencial en este autor. Quedan por ver las vetas de identidad colectiva de esos grupos como una agenda de investigación, tal y como lo han realizado David Hayes-Bautista, Cynthia Chamberlin y Nancy Zúñiga analizando las cartas de un salvadoreño en el boom minero californiano y la creación de comunidades en el duro mundo de la minería.⁹

Asimismo, el trabajo de Castillo y su premisa de una historia industrial o moderna de la minería a partir de 1850 encuentra en el análisis de Kenneth Finney sobre la mina Rosario en Honduras, un interesante paralelismo para interpretar las relaciones mineras modernas en zonas periféricas de la economía-mundo en formación.¹⁰ En otro orden, García desarrolla un meticuloso análisis sociocultural de las zonas mineras de Abangares y sus implicaciones en el mundo cultural guanacasteco.

⁷ (Araya, *El enclave minero en Centroamérica, 1880-1945: Un estudio de los casos de Honduras, Nicaragua y Costa Rica*, 1979); (Araya, *El segundo ciclo minero en Costa Rica, 1890-1930*, 1976); (Araya, *La minería en Costa Rica 1821-1843*, 1976); (García G. , 1977) y (Castillo, 1997)

⁸ (Lanuza, 1977) y (Newson, 1982)

⁹ (Hayes-Bautista, Chamberlin, & Zuniga, 2009)

¹⁰ (Finney, 1979)

Un tema relevante para la historiografía centroamericana es el estudio de lo ecológico con una perspectiva social a largo plazo. Elizabeth Dore procura desarrollar esta línea integrando dos campos de investigación como son la explotación humana y la degradación medioambiental, asociados con la minería en América Latina durante los últimos quinientos años. Si bien el análisis se ofrece mayúsculo –una historia de América Latina en cinco ciclos–, su propuesta permite comprender las grandes tendencias en que se tuvieron que mover los países latinoamericanos. En esencia, considerar la historia socio-ecológica de la minería permite no solo comprender la degradación medioambiental sino también los factores de la desigualdad social y la miseria.¹¹

La historia reciente sobre los conflictos mineros, en especial de la década de 1990 hasta la actualidad, ha producido trabajos que dan cuenta cómo América Latina en su conjunto se vio afectada por el incremento del precio del oro en las plazas internacionales.¹² Hernán Schiaffini, refiriéndose a la nueva minería en los Andes, ha destacado que varios investigadores cuestionan:

*el supuesto carácter de “progreso” que implica la instalación de empresas mineras en regiones con altos índices de pobreza y enfatizan el carácter extractivo de la minería no sólo en cuanto a su proceso de producción sino en sus efectos hacia la economía nacional y los daños que produce en el medio ambiente. Otros analizan la viabilidad del “desarrollo sostenible” y los mecanismos de toma de decisiones colectivas.*¹³

Lo anterior es fundamental, pues ya en Costa Rica se ha visualizado el papel de los distintos actores en zonas deprimidas, además de observarse indicios de reactivación minera aun después de catástrofes ambientales.¹⁴ La importancia de las percepciones de los sectores comunales y trabajadores ha sido otra problemática de reciente estudio para abordar el porqué de las actitudes de las comunidades en aceptar el proceso minero.¹⁵

En suma, el análisis de una zona minera en perspectiva de larga duración debe considerar los ciclos mineros, pero no solo en lo productivo sino también en sus impactos ecológicos y sociales, con la interacción de actores sujetos a presiones sociales y económicas, tanto internas como externas.

¹¹ (Dore, 1994)

¹² (Schiaffini, 2011)

¹³ (Schiaffini, 2011, pág. 118)

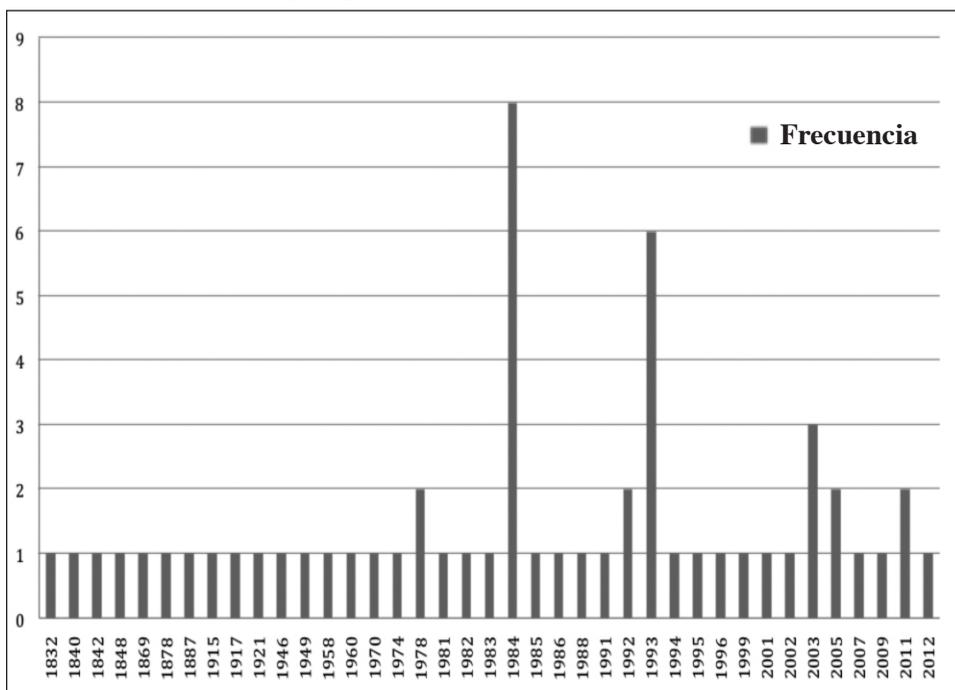
¹⁴ (Viales & Marín, Los conflictos ecológico-distributivos en Puntarenas: el caso de la Mina Bellavista de Miramar. Una aproximación inicial, 2012)

¹⁵ (Viales, Bartels, Marín, & Chavarría, 2013)

Contexto

Aunque en Costa Rica no se explotaron grandes yacimientos auríferos, debe indicarse que la historia de la minería ha estado presente en el progreso monetario y ha formado parte de las políticas económicas del país, aunque con grandes altibajos en el tiempo; de hecho, al observar el gráfico N° 1 se puede tener una rápida visión de las tendencias experimentadas por la minería en el país.

Gráfico N° 1:
Frecuencia de leyes y decretos en torno a la minería 1821-2012

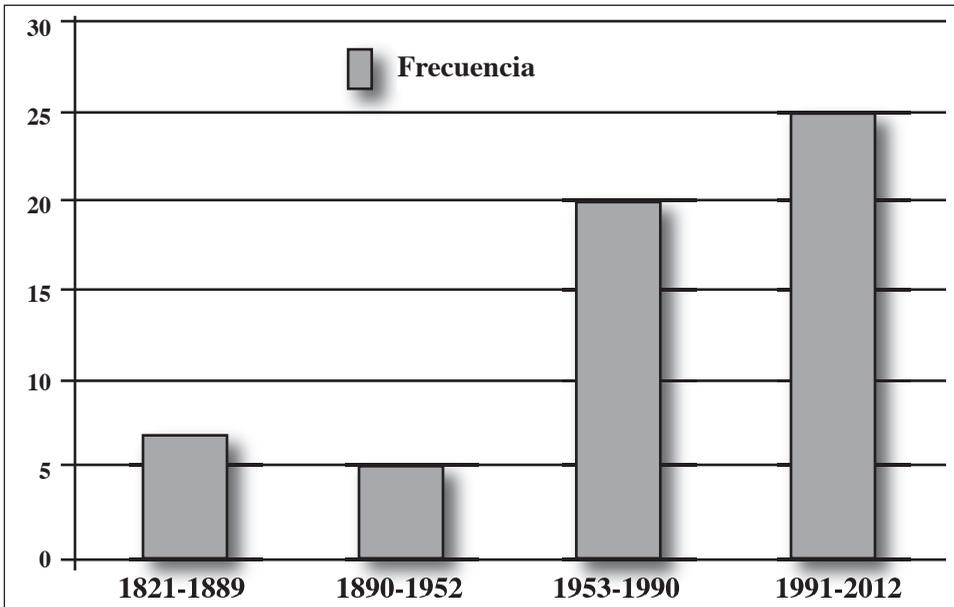


Fuente: *Elaboración propia, a partir del SINABI.*

A grandes rasgos, se puede señalar que hubo un interés general por la minería –impulsado con normativas que tuvieron larga data– y no fue hasta la década de 1970 cuando se dio un aumento en la preocupación por regular la actividad minera. Lo anterior, como se verá más adelante, no fue gratuito. Por el contrario, ocurrió en un contexto de reestructuración del sistema financiero mundial y de crisis que iniciaba en el sistema económico en general, siendo puntos álgidos los años entre 1982 y 1985; 1990 y 1994, y entre 2002 y 2007.

Analizando las estructuras normativas desarrolladas entre 1821 y 2012 se pueden seguir ciertas disposiciones y configuraciones institucionales. En términos cualitativos, esa legislación se puede agrupar en ciclos o tendencias, tal y como se puede observar en el gráfico N° 2:

Gráfico N° 2:
Frecuencia de leyes y decretos sobre minería por periodos,
entre 1821-2012



Fuente: *Elaboración propia*, a partir del SINABI.

Esos periodos normativos tuvieron una característica fundamental en la estructuración de una institucionalización minera. En primer lugar, la emisión de leyes y decretos indicaba la orientación de las políticas estatales hacia lo minero, al mismo tiempo que fundamentaba políticas de contención social que evitasen conflictos entre el Estado y los empresarios, y entre estos y los trabajadores mineros. En segundo lugar, esa legislación fue receptiva a los cambios del sistema financiero internacional, por lo que atendía a la lógica de los mercados internos y externos. Finalmente, establecía las relaciones laborales básicas, por lo que implicaba tanto los aspectos de producción en el ámbito técnico como las mismas condiciones de trabajo.

Debe agregarse que en el ámbito de la historiografía ha existido un interés por comprender las lógicas de los denominados ciclos productivos. A partir de la independencia, la producción historiográfica costarricense ha establecido al menos dos grandes ciclos mineros, a los cuales se deben sumar dos más y cuya formación es más reciente. Tomando en cuenta las características normativas, la institucionalización de la minería y las condiciones tanto locales como internacionales, debe señalarse que los cuatro ciclos, en su conjunto, han evolucionado muy particularmente. En efecto, tal vez por el carácter secundario que ha tenido la minería en Costa Rica o por hallarse lejos de lo que las empresas internacionales llaman

minas Clase A= Alto Potencial (APO),¹⁶ los cambios o transiciones entre periodos fueron muy lentos. Así a cada uno de ellos se le puede reconocer una fase paulatina de mudanza o variación.

En el caso de la minería costarricense, debe indicarse que en este trabajo de investigación se han considerado dichos procesos de transición entre los distintos ciclos. Ello por cuanto una periodización rígida no permite encontrar las múltiples y posibles alternativas que tuvieron los actores sociales en el marco espacio-regional diverso donde se desarrolló la minería. Asimismo, los procesos de cambio entre ciclos se dieron al compás de fuertes presiones de agentes y actores internacionales que pujaban por modernizaciones productivas en condiciones donde no siempre los actores locales estaban en capacidad de ejecutarlas, dando como resultado complejos procesos de transformación. En Costa Rica, fue evidente que ya desde la década de 1840 los actores foráneos estaban jugando un rol de primer orden y con el paso del tiempo desempeñaron un papel cada vez más importante.

Para considerar los ciclos mineros, es significativo indicar que la conceptualización en periodos de transición se hizo en función de la especificidad que presentó el cambio en el desarrollo histórico de la actividad productiva. De igual modo, debe señalarse que hubo en estas fases de transición una clara coexistencia (a veces muy problemática) entre las formas tradicionales en que se llevaba a cabo la producción con los métodos más modernos que surgían, sin que ninguno tuviera una preponderancia decisiva. Aunque debe indicarse que ya en la transición se puede avizorar la configuración de las tendencias que marcarán la existencia del nuevo ciclo y que se evidencian como propensiones que determinarán el salto cualitativo al ciclo siguiente.

Los cuatro ciclos con sus respectivas fases de transición son:

- Primer ciclo: 1821-1843, con una transición que abarcó de 1844 a 1890
- Segundo ciclo: 1890-1930, con una fase de cambios paulatinos de 1930 a 1953
- Tercer ciclo: 1953-1970, con un lapso de cambios de 1970 a 1990
- Cuarto ciclo: 1990 hasta la actualidad.

En cada uno de los ciclos se pueden encontrar características distintivas si se consideran elementos comunes: condición laboral, mercados internos, mercados externos, actores, formas de producción, nivel técnico, contaminación y áreas de producción.

¹⁶ (Muñiz, 2011). Las otras categorías son Clase B= Alto Rendimiento (ARE), Clase C= Bajo Potencial (BPO) y Clase B= Bajo Rendimiento (BRE)

Primer ciclo: 1821-1843, con una transición que abarcó de 1844 a 1890

El periodo nació con la zozobra de cuál sería la estructura institucional que debía proponerse. Los primeros años de la independencia se dieron en un contexto de sustracción de la tierra a las comunidades de indígenas y de ladinos pobres, de desaparición de los terrenos comunales y de labrantío colectivo; todo en aras de una estatalización a favor del naciente Estado de Costa Rica o, en su defecto, en una privatización de la propiedad en beneficio de las élites comerciales y económicas.

Esa dura transformación incluía la reorganización territorial del país,¹⁷ así como el cambio de las interpelaciones sociales entre grupos destinados a no solo olvidar las viejas etiquetas de las castas sino también sus derechos consuetudinarios; por el contrario, el reordenamiento más bien obligaba a crear nuevas lealtades sociales mediante una burocracia en ciernes.¹⁸ De tal manera que el oro se convertía en una esperanza para dinamizar la economía y consolidar las transformaciones que se exigían en el naciente orden republicano.¹⁹

En 1828, Juan Mora Fernández, en ese momento Jefe de Estado, promovía ante la clase política la necesidad de fomentar tanto la extracción de oro como de plata para con ello poder monetizar la economía:

Los minerales de oro y plata son abundantes, algunos empresarios extranjeros proyectan su explotación para ello introducir capitales, máquinas y facultativos. Logrado el intento, los metales que se extraen aumentarán considerablemente y se perfeccionará con buen éxito la explotación que hasta hoy ha sido y es imperfecta.

El ejecutivo ha acordado con el mayor interés los pasos elementales para plantar la casa de la moneda; al intento ha dirigido oportunamente a la corte de la república los dineros necesarios para el auxilio de los aprendices de ensayador y grabador para proveer al Estado de los utensilios por menor que necesita la amonedación. Tiene el placer de anunciaros que el ensayador se halla ya listo para marchar a ejercer sus funciones; que muy en breve veremos en movimiento nuestro cuño, y que el valor de este será indemnizado sin grave demora, pues la ley que con tal mira decretó el empréstito de quince mil pesos está en ejecución bajo todo el concepto que ahí se previno.²⁰

¹⁷ Una muestra de esto puede verse en (Gil, 2005) y (Hernández, 1985)

¹⁸ (Marín, Dominio y expansión de las autoridades políticas: Una aproximación a los discursos, representaciones y percepciones sociales sobre los funcionarios públicos 1824-1941, 2010)

¹⁹ Guardando las distancias, la extracción del oro parece que fue afectada grandemente por los procesos de independencia, creando problemas de mercados internos tanto para la continuidad misma de la actividad como para la monetización económica, el crédito y en el desarrollo del sistema bancario. Véase (Saguier, 1973)

²⁰ (Costa Rica, 1828)

Las preocupaciones señaladas por el Jefe de Estado estaban asociadas con las primeras exploraciones auríferas en Montes del Aguacate. Una característica principal de este periodo, según Carlos Araya Pochet,²¹⁻²² fue un pronto auge y crisis de la actividad minera en esa zona, situada para la época en el Departamento Occidental del país y que a partir de 1848 con la reorganización territorial del naciente Estado de Costa Rica se ubicaría en la Provincia de Alajuela. Dichos montes se ubican a una altitud de 1.446 metros sobre el nivel del mar y algunos los denominan como la Fila de Aguacate. Para Araya Pochet, el área de producción de este ciclo se concentró básicamente en Montes del Aguacate. La poca información existente revela que la minería pudo ejercer un papel predominante en la década de 1830 a nivel interno para luego ir disminuyendo.²³ Lo anterior es fundamental pues en 1825 la Bolsa de Londres había sufrido una caída que impedía la financiación abundante para zonas ubicadas, como Costa Rica, en la periferia de las grandes producciones auríferas de primer orden.²⁴

Los historiadores Manuel Chacón y Ronny Viales han señalado la importancia del oro para monetizar la economía. Para el primero, las décadas iniciales del siglo XIX fueron claves para lograr conseguir una moneda válida para el comercio mundial. Así se procuraba conseguirla desde el eje Panamá-Colombia²⁵ como también acuñarla a partir del oro extraído en Montes del Aguacate, a través de la Casa de Moneda (1828).²⁶ Por su parte, Viales Hurtado hizo hincapié en la relación con el comercio exterior, que si bien generaba un gran crecimiento económico requería de una mayor cantidad de moneda y financiación.²⁷ Según Viales: “El descubrimiento de las minas de los Montes del Aguacate representó una importante posibilidad de obtener metal para la acuñación, lo cual reforzó la idea de establecer una Casa del cuño”.²⁸

En suma, a las grandes necesidades de tener moneda para el comercio —y con ello un respaldo para la inserción formal al mercado mundial— y un sistema crediticio se unió el deseo de generar riqueza con recursos propios, exigencia que se articuló a su vez con el hundimiento del crédito británico a bajo costo entre 1825 y 1830.

En 1829, el Jefe de Estado Juan Mora Fernández informaba a los diputados los logros en crear un flujo de oro para la economía nacional. Así, él señalaba que:

²¹ (Castro, 1988) y (Bolaños, 1986)

²² (Araya, *El segundo ciclo minero en Costa Rica, 1890-1930*, 1976, págs. 4-5)

²³ (Araya, *La minería en Costa Rica 1821-1843*, 1976, pág. 100)

²⁴ <http://historiacritica.uniandes.edu.co/view.php/260/view.php>

²⁵ (Chacón M. B., 2012, pág. 43 y 83)

²⁶ (Chacón M. B., 2012, pág. 84)

²⁷ (Viales, *La historia monetaria de Costa Rica en el periodo posterior a la Independencia. Del caos monetario a los orígenes del patrón oro 1821-1896*, 2012, págs. 122-133 y 138-143)

²⁸ (Viales, *La historia monetaria de Costa Rica en el periodo posterior a la Independencia. Del caos monetario a los orígenes del patrón oro 1821-1896*, 2012, pág. 139)

En medio de tan agradable perspectiva ha dado el Estado el gran paso de instalar la caja de rescates y casa de moneda, cuyo primer resultado ha sido asegurar a los empresarios de minería más de un 13 por ciento de aumento sobre el valor a que vendían las pastas de oro y un 25 en las de plata, y presentara la circulación del comercio estas materias elaboradas en buena moneda, como monumento irrecusable de nuestra libertad, de nuestro poder y de nuestra industria.²⁹

El logro señalado por Mora Fernández era importante. En un contexto internacional de depresión del crédito, las cajas de rescate eran una muy buena opción, dado el éxito que habían alcanzado en la Nueva España desde por lo menos 1791. Tanto estas cajas como la Casa de Moneda aseguraban que el oro extraído en Montes del Aguacate tuviese la capacidad de incrementar la circulación monetaria; atender el aumento en el consumo mercantil, tan necesario después de la ruptura del pacto colonial; resolver, aunque fuese parcialmente, la escasez de medios de pago; facilitar los mecanismos de intercambio de las monedas, y controlar el acaparamiento de moneda al facilitar el uso de instrumentos alternativos de pago.³⁰

Entre 1828 y 1875, las grandes preocupaciones del naciente Estado estuvieron enfocadas en mantener y fomentar el “laboreo de minas”, consideradas como: “un inagotable manantial de nuestra riqueza territorial que aún solo en su superficie se benefician; y que hará con el tiempo elevar a la cumbre del mayor poder y de riquezas singulares nuestro suelo; mereciendo por ellas la admiración del mundo comerciable en su propio singular renombre de Costa Rica”.³¹ Otras previsiones tomadas fueron la admisión de empresarios extranjeros, la incorporación de tecnología para la explotación de las minas y la consolidación de la Casa de Moneda anexando laboratorios, materiales químicos, jóvenes científicos, máquinas, troqueles de plata y oro, utensilios para el cuño y grabadores de moneda.³²

Las condiciones laborales de este periodo parecen estar marcadas por la misma dinámica de producción. Así, aun cuando la minería tendía a estar ubicada en un lugar secundario de la explotación productiva, se desenvolvía dentro del imaginario empresarial de la época como una actividad que podía permitir un rápido despegue de la economía y de los capitales coloniales. En ese contexto, la extracción de metales si bien fue artesanal produjo una explotación intensiva de la mano de obra. La sobreexplotación se daba tanto por los bajos niveles de productividad que

²⁹ (Costa Rica, 1829)

³⁰ Sobre la importancia del crédito y las dificultades que llevaba la escasez de moneda véase (Molina, 2002, págs. 110-121), y sobre las cajas de rescate y de moneda véase (Viales, La historia monetaria de Costa Rica en el periodo posterior a la Independencia. Del caos monetario a los orígenes del patrón oro 1821-1896, 2012)

³¹ (Costa Rica, 1837)

³² Véanse (Chacón M. B., 2012) y los mensajes presidenciales de (Costa Rica, 1837); (Costa Rica, 1838); (Costa Rica, 1866) y (Costa Rica, 1873)

exigían que el trabajo minero fuese demoledor como por la ausencia de una tecnología que evitase los desperdicios de materiales. A la vez, eso motivaba la especialización de tareas entre los hombres dedicados a la minería.³³

Esas condiciones se veían reflejadas en el mercado interno que tenía poca capacidad de transferir capitales a las minas, siendo más bien la búsqueda de minerales una oportunidad para capitalizar otras actividades productivas. En el caso costarricense no queda claro el peso de las exportaciones de oro, pero presumiblemente estas ayudaron a establecer un flujo de ingresos al Estado y sirvieron como medio para monetizar más la economía, en proceso de cambio a un modelo agro-exportador dominado por los ingleses. Así, la hipótesis que presupone que las exportaciones ayudaron a generar una acumulación básica para las élites en proceso de formación a burguesías ha dominado en el ámbito historiográfico.³⁴

No obstante lo anterior, la línea general dentro de la historiografía ha sido señalar que este ciclo fue dominado por las rentabilidades modestas, pero sin dejar de obviar que el mineral sustraído de las minas facilitó la monetización de la economía y ayudó a capitalizar la producción de café para la exportación. Araya Pochet ha indicado que a pesar del monto relativamente alto de lo extraído en este periodo la tecnología era bastante deficiente, mas aun así tuvo un impacto positivo en la economía nacional.³⁵ La rudimentaria técnica se achacaba a que aún en este periodo no existían máquinas trituradoras y se aplicaba la amalgama siguiendo casi los principios conocidos desde 1556,³⁶ por lo que es más que presumible que las rentabilidades del oro salieran a costa de la mano de obra.

Para el periodo, los mercados externos no fueron la meta final, aunque sí estuvieron en la mira. Esto por cuanto la escasa producción aurífera no daba para abastecer el mercado externo —con el auge de grandes explotaciones en California, Canadá, Chile y Perú, entre otras— y en cambio al interior del país existía una gran necesidad de monetizar la economía. Así la gran riqueza nacional que había que financiar estaba representada por las actividades agroexportadoras y en especial por el café. Por ello en este periodo la relación directa entre el oro extraído en Costa Rica y los mercados externos fue baja, pero significativa para la monetización interna, la cual era una necesidad de primer orden para la época.³⁷

En cuanto a los actores sociales involucrados en este periodo, Araya Pochet distingue dos grupos claramente diferenciados. Por un lado, el naciente Estado y la

³³ (Taracena, 1988, págs. 114-119)

³⁴ (Araya, *La minería en Costa Rica 1821-1843*, 1976, pág. 100) y (Viales, *La historia monetaria de Costa Rica en el periodo posterior a la Independencia. Del caos monetario a los orígenes del patrón oro 1821-1896*, 2012, págs. 106-107)

³⁵ (Araya, *La minería en Costa Rica 1821-1843*, 1976, pág. 90)

³⁶ Véanse: (Zavala, 1962, pág. 417) y (Araya, *La minería en Costa Rica 1821-1843*, 1976, pág. 91)

³⁷ (León, 1997, págs. 304-305)

clase agroexportadora, quienes inician una política gubernamental cuya preocupación esencial es ver el oro como una gran oportunidad de exportación que sacara al país de su aislacionismo, que permitiera establecer nexos con el mercado mundial y que fuera un producto que asegurara la estabilidad del “modelo de desarrollo hacia afuera”.³⁸ El segundo actor trascendental, por otro lado, sería el círculo de los extranjeros, divididos en dos bandos. El primero de origen español que buscaría invertir sus capitales tanto en las minas como en la agricultura, estableciendo muchas veces conexiones entre ambas actividades. El segundo integrado por los mineros ingleses, quienes apoyaron las tareas de rastreo y tuvieron un papel trascendental en la introducción de nuevas tecnologías.³⁹

A esos grupos debe agregarse una gran diversidad de oreros que iban desde los coligalleros, oreros artesanales, mineros informales hasta agricultores que asumían la minería como una actividad económica complementaria. En fin, una gran cantidad de pequeños productores que han tenido una característica presencia en el mundo orero del país, sin poder catalogarse como mineros propiamente dichos pues se dedicaban a las actividades aledañas a la extracción (como fueron los casos de artesanos, carpinteros, herreros, cocineras, panaderos, tenderos, entre otros) y por la cercanía a las minas terminaban trabajando ocasionalmente en esa labor.

Las formas de producción de este ciclo se caracterizaron por su muy bajo nivel técnico. Así predominaba la minería de túneles de escasa profundidad, los molinos eran de madera para triturar las rocas y cuando no existían se hacía a punta de mazos. La separación del oro de las piedras quebradas se hacía con mercurio (un proceso ampliamente conocido en las minas de América Latina desde siglos anteriores),⁴⁰ que si bien permitía reducir las pérdidas en el procesamiento, también generaba gran contaminación de las aguas fluviales y subterráneas, sin mencionar los envenenamientos de los mineros.⁴¹

Todavía no existen estudios sobre la contaminación y los envenenamientos de la época, aunque podrían ser calculados siguiendo los procedimientos establecidos por Mario Ramírez para el café.⁴² Aun así, se pueden especular por las dinámicas de trabajo diversas formas de deterioro tanto del agua y el ambiente en general, como de los mismos trabajadores. En efecto, considerando la importancia dada a la trituración de la piedra a mano o con molinos, a la limpieza de materiales y a la depuración a través de las amalgamas mercuriales, los arroyos y las fuentes superficiales pronto se cargarían de arena y tierra, máxime en las laderas cuyas

³⁸ (Araya, La minería en Costa Rica 1821-1843, 1976, pág. 83)

³⁹ (Araya, La minería en Costa Rica 1821-1843, 1976, pág. 86)

⁴⁰ (Ramírez J. , 2006) Desde la perspectiva técnica la amalgama de mercurio fue un gran avance minero, pero desde la perspectiva social trajo intoxicaciones, malformaciones. Al respecto véase (García, Boffetta, Caballero, Español, & Gómez, 2007) y (Osoreo, Rojas, & Lara, 2012)

⁴¹ Al parecer el caso costarricense fue común a las regiones del interior de Colombia, al respecto véase (Tovar, 1987)

⁴² Véase (Ramírez M. , 2004)

pendientes harían que se lavase rápidamente el suelo. Ello inutilizaría el agua circundante para el consumo humano y del ganado. Inconveniente que debe indicarse crecería en la estación seca, cuando flujos y caudales serían menores. El efecto de la contaminación sería aún mayor si se considera que personas, animales domésticos y de carga forman por sí mismos focos de enfermedades, en especial por sus excretas que llegarían pronto a los mantos acuíferos.⁴³

Por otra parte, el problema de los envenenamientos por mercurio fue siempre latente. A los reconocidos padecimientos de los mineros, como son el desarrollo de discapacidades sensoriales de visión, audición o dificultades de habla, se unen las alteraciones en la coordinación. En los casos de intoxicaciones severas o de prolongado contacto con el mercurio, se pueden producir daños graves en el cerebro, los riñones y los pulmones. En síntesis, este tipo de envenenamiento puede provocar múltiples enfermedades o ser desencadenante de otras.⁴⁴

Aunque desde los primeros años de 1840 comienzan a introducirse en Costa Rica diversos cambios tecnológicos, gracias a la afluencia de ingenieros ingleses, estos no produjeron un giro cualitativo hasta después de la década de 1880, cuando hubo condiciones para contratar más ingenieros y traer equipos a través de las nuevas líneas férreas. Asimismo, hubo una asociación entre las actividades minera y ferrocarrilera que si bien no se concretó fue un intento que permite comprender las nuevas condiciones técnicas de la época⁴⁵ y el aumento en la extensión de las concesiones estatales.⁴⁶

La paulatina inserción de tecnología y capitales hizo que entre 1868 y 1890 se acentuara una nueva recuperación de la actividad minera, esta vez asociada a la formación de empresarios y a la rehabilitación de las minas de Montes del Aguacate por la Compañía Minera de Montealegre, con apoyo financiero de los estadounidenses.⁴⁷

⁴³ Sobre la contaminación producida por las actividades humanas véase (Marín & Viales, Turismo y ambiente en la “Perla” del Pacífico. Una relación de ansias y desencuentros. 1946-1980, 2011)

⁴⁴ Sobre las condiciones laborales en las minas de Abangares parece que fueron muy similares a las desarrolladas en Honduras a finales del siglo XVIII, sobre esos contextos véase (Newson, 1982, págs. 197 - 202). Aspecto que es reforzado por un analista internacional de la época, para quien antes de 1850 las condiciones de extracción del oro, en el ámbito mundial, eran muy primarias. (Sherwood, 1897)

⁴⁵ (Araya, La minería en Costa Rica 1821-1843, 1976, pág. 97)

⁴⁶ Véase Decreto N° XXXV. Sobre concesiones de terrenos baldíos a los distritos minerales que se expresan. 26 de octubre de 1878. En él se indicaba: “Las tres caballerías de terrenos baldíos concedidas a cada uno de los distritos minerales, por la ley de 20 de julio de este año, se aumentan con tres caballerías más, en favor de cada uno de los distritos de Quebrada Honda y Corralillo”

⁴⁷ (Araya, La minería en Costa Rica 1821-1843, 1976, págs. 107-108) y (Araya, La minería y sus relaciones con la acumulación de capital y la clase dirigente de Costa Rica, 1821-1841, 1973, págs. 42-45)

La política de Estado fue proteccionista, expresada en exenciones fiscales salvo para la exportación. Esta práctica de favoritismo no solo se aplicó al oro sino también a otros minerales como el hierro y el carbón, situación que se extendió entre 1840 y el primer cuarto del siglo XX.⁴⁸ Así, a pesar de estar en un periodo liberal, el Estado por medio de leyes, normativas y regulaciones salvaguardó la explotación minera, con el fin de estimular la producción y la comercialización del oro. La exoneración de impuestos para la importación de equipos fue la evidencia más palpable del aumento de privilegios.

Fue hasta la década de 1890 que se comenzó a discutir en los mensajes presidenciales la importancia de respaldar la moneda en plata con el nuevo patrón oro. Ello con el fin de enfrentar los cambios al bimetalismo monetario o a la adopción del patrón oro como único referente al comercio internacional.⁴⁹

Así por ejemplo, en 1886 Rafael Yglesias Castro, uno de los grandes reformadores financieros del país, al establecer el patrón oro asociado a la nueva moneda nacional –el colón– indicaba:

De estas desventajas se resiente hoy la moneda de plata son por las constantes fluctuaciones que su valor experimenta en los mercados extranjeros; fluctuaciones que hacen embarazosa. La situación de los países donde ella se halla establecida y difícil a éstos, en razón de la enorme pérdida que su retiro de la circulación les ocasionaría, el sustituirla por la moneda de oro. Nuestra moneda de plata, de muy inferior ley, que sirve de base a la emisión de billetes del Banco de Costa Rica. Hecha esta última en muy elevada proporción, no solo es insuficiente para satisfacer las necesidades ordinarias, sino también de escasísimo valor en el cambio Internacional.⁵⁰

Las preocupaciones de Yglesias Castro se tradujeron en nuevas acciones para conseguir oro, las más importantes fueron adoptar el patrón oro, establecer el colón como moneda nacional, ampliar el polémico Contrato Soto-Keith (Bernardo Soto y Minor Cooper Keith, 1884) brindando mayores concesiones mineras a Minor Keith, con lo cual se incrementó sensiblemente el desarrollo de la industria.⁵¹

Segundo ciclo: 1890-1930, con una fase de cambios paulatinos de 1930 a 1953

A mediados de 1884, el ramonense Juan Alvarado Acosta descubrió una veta de oro y plata en las cercanías de la Hacienda La Tutela, donde se ubica hoy San

⁴⁸ Al respecto véase el Decreto N° 43 de La Cámara de Diputados de la República de Costa Rica. 31 de agosto de 1910

⁴⁹ (Viales, La historia monetaria de Costa Rica en el periodo posterior a la Independencia. Del caos monetario a los orígenes del patrón oro 1821-1896, 2012, págs. 198-210)

⁵⁰ (Costa Rica, 1896)

⁵¹ Un buen análisis de estas políticas se encuentra en (Barrantes, 2012)

Juan Grande de Abangares⁵² y ese acontecimiento inició una nueva fiebre del oro en la región. Juan Vicente Acosta junto con sus hermanos, Rafael y Paulino, fundaron la mina Tres Hermanos, la cual pronto adquirió fama por su supuesta riqueza. La búsqueda de oro en la región fue acentuada una década después por la explotación de empresas extranjeras, tales como *The Anglo American Exploration Development Company Limited*, *Abangares Gold Fields of Costa Rica*, *Abangares Mining Syndicate* y *Gold Fields of Costa Rica*, entre otras, que produjeron un enorme imaginario de grandes tesoros ocultos en las filas montañosas del Aguacate y que representaban para el Estado una posibilidad de crear reservas que dieran sustento a la moneda nacional, preocupación que rondó hasta por lo menos 1910. Así, la fiebre del oro desató toda una serie de aspiraciones en los más diversos grupos.

Hacia mediados de la década de 1890, resurgía el área de producción en Montes del Aguacate, pero con una mayor extensión. Se puede indicar que este nuevo periodo fue marcado por la plena rehabilitación de la zona minera en Puntarenas (Montes de Oro) y Guanacaste (Abangares y Tilarán), la cual se ha denominado Sierra Minera. Esta nueva área de beneficiamiento continuó con las explotaciones de pozos, tajos (crucero) y en ella se amplió considerablemente la excavación por túneles. Esto último hizo que las extracciones de oro se caracterizaran por tener mayores y más significativos volúmenes, con valores que superaron enormemente los poco más de 28 millones de pesos consignados por las compañías mineras entre 1884 y 1920.⁵³

La expansión del área de producción fue significativa en esta nueva rehabilitación de Montes del Aguacate; de hecho, se puede indicar que se incorporaron nuevos centros de extracción, tales como los cerros del Líbano (1907-1917) en Tilarán, además de territorios de La Unión y Miramar en Puntarenas (1881-1900). Lo anterior se reforzó con un auge en el número de las minas en producción, subiendo a unas treinta y uno. Las innovaciones tecnológicas y las nuevas inversiones de capital proveniente tanto del interior del país, a través de empresarios cafetaleros, como del extranjero, principalmente originarias de Estados Unidos, produjeron que el crecimiento de territorios y de minas se sostuviese hasta el final del ciclo.

Los actores sociales en este periodo también tuvieron un incremento significativo. Además de los inversionistas estadounidenses llegaron muchos trabajadores tanto de las zonas cafetaleras del país como de las zonas aledañas a las minas. Asimismo, a estos se unieron inmigrantes jamaquinos, centroamericanos (algunos de los cuales previamente habían trabajado en otras minas del istmo), asiáticos (chinos) y europeos (en especial italianos).⁵⁴ En este periodo la explotación minera atrajo contingentes humanos diversos, aunque debe indicarse que la conformación base y mayoritaria era de costarricenses.

⁵² (Corella, 2003)

⁵³ (García G. , 1977, págs. 47-51)

⁵⁴ (García G. , 1977, págs. 35-38)

La procedencia geográfica jugó un papel trascendental en la configuración y especialización de los oficios mineros. Los italianos fueron traídos por las compañías mineras como picapedreros y labradores de piedras, destacándose en los espacios laborales donde se procesaba el oro, como fue el denominado Edificio de Los Mazos; los jamaquinos fueron reclutados como capataces, guardas, timekeepers y vigilantes, en virtud del manejo del idioma inglés; los europeos y norteamericanos fueron incorporados como administradores de gran confianza; los chinos para funciones relacionadas con líneas férreas; entre tanto, la mayoría de los barreteros, carreros, paleros, ademadores, carpinteros, braceros, boyeros, ordenadores y wincheros fueron costarricenses. A ellos se sumaba otro crisol amplio de profesionales: médicos, abogados, ingenieros, electricistas y mecánicos especializados, donde se podían encontrar tanto costarricenses como extranjeros empobrecidos; por ejemplo, catalanes, centroamericanos y sudamericanos. A este contingente se deben añadir los clásicos coligalleros, rastreadores ocasionales de oro, cocineras, prostitutas, en fin, un mundo complejo de actores sociales.

Cabe añadir que la jerarquización de oficios ocasionó también una gran disparidad salarial, motivando disputas cotidianas contra las empresas mineras. La complejidad de actores que fue cediendo paso conforme la depresión de 1929 y el agotamiento en la extracción de materiales con la tecnología introducida entre 1890 y 1930 llegaron a afectar la producción de las minas. Para finales de la década de 1930, era claro que se requerían mayores inversiones en tecnología y nuevos recursos financieros, los cuales eran imposibles de conseguir en la época, creando un abandono relativo de las actividades pues aún coligalleros y empresarios nacionales trataban de producir con la tecnología existente.⁵⁵ Esta situación se extendió hasta 1953 por lo menos.

Un cambio notable en la década de 1940 fue el surgimiento de bufetes como grupos de presión (*lobbying*) dentro del Estado costarricense. Así, poco a poco estas nuevas instancias se fueron haciendo visibles en el negocio de la minería. Un caso particular lo representó el bufete Facio, Cañas & Fournier, fundado en 1941 por Rodrigo Facio y Gonzalo Facio, recién graduados de la nueva Universidad de Costa Rica. Desde muy temprano ambos comenzaron a crear un equipo de trabajo con los mejores abogados de la época y de esa manera marcarían el desarrollo de la minería en las décadas subsiguientes.

Las condiciones laborales del periodo minero 1890-1930 se asemejaron al mundo de explotación minera de los países industrializados de la época. El incremento en el tamaño de las minas, la inserción del capital estadounidense y el ensanchamiento de la mano de obra ocasionaron que la producción de oro aumentase, pero también con ello los problemas asociados a la extracción, como fueron: la desigualdad salarial (salarios injustos para las tareas más duras), jornadas

⁵⁵ (Eco Museo Minero, 2012, págs. 244-262)

extenuantes, aumento de los riesgos laborales en pozos y túneles, sobreexplotación y ultraje por parte de los capataces, altos precios de los comestibles y abusos en las cantinas, todo lo cual se conjugó en contra de las condiciones básicas de vida de la mayoría de los mineros.⁵⁶

De manera que el incremento de la producción entre 1890-1930 produjo un aumento de la explotación que llevó a diversas manifestaciones entre 1910 y 1920. Un hecho especialmente impactante fue la rebelión o matanza de los negros en 1911.⁵⁷ Los movimientos sociales dentro las minas tuvieron un punto culminante en ese año, cuando los mineros costarricenses se rebelaron contra los capataces, la mayoría de ellos provenientes de Jamaica. La mina Tres Hermanos dominada por los norteamericanos se convirtió en un espacio de violencia. Por un lado, los mineros contra sus capataces y estos contra los mineros; por otro lado, los guardias de la compañía junto con las tropas y policías estatales atacando a los trabajadores rebeldes. Todo ello originó una furia irracional.⁵⁸

Los hallazgos de Philippe Bourgois revelan una macabra práctica de la compañía minera, que asimilaba los mecanismos de contención y control social de la compañía bananera en el Atlántico-Caribe sur costarricense: colocar como capataces o jefes de cuadrilla a personas de diferente etnia, cultura o procedencia geográfica con respecto a los trabajadores a su cargo. Lo anterior ocultaba dos propósitos aciagos: el primero era evidentemente acrecentar la producción utilizando grupos especialmente traídos para ejercer un mando arbitrario y tiránico con sus subordinados, asegurándose un alto rendimiento basado en la coerción de la fuerza laboral; en segundo lugar, esta práctica garantizaba el traslado de odios, rencores e insatisfacciones por los procesos de producción de la compañía hacia sus capataces.

En lo referente al mercado interno del oro, como ya se ha indicado, en el periodo minero de 1890-1930 hubo un repunte en la extracción en Montes del Aguacate y con ello nuevas formas de comercialización del oro; no obstante, los más de 28 millones de pesos oficialmente extraídos (aunque se especula que las ganancias fueron superiores) tuvieron una mayor incidencia para las compañías mineras abocadas a los mercados extranjeros (básicamente estadounidenses) que al mercado nacional. Esencialmente, el Estado costarricense con sus exenciones fiscales a las importaciones renunció a una gran parte de la riqueza generada por este ciclo productivo. Los gobiernos locales tampoco recibieron gran beneficio pues no fue hasta por lo menos 1973 –cuando hubo un movimiento para el pago de los impuestos municipales– que pudieron conseguir algo más que solo contaminación y empobrecimiento de los trabajadores por las duras condiciones laborales. Finalmente, el oro de Montes del Aguacate no llegó a financiar en forma significativa el modelo exportador que con el banano, el café y la carne vacuna, capitalizaba por sí

⁵⁶ (García G. , 1977, págs. 22-27; 31-34 y 43-46)

⁵⁷ (García G. , 1977, págs. 71-82)

⁵⁸ (García G. , 1977, págs. 71- 82)

mismo sus actividades y las de sectores productivos alternativos en crecimiento. En suma, la riqueza minera se trasladó directamente a los inversionistas extranjeros tanto en el país como en el exterior.

El mercado internacional fue una meta para muchos empresarios extranjeros quienes veían con gran interés cómo se imponía el patrón oro para sustentar el sistema financiero mundial en el siglo XIX. El hecho de establecer el valor de una moneda en términos de ese metal hizo que muchos países y empresas lo acumulasen. No obstante, al caerse el mercado global del oro como divisa (1914-1918), por causa principalmente de la Primera Guerra Mundial; al crearse recesiones particulares y generales entre 1920 y 1932, y el inicio de la Segunda Guerra Mundial hicieron que desde 1914 y hasta 1932 el patrón oro fuese temporalmente suspendido, generalmente cuestionado y en muchos casos reconsiderado como medida del valor monetario y financiero. En síntesis, las fluctuaciones en el patrón, además de la recesión que sobrevino entre 1930 y 1953, acentuaron la crisis de producción local.

En este periodo, las innovaciones más importantes fueron la incorporación de los molinos simples de pisones (fabricados tanto en madera como metal) para triturar las rocas; la introducción de molinos de arrastre para amalgamar los metales preciosos con mercurio, y optimizaciones en el procesamiento que permitieron reducir las pérdidas. Pese a todo, la profundidad de los yacimientos, lo caro del mercurio y la presencia de actividades más rentables hicieron ver dichos avances en el ámbito de la economía global como poco satisfactorios.

Entre 1887 y 1920, las grandes empresas mineras extranjeras dieron un gran salto en el desarrollo tecnológico, que a su vez repercutió en el aumento de la productividad en el procesamiento del oro, así como en la infraestructura de las minas. Las investigaciones de Guillermo García encontraron distintos relatos que constatan que el cambio en el paisaje urbanístico fue radical,⁵⁹ a tal punto que Víctor Manuel Cabrera (un antiguo minero de la zona) destacaba:

... cuando se iba a celebrar el Centenario de la Anexión de Guanacaste a C.R., en 1924. Las minas de Abangares constituyen por sí solas el más soberbio alarde de lo que es capaz de conseguir la voluntad de un hombre (...) aquel pequeño estado dentro del Estado, con su movimiento de centenares de empleados y braceros, con sus colosales instalaciones mecánicas, su planta eléctrica, su inmensa red de alambres conductores de energía, sus 22 kilómetros de línea telefónica, su funicular de vagonetas, su ferrocarril de vía estrecha. Sus grandes turbinas, su comisariato de víveres, sus almacenes de piezas de repuesto, sus escuelas, sus caminos y puentes, su fábrica de hielo, la oficina de ensayos y laboratorios, todos y cada

⁵⁹ (García G. , 1977, págs. 7-8)

*uno de esos detalles que forman el grandioso conjunto de la instalación minera, que puede citarse como un acabado modelo en el género.*⁶⁰

Otros relatos fueron dados a la opinión pública por el Eco Museo Minero de Abangares:

*La aplicación del cianuro, el mercurio y la pulverización del material aurífero con maquinaria compleja como los quebradores o cajas de mazos, filtros, molinos, compresores de aire, locomotoras, andariveles; determinó el gran desarrollo de la zona (el cual es comparado con el desarrollo que provocó la fiebre del oro en California) tanto así que para la época de 1901, existía comisariato (pequeño mercado), hospital, tiendas, hotel, talleres, fábrica de hielo.*⁶¹

La revolución tecnológica de Abangares fue acompañada de un proceso de concentración de minas y de propiedades, la formación de monopolios y la creación de espacios con reglas definidas por los empresarios extranjeros. Así por ejemplo, Minor Cooper Keith no solo ubicó en Abangares una moderna planta de aprovechamiento de oro sino que también inició un intenso proceso de concentración de terrenos. Para 1902, logró obtener un amplio control de la minería en Abangares al absorber las minas Tres Hermanos, San Lucas, El Silencio, Guacimal, La Fortuna, Guaitilar, Tres Amigos, La Luz, Cuatro Vientos, Pozo Azul, San Martín y San Rafael, entre otras.⁶²

La huella ambiental del oro se manifestó en diversas formas de contaminación y en un deterioro de las condiciones de vida de los mineros. En el primer orden, resultó muy afectada la cobertura boscosa, que alrededor de las minas fue prácticamente exterminada, ya fuera para utilizar la madera en los túneles y pozos o para su uso cotidiano como combustible. Cuanto más se ampliaba el territorio de las minas y crecía la población, más se disparaba la deforestación. Lo anterior llevaba a diferentes problemas ambientales, por ejemplo, el cambio en el uso del suelo de los bosques generaba erosión y esta era arrastrada por las lluvias hacia los ríos, que además soportaban los sedimentos de las lavadas de materiales. Ambas situaciones aceleraban la inserción del mercurio o el arsénico en los mantos acuíferos y aguas superficiales. La baja calidad del agua destruía los ecosistemas fluviales y afectaba también la potabilidad para el consumo humano y de las bestias de carga. A ello se unía el problema del ciclo anterior, como era la contaminación por excretas de animales y personas.

La reducción de la capa boscosa y los daños en mantos acuíferos llevaban a que la contaminación del aire avanzara más rápidamente, causando enfermedades

⁶⁰ (García G. , 1977, pág. 8)

⁶¹ (Eco Museo Minero, 2012)

⁶² (Eco Museo Minero, 2012)

en las personas y animales. A los padecimientos clásicos por el trabajo en las minas y por el contacto con arsénico o mercurio, se unían las enfermedades propias de un medio corrompido por las excretas y una baja calidad del agua. La polución ambiental se sumaba a las bajas condiciones laborales, ausencia de dispensarios, sobreexplotación laboral y al escarnio moral de arbitrarias y despóticas requisas. Las máquinas perforadoras a presión para taladrar la roca (llamadas *chicharras* y *mariposas*) generaban polvo que acentuaba enfermedades como la tisis y la tuberculosis. Los vagones de carga, el barroteo con pólvora de mala calidad y las largas jornadas producían constantes accidentes laborales. La combinación de humedad y calor dentro de los túneles hacía que se incrustaran parásitos causantes de diversos tipos de llagas en la piel.⁶³

Hacia finales de la década de 1940, cuando el agotamiento de las minas era evidente se hizo necesario repensar el sistema de explotación. El periodo de transición entre 1930 y 1953 estuvo marcado por un aumento de los denuncios nacionales, pero con importantes transferencias de propiedades de empresarios costarricenses a extranjeros. Para 1930 se notaba un predominio de empresas como *Costa Rica Pacific Gold Mining*, *Abangares Gold Mining* y *Keith Costa Rica Corporation*, solo por nombrar tres.⁶⁴ La larga transición a tiempos mejores estuvo marcada por una gran disimetría entre empresas nacionales y extranjeras, pues estas últimas tenían la mejor tecnología, se habían apropiado de los filones más productivos que quedaban en reposo para ser reexplotados intensivamente, habían logrado las mayores ganancias, pero principalmente tenían altas expectativas tanto en precios internacionales como en nuevas tecnologías, mientras extraían otros filones más prolíficos y de menor inversión en otras partes de Centroamérica y el Caribe.

Para finalizar, debe indicarse que la política minera encontró a lo largo de este periodo estímulos por parte del Estado Liberal, ya fuera mediante incentivos fiscales, protección a los empresarios, sanciones en casos de robo de mineral a través de decretos y fomento para la apropiación de nuevas tierras. Sin duda, el *laissez faire*, *laissez passer* fue una verdadera quimera. Uno de sus mayores exponentes, Rafael Yglesias Castro, avizó en 1902 el gran problema que enfrentaba el país, pues para él:

La producción de Costa Rica limitada casi exclusivamente a la del café como artículo de exportación por el alto precio a que se cotizaba en los mercados extranjeros, absorbió en su favor la actividad general con menoscabo de otras industrias, aún de las llamadas a satisfacer especialmente necesidades del consumo interno. Natural fue, pues, que al producirse la baja de modo inesperado en el precio de aquel fruto, el país se conmoviese hondamente al sentir los efectos de esa brusca transición,

⁶³ (Corella, 2003)

⁶⁴ (Araya, El segundo ciclo minero en Costa Rica, 1890-1930, 1976, págs. 5-10)

representados en fuerte disminución del valor de la propiedad, restricciones del crédito, exigencias de pago, desconfianza en la colocación de capitales y emigración de moneda de oro para satisfacer perentorios compromisos en el extranjero; es decir, la crisis económica en todos sus aspectos. Debida esta, únicamente, a las causas expuestas, se comprende desde luego sin esfuerzo alguno la imposibilidad de contrarrestarla.⁶⁵

La visión de Yglesias Castro y la necesidad de fortalecer el fisco y la riqueza nacionales serían preocupaciones constantes en los futuros gobiernos, como evidenció el presidente Cleto González Víquez en 1909, cuando las carestías de oro y los altibajos tanto de la productividad nacional como de los volátiles precios de los mercados eran la tónica diaria, llegando incluso a suspenderse el patrón oro para no colapsar la economía.⁶⁶ Así González Víquez llamaba la atención de los diputados, indicando que:

Tan sensibles pérdidas para una nación pequeña como Costa Rica (y paso por alto lo sufrido en cosechas de maíz, frijoles, arroz, etc.), no han podido menos que conmover profundamente las bases de la riqueza pública y que repercutir con violencia en todo el mecanismo del cambio internacional y de la circulación interna.

El hecho sin embargo de no haber ocurrido numerosas liquidaciones de fortunas, después de tales desastres, evidencia que la agricultura y el comercio se hallaban asentados sobre sólidos cimientos.

Lo pobre de la producción impuso forzosamente el envío de moneda acuñada fuera del país. La exportación de metálico no se ha efectuado en manera ostensible, pero parece fuera de discusión que algún oro salió a suplir la deficiencia de frutos. Con solo comparar el estado de caja de los bancos emisores en diciembre de los años 1906 y 1908, se verá que entre aquella y esta fecha descendió la reserva de oro nacional y extranjera en cerca de seiscientos mil colones.

Y se explica bien que los establecimientos bancarios apelasen a este expediente. Para no detener el giro de letras, y con ello caer en el peligro de que el comercio retirase oro a trueque de billetes para exportar, tales instituciones, en defensa de su circulación y en la medida y con la prudencia necesarias para no desequilibrar el cupo legal de reserva metálica, debieron agregar, a la precaución de alzar el interés, la de remitir algunas partidas de oro americano que los autorizasen a continuar vendiendo letras de cambio y cheques a la vista.

Naturalmente que con la reducción del medio circulante y la elevación del tipo de descuento, tuvo que venir una menor demanda de dinero, o sea contracción del crédito y de los negocios.

⁶⁵ (Costa Rica, 1902)

⁶⁶ (Chacón M., 2005, págs. 9-17)

Si a este fenómeno natural, añadimos que el Tesoro Público, sin los ingresos ordinarios, tuvo que colmar el déficit de sus rentas empréstando de los bancos y por supuesto recortando medios a la agricultura y al comercio, se explicará uno, con toda facilidad, por qué se nota en todas las esferas económicas una marcada estrechez.

Que el remedio más eficaz que podría aplicarse a nuestro mal presente sería el de aumentar la producción de frutos, es evidente; pero también lo es que un incremento de ese género, en la escala que lo requieren las necesidades del país, no puede obtenerse sin el advenimiento de capital extranjero y de nuevos y numerosos brazos. Ninguna de estas soluciones puede improvisarse.

Cabe, por de pronto, esperar que las cosechas venideras alcancen su volumen normal; y con eso ya se mejoraría en mucho la situación. Mas no es eso solo lo que apetece y buscamos. Debemos buscar algo que restañe la herida, pero que al mismo tiempo traiga a nuestro cuerpo débil, sangre nueva y aliento vigoroso.

Debemos estimular la producción ordinaria con la inmediata reparación de caminos, puentes y ferrocarriles y la pronta terminación del ferrocarril al Pacífico, ya que el transporte rápido y barato es elemento tan valioso como el rendimiento del suelo.⁶⁷

El presidente González Víquez avizoraba problemas básicos por la falta de un sustento económico basado en el oro: balances comerciales desfavorables que hacían que la moneda acuñada nacional saliera del país; exportación del metal precioso no controlada, debilitando aún más la economía; descensos forzados de la reserva de oro nacional y extranjera, extenuando la credibilidad del colón con emisiones de letras de cambio y billetes sin respaldo; recrudescencia del peligro de que los comerciantes nacionales e internacionales retirasen oro para exportar, pidiesen el respaldo por los billetes emitidos o tomaran cualquier medida que afectase la circulación —creando más problemas en la reserva metálica y con ello una contracción del crédito y de los negocios—; finalmente, problemas para el Tesoro Público que pudieran perjudicar aún más sus ingresos ordinarios, aumentando el déficit y frenando la inversión pública.

Los problemas señalados por Yglesias Castro y González Víquez no solo fueron de Costa Rica, sino también centroamericanos y mundiales como bien dejó establecido Gertrud Peters. Para ella: “La suspensión del patrón oro inició un período de gran inestabilidad para los países que seguían el modelo guiado por las exportaciones, como pasaba en Centroamérica”.⁶⁸

⁶⁷ (Costa Rica, 1909)

⁶⁸ (Peters, 2012, pág. 306)

Lo anterior fue clave hasta por lo menos los acuerdos Bretton Woods (1944-1945), los cuales vinieron a dar mayor estabilidad internacional a las divisas nacionales; facilitaron la adquisición de crédito a los gobiernos, entidades oficiales y privadas; proporcionaron un auge de las inversiones en valores mobiliarios e inmuebles, y dinamizaron a distintos agentes financieros como bancos, inversores y al propio Estado en la captación de recursos para luego invertir en la economía. Si bien los problemas de los mercados de valores, las deudas pública y privada, el inconveniente de acumular divisas, la volatilidad del mercado monetario y del mercado de capitales siguieron siendo problemas tangibles, también es cierto que las reservas en oro dejaron de ser restricciones para los mercados de crédito, financieros y de comercio internacional.⁶⁹

En suma, los aspectos relacionados con el contexto del oro y las necesidades de sustentar la economía produjeron que se aceptase la extracción de ese metal en los denominados distritos mineros en condiciones lamentables para la fuerza laboral, de insalubridad para las poblaciones aledañas, con sobreexplotación de los tajos, pozos, túneles y asumiendo riesgos inadmisibles desde una lógica empresarial. Paralelamente, el deterioro ambiental y una excesiva tolerancia para los empresarios nacionales o extranjeros, con libertades más allá de lo permitido aun en economías de enclave.

Tercer ciclo: 1953-1970, con un lapso de cambios de 1970 a 1990

El ciclo 1953-1970 estuvo marcado por un estancamiento en la producción del oro. Las dos tendencias fundamentales de este periodo fueron: por un lado, la expansión de los coligalleros por todas las áreas mineras conocidas o marcadas por descubrimientos auríferos de aluvión en los ríos; por otro lado, el auge de la especulación donde tanto empresarios nacionales como extranjeros tomaban concesiones. Aspectos que comenzaron a cambiar drásticamente en la década de 1970 con el Reglamento Otorgamiento y Administración Permisos Exploración y Explotación Yacimientos Minerales y la creación del Consejo Asesor Geología, Minas y Petróleo.⁷⁰ Ambas disposiciones supusieron una reactivación del sector en un contexto de crisis del sistema financiero mundial y de la credibilidad del dólar como base de ese sistema.

Los cambios se aceleraron en la década de 1980, en un contexto de hundimiento económico provocado por la crisis de la deuda externa, con la reconversión del sistema financiero en otro muy especulativo, con ataques a las monedas nacionales y con la reestructuración de los Estados según las normas neoliberales. Visto lo anterior, debe indicarse que las modificaciones en el sector minero nacional formaron parte de un gran reajuste en las formas de acumulación de capitales. El desbocamiento y desorden provocados por el modelo neoliberal no solo impactó a los

⁶⁹ (Chacón M. , 2005, págs. 27-28)

⁷⁰ Cfr. Decreto Ejecutivo: 4042 del 24/09/1974 y Decreto Ejecutivo: 9097 del 08/09/1978

sectores agropecuario, laboral, social y financiero, sino también a la forma de percibir la minería. Entre 1983 y 1988 hubo más de una decena de normas, algunas de ellas con duración efímera, como fueron la Constitución del Sector Industria, Energía y Minas (1983); la Reforma Sector Industria, Energía y Minas (1984), o el Reglamento Ley Creación Ministerio de Industria, Energía y Minas (1984).⁷¹

A la par de ello hubo otras disposiciones que buscaban normar la práctica minera en un contexto de subida de los precios del oro. Entre esas normas están la creación de la Dirección de Geología, Minas e Hidrocarburos (1984); el Reglamento Autónomo de Trabajo Ministerio de Industria, Energía y Minas (1984); el Reglamento Zonaje Funcionarios Ministerio de Industria, Energía y Minas (1984); el Reglamento Adiestramiento de Personal del Ministerio de Industria, Energía y Minas (1985), y el Reglamento Adiestramiento Personal Mirenem Ministerio Recursos Naturales, Energía y Minas (1988). Así la reactivación del sector minero pasó por profundas transformaciones, pero en forma desordenada, creando una incertidumbre institucional que ha pesado mucho en las décadas siguientes.⁷²

Retomando el lapso de 1950 a 1973 debe indicarse que fue de estancamiento en los procesos de producción en Montes del Aguacate, por lo que la otrora zona de desarrollo minero apenas avanzó en este periodo. Las inversiones no superaban los cien colones al año, trabajando supuestamente con grandes déficits. Los dueños nominales usualmente reportaban por un dólar las propiedades, como ocurrió con la transacción que hizo Gustavo Hearbele Schempp a Melvin Bello Jiménez, por lo cual este último se hizo de la compañía *Montezuma Gold Mine S.A.*⁷³

Las condiciones laborales en un proceso de estancamiento productivo no fueron las más idóneas. A manera de ejemplo, debe indicarse que minas como *Inter-american Mining Limited* y la *Montes Oro Mining Company* tenían pocos operarios, apenas para mantener equipos, evidenciar ante las autoridades estatales que la concesión se trabajaba y para realizar extracciones de minerales con el fin de buscar nuevos inversores o filones. No obstante, los salarios eran bajos y en muchos casos los obreros debían demandar a los empresarios ante el Juez de Trabajo de Miramar por incumplimiento de pago.⁷⁴

Los mercados internos no recibían mayor aporte del oro, que en esta época no estaba contemplado como generador de riqueza, siendo el agro el que mayor producción tenía. Asimismo, los precios internacionales no eran atractivos en este

⁷¹ Cfr. Decreto Ejecutivo: 14434 del 23/03/1983; Decreto Ejecutivo: 15658 del 16/07/1984; Decreto Ejecutivo: 15290 del 20/01/1984; Decreto Ejecutivo: 15711 del 03/09/1984

⁷² Cfr. Decreto Ejecutivo: 16222 del 15/11/1984; Decreto Ejecutivo: 15885 del 16/11/1984; Decreto Ejecutivo: 15270 del 31/01/1984; Decreto Ejecutivo: 15916 del 17/09/1984; Decreto Ejecutivo: 16221 del 18/04/1985; Decreto Ejecutivo: 16954 del 20/02/1986; Decreto Ejecutivo: 18217 del 18/04/1988

⁷³ (Registro Minero 21-A. Tomo I, s.f., pág. 309)

⁷⁴ (Registro Minero 21-A. Tomo II, s.f., pág. 79)

periodo por el dominio del dólar como divisa referente del sistema financiero internacional. En efecto, desde que en 1944 el acuerdo Bretton Woods fijara los tipos de cambio con respecto al dólar se creó un asentamiento del precio del oro en US\$35 la onza troy. Si bien el sistema financiero basado en moneda estadounidense se pasó varias crisis entre 1945 y 1991, no fue hasta la década de 1960 que se propuso una iniciativa para volver al patrón oro, esto por cuanto había una valoración artificial del dólar. Las crisis fiscales de Estados Unidos a mediados de 1960; la devaluación de la libra esterlina en 1967, y la pésima situación fiscal de las economías occidentales, hicieron que hacia 1968 muchos países retornasen a la separación del mercado del oro con respecto al dólar y que finalmente en 1971 Richard Nixon suspendiera la convertibilidad del dólar en oro. A partir de esa fecha se crea un nuevo boom del metal en los mercados internacionales. Ya para la década de 1980, en plena revolución neoliberal y de creación de burbujas financieras, el precio alcanza máximos de US\$850 la onza. Lo anterior evidencia cómo este metal era revalorado por un mercado consciente de la inestabilidad de las divisas.

Los actores se acrecentaron, a las viejas empresas estadounidenses se sumaron otras de Canadá, el Caribe y de Europa. Asimismo, en este periodo se consolidará un nuevo actor, el cual sería fundamental en la época de crisis, pues sus acciones mantuvieron legalmente las minas para que sus dueños no perdiesen la concesión. Así, desde 1954 hasta al menos 1973, el bufete Facio, Fournier & Cañas se convirtió en bastión de algunas de las compañías mineras. En 1954, la Compañía Minera Montezuma S.A. con el señor George Gregory Bryan James como inversionista principal inscribe dos propiedades mineras a través del bufete Facio, Fournier & Cañas, presentando como apoderado a Carlos José Gutiérrez, reconocido político del Partido Liberación Nacional. De tal manera, un elemento que resaltó fue la relación entre abogados y el mundo político, conocedores tanto de los intersticios legales como de los mecanismos para realizar los procesos de adjudicación.⁷⁵

En el marco del estancamiento de la actividad minera entre 1953 y 1973, el papel de los bufetes parece ser el de mantener concesiones bajo las condiciones que permitía la legislación de la época, esto es:

1. Aceptar las inspecciones de la Dirección de Geología, Minas y Petróleo. Así se debía justificar con informes de labores, recibos de pago de cánones e inversiones económicas de los propietarios. Cuando los dictámenes de dicha Dirección fuesen negativos interpelarlos legalmente ante el Tribunal Superior Contencioso Administrativo
2. Demostrar la continuidad de trabajos extractivos (aunque fuesen mínimos) siguiendo el artículo 64 inciso c) del Código de Minería sobre los balances de la explotación

⁷⁵ (Registro Minero 21-A. Tomo I, s.f., pág. 2)

3. Dejar evidenciado el cumplimiento del artículo 20 del Reglamento 4042 del MEIC

4. Pagar el canon minero

5. Informar sobre los avances, problemas y extracciones de la mina según el artículo 80 del Código de Minería.⁷⁶

Los elementos anteriores fueron muy bien manejados por empresarios y abogados quienes lograron mantener concesiones aun cuando las minas no estuviesen en producción, no se hiciesen las inversiones que preveía el espíritu de la ley o se realizaran traspasos a empresarios extranjeros sin grandes costes, quienes tomaban las minas como futuras explotaciones cuando mejorase el valor internacional del oro. De esta manera, los bufetes tuvieron una resonancia significativa pues esto remite a una estrategia del poder económico. La falta de transparencia de los empresarios se tradujo en artimañas oscuras para mantener las concesiones en esta etapa.

Entre 1953-1973, las formas de producción tuvieron un nivel técnico muy bajo con apenas mejoras en los procesos de cianurización y con molinos –si bien eran hidráulicos y con mayor capacidad– que no sostenían el rendimiento necesario para acrecentar la producción minera. Fue hasta 1986 que el laboratorio de Los Álamos, de la Universidad de California, realizó estudios geoquímicos en Abangares y determinó que aún existían yacimientos de importancia en la zona.⁷⁷ No obstante, requerían de nuevas tecnologías más productivas.

Salvo los derrumbes, inundaciones y la fuerte oxidación de las maquinarias, la polución se mantuvo en los cauces normales. La cantidad de cianuro y mercurio fue baja dado que los procesos productivos eran paupérrimos. Aun así, la huella de la contaminación seguía las vías tradicionales a raíz de la acción directa de la actividad minera en túneles, que iba desde la alteración del ambiente por polvos, explosiones de dinamita, tala de bosques y reencauce de ríos hasta las reacciones químicas de materiales usados o depositados por la extracción, tales como desechos industriales, químicos aplicados y herramientas abandonadas. Las protestas comunales se hacían llegar una vez que se alteraban sensiblemente los recursos básicos como el agua y la comida.

Conforme avanzaba la década de 1970, las zonas de producción minera fueron ampliándose tanto en extensión como en número. El área de Abangares vio surgir nuevas empresas con el apoyo estatal. José Figueres Ferrer en 1973 externaba a la clase política las nuevas ambiciones:

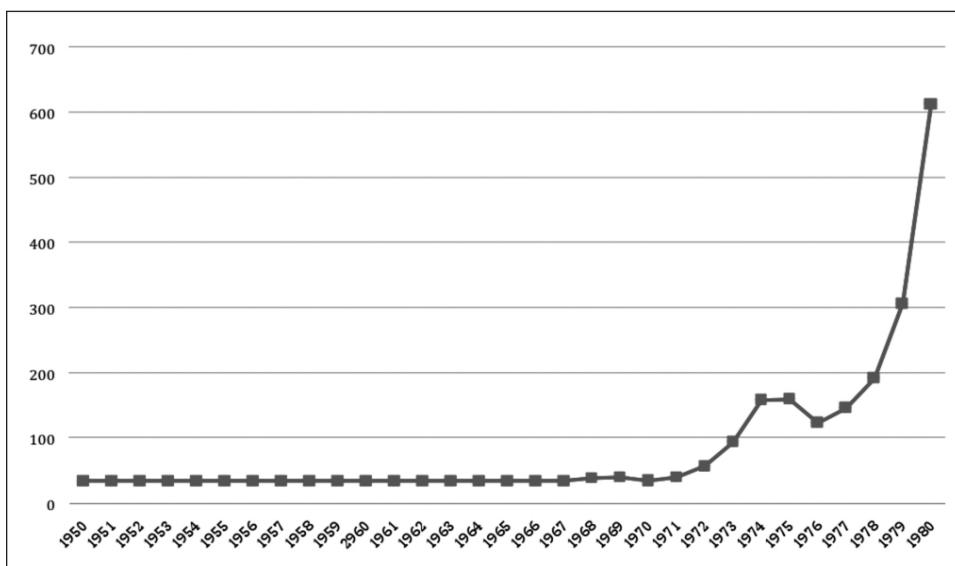
⁷⁶ (Registro Minero 21-A. Tomo II, s.f., págs. 19-20)

⁷⁷ (Corella, 2003)

*Tengo esperanza de que se active en el país la industria minera de metales preciosos, que ha estado parada durante 50 años. Los actuales precios del oro y del platino han despertado el interés de varias firmas en los yacimientos de Costa Rica.*⁷⁸

Lo anterior no deja de ser significativo, pues tales ambiciones del señor Presidente formaban parte de una gran apertura del Estado al sector minero como garantía de acrecentar la riqueza nacional. Tal y como se observa en el gráfico N° 3:

Gráfico N° 3:
Tendencias del precio del oro Estados Unidos, 1950-1980
(US \$/oz) Nominal



Fuente: Comisión Chilena del Cobre Sociedad Nacional de Minería. Cotización Handy&Harman, New York. <http://www.sonami.cl/>

Como se puede ver en el gráfico N° 3, la permanencia del Bretton Woods entre 1940 y 1971 había mantenido un precio relativamente estable, el cual comenzó a cambiar con el debilitamiento del sistema financiero, la crisis del petróleo, la estanflación de las economías sudamericanas y la lasitud de la economía estadounidense. Todo lo anterior derivó en una gran incertidumbre, lo que se reflejó en las alzas del precio del oro. Tal vez en Costa Rica la perspectiva de crisis no fue consciente, como demostraron los tumbos que dio la política económica de la misma administración de Figueres Ferrer, agudizada con sus sucesores (Oduber, Carazo y Monge) hasta entrar en una fase de aceptación —sin cuestionamientos— de las políticas del Fondo Monetario Internacional en asociación con el Banco Mundial y el AID.

⁷⁸ (Costa Rica, 1973)

Figueres visionaba en las riquezas naturales una nueva forma de desarrollo. En 1974, en su mensaje presidencial expresaba esta posición: “A los técnicos y empresarios les presentan un reto las posibilidades que se han descubierto de desarrollo del azufre y del cobre, así como del hierro y del oro. Estos grandes capítulos de nuestro desarrollo económico ponen a prueba nuestra voluntad de salir del subdesarrollo.”⁷⁹

La cita demostró muy pronto, en la década de 1980, que era una quimera, pues si bien en esa época hubo un repunte en el precio del oro, este nacía de un contexto internacional desfavorable, en procesos de recesión y con incrementos económicos desordenados que lejos de alivianar alimentaban aún más las constantes crisis financieras, las cuales han sido recurrentes desde 1980 hasta la actualidad.

Al final de este periodo comienza un resurgir de la actividad minera. En este renacer, el primer gran paso fue la rehabilitación de las minas de Miramar, las cuales apenas avizoraban el modelo de minería a cielo abierto. Las firmas extranjeras comenzaron a consolidar las propiedades al tenor de las reformas jurídicas que permitían la expansión. Las actitudes de las empresas sin duda eran indicios de expectación para dar un salto productivo fundamental a corto plazo, como ocurrió tan solo una década después.

Lo anterior se reforzó con la actitud de la empresa al contratar maquinaria básica, pagar los cánones al Estado e incorporar más técnicos a las exploraciones mineras. A finales de la década de 1980, incluso se buscaron nuevos capitales y razones sociales. Para el caso de Miramar, este último aspecto debe indicarse que se consolidó el 21 de mayo de 1990 cuando la Compañía *Poseision Gran Galaxie S.A.* –que en 1977 había adquirido los derechos de la antigua Compañía Minera Montezuma S.A.– gestionó que sus apoderados especiales, el Lic. Álvaro Pinto López y Hernán González Peña, notificasen esa nueva razón social.⁸⁰ Dicha situación eventualmente se repetiría pero esta vez bajo el nombre de Río Minerales Sociedad Anónima (en adelante referida también como Metales Procesados MRW Sociedad Anónima), siendo apoderado generalísimo Michael Seaward.⁸¹

La nueva empresa Metales Procesados MRW Sociedad Anónima se aseguró así de conservar todos los derechos dados por la Ley 1551 del 20 de abril de 1953 a la Compañía Minera Montezuma S.A. (la cual por cierto había heredado tanto las exacciones como las jurisdicciones mineras a explotar, las prerrogativas impositivas y las autorizaciones legales de 1890), de consolidar los beneficios legales de explotación ad perpetuum de 1986 de esa antigua compañía y de apropiarse de los derechos, retribuciones y estímulos dados el 18 de abril de 1977 a favor de *Poseision Gran Galaxie S.A.*⁸²

⁷⁹ (Costa Rica, 1974)

⁸⁰ (Registro Minero 21-A. Tomo IV, s.f., págs. 285-287)

⁸¹ El nombre final fue tomado en 1998, (Registro Minero 21-A. Tomo VI, s.f., pág. 490)

⁸² (Registro Minero 21-A. Tomo IV, s.f., pág. 287)

Finalmente, en ese contexto preparativo, la nueva empresa diseñó una política de acercamiento a las comunidades para las tareas de reconstrucción y acondicionamiento de las minas, para lo cual procedería a contratar o arrendar vagonetas de los proveedores locales, emplear y asalariar a choferes, peones y empleadas domésticas, entre otros. Asimismo, comenzaba a negociar con empresarios, finqueros y agricultores la posibilidad de establecer servicios básicos para el equipamiento urbano, tales como vías de comunicación, cunetas, servicios eléctricos y de agua potable. Igualmente, procuraba ofrecer becas y ayudas de beneficencia a las instituciones de la zona, todo ello con los propósitos de granjearse la voluntad de las comunidades y facilitar la explotación minera.

La oferta de favores, que se ha denominado empresarialmente responsabilidad social, además de atraer nuevas exenciones e inmunidades fiscales por parte del Estado logra apoyos entre las fuerzas vivas comunales y una relación de intercambios extraoficiales de asistencias dentro de un clima amiguista. En fin, una forma de clientelismo empresarial que facilita el esquilmo y despojo de las riquezas de la comunidad sin que esto produzca grandes estallidos sociales.

Cuarto ciclo: 1990 hasta la actualidad

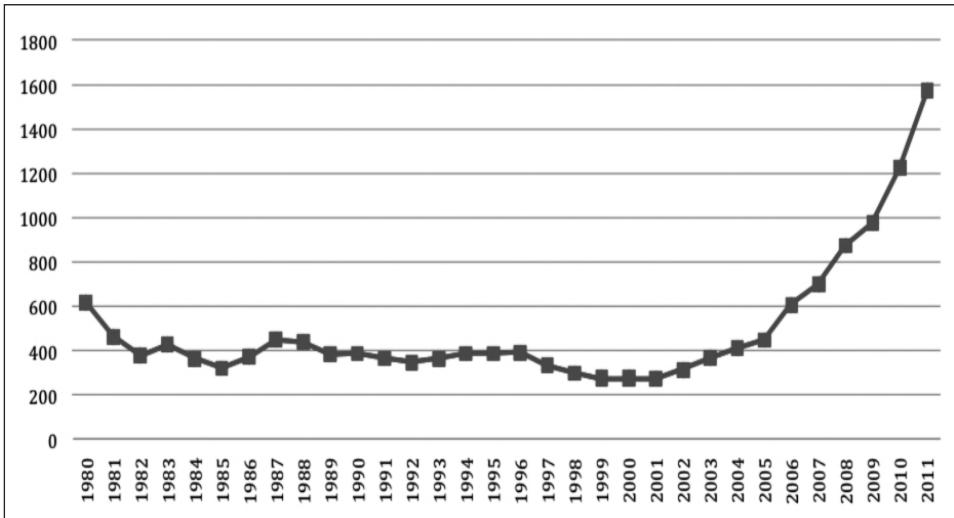
A inicios de la década de 1990, los empresarios extranjeros y nacionales estaban a la expectativa de un boom minero, tanto por el espectacular incremento de los precios internacionales del oro, como por toda la legislación minera promulgada, principalmente, en el transcurso de 1980.

Hacia finales de la década de 1970, los mercados externos daban muestras de grandes cambios. A partir de 1980, el precio del oro había ido en aumento, tal y como se puede observar en el gráfico N° 4. No obstante, esa tendencia alista reprodujo la lógica del periodo anterior; es decir, un aumento del precio en un contexto de alta inestabilidad financiera, bajo desarrollo económico, caída de la productividad, *deslocación* de las empresas (en búsqueda de aumentar las ganancias a costa de la sobreexplotación de la mano de obra en los países periféricos) y un aumento del desempleo en las zonas industrializadas.

En ese contexto, el crecimiento en el precio del oro se daba en medio de un aumento de la inflación y de una gran inseguridad del sistema monetario internacional. El incremento parece ser que se desarrolló como tabla de seguridad ante un posible colapso económico general más allá de las crisis financieras de Polonia (1980), México (1982-1994), Rusia (1988), Brasil (1999 y 2002), Turquía (1997), Argentina (1995 y 2001) y Uruguay (2002). De esta suerte, el oro se convertía en un seguro frente a un posible *default* generalizado que produjese una crisis de reproducción del sistema económico, tal y como ocurrió con la crisis bursátil de Estados Unidos en 1987 y más recientemente con la burbuja inmobiliaria de

Estados Unidos y Europa (2007-2008 y 2010-2013). Esos avisos daban advertencias de que el modelo productivo tenía una crisis de reproducción a corto plazo o, en su defecto, eran llamados de alerta en cuanto a la inviabilidad del modelo financiero.

Gráfico N° 4:
Tendencias del precio del oro Estados Unidos, 1980-2011
(US \$/oz) Nominal



Fuente: Comisión Chilena del Cobre Sociedad Nacional de Minería. Cotización Handy&Harman, New York. <http://www.sonami.cl/>

Los actores empresariales con rapidez se percataron de que independientemente de la producción y cantidad anual de oro ese contexto financiero tenía poco impacto en el precio del metal. Visto esto, las empresas mineras comenzaron en la década de 1980 a expandir sus propiedades, aun cuando fuesen estas de categorías bajas en producción o calidad del oro. Tomar los índices de producción y calidad del oro como accesorios tenía una lógica muy coherente, así los empresarios, en especial los transnacionales, habían descubierto que el precio del metal estaba en asocio con la predilección de los países europeos por acumular el oro como reserva o divisa internacional. La necesidad de mantener reservas monetarias con un valor aceptado a nivel global; el miedo de los gobiernos estatales tanto hacia la inflación como a la deflación mundiales; en ambos casos, el oro permitía tener una economía con un valor reconocido internacionalmente, en oposición a la inseguridad que daban las campañas especulativas del sector financiero y a la aprensión de que la astronómica deuda externa estadounidense se incrementara a corto plazo.

En 1990, en el auge del turismo como recurso vital para sostener el hundimiento de la economía nacional y proceder a reordenar el sistema económico, el entonces presidente Óscar Arias Sánchez desarrolló una nueva estrategia de asociar el crecimiento económico con el denominado desarrollo sustentable. De manera que el 1° de mayo de 1990, al final de su mandato, Arias Sánchez señalaba que su gobierno había adquirido ese compromiso y que para:

...preservar para las generaciones futuras el patrimonio natural de Costa Rica y de propiciar su explotación racional en beneficio de la población, nació el Ministerio de Recursos Naturales, Energía y Minas. Gracias a su labor tesonera, nuestro pequeño país ha tomado una posición de liderazgo mundial en lo que se refiere a conservar la diversidad biológica y las áreas silvestres. Poseemos el mejor y más desarrollado sistema de áreas de conservación y el primer centro de investigación en biología tropical del mundo. La creación del Instituto Nacional de Biodiversidad, auspiciada y promovida por nosotros, es un proyecto pionero en todo el orbe.

La Estrategia Nacional de Conservación para un Desarrollo Sostenible (Ecodes) es un esfuerzo de nuestro Gobierno destinado a orientar el futuro del país con una visión de largo alcance, basada en el uso racional de los recursos naturales. Más de un centenar de profesionales y científicos en todos los campos ha contribuido en este proceso, único en la historia del país.⁸³

A finales de 2011, la mayoría de los países latinoamericanos estaban blindando sus economías, más allá de lo que en Costa Rica se denominó Plan Escudo y adoptaron la repatriación del oro. El periódico iProfesional.com, dedicado al mundo financiero, informaba en setiembre de 2011 cómo:

*México pasó de tener 7,3 toneladas métricas de reservas de oro en enero de este año a **106 toneladas métricas en julio**; y Bolivia aumentó sus reservas de 28,3 toneladas métricas a 35,3 toneladas métricas durante el mismo periodo, datos de World Official Gold Holdings.*

Por su parte, Venezuela anunció en septiembre que ya está en proceso la repatriación de 58% de sus reservas de oro depositadas en los Estados Unidos y Europa.⁸⁴

El fenómeno no era exclusivo de América Latina, pues alcanzaba escala mundial.⁸⁵ No obstante, el periódico iProfesional.com indicaba, entre otras cosas, cómo mientras el valor del dólar estadounidense caía un 26% en el periodo 2000-2010 el precio del oro subía más de un 249%.

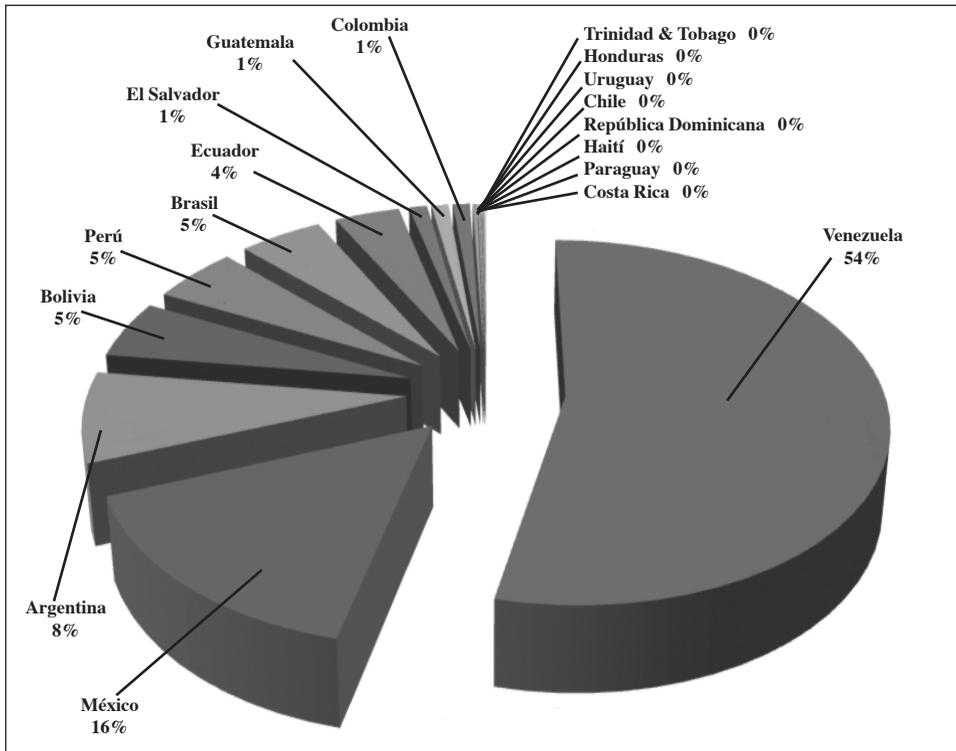
⁸³ (Costa Rica, 1990)

⁸⁴ (iProfesional.com, 2011)

⁸⁵ Al respecto véase (Smilovitz, 2012) y (Nava, 2011)

Del gráfico N° 5 es importante destacar que en la proyección de reservas de oro para julio de 2013 Costa Rica no había aumentado la tenencia de este metal, pues en 2011 era uno de los países latinoamericanos con menor cantidad de oro en sus reservas, con apenas unos 100 kilos,⁸⁶ aspecto que se mantuvo dos años después. De hecho, según el reporte *World Official Gold Holding* de diciembre de 2010 sobre los países que tenían reservas en oro, Costa Rica, en una escala de 110 países, se ubicaba en el 109.⁸⁷

Gráfico N° 5:
Porcentaje de reservas de oro en América Latina / Caribe,
a julio 2013, según su volumen en toneladas métricas TM



Fuente: <http://www.oroymas.com>

Hacia inicios de la década de 1990, los gobernantes y la clase empresarial de Costa Rica eran conscientes de al menos uno de los siguientes fenómenos. El primero era la franca debilidad del sistema financiero del país, basado en el dólar como respaldo de la moneda nacional; el segundo, las oportunidades de lucro y rápido crecimiento del sector financiero, aunque muy especulativo, consciente del gran valor que representaba el oro en el contexto mundial. Muy posiblemente, la miopía de las nuevas clases dominantes bajo la ideología neoliberal hizo que el

⁸⁶ (AméricaEconomía Intelligence, 2011)

⁸⁷ (World Gold Council, 2011)

primer fenómeno fuese fácilmente soslayado. No obstante, el segundo elemento fue más difícil de esquivar. Muy verosímelmente, en un contexto de privatizaciones, dádivas financieras de los lobbies internacionales y la gran avidez, avaricia y codicia generada por el modelo de desarrollo, hicieron que inhibirse de entrar en el mercado minero simplemente no fuese una opción.

La década de 1990 comenzó con un ideal de progreso agroexportador respetando el ambiente bajo la idea del desarrollo sustentable, bandera enarbolada por Óscar Arias Sánchez, que en su segundo mandato le significó una verdadera pesadilla. En efecto, los choques de intereses entre las empresas transnacionales, los grupos ambientalistas, además de los desatinos y contradicciones de la burocracia progubernamental anquilosada en las instituciones estatales y los grupos locales, hicieron que la extracción a cielo abierto resultase la antítesis de la propuesta de paz con la naturaleza y el desarrollo sustentable.

La legislación al igual que el periodo anterior siguió siendo confusa, transitoria y hasta precaria para enfrentar los problemas que se suponía debía normar. Así, la Constitución del Sector Recursos Naturales, Energía y Minas (1992); el Reglamento General Ministerio Recursos Naturales, Energía y Minas (1995); la Reforma del Reglamento al Incentivo por Desarraigo Familiar para los funcionarios del Ministerio de Recursos Naturales, Energía y Minas (1999), y la Reforma del Reglamento al Incentivo por Desarraigo Familiar para los funcionarios del Ministerio de Recursos Naturales, Energía y Minas (2003) resultaron ejemplos de leyes que fueron circunstanciales, volátiles y esquivas a los intereses nacionales, principalmente de las comunidades que veían en estas una opción de supervivencia o simplemente mantenimiento de su calidad de vida.⁸⁸

Como se observa en el cuadro N° 1, el interés por normar la actividad minera cambió radicalmente en el periodo 1953-2012 y más específicamente a partir de 1973. Tal vez, un rasgo llamativo fue la inserción de las municipalidades como actores más protagónicos en los últimos veinte años.

En consecuencia, entre las nuevas leyes se dieron: la autorización a Recope de continuar estudios carboníferos en el Caribe (1993); la creación de la Comisión Nacional Explotación y Uso Carbón Mineral (1993); la definición de funciones de la Dirección de Geología y Minas (1993); la creación de la Comisión de Evaluación y Diagnóstico de las Actividades Geológicas y Mineras de la Dirección de Geología y Minas (2002), y la creación de la Comisión Especial para Efectuar un Diagnóstico de Naturaleza Operativa y Evaluativa de los Procesos, Trámites y Gestión de la Dirección de Geología y Minas del Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones (2012).

⁸⁸ Véase Decreto Ejecutivo: 21351 del 03/06/1992; Decreto Ejecutivo: 24652 del 20/09/1995; Decreto Ejecutivo: 27938 del 05/05/1999; y Decreto Ejecutivo: 31032 del 05/02/2003

Cuadro N° 1:

Entes que emitieron normativas sobre la minería por periodos

Ente	1821-1889	1890-1952	1953-1990	1991-2012	Suma
Asamblea Legislativa	7	4	2	1	14
Contabilidad Nacional	0	0	0	0	0
Autónomas	0	0	0	1	1
Municipalidades	0	0	0	4	4
Poder Ejecutivo	0	1	18	19	38

Fuente: *Bases de datos, leyes, decretos y normativas sobre la minería.*

Todas y cada una dieron cuerpo a los conflictos mineros entre los actores nacionales e internacionales que fueron dirimidos únicamente por los juzgados, demostrando la incapacidad de las instituciones por normar al sector minero.

La década de 1990 vio cambios en la condición laboral. En marzo de 1997, la Compañía Río Minerales Sociedad Anónima intensifica sus estudios para ver la viabilidad de la minería a cielo abierto. A partir de este movimiento empresarial, el señor Guido Cubero Arce, jefe del Departamento Legal del Ministerio de Ambiente y Energía, inició varias consultas al señor José Francisco Castro, de la Dirección de Geología y Minas.⁸⁹

Desde el inicio de ese año, la Compañía Río Minerales Sociedad Anónima emprendió un proceso de capitalización económica y de estudios para conseguir la primera mina modelo de Costa Rica a cielo abierto. El sistema implementaba los requerimientos de salud, seguridad social e industrial y prácticas de manejo socioambiental.

Entre 1992 y 1997, cuando la empresa Río Minerales deseaba establecer la minería a cielo abierto se prefiguraban diez pasos con diversas implicaciones laborales, entre ellas, la incorporación de vagoneros, geólogos, topógrafos, dibujantes, oficinistas, mecánicos, choferes, asistentes, peones, operadores, auxiliares de contabilidad, secretarias y empleadas domésticas. Los nuevos procedimientos de extracción señalados por Hernán González Peña en su petición de ampliación de la concesión a explotar⁹⁰ incluían diez pasos:

⁸⁹ (Registro Minero 21-A. Tomo V, s.f., pág. 50)

⁹⁰ (Registro Minero 21-A. Tomo IV, s.f., pág. 37)

1- Minería a cielo abierto: La mina inicia con cargas de al menos en 50 para los camiones donde se saca el material grueso (roca estéril) la cual se transporta a los vertederos

2- El material se aplasta: Para ello las piedras pasan por una trituradora de mandíbulas y luego el material se reduce a unas 8 pulgadas. Después se transporta a otra planta de molienda

3- Rectificado: Un molino SAG y un molino de bolas vuelven a moler el mineral en una suspensión acuosa del 70% al 80%

4- Espesamiento: El mineral se vuelve a una densidad de pulpa del 35% y de sólidos al 40%

5- Preaireación: El material permanece al aire antes de su lixiviación (o extracción sólido-líquido). La lixiviación es un proceso en el que un disolvente líquido pasa a través de un sólido pulverizado para que se produzca la disolución de uno o más de los componentes solubles del sólido

6- Lixiviación con cianuro y cal: A través de tanques de agitación de lixiviación se procura lograr la disolución del oro y la plata

7- Proceso carbón en pulpa (CIP): La suspensión de lixiviación pasa a través de una serie de depósitos que contienen carbono granular donde el oro y la plata se adsorben sobre partes de carbono. Luego el carbono se desplaza en contracorriente a la suspensión y el carbono cargado se retira del circuito

8- Limpieza del oro y la plata del carbono: Con una solución caliente, a través de soluciones cáusticas y lavados ácidos. Los cuales luego se vuelven a utilizar

9- Electrolimpieza: La solución pasa a través de un tanque de electro limpieza

10- Producción del oro y la plata.⁹¹

Las transformaciones en el proceso de extracción del material hicieron que las condiciones sociales cambiasen drásticamente. Los cambios más radicales fueron sin embargo en las formas de protesta ambientalista, principal recurso afectado por la nueva lógica extractiva. Mientras se aseguró cumplir con las disposiciones ambientales y laborales para mantener la concesión, un común denominador entre Bellavista y otros proyectos en el istmo ha sido el fracaso de la llamada responsabilidad empresarial.⁹²

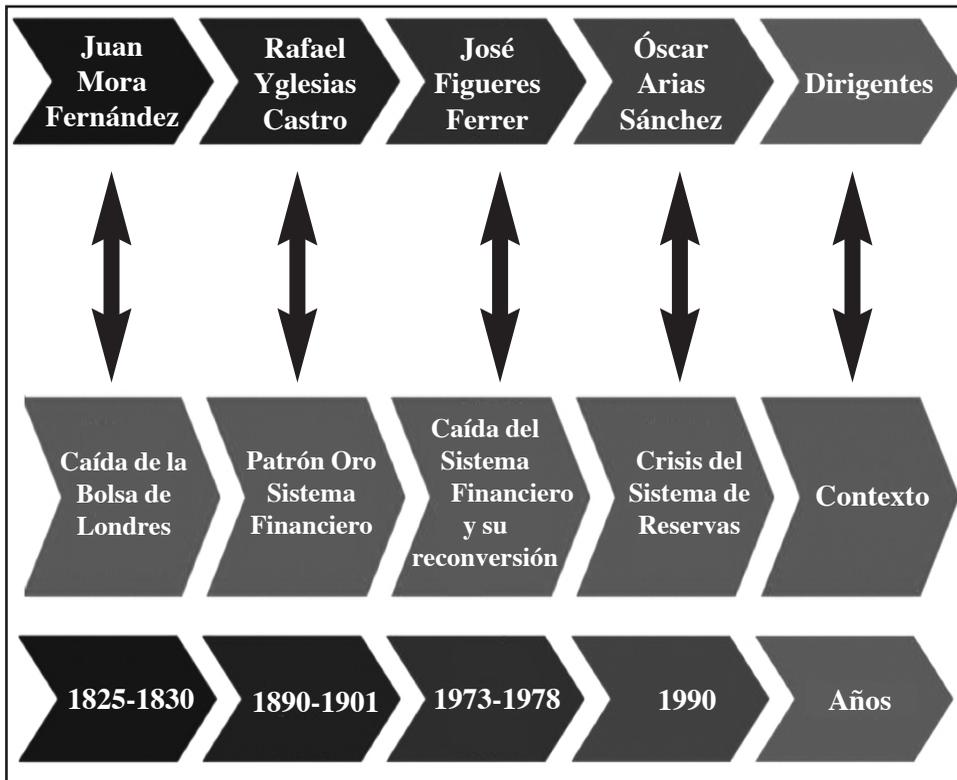
⁹¹ (Registro Minero 21-A. Tomo IV, s.f., pág. 45)

⁹² Un ejemplo de ello se puede ver en: (Collins, 2009)

Conclusiones sobre las tendencias de la minería en Bellavista y Costa Rica

La historia de los ciclos mineros en Costa Rica estuvo marcada por periodos nodales, los cuales eran producto de una combinación entre presiones internacionales y necesidades nacionales. La ilustración N° 1 evidencia cómo dicha conjunción marcó el impulso de políticas estatales que incentivaban tanto la expansión de minas como la producción de oro:

Ilustración N° 1:
Línea del tiempo de procesos políticos y monetarios



Fuente: *Elaboración propia.*

Como se esquematiza en la ilustración N° 1, Juan Mora Fernández, Rafael Yglesias, José Figueres Ferrer y Óscar Arias Sánchez cristalizaron la culminación de esos procesos. Así, las presiones por financiamiento, la caída de la Bolsa de Londres, la necesidad de monetizar la economía en el marco de la liberación de la propiedad y la reordenación de la propiedad privada dieron origen a un ciclo minero, que fue incentivado por el mismo Estado.

La agonía lenta del primer ciclo se revirtió no solo con los descubrimientos de 1892, también la reactivación minera se avivó por las necesidades de fortalecer el

sistema financiero nacional. La urgencia de una moneda estable para la inserción en la división del mercado mundial llevó a establecer grandes concesiones a las empresas extranjeras, en tanto que la caída paulatina del sistema financiero en el transcurso de 1970 hizo pensar en diversificar la economía. De nuevo el oro jugó un papel importante en las reservas de divisas y en la reactivación económica.

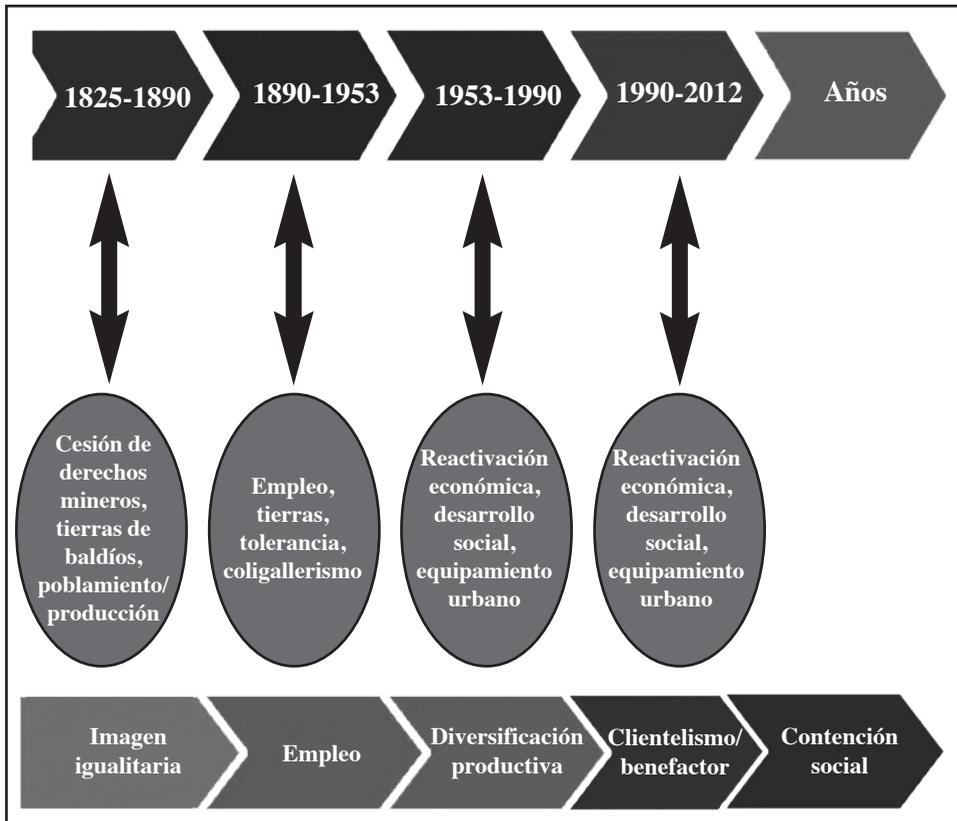
Posteriormente, la administración Arias Sánchez, que había declarado la paz a la naturaleza, comprendió la urgencia de reactivar la extracción del oro no solo para un proceso de lucro y diversificación productiva, sino también para volver a estimular el mercado de divisas, como ocurría a la fecha en las otras economías latinoamericanas y del primer mundo.

En esos mismos procesos de reactivación minera se generaron diversos conflictos muy sensibles para el contexto de cada ciclo. Durante el primer periodo los políticos procuraron dar una imagen de igualdad de derechos, pero que incentivó en realidad un acaparamiento de propiedades y el surgimiento de las primeras empresas mineras. Entre 1890-1920, con el auge minero de las empresas extranjeras y una gran sobreexplotación, se dio una política de contención social basada en el empleo, pero también manejando la entrega de tierra y cierta tolerancia a los coligalleros, principalmente fomentando pueblos dedicados a actividades agropecuarias que sirviesen de abasto para las minas. El cierre paulatino hacia 1930 dio pie a un proceso de estancamiento donde la concesión de actividades mineras no formales ocurría en un contexto de depresión económica.

Para comprender las tendencias del desarrollo minero, no se pueden dejar de lado los procesos de conflictividad social que se dieron en cada etapa. La ilustración N° 2 da cuenta de cómo en cada ciclo de crecimiento hubo promesas y representaciones que mediaron los posibles conflictos e injusticias provocados por las relaciones de explotación. Con el nuevo auge de la minería en un marco de consumo de oro como tabla de salvación ante la volatilidad del sistema financiero, surgió una nueva forma de contener las demandas sociales: el clientelismo benefactor de las empresas mineras.

Cada una de las formas de contención social evitó complicaciones como estallidos sociales o radicalización de las demandas. En efecto, cada medida proporcionó espacios para satisfacer algunas de las exigencias de las comunidades sin entrar a resolver los problemas de fondo. A pesar de ello, eran capaces de convertir el disgusto en una simple molestia y la protesta social en una mera demanda. Las políticas de contención lograban entre los que se sentían disconformes un grado de representación en el mundo minero, generando resultados diferentes a la conflictividad directa, aun cuando la brecha de desigualdad se ampliara.

Ilustración N° 2:
Evolución de la contención social



Fuente: *Elaboración propia.*

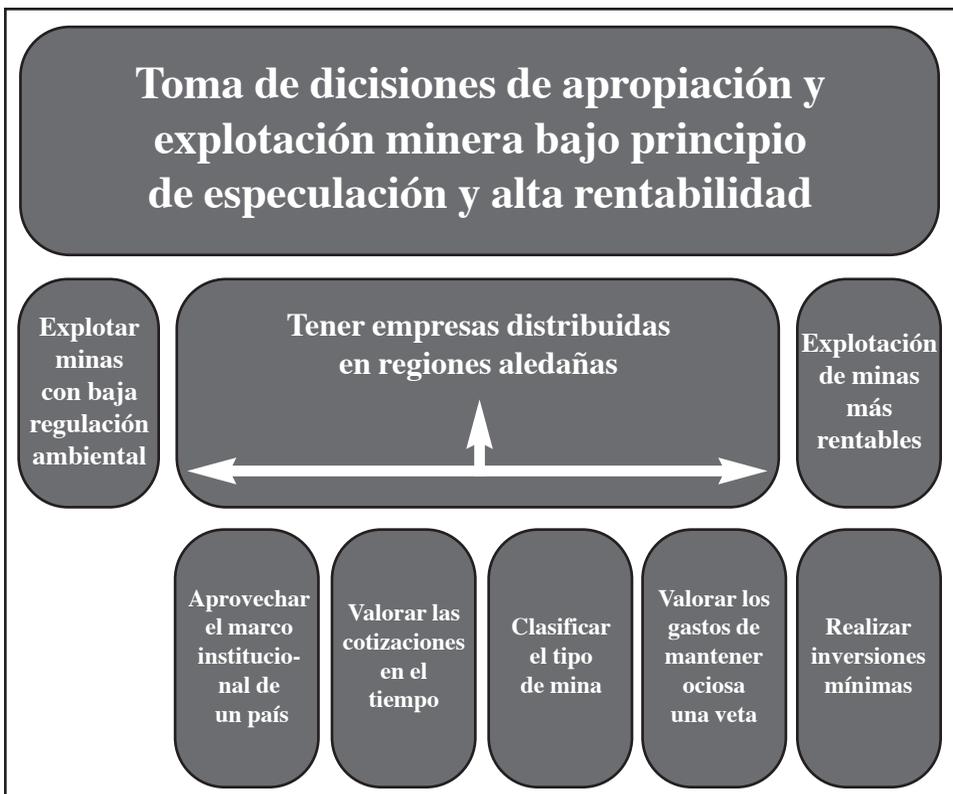
Otra de las características apreciadas fue la tendencia de la empresa dueña de la mina Bellavista, en especial en los tiempos de depresión, de mantener su concesión con mucha paciencia, condescendencia y perseverancia, algo poco usual en las empresas capitalistas. Sin embargo, un análisis más detallado permitió comprender la lógica empresarial, tal y como se observa en la ilustración N° 3.

Finalmente, la ilustración N° 3 valora en forma esquemática la política que siguió la propia empresa para evitar el conflicto en los contornos de su área de producción. En efecto, se desarrolló una conducta habitual en la toma de decisiones, así en cada ciclo la empresa buscaba elementos comunes tales como el marco institucional (pago de cánones y cumplir formalmente con lo que pedía la ley); si esto se daba en un plano de cotizaciones podía mantener la concesión con pequeñas inversiones y si la relación costo beneficio era razonable sopesaba la importancia de la mina con otras más rentables o no. El conjunto de elementos se conjugaba con una estrategia de adquirir minas en regiones aledañas, así el tiempo de espera no implicaba pérdida, pues la empresa valoraba la riqueza futura en un clima inter-

nacional cada vez más dependiente del oro. Por lo tanto, la supuesta irracionalidad de esperar en forma ociosa se tornaba en una estrategia muy racional de maximizar los beneficios con pocos esfuerzos.

Ilustración N° 3:

Lógica de larga duración de la empresa minera transnacional



Fuente: *Elaboración propia.*

BIBLIOGRAFÍA

América Economía Intelligence. (7 de setiembre de 2011). *Fiebre del oro: ¿qué países tienen más reservas en América Latina?* Recuperado el 14 de octubre de 2012, de <http://www.americaeconomia.com/>

Araya, C. (1973). La minería y sus relaciones con la acumulación de capital y la clase dirigente de Costa Rica, 1821-1841. *Estudios Sociales Centroamericanos*, 2(5), 31-64.

Araya, C. (1976). El segundo ciclo minero en Costa Rica, 1890-1930. *Avance de investigación Centro de Investigaciones Históricas de América Central*, Universidad de Costa Rica(3), 1-55.

Araya, C. (1976). La minería en Costa Rica 1821-1843. *Revista de Historia*(2), 85-125.

Araya, C. (1979). El enclave minero en Centroamérica, 1880-1945: Un estudio de los casos de Honduras, Nicaragua y Costa Rica. *Revista de Ciencias Sociales*, 13-59.

Barrantes, E. (2012). El “Patrón Oro” y el Bimetalismo en Costa Rica (1896-1920): sus contradicciones. En R. Viales, *Nueva Historia Monetaria de Costa Rica. De la Colonia a la década de 1930* (págs. 221-301). San José: Editorial Universidad de Costa Rica.

Bolaños, M. (1986). La lucha de los pueblos indígenas del Valle Central por su tierra comunal. *Tesis de Maestría en Historia*. San Pedro: Posgrado Centroamericano de Historia, Universidad de Costa Rica.

Castillo, A. (1997). Tierra, minería y acción colectiva en la zona minera de Abangares: 1890-1930. *Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Historia*. Heredia: Escuela de Historia, Universidad Nacional de Costa Rica.

Castro, S. (1988). Conflictos agrarios en una época de transición en la Meseta Central 1850-1900. *Tesis de Maestría en Historia*. San Pedro: Posgrado Centroamericano de Historia, Universidad de Costa Rica.

Chacón, M. (2005). Sistemas monetarios en Costa Rica (1502-2004). Recuperado el 14 de octubre de 2012, de *Avance Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas*: www.iice.ucr.ac.cr/

Chacón, M. B. (2012). Historia monetaria de Costa Rica en el período Colonial 1502-1821. En R. Viales, *Nueva Historia Monetaria de Costa Rica. De la Colonia a la década de 1930* (págs. 1-100). San José: Editorial Universidad de Costa Rica.

Collins, D. (2009). The Failure of a Socially Responsive Gold Mining MNC in El Salvador: Ramifications of NGO Mistrust. *Journal of Business Ethics*, 88, 245-268.

Corella, R. (4 de mayo de 2003). Cuando la sierra se hizo oro. Recuperado el 10 de agosto de 2012, de *Revista Dominical-La Nación*: <http://www.nacion.com/>

Costa Rica. (1828). *Mensaje Presidencial 1828*. San José: Costa Rica.

Costa Rica. (1829). *Mensaje Presidencial 1829*. San José: Costa Rica.

Costa Rica. (1837). *Mensaje Presidencial 1837*. San José: Costa Rica.

Costa Rica. (1838). *Mensaje Presidencial 1838*. San José: Costa Rica.

Costa Rica. (1866). *Mensaje Presidencial 1866*. San José: Costa Rica.

Costa Rica. (1873). *Mensaje Presidencial 1873*. San José: Costa Rica.

Costa Rica. (1896). *Mensaje Presidencial 1896*. San José: Costa Rica.

Costa Rica. (1902). *Mensaje Presidencial 1902*. San José: Costa Rica.

Costa Rica. (1909). *Mensaje Presidencial 1909*. San José: Costa Rica.

Costa Rica. (1973). *Mensaje Presidencial 1973*. San José: Costa Rica.

Costa Rica. (1974). *Mensaje Presidencial 1974*. San José: Costa Rica.

Costa Rica. (1990). *Mensaje Presidencial 1990*. San José: Costa Rica.

Dirección de Geología y Minas de Costa Rica. (s.f.). *Registro Minero 21-A*. Tomo I. San José: Costa Rica.

Dirección de Geología y Minas de Costa Rica. (s.f.). *Registro Minero 21-A*. Tomo II. San José: Costa Rica.

Dirección de Geología y Minas de Costa Rica. (s.f.). *Registro Minero 21-A*. Tomo IV. San José: Costa Rica.

Dirección de Geología y Minas de Costa Rica. (s.f.). *Registro Minero 21-A*. Tomo V. San José: Costa Rica.

Dirección de Geología y Minas de Costa Rica. (s.f.). *Registro Minero 21-A*. Tomo VI. San José: Costa Rica.

Dore, E. (1994). Una interpretación socio-ecológica de la historia minera latinoamericana. *Ecología Política* (7), 49-68.

Eco Museo Minero. (2012). *Historia Minas de Abangares*. Recuperado el 10 de febrero de 2013, de <http://www.puebloantiguo.com/>

Finney, K. (febrero de 1979). Rosario and the Election of 1887: The Political Economy of Mining in Honduras. *The Hispanic American Historical Review*, 59(1), 81-107.

García, G. (1977). *Las minas de Abangares: Historia de una doble explotación*. San José: Estudios Generales, Universidad de Costa Rica.

García, M., Boffetta, P., Caballero, J. D., Español, S., & Gómez, J. (2007). Mortalidad por enfermedades cardiovasculares en los mineros de mercurio. *Medicina Clínica*, 128(20), 766-771.

Gil, J. D. (2005). Controlaron el espacio hombres, mujeres y almas. Costa Rica 1880-1941. En E. Rodríguez, *Abuso sexual y prostitución infantil y juvenil en Costa Rica, durante los siglos XIX y XX* (págs. 17-55). San José: Plumsock Mesoamerican Studies.

Hayes-Bautista, D., Chamberlin, C., & Zuniga, N. (2009). A Gold Rush Salvadoran in California's Latino World, 1857. *Southern California Quarterly*, 91(3), 257-294.

Hernández, H. (1985). *Costa Rica: evolución territorial y principales censos de población 1502-1984*. San José: Editorial Universidad Estatal a Distancia.

iProfesional.com. (26 de setiembre de 2011). América Latina aumenta sus reservas de oro como protección. Recuperado el 20 de agosto de 2012, de *iProfesional.com*: <http://www.iprofesional.com/>

Lanuzza, A. (1977). La minería en Nicaragua (1821-1875). *Anuario de Estudios Centroamericanos* (3), 215-224.

León, J. (1997). *Evolución del comercio exterior y del transporte marítimo de Costa Rica, 1821-1900*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.

Marín, J. J. (2010). Dominio y expansión de las autoridades políticas: Una aproximación a los discursos, representaciones y percepciones sociales sobre los funcionarios públicos 1824-1941. *Diálogos Revista Electrónica de Historia* (Especial Jornadas CIHAC 2008-2009).

Marín, J. J., & Viales, R. (2011). Turismo y ambiente en la “Perla” del Pacífico. Una relación de ansias y desencuentros. 1946-1980. *Simposio Internacional Turismo, Desarrollo y Desigualdad Social*. Puntarenas.

Molina, I. (2002). *Costa Rica (1800-1850). El legado colonial y la génesis del capitalismo* (Segunda reimpresión ed.). San José: Editorial Universidad de Costa Rica.

Muñiz, O. (Junio de 2011). Estudio de Caso: ¿Cuál es el impacto de la inversión extranjera directa en la industria de la minería. *Enfoque: América Central y América del Sur*. Recuperado el 13 de marzo de 2013, de AAG Center for Global Geography Education: <http://cgge.aag.org/>

Nava, J. (25 de setiembre de 2011). EE.UU. el país con más reservas de oro del mundo. Recuperado el 23 de enero de 2013, de *Opinión*: <http://www.opinion.com.bo/>

Newson, L. (octubre de 1982). Labour in the Colonial Mining Industry of Honduras. *The Americas*, 39(2), 185-203.

Osores, F., Rojas, J. E., & Lara, C. (2012). Minería informal e ilegal y contaminación con mercurio en Madre de Dios: un problema de salud pública. *Acta Médica Peruana*, 29(1), 38-42.

Peters, G. (2012). Historia monetaria de Costa Rica, 1921-1936. El abandono definitivo del patrón oro, la eliminación de la pluralidad de emisión y la adopción del sistema de respaldo por divisas clave, 1921-1932. En R. Viales, *Nueva Historia Monetaria de Costa Rica. De la Colonia a la década de 1930* (págs. 303-421). San José: Editorial Universidad de Costa Rica.

Ramírez, J. (septiembre-diciembre de 2006). El beneficio de los minerales de plata por amalgamación. Recuperado el 28 de octubre de 2012, de *Universidad Autónoma de Zacatecas*: <http://www.uaz.edu.mx/>

Ramírez, M. (2004). Problemas, protestas y conflictos ambientales en la cuenca del río Virilla: 1850-1900. Recuperado el 22 de enero de 2013, de *Diálogos Revista Electrónica de Historia*: <http://dialogos-ojs.historia.ucr.ac.cr/>

Saguier, E. (1973). La Crisis Minera y el Gremio de Azogueros en el Alto Perú. El endeudamiento, el rescate del mineral y la tasa de interés como motores de la crisis. En E. Saguier, *La economía minera como rubro conflictivo del mundo colonial (siglos XVII y XVIII)*. Buenos Aires.

Schiaffini, H. H. (julio-diciembre de 2011). Minería, conflicto y mediadores locales. Minera San Xavier en Cerro de San Pedro, México. Recuperado el 12 de enero de 2013, de *Cuadernos de Antropología Social*: <http://www.scielo.org.ar/>

Sherwood, E. (diciembre de 1897). The Production of Gold Since 1850. *Journal of Political Economy*, 6.(1), 1-26.

Smilovitz, E. (24 de octubre de 2012). Los 10 países con las mayores reservas de oro del mundo. Recuperado el 10 de enero de 2013, de *Alto Nivel*: <http://www.altonivel.com.mx/>

Taracena, L. P. (1988). *Ilusión minera y poder político. La Alcaldía Mayor de Tegucigalpa, siglo XVIII*. Tegucigalpa: Editorial Guaymurás.

Tovar, H. (1987). La Lenta Ruptura con el Pasado Colonial (1810-1850). En J. A. Ocampo, *Historia Económica de Colombia* (pág. S.P.). Bogotá.

Viales, R. (2012). La historia monetaria de Costa Rica en el periodo posterior a la Independencia. Del caos monetario a los orígenes del patrón oro 1821-1896. En R. Viales, *Nueva Historia Monetaria de Costa Rica. De la Colonia a la década de 1930* (págs. 101-219). San José: Editorial Universidad de Costa Rica.

Viales, R., & Marín, J. J. (octubre de 2012). Los conflictos ecológico-distributivos en Puntarenas: el caso de la Mina Bellavista de Miramar. Una aproximación inicial. *Diálogos. Volumen especial en honor al Dr. Bernard Vincent*, 243-286.

Viales, R., Bartels, J., Marín, J. J., & Chavarría, B. (2013). Lenguajes de valoración y percepciones de la comunidad sobre el impacto de la actividad minera (Mina Bellavista) en Miramar de Puntarenas. 2007-2013. *Avance de investigación, Sede del Pacífico*, Universidad de Costa Rica, 1-37.

World Gold Council. (26 de julio de 2011). *World Official Gold Holding*. Recuperado el 10 de marzo de 2013, de <http://www.research.gold.org>

Zavala, S. (enero-marzo de 1962). Historia Mexicana. La amalgama en la minería de Nueva España. *Historia Mexicana*, 11(3), 416-421.

Otros sitios web consultados:

<http://www.geologia.go.cr/mineria/index.html>

http://www.geologia.go.cr/mineria/regiones_mineras/index.html

CAPÍTULO II

CONFLICTOS SOCIALES Y AMBIENTALES.
DE LAS PERCEPCIONES A LOS PROCESOS
DE CONTENCIÓN SOCIAL.
EL CASO BELLAVISTA
1940 - 2012



Dr. Juan José Marín Hernández

Conflictos sociales y ambientales. De las percepciones a los procesos de contención social. El caso Bellavista 1940 - 2012⁹³

Dr. Juan José Marín Hernández

INTRODUCCIÓN

El análisis de la comunidad de Bellavista y su relación con la empresa *Posesion Grand Galaxie S.A.* o Compañía Río Minerales Sociedad Anónima es el tema central de este capítulo, el cual busca explorar las interrelaciones que se dan entre una comunidad y una actividad como la minería, que puede llegar a ser potencialmente peligrosa para el desarrollo mismo de cualquier región.

El tema surge después de una investigación que abordaba el problema del desarrollo en el Pacífico Central del país en el marco de una historia regional comparada. Con el fin de comprender las especificidades y los referentes de desarrollo local, se estudiaron distintas expresiones de este, como fueron el turismo,⁹⁴ el desarrollo socioambiental,⁹⁵ los caminos⁹⁶ y la exploración de la actividad agrícola.⁹⁷ En ese marco surgió la pregunta de qué ocurrió con la minería, que había tenido un impacto en el desarrollo regional del Pacífico, pero que lejos de representar riqueza y bienestar había generado incertidumbre, miedo y recelo. Pese a todo, seguía tomándose como tabla de salvación⁹⁸ ante la desidia de las autoridades locales, la apatía y desinterés de las elites regionales y la insolvencia de un Estado neoliberal que abandonaba su responsabilidad social con las comunidades bajo una falsa idea de libertad de mercados, traducida en vergonzosas exenciones fiscales a los grandes capitales a costa del ahorro y el desarrollo nacionales. Finalmente, surgió la inquietud de ahondar la visión de marketing de las instituciones estatales que favorecían a la empresa y sus relaciones públicas, pero reconociendo el tema como un problema a historiar en el ámbito de la historia regional y local.⁹⁹

⁹³ Este capítulo constituye un resultado parcial del Proyecto de Investigación “Actores, redes y percepciones en los conflictos ecológico-distributivos. El caso de la mina Bellavista de Miramar de Puntarenas. 1995-2012”

⁹⁴ (Marín & Viales, Turismo y ambiente en la “Perla” del Pacífico. Una relación de ansias y desencuentros. 1946-1980, 2012); (Chen, 2012); (Bartels, Aportes del turismo según los habitantes de las comunidades de Playas del Coco, Guanacaste y el Roble, Puntarenas, 2012); (Marín, Historia regional del Pacífico, el preámbulo de una historia social comparada, 1821-1950, 2010); (Abarca O., 2011)

⁹⁵ (Goebel, 2012)

⁹⁶ (Marín, Dominio y expansión de las autoridades políticas: Una aproximación a los discursos, representaciones y percepciones sociales sobre los funcionarios públicos 1824-1941, 2010) y (Núñez & Marín, 2010)

⁹⁷ (Bartels & Martínez, El desarrollo de la agricultura en la región Pacífico Central, 2011)

⁹⁸ (Viales & Marín, 2012)

⁹⁹ Sobre las relaciones públicas y su posibilidad de historiarlas véase (Xifra, 2006)

Lo anterior tomaba más relevancia no solo por la resistencia contra la minería a cielo abierto que se desarrolló entre 2000-2010, sino también porque en Bellavista había ocurrido una catástrofe ambiental el 22 de octubre de 2007 y aun así una parte importante de sus pobladores retomaba la idea del proyecto minero en 2012 como única alternativa de desarrollo.

El capítulo, lejos de presentar esquemas sencillos de necesidades básicas, ignorancia colectiva o desmemoria social, procurará analizar mediante las actitudes y las estrategias de contención los mecanismos sociales, comunales y empresariales que provocan este retorno paradigmático del síndrome de Sísifo. Sobre el análisis de las actitudes, debe indicarse que en las dos últimas décadas en las ciencias sociales se ha introducido el examen de las emociones en los procesos de protesta social como una forma fundamental para comprender las tácticas de las empresas transnacionales y los climas de confianza, compromiso y adhesión de los sectores sociales a procesos productivos verdaderamente riesgosos (por ejemplo, la minería a cielo abierto). Jeff Goodwin, James Jasper y Francesca Polletta han desarrollado una valiosa propuesta que permite introducir las emociones (entre ellas la confianza) a los modelos racionalistas, estructurales y de organización predominantes en el mundo académico.¹⁰⁰

Para Goodwin, Jasper y Francesca al incorporar emociones como la ira, la indignación, el miedo, el asco, la alegría y el amor en la investigación sobre la política y la protesta social se puede avanzar en la construcción de herramientas no solo de análisis cultural sino también para comprender las actitudes de los distintos actores sociales. La indignación moral, la vergüenza y el miedo o la confianza, la amistad, la cordialidad, la seguridad sentimental, la convicción, la fe, la tranquilidad, la esperanza, la ilusión y la expectación son fundamentales para crear identidades colectivas, espacios de negociación, climas de cordialidad, trabajo colectivo y amistad, así como situaciones de movilidad comunal, entre otras.

En este trabajo se apostará al análisis de las emociones para comprender la dinámica interna de una comunidad y sus actitudes, tanto de protesta social como de colaboración con la compañía minera. La exploración de las actitudes lleva pues a comprender las dinámicas emocionales que surgen de las interacciones y conflictos entre los distintos actores. Esta vía es una consideración sobre el papel que jugaron las estrategias de contención y demanda sociales en la comunidad de Bellavista.

En lo referido a la contención social debe indicarse que los estudios más recientes sobre la conflictividad social y sobre otras formas de lucha política han procurado analizar e identificar los mecanismos causales y los procesos que evitan la radicalización de los actores sociales. McAdam, Tarrow y Tilly han estudiado dentro de esta óptica los denominados mecanismos de contención social desde una perspectiva comparada. Estos autores encuentran que la contención social es más

¹⁰⁰ (Goodwin, Jasper, & Polletta, 2001)

que un proceso, pues para ellos se revela como un conjunto de estrategias que tienden a repetirse en la acción política tomando distintas formas. La contención social parte de una perspectiva de interacciones dinámicas entre actores sociales. La dinámica de contención examinada en este capítulo se presenta a través de mecanismos directos e indirectos, con amplios espacios de intermediación social.¹⁰¹

Para este trabajo, la contención social y sus tácticas serán un elemento a valorar en contraposición con las visiones de la responsabilidad social corporativa y la ética empresarial dentro de los denominados enfoques de *management*.¹⁰² Para autores como Rodríguez, Fernández y Martín-Castilla, Juan Ignacio:

*Es posible afirmar que la responsabilidad es un concepto que se proyecta sobre las relaciones que la empresa mantiene con la sociedad y el entorno. Esta visión está próxima a la idea de que la responsabilidad social es la «ética» de las organizaciones. Además, parece lógico pensar que la responsabilidad social es una respuesta a la presión social, ya que su esfera de influencia está en el exterior de la compañía. Estos hallazgos permiten confirmar que aunque las distinciones conceptuales no siempre están claras, los directivos usan criterios instrumentales para gestionar la ética y la responsabilidad social como conceptos diferentes.*¹⁰³

Si bien los enfoques de la responsabilidad social corporativa, de la ética empresarial y los de *management* ofrecen la posibilidad de que los actores sociales puedan modificar las decisiones netamente lucrativas de las empresas, en la realidad estas perspectivas adolecen de ciertas consideraciones básicas que son especialmente problemáticas para los denominados países en desarrollo y más específicamente en las regiones periféricas de estos. Así por ejemplo, los enfoques usualmente dejan de lado las prácticas de deslocalización de la producción que buscan en esencia condiciones ambientales, laborales e institucionales más débiles; las prácticas de supeditar las pocas condiciones institucionales para sacar el mayor rédito posible con inversiones mínimas; de considerar a las comunidades como minorías sin capacidad de interlocución; de extorsionar con pocos recursos al establecer que son sus condiciones las únicas válidas y ante cualquier negativa amenazar con marcharse a otros territorios que sí consientan; en fin, implantar un equilibrio de poder y racionalidad entre comunidades y empresas donde el bien común se convierta en el punto medio.¹⁰⁴

¹⁰¹ (McAdam, Tarrow, & Charles, 2001)

¹⁰² Un buen resumen de este enfoque se puede encontrar en (Rodríguez, Fernández, & Martín-Castilla, 2007, pág. 47); (Fernández, 2004, págs. 27-31); (Fontalvo & Bolívar, 2010, págs. 14-15); (Aragón & Rocha, 2009, págs. 154-155); (Varios, 2006) y (González, 2001, págs. 15-17; 86-134)

¹⁰³ (Rodríguez, Fernández, & Martín-Castilla, 2007, pág. 54)

¹⁰⁴ Un análisis interesante sobre esta problemática se puede hallar en (Rodríguez J. , 2013). Sobre las valoraciones de racionalidad presentes en estos enfoques siempre es oportuno considerar las críticas hechas a la teoría de juegos que tienden a acercarse a los problemas de un equilibrio inexistente en la realidad, véase (Soto & Valente, 2005)

Las fuentes utilizadas en este ensayo son dos. La principal ha sido un conjunto de informes aglutinados en trece tomos que denominaremos genéricamente como Registro Minero 21-A de la Dirección de Geología y Minas de Costa Rica. Dicho expediente contiene una excelente evolución histórica, técnica, sociolaboral y de conflictos de la minería en Miramar y de lo que originalmente se denominó Compañía Minera Moctezuma S.A., hasta llegar a la denominación Ríos Minerales S.A. Para este capítulo se retomaron los años que fueron desde 1940 hasta 2012.

Los expedientes si bien son construidos por una dependencia estatal registran al menos tres dimensiones, como son la propiedad, las condiciones laborales y los conflictos que produce la explotación de la propiedad. En la primera dimensión –la propiedad– estos registros consignan los cambios de pertenencia minera ya sea por dueños o por razones sociales de tipo empresarial. Así mismo, denotan las mudanzas que ha tenido una propiedad a lo largo de su historia registral y los marcos normativos que guiaron la titulación. Otra característica es que detalla con mapas y referencias geotopográficas la extensión y formas de extracción, por lo que se puede percibir desde la evolución de los límites y linderos de la propiedad hasta los perfiles topográficos afectados. Finalmente, da cuenta de las transformaciones antrópicas o de acciones para contener los embates de la naturaleza, señalando los traslados de la explotación minera y la distribución de las diferentes etapas de producción.

Obviamente los registros tienen dos considerables desventajas en cuanto a la propiedad. Por un lado, soslaya la influencia de los entes transnacionales pues solo da fe de las empresas inscritas en el país. Así la red empresarial existente en la minería entra en una gran opacidad, puesto que no se puede comprender la relación entre la propiedad fiscal de una explotación minera y su gestión propiamente dicha. Por otro lado, los registros no permiten ahondar en la lógica de la empresa, aspecto que podría ser analizado si se contase con la información de ella. Debe tomarse en cuenta que las compañías mineras costarricenses funcionaron como subsidiarias de gigantescas casas matrices, por lo que la firma que es dueña real de la propiedad permanece en la más absoluta opacidad.

En cuanto a la segunda dimensión –las condiciones laborales–, los registros mineros ofrecen datos valiosos como la cantidad de empleados, ocupaciones específicas, las áreas y roles de estos. No obstante, son omisos en cuanto a salarios, situaciones cotidianas de trabajo, efectos de las técnicas y procesos de producción en la salud de los obreros o la trayectoria individual y colectiva de estos. Igualmente, los registros ofrecen un panorama de los principales conflictos acaecidos por la producción minera, dando cuenta de los escritos a favor o en contra de la producción, la reacción de las autoridades y técnicos sobre la explotación y las estrategias de contención social de la empresa.

A pesar de estos datos valiosos, el expediente no informa acerca de las políticas sociales y su impacto en las comunidades o en los trabajadores mismos, las políticas de concientización de la comunidad o las vías de protesta tanto de los individuos como de sus formas institucionales. Visto lo anterior, los registros no permiten comprender las dimensiones del conflicto social, las estructuras de mediación, el poder y la política locales. Precisamente, la política fue ganando cada vez más peso conforme avanzaba el siglo XX, así también el sentido de oportunidad de los actores sociales.

Por su parte, la segunda fuente es una encuesta levantada entre el 1° y el 10 de agosto de 2012, la cual procuraba rescatar la visión “desde abajo”. Para esto se construyó una aproximación rápida, a partir de un cuestionario con preguntas cerradas, el cual se aplicó in situ a 20 informantes. Se ubicaron personas, de manera aleatoria, entre 15 y más de 75 años de edad, de los cuales la mitad se hallaba entre los 15 y los 55 años. De 20 entrevistados, 12 fueron hombres (60%) y 8 mujeres (40%).

Las percepciones sobre la minería se agruparon en positivas y en negativas y la percepción acerca de cada lenguaje de valoración se dimensionó a partir de una escala incremental entre 1 y 10, donde 10 representa la valoración más positiva en los casos de lenguajes de valoración positivos y la más negativa en los casos de lenguajes de valoración negativos. Para fines del capítulo, la escala se segmentó en dos categorías: de 1 a 5 y de 6 a 10, con el objetivo de facilitar la presentación gráfica de las percepciones acerca de los lenguajes de valoración.

Finalmente, para una aproximación más densa a las subjetividades de los informantes, en el sondeo se incluyeron tres preguntas abiertas que permitieron contar con una visión constructivista de los lenguajes de valoración y de sus percepciones, antes y después del desastre de la mina Bellavista, para poder contrastar estos criterios con los que fueron construidos por los investigadores. Estas vivencias se tipologizaron y se elaboró una escala valorativa cualitativa: positiva y negativa, para poder interpretarlas.

Características de la empresa *Possesion Grand Galaxie S.A.* o Río Minerales Sociedad Anónima

La historia de la mina Bellavista fue urdida en una serie de entramados que se remontan a la década de 1940 y que crearon una compleja red que llevó a la constitución de la empresa Metales Procesados MRW S.A. Según Arístides Gamboa, desde 1948 se empezó con un esfuerzo económico para explotar una mina en arriendo que tenía el señor Santiago Ovares, antiguo concesionario con el derecho de explotación, muy posiblemente conseguido mucho antes de 1940.¹⁰⁵

¹⁰⁵ (Registro Minero 21-A. Tomo I, s.f., pág. 291)

El traspaso de Santiago Ovares a Arístides Gamboa Mora inició un complejo proceso de titulación y de inversiones. Tan pronto como fue posible se dio forma a la **Compañía Minera Montezuma S.A.** teniendo como inversionista clave al señor George Gregory Bryan James, el cual inscribió dos propiedades mineras el 16 de julio de 1954; esto ante el bufete Facio, Fournier & Cañas, integrado por Rodrigo Facio, Gonzalo Facio y Rodrigo Fournier,¹⁰⁶ el cual se revestía como uno de los principales lobbies en proceso de formación en el país. Asimismo, el apoderado de la Compañía Montezuma S.A. fue Carlos José Gutiérrez Gutiérrez, político del Partido Liberación Nacional¹⁰⁷ quien al igual que sus contrapartes experimentaba un marcado ascenso en la esfera pública costarricense.

La integración de bufetes y apoderados de compañías no fue extraña en Costa Rica ni antes ni después del periodo en estudio. Al parecer fue una estrategia empresarial que buscaba tanto el conocimiento del país como acercarse a los políticos que estaban al tanto sobre el posible desarrollo de políticas económicas. Ambos discernimientos se convertían en claves en el mundo de los políticos empresarios que surgía en el ámbito nacional.

A finales de la década de 1950, las minas de Bellavista estaban en disputa. No queda claro si Santiago Ovares, además de Arístides Gamboa Mora, concedió, hipotecó o remató partes de su propia concesión. Esto por cuanto el abogado Alfredo Fernández Madrigal que se presentaba como apoderado general de las minas Montezuma y Bellavista reclamó dichas vetas a nombre de Arthur Neuss Covey. La trama no queda muy clara. Aparentemente los distintos concesionarios habían realizado hipotecas, promesas de participación y creación de asociaciones entre varios empresarios nacionales y extranjeros, lo anterior cediendo no toda la concesión sino partes de ella, llegándose a delegar pozos, túneles y cavas, todo con el fin de hacer frente a las inversiones como para mantener una explotación a futuro.

Ese contexto de desorganización y anarquía en las titulaciones hacía que se dieran constantes remates por deudas de algunas posesiones. El 2 de setiembre de ese 1963 una finca de Santiago Ovares pasa a manos de Arístides Gamboa Mora; mientras Gustavo Heaberle Schempp, quien había sido uno de los empresarios alemanes expropiados en Costa Rica durante la Segunda Guerra Mundial,¹⁰⁸ se adjudicó la otra parte, iniciando un litigio contra Arístides Gamboa Mora.

¹⁰⁶ Rodrigo Facio ocupó altos cargos públicos y fué el referente ideológico del modelo Estatal empresarial, por su parte Gonzalo Facio fué artífice del sistema jurídico y de legislación institucional del modelo costarricense entre 1949 a 1978. Rodrigo Fournier tuvo un papel destacado en los medios de comunicación

¹⁰⁷ Carlos José Gutiérrez Gutiérrez fue miembro de la junta directiva del Instituto Nacional de Seguros (1953-1958), diputado por San José (1966-1970), embajador de Costa Rica en Alemania (1975-1976), ministro de Justicia y Gracia (1982-1983) y ministro de Relaciones Exteriores y Culto (1984-1986)

¹⁰⁸ (Peters & Torres, 2003-2004) Gertrud Peters y Margarita Torres en una base de datos consignaron dos expropiaciones y una devolución de propiedades a Gustavo Heaberle Schempp, estas fueron: N° 29, 30 de abril de 1943. Expropiación a Gustavo Heaberle Schempp una partida de hierro negro. Poder Ejecutivo.



Al finalizar el año 1963, el notario Rolando Sáenz Ulloa, quien lleva el traspaso a Arístides Gamboa Mora¹⁰⁹ entró en disputa contra Gustavo Heaberle Schempp, George Gregory Bryan James y Amalia Feolia Leandro.¹¹⁰ Al parecer el litigio comenzó a resolverse en 1966 cuando Arístides Gamboa Mora¹¹¹ y Gustavo Heaberle Schempp ganan partes de la propiedad de la finca.¹¹²

Con las titulaciones en mano, en 1966 Arístides Gamboa Mora crea la compañía **Minerales Santander** en el margen derecho del río Ciruelas, en Bellavista de Miramar, con la ayuda de su abogado Rodrigo Odio González. Mientras tanto, Gustavo Heaberle Schempp fundó **Montezuma Gold Mine S.A.** Para ese año el Estado les recordó a ambos empresarios la obligación de pagar el canon anual.¹¹³ Lo anterior se hizo y con ello se comenzó a formalizar la propiedad de la concesión Bellavista. En 1967 se declararon cinco competencias mineras que forman la **Mina Bellavista** y cuatro pertenencias en la **Mina Montezuma**.¹¹⁴

La estrategia no fue extraña. La espera por mejores precios internacionales del oro, la posibilidad de especular con la reventa o simplemente alquilar derechos, hacían que la empresa no solo pagara el canon sino que también cumpliera (aunque fuera en forma muy ligera y hasta insustancial) con los requisitos del código minero.

La maniobra se desnudaba cuando los informes de los funcionarios estatales constataban lo pueril e insustancial del avance de las explotaciones, que a veces no contaban ni siquiera con una cuadrilla permanente. A pesar de lo incuestionable y evidente que resultaba la estrategia, la misma ley facultaba las apelaciones y el uso (aunque fuese mínimo) de los requisitos para mantener las concesiones; así, cuando se trataba de quitar las concesiones bastaba con demostrar los trabajos mínimos en las minas. Por ejemplo, cuando a don Arístides Gamboa se le iba a quitar la concesión rescató cómo él tuvo que trabajar la mina en condiciones precarias, con pocas herramientas y escaso personal de apoyo. La concesión, sin embargo, la mantuvo a pesar de las bajas estimaciones del mercado, las cuales según él tuvo que enfrentar en un contexto donde los precios del oro fueron los más exigüos en 20 años. Por ello, no tuvo la capacidad de generar una recuperación de lo invertido y para la explotación minera tuvo que recurrir a una hipoteca del inmueble a finales de 1970.¹¹⁵

Nº 85, 23 de julio de 1943. Se autoriza a la Junta de Custodia para la venta de una finca que fue de Gustavo Heaberle Schempp. Cartera de Hacienda y Comercio.

Nº 2, 14 de enero de 1947. Se excluyen del control del Estado los bienes de Gunther Freitag Kleefeld, Richard Schroeder, Gustavo Heaberle Schempp y Franz Miltenberger Heiter, alemanes. Cartera de Hacienda y Comercio.

¹⁰⁹ (Registro Minero 21-A. Tomo I, s.f., pág. 101)

¹¹⁰ (Registro Minero 21-A. Tomo I, s.f., pág. 112)

¹¹¹ (Registro Minero 21-A. Tomo I, s.f., pág. 132)

¹¹² (Registro Minero 21-A. Tomo I, s.f., pág. 141)

¹¹³ (Registro Minero 21-A. Tomo I, s.f., pág. 169)

¹¹⁴ (Registro Minero 21-A. Tomo I, s.f., pág. 187)

¹¹⁵ (Registro Minero 21-A. Tomo I, s.f., pág. 291)

Para don Arístides Gamboa y sus escasos recursos, el equipo de baterías y planchas de mercurio hacía que por cada US\$13, 50 conseguidos en su explotación tuviese que invertir US\$15. Por ello, para bajar los costos tenía que comprar el proceso de cianurización a la empresa Tres Hermanos.¹¹⁶ Los argumentos y las evidencias de Gamboa lo salvaron de perder la concesión, pero principalmente los derechos adquiridos desde 1940, esto por cuanto las nuevas leyes no eran de carácter retroactivo. Aun cuando en 1972 se imponen nuevos requisitos, los propietarios de concesiones antiguas, como la de Gamboa, podían seguir con su explotación bajo reglas más laxas. Los nuevos cambios incluían además del canon minero:

Un informe con cuentas de gastos (reportados por 100.000 colones al año)
 Certificaciones de la Caja Costarricense del Seguro Social, Banco Popular,
 IMAS, INA
 Balance de ventas
 Balance de la explotación
 Y cualquier información adicional que se requiriese.¹¹⁷

Antes de que iniciara el auge minero, don Arístides Gamboa había tratado de sobrellevar los requisitos mínimos establecidos por el Código Minero. Primero pagando el canon, demostrando algunos avances en los pozos y túneles existentes y saldando las cuotas obrero patronales a la Caja Costarricense del Seguro Social. Segundo, acogiéndose al acuerdo establecido en el artículo 64 del Código Minero, que habilitaba una suspensión de dos años de la concesión sin perderla.

Al parecer, ya en 1973 ambas estrategias no estaban dándole resultado a Gamboa, quien señalaba que mientras buscaba el financiamiento de su finca con una empresa socia denominada Compañía Minera de Guanacaste —dirigida por Giovanni Sosto Peralta, quien era su vicepresidente— requería detener los requisitos de la concesión. Su idea era solventar los problemas que afrontaban sus minas, entre ellos, paliar los temporales que impedían el trabajo normal de su cuadrilla; resolver las complicaciones de nivel de sus minas, para lo cual tenía que desviar un arroyo y evacuar el agua que había penetrado en túneles; todo ello en un contexto de pocos resultados económicos positivos.¹¹⁸ Incidencias que podrían haber enfrentado las minas de Gustavo Heaberle.

En el contexto anterior y para ese mismo año se evidenció un nuevo reordenamiento de titulaciones. Gustavo Heaberle Schempp traspasó por US\$1 su compañía **Montezuma Gold Mine S.A.** a Melvin Bello Jiménez, un oficinista josefino. Mientras tanto, Arístides Gamboa Mora hizo lo mismo con Bello al trasladarle su compañía **Minerales Santander**,¹¹⁹ quedando con ello una sola empresa denominada

¹¹⁶ (Registro Minero 21-A. Tomo I, s.f., pág. 292)

¹¹⁷ (Registro Minero 21-A. Tomo I, s.f., pág. 242)

¹¹⁸ (Registro Minero 21-A. Tomo I, s.f., págs. 266-267)

¹¹⁹ (Registro Minero 21-A. Tomo I, s.f., pág. 262)

Montezuma Gold Mines. No obstante, al parecer Bello Jiménez, representante de una transnacional, siguió la práctica realizada por Heaberle y por Gamboa de subarrendar las minas. Esto provocó que la veracidad del título de las explotaciones mineras quedara en sospecha. Esta práctica estallaría pocos años después, en 1976, cuando el mismo señor Melvin Bello (vicepresidente de *Montezuma Gold Mines*) le informara al señor Bradley A. Quam (presidente de la *Intercontinental Precious Metals Inc.* de Gran Caimán) que la empresa de Thomas W. Gilkey, El Tigre S.A., había perdido todos los derechos.¹²⁰ Lo anterior a pesar de que Thomas W. Gilkey estaba en contacto directo con el Departamento de Geología, Minas y Petróleo informando sobre el avance de su explotación; aun cuando no estaban extrayendo el metal, indicaba que se realizaban fuertes inversiones para ponerlas en producción, manejando un mínimo de 100 toneladas diarias.¹²¹

Las adquisiciones de Bello Jiménez y Thomas W. Gilkey más las pretensiones de Bradley A. Quam ponen en evidencia que la administración Figueres Ferrer implementaba las normas del Código de Minería de 1953, por lo que aún daba concesiones por 99 años, en un nuevo entorno internacional donde el descalabro financiero se convertía en una tendencia general de la economía y el dólar mostraba una franca debilidad como divisa de cambio. Ya para 1974, el Estado ratificó la cesión a don Melvin Bello Jiménez¹²² quien, al igual que Thomas W. Gilkey, vuelve a pedir tiempo para que en lo restante de ese año pudiese instalar el nuevo equipo y prepararse para iniciar en la estación seca las labores de reacondicionamiento de la mina.¹²³

El esquema de Bello Jiménez no fue muy distinto al de Arístides Gamboa. De forma que para no perder la concesión siguió pagando el canon, demostrando algunos avances en los pozos y túneles existentes y cancelando las cuotas obrero patronales a la Caja Costarricense del Seguro Social. No obstante, la estrategia volvió a ser detectada por los funcionarios estatales. En 1975, el ingeniero Gabriel Segura, de la Dirección de Geología, Minas y Petróleo señala que:

1- No existen trabajos de explotación efectiva según el Art. 64 inciso d, del Código de Minería

2-No se cumple con el Art. 20 del Reglamento 4042 del MEIC

3- No se cumple con el Art. 80 del Código de Minería

4- No se cumple con la resolución del 1º noviembre de 1973.

¹²⁰ (Registro Minero 21-A. Tomo II, s.f., pág. 61)

¹²¹ (Registro Minero 21-A. Tomo II, s.f., pág. 61)

¹²² (Registro Minero 21-A. Tomo I, s.f., pág. 319)

¹²³ (Registro Minero 21-A. Tomo I, s.f., pág. 293)

De acuerdo con ese informe, las autoridades superiores de la Dirección de Geología, Minas y Petróleo procedieron a establecer la nulidad de la concesión,¹²⁴ decisión que fue inmediatamente apelada en ese mismo año. Así, el afectado solicitó que se le diera audiencia para rebatir al ingeniero Segura.¹²⁵ En un nuevo escrito, Melvin Bello indicaba:

1) Según consta de este expediente, el presente denuncia minero dará desde el 16 de julio de 1954, fecha en que se solicitó el registro de las dos propiedades mineras a que se refieren las fincas números 7423 y 7165 del Partido de Puntarenas, constante la primera de siete vetas de oro, plata y otros metales denominadas Buena Esperanza, Fortuna, Buena Suerte, Tanque, Cabuya, San Nicolás y Pochota, sitas en Bella Vista de Miramar, distrito 10, cantón 4 de Puntarenas; y la segunda de cuatro vetas de oro y plata denominadas San Rafaelito, San Rafael, Veta Colorada y el Job, situadas en Moctezuma, distrito 2 del mismo cantón.

Desde esa fecha se ha venido cumpliendo con todos los requisitos que establece nuestra legislación minera, valga decir, informes de labores, pago de cánones, inspecciones, etc., con gran sacrificio económico y personal de los propietarios y administradores, quienes han puesto en todo momento el máximo esfuerzo para lograr una explotación óptima de las conocidas y valiosas vetas.

2) De un tiempo a esta fecha, es un hecho público y notorio que la Dirección de Geología se ha convertido en el peor enemigo de todos los dueños de derechos mineros, todo en razón de la interpretación que se le está dando a las disposiciones legales promulgadas con el sano espíritu de tecnificar la actividad en busca de un positivo resultado, pero nunca de hacer perder sus antiguas propiedades a los que desde hace muchos años venimos dedicados a una actividad plagada de riesgos y malos mercados.

Precisamente en el momento en que los precios internacionales del oro y la plata prometen operar vetas que hasta hace poco eran improductivas, lo mismo que financiar la compra de maquinaria moderna y más eficiente, nos encontramos con el sorpresivo pronunciamiento de la Dirección de Geología que cancela nuestros derechos, sin que se nos diera oportunidad alguna de contestar el informe del Inspector Gabriel Segura que sirvió de base a semejante úcase.

3) En el escrito presentado a la Dirección de Geología en reclamo de la nulidad decretada, se examinan y contestan uno a uno los fundamentos de la resolución apelada.¹²⁶

¹²⁴ (Registro Minero 21-A. Tomo II, s.f., pág. 14)

¹²⁵ (Registro Minero 21-A. Tomo II, s.f., pág. 33)

¹²⁶ (Registro Minero 21-A. Tomo II, s.f., págs. 33-34). El uso del concepto úcase en la apelación no fue arbitrario pues con él se hacía referencia a decretos veleidosos, no fundamentados en hechos y siempre injustificados desde la perspectiva legal

La larga cita daba cuenta de una serie de elementos cotidianos en el manejo de la mina. Así se puede indicar, en primer lugar, la interiorización de las prácticas empresariales para conservar las minas, las cuales eran recurrentes independientemente del propietario. Segundo, ratifica la existencia del uso diferenciado que tuvieron las vetas, túneles y pozos dentro de una misma concesión, pero más que ello, la capacidad que tuvieron los empresarios para hipotecar, subarrendar o conseguir préstamos por cada túnel, pozo o veta de una concesión, dando explicación a tanto desorden en la titulación de la propiedad como a la opacidad de los verdaderos dueños. Finalmente, una conciencia empresarial de que los precios del oro iban a seguir subiendo, lo que permite entrever una red de firmas extranjeras operando entre bastidores. Por esas circunstancias era fundamental mantener la propiedad. Bello Jiménez logró demostrar con diversos comprobantes que si bien no se había trabajado en la mina, sí se habían realizado mejoras a sus alrededores.¹²⁷ Ya para el 10 de octubre de 1975 el Tribunal Superior Contencioso Administrativo revocó la decisión de la Dirección de Geología, Minas y Petróleo de quitar las concesiones a Bello Jiménez.¹²⁸ Según el Tribunal Superior compuesto por los jueces Antonio Biolley Hiotte, Óscar Francisco González, Jorge Eduardo Castro y Elvira Elena Vargas, como secretaria:

. . . la resolución recurrida fue dictada precipitadamente, lo que supone indefensión al ccesionario.

*POR TANTO: se revoca la resolución apelada.*¹²⁹

Ahora bien, a pesar de esa resolución, tanto Bello Jiménez como Thomas W. Gilkey tuvieron varios enfrentamientos sobre la propiedad, a los cuales se unió Oscar Brady Stoughton Ramaley, al parecer el hombre fuerte detrás de Bello Jiménez, quien informa a la Dirección de Geología, Minas y Petróleo de los trabajos hechos en la mina Montezuma (*Compañía Montezuma Gold Mines, Sociedad Anónima*) con minucioso detalle.¹³⁰

Al parecer la pugna se remonta al mes de noviembre de 1973 cuando la Compañía Montezuma concedió una opción a I. P. M. (*Intercontinental Precious Metals*, de B. A. Quam),¹³¹ pero que después la empresa de Bello Jiménez había negociado con otras. Según Bello, la concesión se terminó con I. P. M. porque el contrato estaba en defecto al no haberse explotado las 100 toneladas acordadas en 1976.¹³² A lo que la empresa **El Tigre S.A.** de Thomas W. Gilkey respondió que

¹²⁷ (Registro Minero 21-A. Tomo II, s.f., págs. 35-37)

¹²⁸ (Registro Minero 21-A. Tomo II, s.f., págs. 42-45)

¹²⁹ (Registro Minero 21-A. Tomo II, s.f., pág. 45)

¹³⁰ (Registro Minero 21-A. Tomo II, s.f., pág. 47)

¹³¹ La empresa aún está activa y es una gran transnacional del oro. Véase (*Intercontinental Precious Metals*, s.f.)

¹³² (Registro Minero 21-A. Tomo II, s.f., pág. 61)

habían sido él y el Estado costarricense “engañados por gente de malas intenciones y malos proceder en los negocios” y que por tal motivo se había hecho una venta fraudulenta al señor Quam y su compañía *Possesion Grand Galaxie S.A.*

El desorden mayúsculo tuvo que resolverse hasta 1977 cuando muchos de los involucrados finiquitaron diversos acuerdos previos, entre ellos Aristides Gamboa Mora, Gustavo Heaberle Schempp, Thomas Wayne Gilkey Layton, Bradley Agustines Quam Lund y Christopher Scott Musgrave.¹³³ Saldar y liberar acuerdos de 1973 con *Intercontinental Precious Metals Inc.* y terminar con una serie de problemas de titulación, producción y de relaciones de trabajo fueron parte de las medidas acordadas.¹³⁴ Posteriormente, hubo un gran conflicto con los obreros en 1976. La razón fue la no cancelación de salarios,¹³⁵ cuando las compañías mineras *Inter-american Mining Limited*, *Montes Oro Mining Company* y *Montezuma Gold Mine* no pagaron a sus empleados, lo que ya se convertía en un gran problema que podía llevar a la pérdida de las propiedades.¹³⁶

Antes de que se diera el acuerdo entre las empresas, el señor Oscar Brady Stoughton Remaley fue nombrado vicepresidente de *Montezuma Gold Mine* en lugar de Melvin Bello Jiménez.¹³⁷ Pero aun así el conflicto siguió. Es hasta octubre de 1976 cuando se comienzan a dar movimientos para reafirmar la posesión de la concesión; la compañía canadiense *Rembrandt Mines Ltd.* que operaba bajo el nombre *New Taku Mines* le compró a Bradley A. Quam la Compañía Montezuma por US\$ 1.000.000 y tomaba el nombre de Rembrandt. Según Thomas Gilkey su error fue creer que el ingeniero Stoughton tenía en posesión su mina **Montezuma Bellavista**. Sin duda, Thomas Gilkey pensó que su empresa tendría beneficios de esa venta.¹³⁸

A finales de 1976, Franklin Barrientos Angulo, apoderado generalísimo de la empresa *Possesion Grand Galaxie Sociedad Anónima*, adquirió la plaza o concesión de Minas de Oro Montezuma Sociedad Anónima cediendo esta todos los derechos. La nueva empresa adjudicataria se reconoció a sí misma como una subsidiaria de la casa matriz *Rembrandt Gold Mines Ltd.* asentada en Canadá.¹³⁹ Entre las razones argumentadas por esta empresa, se indica que dado que su principal mina *Polaris Taku* no estaba en producción se dio a la tarea de explorar Costa Rica y el área de Miramar.¹⁴⁰

¹³³ (Registro Minero 21-A. Tomo II, s.f., pág. 67)

¹³⁴ (Registro Minero 21-A. Tomo II, s.f., págs. 67-73)

¹³⁵ (Registro Minero 21-A. Tomo II, s.f., pág. 75)

¹³⁶ (Registro Minero 21-A. Tomo II, s.f., pág. 79)

¹³⁷ (Registro Minero 21-A. Tomo II, s.f., pág. 87)

¹³⁸ (Registro Minero 21-A. Tomo II, s.f., pág. 89)

¹³⁹ (Registro Minero 21-A. Tomo II, s.f., pág. 97)

¹⁴⁰ (Registro Minero 21-A. Tomo II, s.f., págs. 98-100)

Un elemento interesante es que *Grand Galaxie Sociedad Anónima* se autodefinió como una empresa de notoria experiencia para: “extraer oro de venas estrechas de una geología compleja, así como su amplio conocimiento en minería a gran escala tanto subterránea como «*open pit*»”¹⁴¹ La pequeña reseña del *open pit* anunciaba el peligro de la minería a cielo abierto. El 23 de junio de 1977 Melvin Bello aceptó el arreglo definitivo y el traslado de la mina *Montezuma a Posesion Grand Galaxie S.A.*, siendo el apoderado Franklin Barrientos Angulo.¹⁴²

A pesar de tener en regla la titulación, la compañía *Grand Galaxie Sociedad Anónima* no realizó grandes cambios en la mina. En 1978, el ingeniero Óscar Madrigal Castro, geólogo de la Dirección de Geología, Minas y Petróleo de Costa Rica, señalaba que el informe de la mina *Montezuma Bellavista* adolecía de objetividad técnica, información básica y muy somera, falta de secuencia lógica y planos no actualizados.¹⁴³

Un año después, el ingeniero Luis Felipe Sandoval, jefe del Departamento de Geología, Minas y Petróleo del Ministerio de Industria y Comercio, pidió incidentes de nulidad, pues la compañía *Grand Galaxie* no estaba trabajando la mina porque no contaba con un capital propio (al señalar que busca accionistas) y tenía muchas promesas incumplidas que demostraban, a criterio de Sandoval, falta de seriedad.¹⁴⁴

Para el 25 de setiembre de 1979, la empresa *Posesion Grand Galaxie S.A.* nombró presidente a Vas Rotgans Van Genderen con el fin de contener la concesión,¹⁴⁵ la cual ya se mostraba apetitosa en el contexto de descalabro financiero, de crisis por la deuda y los problemas en la credibilidad del dólar. Por ello no fue extraño que el 29 de enero de 1980 Melvin Bello Jiménez solicitase un nuevo incidente de nulidad contra la compañía *Posesion Grand Galaxie S.A.* por completo estado de abandono de la explotación minera.¹⁴⁶

Mientras tanto, en esa misma fecha, Thomas W. Gilkey denunciaba un engaño por parte de la empresa *Posesion Grand Galaxie* y de su compañía madre *Rembrandt* de Canadá, las cuales, según él, montaron “un *show*”, pues apenas trajeron maquinaria exonerada al país, la reexportaron a los Estados Unidos; entre otros ardides como explotar pólvora en la mina para simular su operación plena, no tener órdenes patronales y poner a trabajar ocasionalmente el molino para las piedras, todo un teatro para mantener la concesión.¹⁴⁷

¹⁴¹ (Registro Minero 21-A. Tomo II, s.f., pág. 98)

¹⁴² (Registro Minero 21-A. Tomo II, s.f., pág. 149)

¹⁴³ (Registro Minero 21-A. Tomo II, s.f., pág. 161)

¹⁴⁴ (Registro Minero 21-A. Tomo II, s.f., pág. 173)

¹⁴⁵ (Registro Minero 21-A. Tomo II, s.f., pág. 265)

¹⁴⁶ (Registro Minero 21-A. Tomo II, s.f., pág. 279)

¹⁴⁷ (Registro Minero 21-A. Tomo II, s.f., pág. 289)

Las denuncias fueron corroboradas por el geólogo Franz Ulloa Chaverri, quien en una visita en enero de 1980 constató diez irregularidades, a saber:

- 1- No se especifica cómo se calcularon sus reservas
- 2- No se presentan las muestras con ubicación y análisis de las vetas
- 3- No hay mapas de ubicación de bocaminas
- 4- No se presenta el estudio de la sección oeste del nivel N° 1 cerca del pozo hasta el quinto nivel
- 5- No hay mapas que indiquen los frentes de explotación, ni de dónde se limpiaron escombros
- 6- No se presentan pruebas de que se enviaran 50 kilos de mineral a Canadá
- 7- No hay mapa de ubicación del túnel San Martín del lado de Montezuma
- 8- No hay datos sobre lo especificado en el punto 4 de la página 13 sobre factibilidad de ingeniería
- 9- No se presentan costos de ninguna especie
- 10- Hacen falta mapas que especifiquen lo que está escrito.¹⁴⁸

En suma, el ingeniero Ulloa descubrió lo que sus antecesores constantemente denunciaban. La empresa minera jugaba con las normas del país para evitar perder la concesión y además de ello distraer en sus tareas mientras decidía si explotaba estas minas de reserva o se dedicaba exclusivamente a sus filones internacionales.

Tal vez por esas razones y para saldar una deuda con la empresa *Cid Ltda.*, con asiento en las Islas Caimán, por unos US\$ 2.000.000, Thomas W. Gilkey pactó reconocerles las regalías de producción y un 10% de las ganancias netas.¹⁴⁹ Aquí lo interesante es que la empresa de Gilkey traspasa su concesión y con ello la propiedad del Estado a otra empresa. Esta operación venía dándose desde 1979, cuando hubo conversaciones con empresas como *GW Natural Resources Group* división de *Gulf Western Industries*¹⁵⁰ y varias subsidiarias tales como: *Camino Gold Mines Limited*, *Condor Mining Inc.*, *Camino and Watts*, *Griffis and McQuat Limited* y varios personeros, entre ellos Thomas W. Gilkey, Richard Bell y Malcolm Bell.¹⁵¹

¹⁴⁸ (Registro Minero 21-A. Tomo II, s.f., pág. 359)

¹⁴⁹ (Registro Minero 21-A. Tomo II, s.f., pág. 499)

¹⁵⁰ (Registro Minero 21-A. Tomo II, s.f., pág. 505)

¹⁵¹ (Registro Minero 21-A. Tomo II, s.f., pág. 505)

El 21 de enero de 1986 la *Compañía Posesion Grand Galaxie S.A.* se hizo dueña de la Compañía Minera Montezuma S.A. y de la concesión adjudicada por Ley 1551 del 20 de abril de 1953 a esa empresa. Todo lo cual fue ratificado el 18 de abril de 1987.¹⁵²

En 1992 se da un hito, pues las empresas encargadas de la mina Bellavista comienzan a hablar de explotación a cielo abierto en al menos diez pasos que incluían cambios en el paisaje; caminos con cargas de material grueso (roca estéril), el cual se transporta a los vertederos; centros de molido y rectificado de material; espesamiento del mineral; preaireación y la temida **lixiviación** de cianuro y cal, donde el material líquido pasa a través de estos para poder separar el oro y la plata.¹⁵³

Ya para 1995, la empresa *Poseesion Grand Galaxie Sociedad Anónima* con sus apoderados generalísimos Michael Seaward (mayor, ciudadano británico, casado, geólogo, vecino de San José), Hernán González Peña (mayor, casado, administrador de empresas) y Miguel Ruiz Herrera (mayor, casado, abogado) daba garantías de rendimiento y cumplimiento del Estudio de Impacto Ambiental de la concesión por 500 mil colones.¹⁵⁴ Además, se destacaba que el capital social de esa empresa le pertenecía a **Metales Procesados MRW Sociedad Anónima**.¹⁵⁵

Para marzo de 1997, los planes de construir una mina a cielo abierto se intensifican a través de estudios para valorar la viabilidad, por medio de consultas con los funcionarios del Departamento Legal del Ministerio de Ambiente y Energía y de la Dirección de Geología y Minas, con el fin de evaluar los beneficios y los peligros.¹⁵⁶ Además de ello, se crea una Subcomisión del Proyecto Oro Bellavista (Subcomisión POB) para que Setena se pronuncie.¹⁵⁷

En enero de 2008, posterior al desastre ecológico en las minas, se dan una serie de irregularidades por parte de la concesionaria, Ríos Minerales, y la empresa que tiene un contrato de explotación conjunta, Metales Procesados MRW, como por ejemplo el cambio de nombre de la casa matriz *Glencairn* a *Central Sun Mining*, sin que haya habido constancia en expedientes.¹⁵⁸

A pesar de que la empresa tenía heredadas las normativas de concesión de antes de 1940 y de 1953, Setena se preocupó por crear mecanismos actuales de evaluación tales como los estudios socioculturales, sísmicos, sobre las condiciones de las represas de colas y el tratamiento de aguas, pidiendo informes de la

¹⁵² (Registro Minero 21-A. Tomo IV, s.f., pág. 285 y 287)

¹⁵³ (Registro Minero 21-A. Tomo IV, s.f., pág. 45)

¹⁵⁴ (Registro Minero 21-A. Tomo IV, s.f., págs. 13, 23, 35 y 47)

¹⁵⁵ (Registro Minero 21-A. Tomo IV, s.f., pág. 21)

¹⁵⁶ (Registro Minero 21-A. Tomo V, s.f., pág. 50)

¹⁵⁷ (Registro Minero 21-A. Tomo V, s.f., pág. 52)

¹⁵⁸ (Registro Minero 21-A. Tomo XI, s.f., pág. 142)

impermeabilización, diseño, estabilidad y manejo de aguas y residuos.¹⁵⁹ Una de las preocupaciones de Setena fue elaborar un esquema básico de seguimiento ambiental donde se incluyera:

- Acción impactante
- Factor ambiental afectado
- Medida correctiva compensatoria
- Tiempo de aplicación
- Responsabilidad
- Costo de la medida
- Síntesis del compromiso ambiental
- Observaciones.¹⁶⁰

Lo anterior fue un elemento muy bien manejado por la empresa y por el Gobierno para enfrentar el cada vez más preocupante malestar social de la comunidad, donde una parte de ella resentía el poco impacto real en el desarrollo de la zona, la falta de distribución de la riqueza y la cristalización de los miedos ante un derrame de sustancias tóxicas.

Hasta aquí podemos hacer un balance de lo recopilado en al menos tres aspectos. El primero, la lógica de las concesiones referente a la propiedad de la mina. El segundo, las medidas para evitar el conflicto social frente a un recurso que se representaba y era símbolo de poder, riqueza, fortuna y prosperidad. Y tercero, cómo se creaba la confianza en una empresa como la minera que ofrecía una aparente riqueza pero al costo de un evidente peligro comunal y ambiental.

a- Evolución de la mina

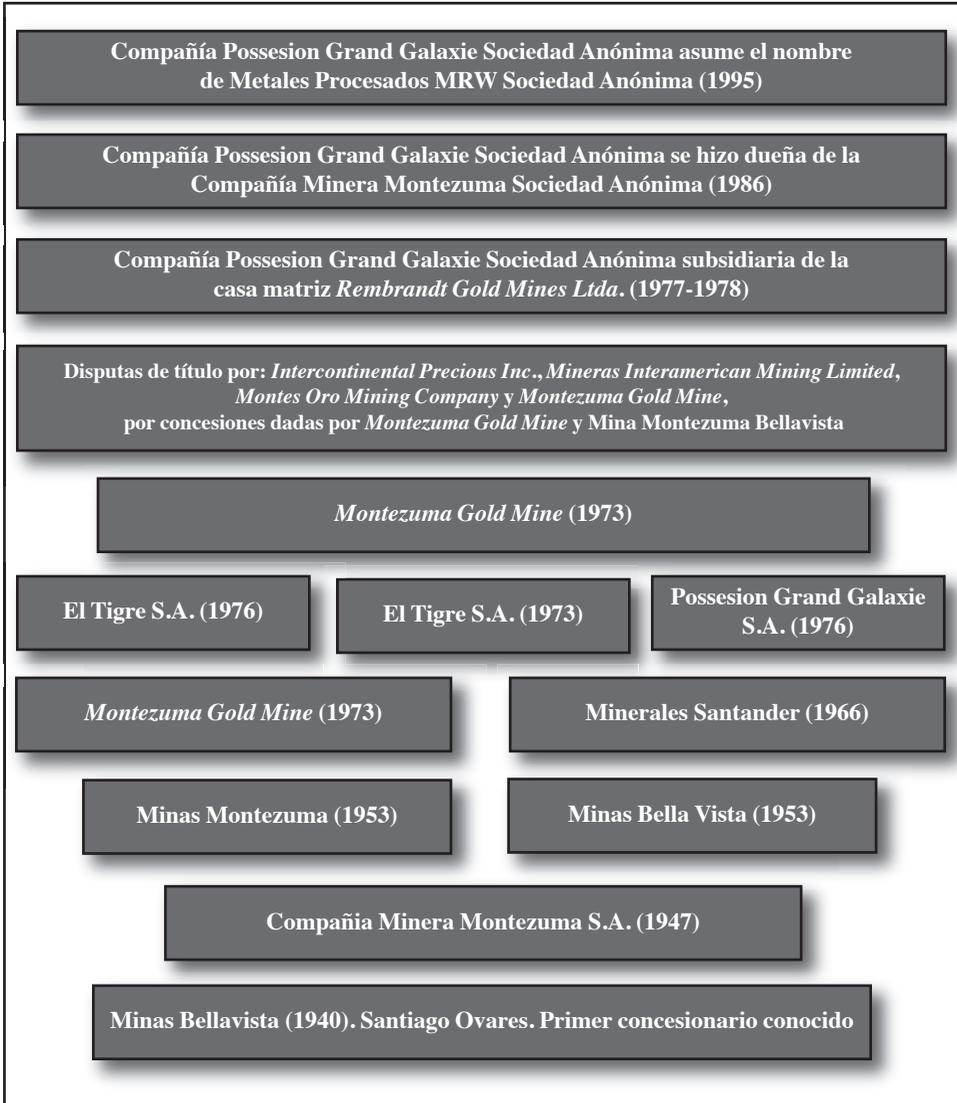
En primer lugar, al analizar tantos cambios en la propiedad debe procurarse entender la lógica de la concesión. Una aproximación inicial la otorga el esquema N° 1 referente a la propiedad de la empresa, entre 1940 y 2007, antes del desastre ecológico. Como se evidencia en el esquema hubo muchos cambios, propietarios y confusiones en la titulación. Lo anterior, se puede explicar por tres razones:

¹⁵⁹ (Registro Minero 21-A. Tomo V, s.f., pág. 64)

¹⁶⁰ (Registro Minero 21-A. Tomo V, s.f., pág. 74)

Esquema N° 1:

Esquema de cambios en la empresa de Bellavista, 1940-2008



Fuente: *Elaboración propia.*

La primera fue la tendencia a subarrendar, hipotecar, pedir préstamos y ofrecer opciones a otras empresas para financiar la producción en cada momento o periodo. Lo que llevó a muchas confusiones. La segunda fue la práctica de las empresas de apropiarse de la lógica institucional y sus normas con el fin de no perder las concesiones para esperar mejores tiempos, ya fuera en los precios internacionales o mediante el descubrimiento de yacimientos realmente valiosos. En lo cual participaron tanto empresarios nacionales como extranjeros. La tercera fue la lógica de

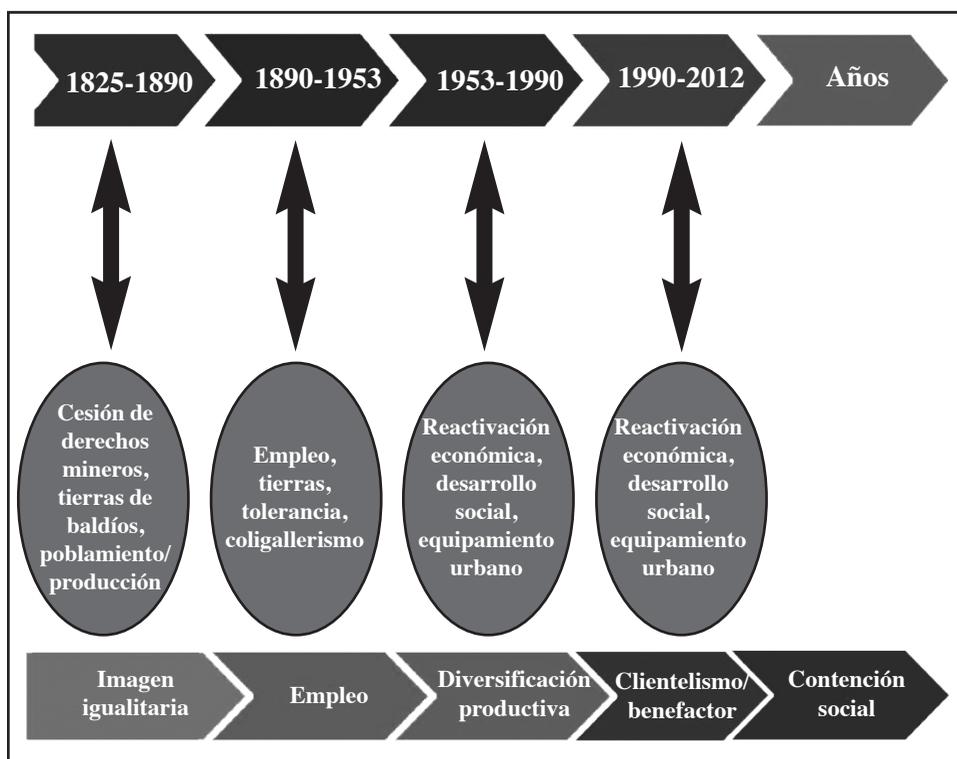
los empresarios mineros transnacionales de colocar y crear compañías y sociedades subsidiarias en países con cierto potencial minero, como reservas a futuro o como posibles alternativas a las explotaciones mineras mayores o más rentables.

b- La contención social para evitar el conflicto

En segundo lugar, debe avanzarse más allá del discurso de la corrupción, el impacto negativo de las transnacionales, las malas prácticas de las empresas y el uso de testaferros. Si bien, cada uno de esos fenómenos se dio, también debe indicarse que hubo una institucionalidad que fue desarrollada, aprendida, asimilada y usada. Los esquemas N° 2 y N° 3 permiten analizar esa evolución.

La problemática de la institucionalidad minera como se vio tan solo siguiendo el caso de la mina Bellavista fue construyéndose sobre un complejo entramado de compromisos locales, regionales, nacionales e internacionales. Las normativas, códigos, leyes y reglamentos fueron mecanismos en que los actores expresaron sus intereses, los cuales evolucionaron por las condiciones de grupo, el cambio del contexto o reacomodo de las interacciones de los actores sociales.

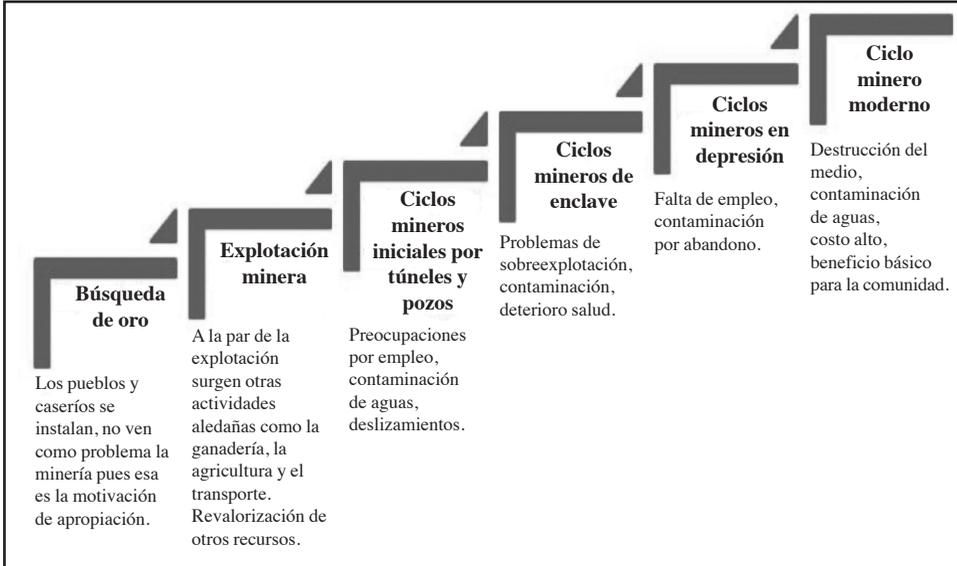
Esquema N° 2:
Evolución de la contención social



Fuente: *Elaboración propia.*

Esquema N° 3:

Problemas a resolver para la contención social por los empresarios



Fuente: *Elaboración propia.*

Como bien indican Gi Wook y Gary Hytrek analizando los problemas de los orígenes sociales del autoritarismo y la conflictividad social en Corea del Sur y en Costa Rica, un elemento para desactivar las insurrecciones, los desórdenes y los motines es que los gobernantes comprendan cuál es la causa de la conflictividad social. Una vez comprendida se generan políticas que evitan el problema o al menos lo restringen. Logrado esto los grupos incorporados tienden al sistema institucional para solventar otras dificultades más complicadas, creando nuevas alianzas e interacciones con otros grupos, originando así una sociedad más densa.¹⁶¹

En el recuento de la formación de la mina Bellavista con todas sus denominaciones, se observó que los actores sociales también generaron políticas de contención social que les permitieron funcionar a la manera de una relación empresarial con los funcionarios estatales y con las comunidades, como se puede ver en el esquema N° 1.

Si bien la historia de la mina Bellavista se complejizó en la década de 1940, debe indicarse que don Santiago Ovares, minero ateniense, ya había formado parte de un proceso interesante de participación minera,¹⁶² el cual desde muy temprano creó una base normativa que permitiese al menos regular los conflictos. La elaboración de este tipo de mecanismos no fue extraña en Costa Rica y se aplicó también al mundo agrario, como bien constató José Salas en los procesos de privatización de baldíos y las leyes liberales de acceso a la tierra.¹⁶³

¹⁶¹ (Wook & Hytrek, 2002)

¹⁶² (Marín, Viales, Bartels, & Chavarría, 2013)

¹⁶³ Véase (Salas, La colonización agrícola de Costa Rica: características de la apropiación de la tierra



Al igual que en el mundo agrario, en el ámbito minero se crearon una serie de medidas efectivas para bajar la conflictividad, vistas desde el concepto de oportunidades para todos. El esquema N° 2 permite visualizar la lógica empresarial. En efecto, entre 1823 y 1890 se introdujo una visión de acceso a las minas para todos, a través de los denuncios. No obstante, como pasó con la tierra, esa práctica legitimó el acaparamiento por parte de grupos financieros más acomodados. Aun así, abrió muchas oportunidades a campesinos, trabajadores ocasionales de la minería y a los coligalleros.¹⁶⁴ En este periodo las empresas mineras asociadas al capital nacional y extranjero con pocos recursos para invertir iniciaban una operación que pasaba no solo por vender pozos, túneles y minas sino también por concederlos a terceros, método que soslayaba que la propiedad real le pertenecía al Estado y que ellos eran simples concesionarios.

En el periodo 1840-1953, la institucionalidad estatal fue bastante sencilla pues únicamente se preocupaba porque los concesionarios respetasen el canon anual, el cual por cierto era muy bajo; que se hicieran mejoras en las minas; que pudieran constatar la producción y que los concesionarios evidenciaran que la mina tenía posibilidades de generar riqueza nacional. Para el periodo de 1890 a 1953, las condiciones habían variado. En esencia, los mercados del oro subían, el patrón oro se imponía y se habían cimentado relaciones netamente capitalistas en las regiones mineras de Montes de Oro, Líbano, Tilarán, Montes del Aguacate y la misma Bellavista. En este nuevo periodo, si bien hubo una alta conflictividad,¹⁶⁵ también se dieron espacios para que los campesinos pudieran desarrollar actividades agropecuarias en forma paralela a la minería, que pudiesen explorar de manera ocasional las áreas cercanas sin que violentaran el derecho de propiedad y que además se desarrollara el coligallerismo.

Por su parte, en este periodo las empresas colaboraban con procesos como la cianurización y el desarrollo de molineras de piedra. Para lograr esa asistencia desplegaron una institucionalidad paralela e informal, por medio de la concesión de secciones de minas y túneles. Así, pequeños productores mineros aceptaban formar parte de consorcios, siendo ellos administradores, con el fin de asegurarse una posible riqueza.

Esa institucionalidad informal era sostenida por modelos mentales, expectativas y formas de comportamiento de los empresarios para mantener sus minas,

baldía en cuatro regiones aledañas a la Meseta Central, 1821-1900, 1988); (Salas, La privatización de los baldíos nacionales en Costa Rica durante el siglo XIX: Legislación y procedimientos utilizados para su adjudicación, 1987) y (Salas, Los escritos sobre la historia agraria del periodo precafetalero en Costa Rica, 1989)

¹⁶⁴ Debe reconocerse que el problema del acceso a la minería tuvo distintas aristas. Así en las zonas más desarrolladas por el capital transnacional el campesino dedicado ocasionalmente a la minería y el coligallero enfrentaron una férrea oposición a sus actividades mineras. Véase (Fallas, 2013, págs. 77-79)

¹⁶⁵ (Castillo, 1997) y (Hernández C., 1993)

cumpliendo con los requerimientos mínimos de las normas y códigos mineros. Así, lo informal se convertía en un juego fundamental para apropiarse de los principios normativos, con el fin de mantener sus concesiones. Táctica que fue esencial en el periodo de recesión minera entre 1953 y 1973. De modo que estas prácticas empresariales lejos de desconocerse o censurarse *a priori*, evidenciaban la insuficiencia de los esquemas de control del mismo Estado por asegurarse explotaciones mineras que respondieran al espíritu de la ley.

En síntesis, el papel de lo informal tuvo un peso considerable en el mantenimiento de las concesiones. En ese contexto, es claro que el marco institucional normativo de la minería se integró por prácticas formales e informales, creando pautas de desarrollo y explicando los estancamientos premeditados de la actividad extractiva minera.

Para que dicho esquema resultase exitoso o al menos viable fue necesario cambiar las nociones y percepciones de lo que se ganaba con la minería. Si en el periodo 1825-1890 se impuso una imagen igualitaria donde todos podían adquirir propiedades y en el periodo 1890-1953 se impuso la percepción del empleo en las tierras mineras, en el periodo recesivo la imagen de la minería se daba en asocio con la sensación de riqueza coligada o hermanada con el desarrollo social y el equipamiento urbano.

Finalmente, en el periodo contemporáneo, 1990-2012, hubo nuevos cambios en un marco de una intensa actividad minera, crecimiento espectacular de los precios y la consolidación de las transnacionales en el país. El desarrollo se ofrecía en forma rápida, abundante y lucrativa, pero al costo de transformaciones radicales del paisaje que amenazaban la destrucción del ambiente y un perenne riesgo de accidentes con sustancias tóxicas que hacían peligrar la vida misma de generaciones presentes y venideras. En ese contexto generador de conflictos que podían poner en duda la producción de oro, tanto el Estado como las empresas crearon toda una estructura que ofrecía una gran diversificación productiva, donde la extracción aurífera se daba paralelamente al equipamiento urbano, becas, ayudas a asociaciones y grupos de interés social; con una reactivación de la economía y un desarrollo social amplio, todo bajo la figura del clientelismo benefactor tanto empresarial como estatal.

Dicha coalición entre empresarios y Estado modificó la institucionalidad formal e informal. Así se creó una red de intereses y mecanismos de comunicación para favorecer la expansión minera a cielo abierto, incluso con los riesgos que esta planteaba en la sustentabilidad futura del desarrollo comunal. Esta red aceleró los procesos de producción, reconversión industrial y aplicación de la minería a cielo abierto como una solución de los problemas comunales.

En suma, la contención en un marco de desarrollo institucional formal e informal buscó mantener las concesiones e inmovilizar y refrenar oportunamente los malestares sociales. Así las empresas buscaron tácticas que permitieran construir un clima de riqueza compartida, promocionar y facilitar accesos a la prosperidad entre los pobladores, apoyar y organizar actividades dentro de las comunidades y crear mecanismos de asistencia entre distintos actores. Todo ello dio perfil tanto al marco formal como informal dentro del mundo de la minería, que fue la base del respeto al desarrollo minero.

c- La confianza y la contención empresarial

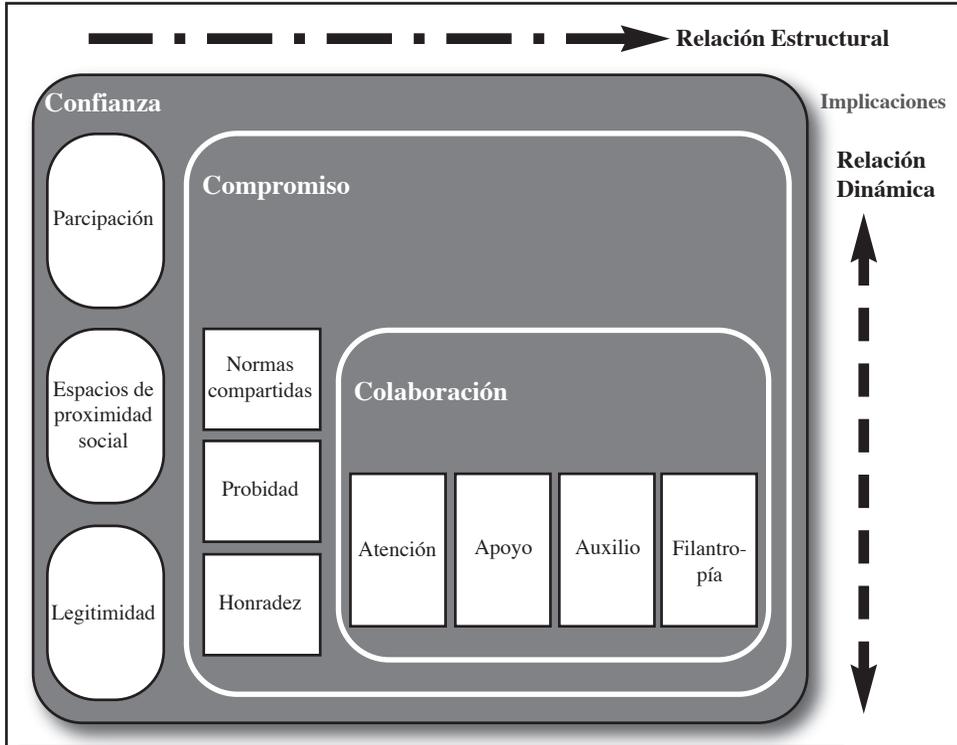
Otro aspecto que debe considerarse en el desarrollo de la minería en Bellavista fue la confianza hacia la empresa como estrategia. En este caso quedaba clara la importancia de ganarse a la comunidad circundante. En un primer momento esto era fácil, pues los pobladores tenían la ambición de participar directamente de la generación de riqueza, elemento que se reforzaba en prácticas como el coligallerismo, la creación de actividades paralelas o simplemente mediante la contratación laboral.

El panorama de inserción de la comunidad cambió en 1953. La recesión de la actividad minera en Bellavista coartó la idea de vinculación, la cual se acentuó cuando la empresa propuso la extracción a cielo abierto. Visto esto, cómo y qué estrategias siguió la minería en Bellavista para generar tanto la confianza en la empresa y su actividad como el favor de la comunidad, una primera aproximación se puede rescatar en el esquema N° 4.

En efecto, el esquema N° 4 permite establecer algunas pistas acerca de las estrategias empresariales, algunas de las cuales se rastrean desde el origen de las primeras compañías, pero que fueron potenciadas por *Possesion Grand Galaxie S.A.* o Compañía Río Minerales Sociedad Anónima. Siempre es importante rescatar la idea de colaboración. Los empresarios nacionales y extranjeros tuvieron claro que el mejor medio de ganarse a una comunidad o entrar a un grupo social era la filantropía, que ha sido lo más rápido y eficaz. Sin asociaciones de socorro comunal (asilos, escuelas, orfanatos), lo más sencillo era sustituir la filantropía por la atención a esos problemas locales y si era el caso solidarizarse; así el apoyo y el auxilio a las actividades organizadas por la misma comunidad venían a ser elementos esenciales de cohesión entre los intereses de lucro de las empresas y las necesidades reales y urgentes de los pobladores. Al constituir la empresa una colaboración efectiva creaba cierta confianza como valor de cambio social o, si se quiere, acumulaba un capital social sumamente necesario para cimentar una solidaridad recíproca en su entorno local y en todo lo que rodea la minería, que siempre acarrea peligros significativos.¹⁶⁶

¹⁶⁶ Sobre el concepto de capital social y su evolución en las ciencias sociales véase (Farr, 2004)

Esquema N° 4:
Elementos de generación de confianza de la empresa con la comunidad



Fuente: *Elaboración propia.*

El accionar de la empresa podía (y ese era el propósito) crear la idea de valores compartidos y auténticos. Para ello no solo bastaba con establecer una colaboración, sino también debía ser un compromiso con normas de probidad, de honradez que verificara el contrato no escrito entre comunidad y empresa. Se puede decir que se genera cierta confianza a través de los valores considerados por las comunidades como auténticos y comprobados en el quehacer cotidiano; lo anterior lleva a establecer conductas de lealtad, compromiso y cumplimiento de promesas, con lo cual la confianza tiene carácter recíproco.¹⁶⁷

Además de todo lo anterior, debe indicarse que para que esta confianza permanezca en el tiempo y no sea solo una actitud efímera –y con ello una situación inestable generadora de conflictos entre empresa y comunidad– conviene cumplir dos condiciones. Primeramente, que la relación sea estructural; es decir, se convierta tanto en una política de empresa como un código de comunicación con los distintos actores comunales. En segundo lugar, debe ser una interacción social cotidiana y constante. La intersección de lo estructural y la interacción configura una unión

¹⁶⁷ Sobre el papel de la confianza y la naturalización en sociedades rurales véase (Sellerberg, 1982)

de intereses locales y empresariales, a pesar de las evidentes disparidades de objetivos y las heterogeneidades inestables que genera el accionar de esos objetivos.

Pese a ello, la relación de confianza es sedimentada por reglas y códigos contruidos no solo desde la significación, sino también o esencialmente en la vida cotidiana. En el marco de un proceso de sujeción de la comunidad por parte de la empresa, la imposición de sus actividades económicas exige un Estado protagónico que asegure los intereses reales de la comunidad, papel fácilmente soslayado por el denominado Estado neoliberal que alejó de su vocabulario de políticas económicas el desarrollo, la equidad y la sustentabilidad reales. Con la participación de un Estado fuerte, la cohesión social o una sociedad densa establecida por esa alianza haría que las estrategias de inserción de las empresas tuviesen resultados más favorables para las comunidades en términos de la calidad de vida.

Problemas y aspiraciones cotidianas de la comunidad

Entre 1992 y 1999 hubo cambios medulares en la conformación de la confianza de la comunidad de Bellavista hacia la minería. El pacto social tácito se modificó radicalmente cuando las nuevas autoridades de la empresa comenzaron a plantear la forma de explotación minera a cielo abierto, la cual no solo rompería con los paisajes existentes sino que pondría en riesgo el agua y el aire; colocaba el cianuro y las sustancias químicas del proceso de lixiviación como amenazas constantes, y tendía a sacrificar actividades agropecuarias que se habían desarrollado en forma complementaria a la minería tradicional.

Además de ello, la legislación, que podía ser garante de una seguridad para las comunidades, se mostraba confusa, transitoria y hasta precaria para enfrentar los problemas que se suponía debía normar. La constitución del Sector Recursos Naturales, Energía y Minas (1992); el Reglamento General Ministerio de Recursos Naturales, Energía y Minas Mirenem (1995); la reforma del Reglamento al Incentivo por Desarraigo Familiar para los funcionarios del Ministerio de Recursos Naturales, Energía y Minas (1999), y la reforma del Reglamento al Incentivo por Desarraigo Familiar para los funcionarios del Ministerio de Recursos Naturales, Energía y Minas (2003), resultaron ejemplos de leyes que fueron circunstanciales, volátiles y esquivas a los intereses nacionales, pero principalmente de las comunidades, que veían en estas una opción de supervivencia o simplemente mantenimiento de su calidad de vida.¹⁶⁸

Ante ese panorama, se activaron los mecanismos de defensa comunal por parte de la comunidad. Entre tanto, la empresa trataba de restablecer patrones de solidaridad y confianza en su entorno. El reto de este apartado es ¿cómo acercarse a una

¹⁶⁸ Véase Decreto Ejecutivo: 21351 del 03/06/1992; Decreto Ejecutivo: 24652 del 20/09/1995; Decreto Ejecutivo: 27938 del 05/05/1999; y Decreto Ejecutivo: 31032 del 05/02/2003

actividad como la minería que ofrecía riqueza, pero a un costo alto y evidente como era a cambio de un peligro comunal y personal permanente?

La respuesta a esa interrogante comienza por visualizar los temores de la comunidad. En la década de 1980, además de la contaminación de los ríos por el lavado de materiales, se fue acentuando la aprensión por la cantidad y tipos de explosivos usados por la empresa minera. Entre otros miedos estaban el recelo por las normas de seguridad, la desconfianza en el manejo del polvorín, la inseguridad de los métodos de ventilación para la expulsión de gases por explosiones, el peligro que implicaba el control del mercurio, la intranquilidad que causaba el método de cianurización y la ubicación del proyecto con respecto a las formas de agua: temores que la empresa trataba de solventar.¹⁶⁹

Esos miedos se acrecentaban cuando la minería a cielo abierto se planteó a gran escala. En febrero de 1997, el Gobierno ante la presión de la empresa pide un análisis de la Subcomisión del Proyecto Oro Bellavista (Subcomisión POB) para que Setena se pronuncie.¹⁷⁰ En marzo de 1997, la Compañía Río Minerales Sociedad Anónima (*Possesion Grand Galaxie S.A.*) reforzó sus estudios sobre la viabilidad de las minas a cielo abierto. Ante esas intenciones, Guido Cubero Arce, jefe del Departamento Legal del Ministerio de Ambiente y Energía, consultó al señor José Francisco Castro de la Dirección de Geología y Minas sobre la viabilidad de la propuesta.¹⁷¹

Setena por su parte aceleró los estudios socioculturales y sísmicos, siendo sus principales preocupaciones las condiciones de las represas de colas y el tratamiento de aguas, pidiendo incluso informes más detallados sobre la impermeabilización, diseño, estabilidad y manejo de aguas y residuos.¹⁷² Un elemento interesante que tendría peso en las discusiones fue el esquema o diagrama de extracción que serviría de evaluación a la mina Bellavista, el cual consistía en valorar los siguientes rubros:

Rubros a valorar a la mina Bellavista¹⁷³

Acción Impactante	Factor ambiental afectado	Medida correctiva compensatoria	Tiempo de aplicación	Responsable	Costo de la medida	Síntesis del compromiso ambiental	Observaciones
-------------------	---------------------------	---------------------------------	----------------------	-------------	--------------------	-----------------------------------	---------------

¹⁶⁹ (Registro Minero 21-A. Tomo IV, s.f., págs. 519-526)

¹⁷⁰ (Registro Minero 21-A. Tomo V, s.f., pág. 52)

¹⁷¹ (Registro Minero 21-A. Tomo V, s.f., pág. 50)

¹⁷² (Registro Minero 21-A. Tomo V, s.f., pág. 64)

¹⁷³ (Registro Minero 21-A. Tomo V, s.f., pág. 74)

El esquema de evaluación de Setena fue fundamental, pues permitía valorar los daños ambientales y darle la seguridad a la comunidad de Bellavista de que el Estado respondería ante una eventual catástrofe, además de que fue un medio para sujetar a la empresa a regulaciones socioambientales. En ese sentido, debe señalarse que *Possesion Grand Galaxie S.A.* heredó todos los derechos de las concesiones anteriores y el Código de Minería de 1953 no contemplaba la obligación de presentar Estudios de Impacto Ambiental (EIA) como requisito para efectuar labores de explotación, que fueron establecidos hasta en el Código de Minería de 1982. En esta normativa no se instauró la obligación para los titulares de concesiones otorgadas con el código anterior, como consecuencia y en aplicación del principio de la no retroactividad de la ley, pero se definió una formulación alternativa que pudiese suplir en parte los Estudios de Impacto Ambiental.¹⁷⁴

Muy posiblemente, teniendo en cuenta la ausencia de un estudio ambiental con parámetros modernos, la empresa pronto buscó reunir el apoyo de la comunidad. Así, el 18 de noviembre de 1999 unas 40 personas se reunieron en un puesto creado por la empresa Río Minerales para dar el respaldo a dicha compañía, señalando precisamente que esta tenía compromisos ambientales con apego a las leyes costarricenses.¹⁷⁵

Al mismo tiempo se armó otro frente de vecinos, quienes firmaron una petitoria contra la explotación de la minería a cielo abierto y se manifestaron en “férrea e inclaudicable oposición a esta actividad”. A pesar de no tener los recursos para realizar puestos prediseñados como el creado por la empresa en la cevichera El Patio, lograron que 270 personas, casi siete veces más que las conseguidas por la compañía, se pronunciasen en contra de las pretensiones de Río Minerales.¹⁷⁶

Dada la oposición de la comunidad, la compañía Metales Procesados MRW Sociedad Anónima desarrolló una política de acercamiento que pretendía resolver los problemas más cotidianos de la población. Tal y como se puede bosquejar en el esquema N° 5.

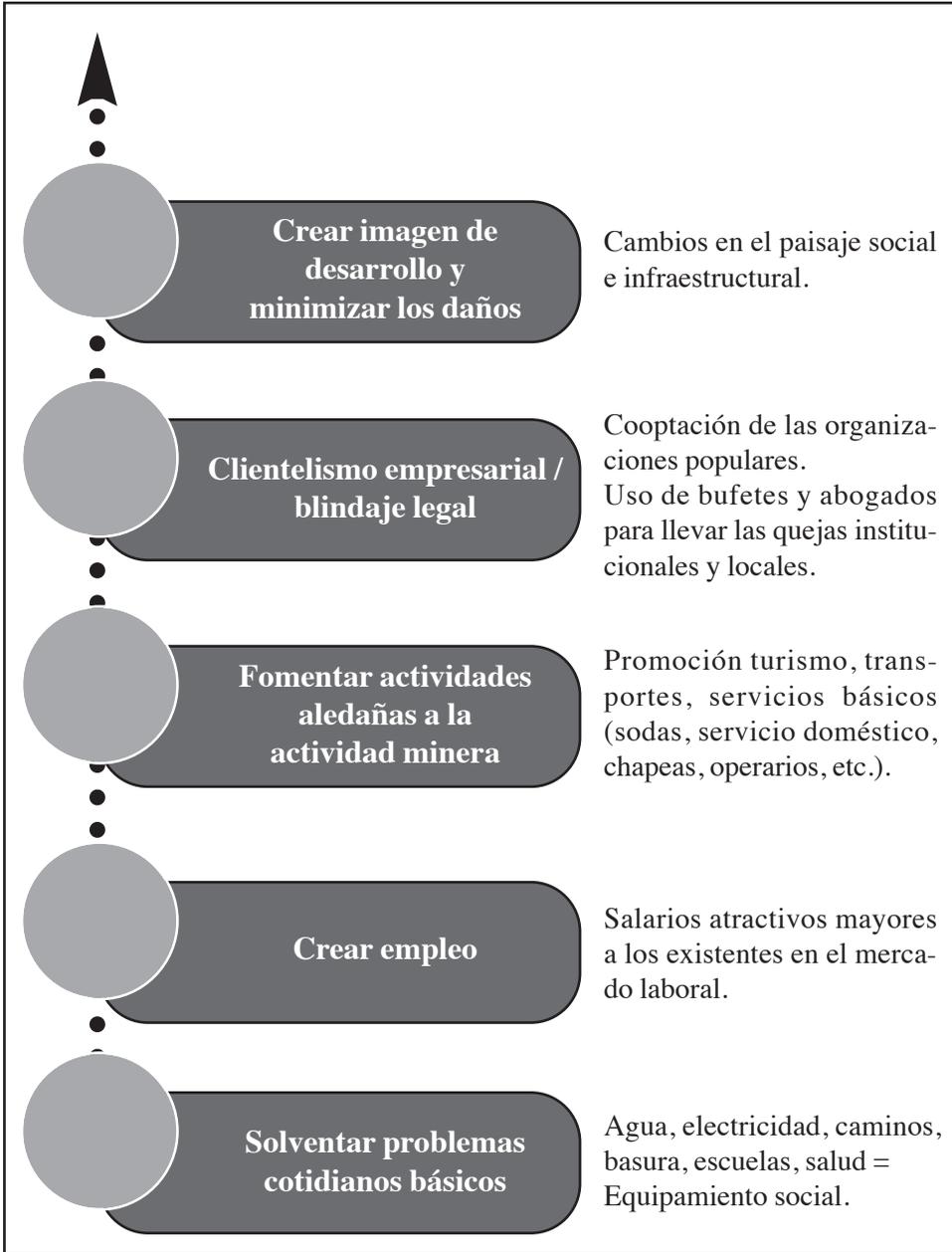
En efecto, la estrategia iniciaba por resolver lo más cotidiano, como asegurar servicios básicos de agua, luz, caminos; apoyo a la salud y a la educación, y soporte con equipamiento social en una comunidad prácticamente abandonada por el Estado. Un segundo elemento fue satisfacer un mercado laboral local que además de adolecer de fuentes de empleo las pocas existentes tenían salarios paupérrimos, por lo cual la estrategia de la empresa fue retribuirle a la población solucionando esos dos problemas con más trabajos y mejores salarios.

¹⁷⁴ (Registro Minero 21-A. Tomo VI, s.f., pág. 4)

¹⁷⁵ (Registro Minero 21-A. Tomo VI, s.f., pág. 40 y 42)

¹⁷⁶ (Registro Minero 21-A. Tomo VI, s.f., págs. 44-68)

Esquema N° 5:
Estrategias de la empresa con la comunidad



Fuente: *Elaboración propia.*

Por su parte, la empresa volvía a retomar la idea de actividades complementarias que se encadenaran más fácilmente con la producción minera, como era lo agropecuario, pero principalmente el turismo. Dada la diversidad de la población, predominantemente con baja escolaridad, la compañía se empeñó en demostrar que todos se podían beneficiar ya fuera con sodas, servicios domésticos, peonajes o trabajos de operario.

Lo anterior se complementó con lo que se ha denominado el clientelismo empresarial¹⁷⁷ y el blindaje legal; esto es, volver a capturar a las comunidades con la beneficencia de la compañía al mismo tiempo que los bufetes sostenían las demandas comunales y manipulaban la lógica de las políticas estatales por medio de sus intersticios. Todo lo cual no tendría éxito si no se lograba crear una imagen visible —en el paisaje— e imaginaria de que los daños en el ambiente no existían o eran mínimos.

Frente a esa estrategia desarrollada con panfletos, la comunidad solo podía defenderse a través de la institucionalidad del país, las manifestaciones callejeras o creando centros de solidaridad con otras comunidades. Por ejemplo, Sonia Torres Arguedas, coordinadora del Frente Nacional de Oposición a la Minería de Oro, presentó otro escrito el 14 de enero de 2000, tratando de hacer conciencia en las autoridades estatales, pero con poco éxito ante la falsaria idea neoliberal de la no intervención estatal.

Debido a la repetida displicencia gubernamental y su evidente promoción a la empresa minera, la estrategia de unir comunidades se mostraba como un buen recurso. De ahí que no fuese extraño que doña Sonia Torres tratara de involucrar a otras comunidades afectadas por la tolerancia del Estado a la minería a cielo abierto y por las intenciones de las empresas de minimizar costos a expensas de la Naturaleza. Así, ella mandó copias al Frente Regional de Oposición a la Minería de la Zona Norte, a la Municipalidad de San Carlos, al Frente de Oposición a la Minería de Oro y a la Organización Pueblos Indígenas de Costa Rica.¹⁷⁸ Las distintas cartas y discusiones de apoyo de la comunidad permiten establecer las ambiciones y temores de las personas que respaldaban la empresa en 1999.¹⁷⁹

En un sector los habitantes favorecedores de la empresa asimilaban una visión de mundo de progreso ordenado, estable y de alternativas de desarrollo. La visión se acompañaba de valores personales donde el bienestar individual vendría a solventar las dificultades de un mercado laboral deprimido. Curiosamente, a pesar de apreciarse lo personal como fundamental, este sector de habitantes también concibió lo comunal pensando en resolver los problemas de los ríos, la basura y contar

¹⁷⁷ Sobre el tema del clientelismo empresarial y sobre el sistema de favores véase (Díaz, 2000, págs. 107-115)

¹⁷⁸ (Registro Minero 21-A. Tomo VI, s.f., pág. 70)

¹⁷⁹ (Registro Minero 21-A. Tomo VI, s.f., págs. 80-114)

con recursos para solventar las carestías en infraestructura. En ese contexto, que la empresa se dejase la montaña revela que solo era un bien intercambiable. Una montaña por una comunidad. El manifiesto de los “Buenos Vecinos para el Desarrollo Humano” y otros escritos reflejaban enteramente este sentir.¹⁸⁰

Esquema N° 6:
Argumentos apoyo a la compañía minera 1999



Fuente: *Elaboración propia.*

Un ejemplo de lo señalado lo expresaron Francisco Miranda Villalobos y Miguel Suárez Soto quienes encabezaron un escrito con 204 firmas. Así, el 1° de noviembre de 1999 indicaban:

¹⁸⁰ (Registro Minero 21-A. Tomo VI, s.f., págs. 112-158)

Queremos que haya progreso con responsabilidad no solo en la minería, sino en todos los campos en donde se tome una alternativa de desarrollo. Instamos principalmente al gobierno local para que dialogue y para que busque caminos que conduzcan a que todos logremos un mejor bienestar y que se le deje la responsabilidad a las personas que tienen los conocimientos técnicos para que sean ellos los que saquen adelante un interesante y conveniente trabajo que nos sirva a todos. No vamos a seguir oponiéndonos a las fuentes de empleo porque si no de qué vamos a vivir aquí en Miramar.

Vamos a decirle sí a los salarios, los cuales suman varios miles de millones en la vida de este proyecto, queremos decir que sí estamos totalmente de acuerdo que esa compañía conserve toda la montaña alrededor del proyecto, que necesitamos y apoyamos que el río Ciruelas y los otros ríos y riachuelos, siempre se tengan limpios, que urgentemente queremos que se arregle el problema de la basura que nos está ahogando a todos, que sí queremos que venga turismo a visitarnos y a dejar dinero por venta de servicios que ellos requieran, sí queremos que nuestro gobierno local maneje sumas altas de dinero que provengan de este proyecto minero, que en fin trabajemos todos juntos, cuidando todos a nuestra querida comunidad, pero con la verdad digamos todos sí al desarrollo y sí al progreso ordenado.¹⁸¹

El sentir de Francisco Miranda Villalobos, Miguel Suárez Soto o de los habitantes favorecedores de la empresa contrastaba con el de los opositores, quienes en sus escritos también visualizan anhelos y aprensiones. A partir de ellos igualmente se puede hacer un breve esbozo de lo que se temía y aspiraba, véase el esquema N° 7:

Esquema N° 7:
Relación beneficio / costo

 <ul style="list-style-type: none"> Trabajo Salario Desarrollo Equipamiento urbano Progreso Crecimiento Riqueza Urbanismo Dirección y proyecto político 	 <ul style="list-style-type: none"> Dependencia Servidumbre Desigualdad Peligro de desastre Riesgo a la contaminación Anomia social Dignidad Destrucción de la naturaleza Verticalismo decisorio
---	--

Fuente: *Elaboración propia.*

¹⁸¹ (Registro Minero 21-A. Tomo VI, s.f., págs. 194-196)

En efecto, el esquema anterior puede parecer duro, pero testimonia una conciencia extrema de lo que se ganaba y se perdía con la minería a cielo abierto. Si bien se reconocía la existencia de trabajo, este se daba en fuerte dependencia de la empresa, que adquiriría el espíritu de sus trabajadores. Se concedía que habría mejores salarios que los existentes, pero también se advertía que era a costa de la servidumbre, pues el sueldo era bajo para los riesgos que se corrían. Se admitía un desarrollo comunal a costa de la desigualdad social. Se identificaba un equipamiento urbano con progreso y crecimiento a costa de desastres inminentes, riesgos de contaminación y una mayor anomia social. Se admitía riqueza y nuevo urbanismo, pero se descubría a la par de ellos una pérdida de la identidad y la destrucción de la naturaleza. En fin, se veía un proyecto político pero alejado de la comunidad.¹⁸²

Un ejemplo de esta visión lo dio la munícipe Martha Blanco a la corporación municipal en agosto de 1998, quien consideraba que:

- 1- Conocemos los costos sociales, económicos y ambientales que la minería del oro causa, especialmente la que utiliza la tecnología de Cielo Abierto con uso de cianuro para lixiviar el material extraído
- 2- Está en juego no solo la defensa de la naturaleza, sino nuestra vida y dignidad
- 3- Las aguas subterráneas y superficiales deben ser una prioridad en esta lucha, en momentos en que el Planeta Tierra sufre carestía del preciado líquido
- 4- La historia del mundo es elocuente: muertes, inválidos, vicios, hogares desechos, leyes irrespetadas, personas perseguidas, conciencias compradas
- 5- Las diecisiete nacientes de agua, dos de ellas conectadas al acueducto local desde el año 1907, en sitios geológicamente inestables y con grave amenaza de aludes, deben motivarnos para que el acuerdo firme tomado por la anterior municipalidad, con el voto de la totalidad de los señores Regidores, se apoye por unanimidad en esta ocasión.¹⁸³

La posición de doña Martha Blanco continuó, pero no fue hasta el desastre del 22 de octubre de 2007 cuando los temores de parte de la comunidad se hicieron realidad. La lucha de doña Martha Blanco contó con el apoyo de otros munícipes como fue el caso de Roberto Aguilar Rodríguez, alcalde municipal de Montes de Oro, quien el 3 de julio de 2000 presenta más alegaciones a la Sala Constitucional.¹⁸⁴

¹⁸² (Registro Minero 21-A. Tomo VI, s.f., págs. 388-396)

¹⁸³ (Registro Minero 21-A. Tomo VI, s.f., págs. 396-398)

¹⁸⁴ (Registro Minero 21-A. Tomo VII, s.f., pág. 404)

La lucha contra la minería alcanzó resonancia mundial cuando el sitio World Rainforest Movement (WRM) manifestó:

Una vez más una empresa extranjera es motivo de conflicto para los pobladores de la Provincia de Puntarenas. La empresa Río Minerales, subsidiaria de la transnacional minera canadiense Wheaton River Minerals Ltda. , recibió a comienzos de este año los permisos ambientales para abrir una mina de oro a cielo abierto en Bellavista de Miramar para extraer 60 mil onzas anuales de oro durante 7 años mediante la técnica de lixiviación en pilas utilizando cianuro.

La minería a cielo abierto es una actividad industrial de alto impacto ambiental, social y cultural. Es también una actividad industrial insostenible por definición, en la medida en que la explotación del recurso supone su agotamiento. Utiliza, de manera intensiva, grandes cantidades de cianuro, una sustancia muy tóxica, que permite recuperar el oro del resto del material removido.

Para desarrollar todo este proceso, se requiere que el yacimiento abarque grandes extensiones y que se encuentre cerca de la superficie, dando como resultado cráteres gigantescos, que pueden llegar a tener más de 150 hectáreas de extensión y más de 500 metros de profundidad. Las consecuencias son: la producción de grandes cantidades de desechos sólidos y líquidos, los impactos sobre las poblaciones aledañas y la transformación completa del entorno junto a una severa modificación de la morfología del terreno (por información más detallada sobre los impactos ambientales y sociales de la minería de oro ver: http://semueve.netfirms.com/arch_minas/mineria_links.htm#articulos).

Sabedora de los graves impactos que acarrea la minería de oro a cielo abierto, Marta Ligia Blanco Rodríguez, educadora y regidora de Montes de Oro, provincia de Puntarenas, se declaró contraria a las actividades de Río Minerales, al igual que el alcalde, Roberto Aguilar, y el resto de los regidores comunales. Para la regidora, este proyecto arriesga la provisión de agua potable y el derecho a una vida sustentable para su cantón. Como resultado de su oposición, actualmente enfrenta una demanda judicial presentada por la empresa minera. El poder de la empresa canadiense parece ser tan grande, que en setiembre de 1999 fue exonerada por la Secretaría Técnica Nacional Ambiental de realizar un Estudio de Impacto Ambiental (con la excusa de que ya existía un estudio aprobado en 1986), exigiéndole tan solo un Plan de Gestión Ambiental.

Según pobladores de la zona, el juicio contra Marta Blanco tiene claros fines intimidatorios, refleja el poder de las transnacionales y responde a intereses creados en torno a la explotación minera; intereses que no son, por supuesto, los de la comunidad de Montes de Oro. Esta afirmación se confirma cuando Río Minerales presenta la demanda por “difamación

de persona jurídica”, sosteniendo que la regidora responsabilizó a la empresa por “la tala de miles de árboles”, cargo que la empresa descarta por tener permiso para las excavaciones.

La empresa alega además que la regidora Blanco y sus compañeros del Concejo tienen por política “oponerse a todos los proyectos”. Por su parte, la regidora municipal cuenta con el apoyo de los vecinos de la comunidad, que no quieren que se establezca la minería de oro a cielo abierto. En un intento de conciliación, la empresa minera pretendió que la regidora renunciara a su puesto para evitar que tanto ella como el Concejo municipal en pleno continuaran oponiéndose a la apertura de la mina. La tentativa fracasó ante la clara intención de coartar la libertad de expresión de los representantes comunales.

Sonia Torres, vecina de Miramar, señaló que este juicio se enmarca dentro de las políticas que siguen las transnacionales con las personas en cualquier parte del mundo que se opongan a sus intereses. “Hace 4 años yo también fui enjuiciada en ese mismo tribunal por no haber cedido a las medidas de amedrentamiento hechas por empleados de Posesion Grand Galaxie S.A., subsidiaria de la empresa minera canadiense Rayrock, dueña del proyecto minero Bellavista en ese entonces”.

Parece que estas compañías se han acostumbrado a enjuiciar a quienes ejercen la libertad de expresión en defensa del medio ambiente, la salud y la vida en Costa Rica. ¿No será hora de que el gobierno de este país, aparentemente tan preocupado por la temática ambiental, se ponga del lado de quienes defienden el ambiente y detenga la expansión de esta actividad minera destructiva? (Boletín N° 49 del WRM, agosto de 2001)¹⁸⁵

Desdichadamente, la desidia del Estado, de los entes reguladores y de las instancias de apelación no pudo frenar la catástrofe, ya fuera ejerciendo vigilancia o una evaluación real de las condiciones de la mina.

En suma, a pesar de que la explotación minera, en especial la de cielo abierto, ofrecía muchos problemas y contaba con frentes de oposición fuertes, aun aquellos que estaban de acuerdo con esta actividad reconocían la desidia estatal por incidir positivamente en la comunidad. La idea de progreso no fue ajena a los opositores del proyecto; sin embargo, la lectura fue mayor que la del común de los habitantes de Miramar, puesto que aspiraban a un desarrollo con equidad, sostenibilidad, regulación y evaluación de la mina en forma inquebrantable y transparente, aspectos que a pesar de la gran cantidad de instituciones el Estado costarricense era incapaz de asegurar con su nuevo modelo de progreso, como insuficiente era su capacidad de generar desarrollo y calidad de vida decorosa para las comunidades periféricas.

¹⁸⁵ (Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales, s.f.)

En ese orden las aspiraciones cotidianas de la comunidad llevaron a aceptar la minería a cielo abierto e incluso a darle su apoyo. Entre tanto, un Estado carente de coherencia privilegiaba a las compañías mineras, sin ejercer un papel equitativo con las comunidades; beneficiaba a las empresas mediante jugosas exenciones, con regulaciones que solo atendían a un espíritu estrecho de la ley; un Estado que no protegía a todos los actores en un marco institucional a costa de desinversiones locales; que imponía una ciudadanía estrecha a lo electoral y no a los derechos ciudadanos, y cuyas instituciones locales estaban totalmente abandonadas.

Empresa-Estado-Comunidad

De acuerdo con los apartados anteriores, queda una interrogante: ¿cómo valorar la aprobación social de la minería? Para el periodo de estudio se conjuntaron muchos elementos que deben ser considerados, pues esta conjunción de intereses hizo posible la actividad minera. El esquema N° 8 trata de reconstruir tanto la conciliación como la fusión de intereses. En primera instancia, debemos destacar los sustanciales beneficios asociados al Estado y a las empresas transnacionales.

En el primer caso, el Estado costarricense se vio involucrado en una serie de dificultades económicas a mediados de la década de 1970. Por un lado, un crecimiento desmedido de instituciones elefante, asociadas a lo que se ha denominado Estado Empresario. El aparato estatal transfería significativas cantidades de recursos a empresarios de actividades no tradicionales con el fin de capitalizarlos y una vez alcanzada la rentabilidad, privatizaban el negocio. Los abusos fueron mayúsculos y en muchos casos los empresarios únicamente usufructuaron de una política económica llena de clientelismos y politiquería. El modelo de los empresarios políticos o políticos empresarios colapsó a inicios de 1970 cuando los sectores dominantes de la agricultura se revelaron.

Por otro lado, la economía mundial entró en una gran recesión internacional cuyo nombre general aplicado en Latinoamérica fue “Crisis de la Deuda” y en los países desarrollados “Crisis del Petróleo”. Ambas denominaciones ocultaban una realidad mucho más compleja como era la crisis generalizada del sistema financiero mundial, de la credibilidad del dólar como moneda internacional y de las posibilidades reales de las economías desarrolladas de seguir creciendo con los costos sociales (derechos sociales) conseguidos por los sectores populares de esos países.

Un segundo problema fue la crisis financiera internacional que junto con el inconveniente de la deuda obligaba a tener una divisa fuerte para mantener la credibilidad de la economía. Tendencia que fue creciendo cada vez más cuando se confirmó que las políticas neoliberales aplicadas a escala mundial aceleraban las crisis financieras globales. Ese contexto de reestructuración del sistema financiero mundial y de crisis permanentes con grandes sobresaltos como fueron los casos de

Polonia (1980), México (1982-1994), Rusia (1988), Brasil (1999 y 2002), Turquía (1997), Argentina (1995 y 2001) y Uruguay (2002), hizo que el oro apareciese no solo como un bien de respaldo de las divisas sino también como un seguro ante un posible *default* generalizado, tal y como ocurrió con la crisis bursátil de Estados Unidos en 1987 y más recientemente con la burbuja inmobiliaria de Estados Unidos y Europa (2007-2008 y 2010-2013).

No fue extraño que en el transcurso de las décadas de 1990 a 2010 varias economías latinoamericanas pasaran de ser productoras de oro a ser acumuladoras de oro.¹⁸⁶ Fenómeno que no fue exclusivo de América Latina sino que se daba a escala mundial.¹⁸⁷ Si bien Costa Rica se mostró como uno de los países con mayor rezago en dicha tendencia –pues a 2011 apenas tenía unos cien kilos de oro en sus reservas¹⁸⁸ y ‘entre 2010-2012 se ubicaba en el lugar 109 de una escala de 110 países que tenían reservas en oro–¹⁸⁹ también es cierto que se preocupó a nivel interno de legislar para conseguir una institucionalidad que permitiese adquirir el preciado metal, incluso con el riesgo de impactar negativamente el desarrollo ambiental de las comunidades periféricas y de crear un marco jurídico volátil y contradictorio.¹⁹⁰

Finalmente, el aparato estatal costarricense en el marco neoliberal institucionalizó un rentismo¹⁹¹ libertino; esto es que a pesar de promover un discurso de Estado pequeño desentendido de la actividad económica, trasladaba los costos sociales a los individuos, transfería el peso de la crisis a los sectores subalternos a través de reformas fiscales regresivas y promulgaba que fuesen los individuos y las comunidades quienes resolviesen sus propios problemas;¹⁹² a la par de ello, los grandes empresarios tomaban el Estado para favorecer al sector externo, a los importadores y a las nuevas empresas transnacionales, redireccionando para los empresarios los recursos.

¹⁸⁶ (iProfesional.com, 2011)

¹⁸⁷ Al respecto véase (Smilovitz, 2012) y (Nava, 2011)

¹⁸⁸ (*AméricaEconomía Intelligence*, 2011)

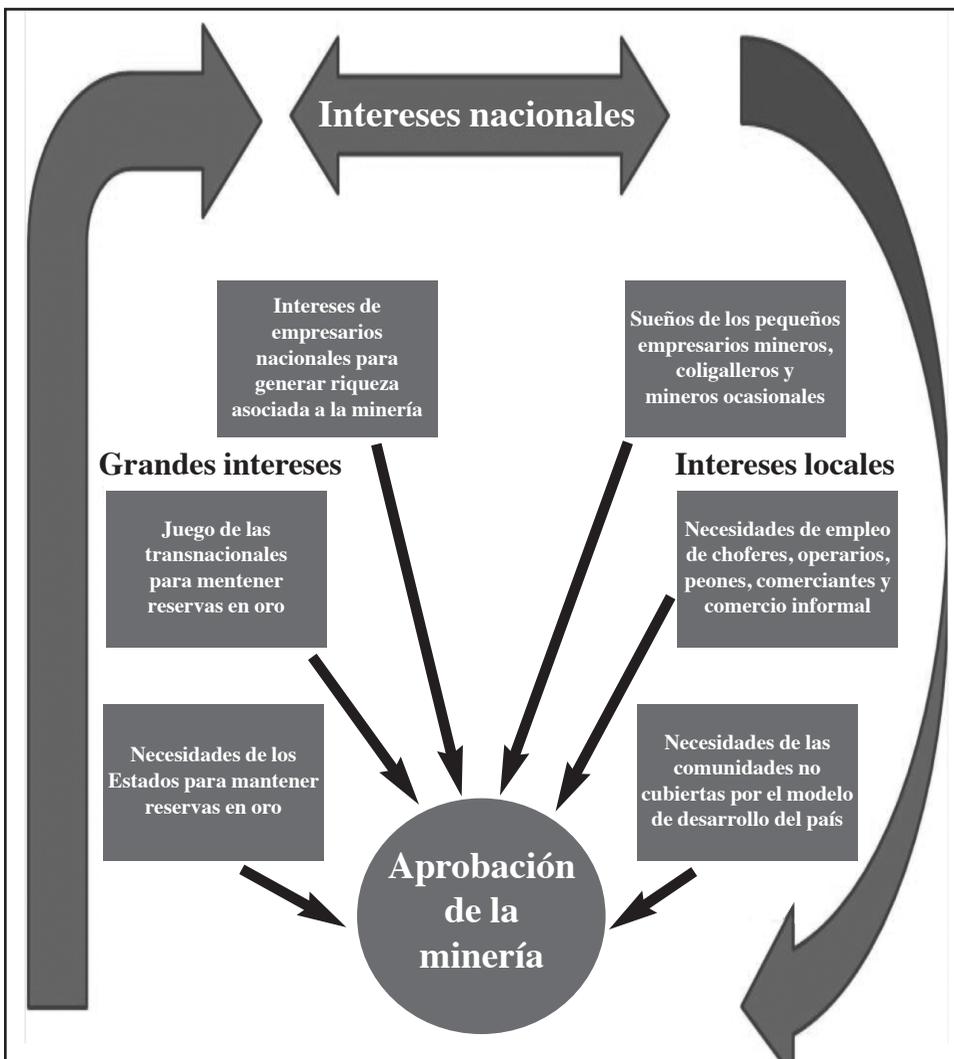
¹⁸⁹ (*World Gold Council*, 2011)

¹⁹⁰ Véase Decreto Ejecutivo: 21351 del 03/06/1992; Decreto Ejecutivo: 24652 del 20/09/1995; Decreto Ejecutivo: 27938 del 05/05/1999; y Decreto Ejecutivo: 31032 del 05/02/2003

¹⁹¹ Sobre el análisis del Estado rentista neoliberal véase (Blanco, 2010)

¹⁹² Debe indicarse que un buen análisis sobre la transformación de este discurso que se presentaba como ascético y a-ideológico se puede ver en: (Hinkelammert, 2000)

Esquema N° 8:
Esquema de intereses en los procesos mineros



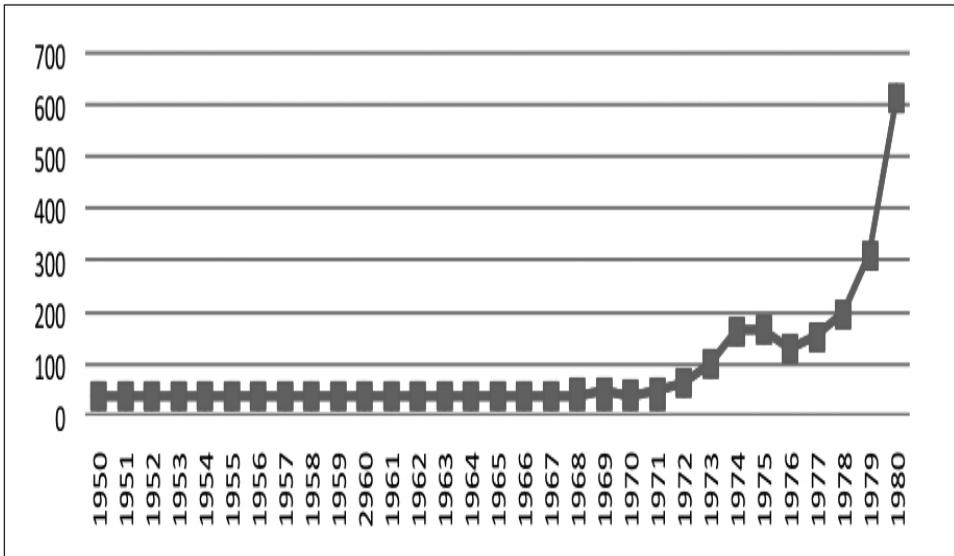
Fuente: *Elaboración propia.*

A los intereses estatales se sumaron los de las empresas transnacionales mineras. En primer lugar, debe indicarse que dichas empresas llevan un pulso detallado de los cambios ocurridos en el mundo financiero y su gran volatilidad al estallar en forma constante las denominadas burbujas, lo cual se reflejaba en el aumento del precio del oro, tal y como se observa en el gráfico N° 1.

Como se puede ver en el gráfico N° 1, la permanencia del Bretton Woods entre 1940 y 1971 había mantenido un precio relativamente estable, el cual comenzó a cambiar con el debilitamiento del sistema financiero, la crisis del petróleo, la

estanflación de las economías sudamericanas y la lasitud de la economía estadounidense; todo lo anterior, derivó en una gran incertidumbre, lo que se reflejó en las alzas del precio del oro.

Gráfico N° 1:
Tendencias del precio del oro Estados Unidos, 1950-1980
(US \$/oz) Nominal



Fuente: Comisión Chilena del Cobre Sociedad Nacional de Minería. Cotización Handy&Harman, New York. <http://www.sonami.cl/>

Un segundo interés de las empresas transnacionales del oro fue asegurarse plazas o concesiones en países con baja experiencia en el mundo de la minería; con institucionalidades débiles en materia de control ambiental y de evaluación, y con regímenes políticos de tipo rentista que permitiesen asegurar alianzas entre las empresas y los políticos empresarios locales. Centroamérica se convirtió así en una fuente de atracción para los nuevos capitales transnacionales de la minería.

Como infirió Carlos Lucas para Centroamérica observando el caso nicaragüense, las compañías transnacionales desarrollaron en el istmo una estrategia de categorización de minas según sus potencialidades de desarrollo, espacios de explotación, donde Nicaragua resultaría la más afectada, y de acuerdo con el valor potencial por onza de cada mina, tal y como se observa en los mapas N° 1 y N° 2:

Mapa N° 1:
 Distribución del “Cinturón de oro” centroamericano y
 las minas de explotación principales



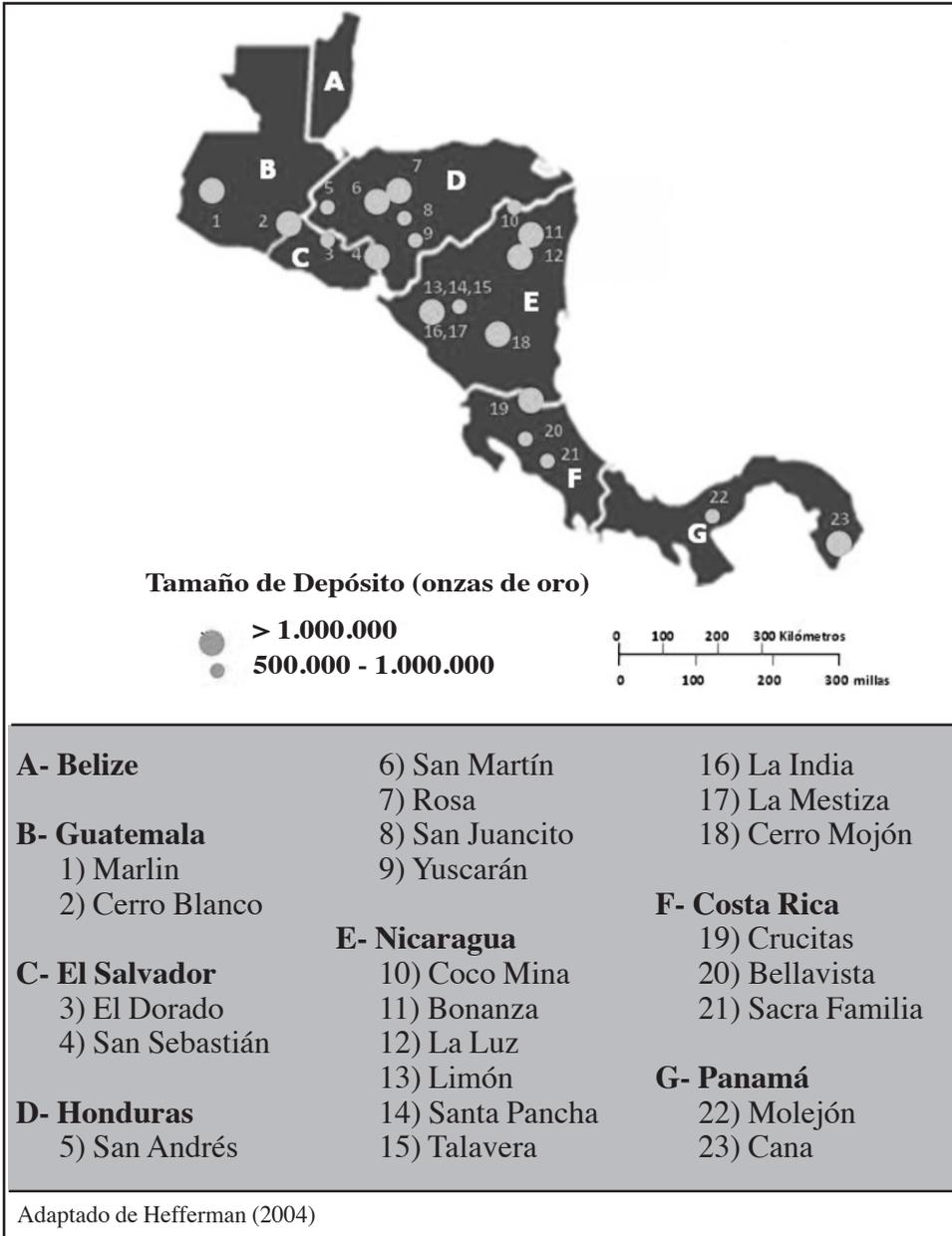
Fuente: (Lucas, 2010)

Los datos de Carlos Lucas son ratificados por Osvaldo Muñiz, quien precisa el tamaño y ubicación de las minas, cuyos resultados ubican a Bellavista en el puesto número 20, entrando en la lógica de minas alternativas para el desarrollo extractivo general. Según Muñiz, en el índice de Inversión Extranjera Directa (IED) de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo:

*Costa Rica y Panamá están clasificados como países con un alto potencial para atraer IED y un alto rendimiento para desarrollar actividades relacionadas con estas IED. Honduras y Nicaragua están por encima del potencial, y países como Guatemala y El Salvador están clasificados como países deficientes.*¹⁹³

¹⁹³ (Muñiz, 2011)

Mapa N° 2:
Ubicación de minas de oro en América Central



Fuente: (Muñiz, *Economía Global*, 2010)

Una característica compartida por la mayoría de las minas centroamericanas señalada por Muñiz es que están asociadas con depósitos filonianos epitermales, los cuales requieren perforaciones intensivas a cielo abierto para encontrar más

fácilmente la “zona de ebullición”. A esta particularidad se une la tendencia mundial de las mineras de explotar las denominadas megaminas, que trabajan la extracción masiva de materiales para sacar el oro y la plata.

Finalmente, la propensión de la economía mundial de desvincular el precio del oro a la cantidad producida o a la existente en el mercado, hacía muy rentable tener y explotar minas de tamaño reducido o de depósitos filonianos epitermales, como eran gran parte de las extracciones centroamericanas. Así el crecimiento desmedido del precio del oro a partir de la década de 1980, la inseguridad del sistema monetario internacional y la especulación alcista del precio del oro hicieron rentable este preciado metal.

Ahora bien, los intereses estatales y de las transnacionales mineras se unieron fácilmente. Los constantes cambios en materia normativa del Estado costarricense y la tendencia a fomentar políticas de estímulo empresarial crearon una relación entre las prácticas de gobernabilidad ejecutadas por políticos empresarios y la validez de sus prácticas empresariales aprovechándose de los recursos estatales, aun con altos costos para las comunidades y la naturaleza. El marco político creado para la minería repetía la lógica del Estado rentista neoliberal y con ello los vicios del sistema de regulación empresarial, lo cual se reflejaba en una supuesta incapacidad estatal para asumir un papel regulador en el desarrollo económico y en la sostenibilidad de las actividades económicas con el ambiente.

La total falta de transparencia en la regulación de las actividades económicas y en especial de la minería se explica más que por un enorme fallo del aparato estatal por la dinámica que asociaba los intereses de los empresarios con los intereses de altos funcionarios públicos. A la larga, la acumulación de riqueza se daba por el apropiamiento de la hegemonía política, la cual facilitaba contratos, alianzas, concesiones y favores entre empresarios y altos jerarcas.

En el ámbito de los intereses del país, donde los grandes empresarios nacionales, regionales y locales se hacían presentes, la aprobación de la minería a cielo abierto y la relación con las transnacionales se abren como oportunidades. Usualmente, las transnacionales desarrollan mecanismos de alianza al contratar transportistas, hoteles, maquinarias y adquirir insumos en los almacenes locales. En esta área la relación mutua comercial crea intereses económicos de interdependencia, lo cual se convierte en una herramienta política cuando las concesiones son amenazadas por los sectores comunales perjudicados por las actividades económicas.

Según las cifras del Portal de Datos Tendencias del Desarrollo Costarricense, Observatorio del Desarrollo de la Universidad de Costa Rica, en su base económica cantonal referida a las pequeñas empresas¹⁹⁴ el cantón Montes de Oro de Puntarenas

¹⁹⁴ (Observatorio del Desarrollo de la Universidad de Costa Rica, 2006-2011)

(donde se ubicó la mina Bellavista) se colocaba en el lugar 37 de 81 cantones; es decir, en un nivel intermedio. Entre 2003 y 2008, en pleno auge y caída de la mina Bellavista respectivamente, contó con promedios de 4,33 pequeñas empresas comerciales; 9,17 pequeñas empresas de servicios, y de 2,33 pequeñas empresas industriales. El año 2008 no registró el desastre de la mina ni el periodo 2003-2007 significó aumentos progresivos de las actividades, tal y como ocurría en el cantón de San José.

A pesar de la casi inmovilidad en la creación de empresas y la pequeñez de ellas, debe indicarse que las pocas pymes tenían una visibilidad comunal muy importante, donde predominantemente tendían a un mayor mercado que podía expandirse con el turismo y con la mina Bellavista. O en su defecto, mantenían una gran expectativa con la actividad para lograr un auge.

Un breve análisis comparado entre el cantón de Montes de Oro y el de San José permite visualizar esa aspiración. Mientras en el primero había por cada pyme dedicada a las empresas comerciales unos 2.988,5 habitantes en el cantón, que tendencialmente se podía aspirar a atender; en San José por cada una de esas mismas pymes había unos 289,2 habitantes. Paralelamente, mientras en Montes de Oro por cada pyme dedicada a las empresas de servicios había unos 1.412,7 habitantes; en San José por cada una de esas mismas pymes había 205,4. Por último, mientras en Montes de Oro había una pequeña industria por cada 5.550 habitantes; en San José había una por cada 1.023,6 habitantes.

Las cifras anteriores hablan de un mundo desigual, donde el centro del país cuenta con más oportunidades de crear empresas, pero también evidencian las urgentes necesidades de comunidades periféricas como las que había alrededor del cantón de Montes de Oro: más crédito, ayuda y principalmente clientes. En dicho contexto, sin duda los pequeños empresarios de servicios, comerciales y de industrias veían con muy buenos ojos la minería como fuente de empleo, riqueza y relaciones comerciales mutuas. En un marco local estos empresarios anhelaban, apetecían y deseaban que la riqueza de las minas les llegase de alguna forma. Los pequeños contratos y contactos con la empresa hacían soñar que la fortuna de la minería podía ser distribuida entre todos los empresarios de la comunidad.

Finalmente, los habitantes comunes y corrientes mantenían las mismas aspiraciones de desarrollo, aunque bastante distintas a las del Gobierno, de los ejecutivos de las transnacionales y de los empresarios locales. Como ya se reseñó, a finales de la década de los noventa hubo una enorme polarización de la comunidad de Bellavista. Por una parte, estaban los habitantes favorecedores de la empresa, los cuales asimilaron la visión de mundo de progreso ordenado, estable y de alternativas de desarrollo que ofrecían tanto los políticos empresarios como los ejecutivos de las transnacionales. Esto sin dejar de lado que existía un riesgo en la minería, pero que podía ser minimizado por la tecnología y los expertos. Por otro lado, estaban los

antagonistas, quienes a pesar de oponerse a la empresa reconocían que esta daba mejores salarios en un contexto de desempleo y pocas expectativas para mejorar su calidad de vida.

En ambos casos y a pesar de los extremos existieron las ansias de sacar adelante a la comunidad. El costo social era alto. No obstante, la fe en unos por un Estado regulador, activo y vigilante llevaba a establecer que tanto este como la empresa lograrían armonizar el desarrollo empresarial con el bien comunal. Por su parte, en los opositores se esperaba que el Estado asumiese esos principios, pero creando y promoviendo un desarrollo local que hiciese de los ofrecimientos de la empresa solo una alternativa más, no la única. El desastre del 22 de octubre de 2007 llevó al fracaso ambas visiones.

En un artículo de Viales y Marín se planteaba que la conciencia ambiental se había incrementado, pero que la acción colectiva en materia socio-ambiental era muy diversa y fragmentada, por lo que en el caso particular del conflicto ecológico-distributivo generado por la mina Bellavista y su desastre, el 22 octubre de 2007, era necesario interactuar con los diferentes actores para rescatar la subjetividad del movimiento, así como las particularidades de sus estrategias de acción.¹⁹⁵

Asimismo, en otro análisis sobre los lenguajes de valoración de los habitantes de Miramar —realizado por medio de una encuesta en sitio en agosto de 2012 que pretendía medir el impacto, las posibilidades y las condiciones para reanudar la explotación minera, fruto de la experiencia después del desastre de la mina Bellavista— demostraba de nuevo los mismos lenguajes de valoración en tensión de 1999, donde las percepciones positivas y negativas sobre la explotación minera se encontraban en disputa, pues la conciencia sobre los riesgos era contrapuesta a la problemática socioeconómica; así como los peligros ambientales del desastre ya consumado se confrontaban con las pocas posibilidades de generación de riqueza y desarrollo locales.

Esas tensiones que llevaron a la acción colectiva y que no encontraron en el Estado una institucionalidad justa, imparcial y legal sino, por el contrario, hostil a las demandas locales, voluble a los intereses de la empresa, fútil y normativista al aplicar las leyes, auguran largos y tediosos procesos de lucha. Con todo, los pobladores muy a pesar del desencanto por el desastre y las promesas fallidas encontrarán en la minería una alternativa (si bien precaria) a falta de otras opciones socioeconómicas viables.¹⁹⁶

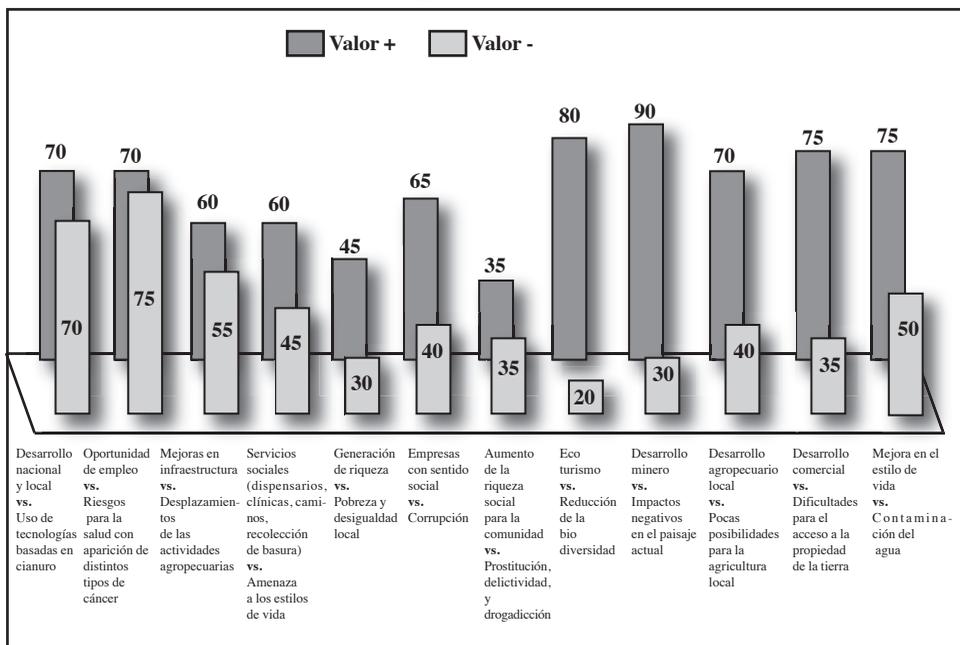
El gráfico N° 2, construido bajo la óptica de los escalogramas de Guttman—según la lógica de la medición de actitudes en una dimensión única— con una perspectiva

¹⁹⁵ (Viales & Marín, 2012)

¹⁹⁶ (Viales, Ronny, Marín, Bartels, & Chavarría, 2013)

de triangulación a los lenguajes de valoración desarrollados por Viales, Marín, Bartels y Chavarría en el capítulo *Lenguajes de valoración y percepciones de la comunidad sobre el impacto de la actividad minera (mina Bellavista) en Miramar de Puntarenas. 2007-2012*, en efecto, buscó medir la intensidad de una actitud a través de un conjunto de ítems. La escala es unidimensional y acumulativa, donde cada uno de los ítems de la encuesta estaban encadenados entre sí, de tal forma que si una unidad de análisis expresa estar de acuerdo con el primer ítem deberá estar de acuerdo con el resto de ítems que constituyen el escalograma.¹⁹⁷

Gráfico N° 2:
Relación dual o binaria entre elementos positivos y negativos, según encuesta



Fuente: Elaboración propia con base en encuesta Miramar.

El gráfico N° 2 se construyó para visualizar tres considerables problemáticas que afloraban en la comunidad: el desarrollo, el beneficio económico y los peligros de la actividad, cada uno de ellos ofreciendo una visión dicotómica. El primero se visualizó con las siguientes variables extremas:

- Desarrollo nacional y local vs. Uso de tecnologías basadas en cianuro
- Oportunidades de empleo vs. Riesgos para la salud con aparición de distintos tipos de cáncer

¹⁹⁷ Un análisis de los escalímetros Guttman aplicados a la historia véase (Coll & Guijarro, 1998, págs. 469-480)

- Mejoras en infraestructura vs. Desplazamiento de las actividades agropecuarias
- Servicios sociales (dispensarios, clínicas, caminos, recolección de basura) vs. Amenazas a los estilos de vida
- Generación de riqueza vs. Pobreza y desigualdad locales

Luego del desastre del 22 de octubre de 2007, se esperaba que las actitudes fuesen más contundentes que lo expresado en los escritos de 1999 a favor o en contra. No obstante, los porcentajes fueron extremos, pero entre sí corroboraban la tensión localizada en los lenguajes de valoración. Por ejemplo, al confrontarse la idea de desarrollo nacional y local frente al uso de tecnologías basadas en cianuro se encontró que el 70% de las opiniones fueron positivas para el primer valor y un 70% lo vio negativo. Ello llevaba a que existe, incluso después del desastre, la idea de que la minería incidía favorablemente en el desarrollo, pero con el peligro latente del desastre. A lo sumo, después de la catástrofe pareciese que la gente avala la minería, no así las técnicas de cianuro. Sin embargo, cuando se contraponen las oportunidades de empleo frente a los riesgos para la salud se encontró que un 75% lo vio como lo más positivo de la minería, pero un 60% reconoció que el empleo causaba cáncer.

El tipo de desarrollo que pueda ofrecer la empresa minera parece que sí quedó en descrédito después de la catástrofe del 22 de octubre de 2007, pues las antiguas promesas de mejoras en la infraestructura y en los servicios sociales (dispensarios, clínicas, caminos, recolección de basura) ya no eran tan bien valoradas como en 1999. Prueba de ello era que los efectos negativos en los desplazamientos de las actividades agropecuarias, las amenazas a los estilos de vida y la desigualdad local eran considerados con mayor fuerza que los aspectos positivos. En suma, el área de desarrollo parece que reforzaba la idea del empleo como único aliciente de la actividad minera, pero a costos muy altos como eran aceptar los riesgos de desastre o los padecimientos de enfermedades.

En el aspecto económico (el empleo era esencial en el rubro de desarrollo), cuando se buscó conocer las actitudes relacionadas con la oportunidad de un mercado laboral diverso se localizó que las posibilidades de desarrollo agropecuario y comercial se veían apenas afectadas positivamente por la empresa minera, mientras el acceso a la tierra y la agricultura local se percibían como altamente perjudicados. Al parecer, la experiencia antes de la catástrofe del 22 de octubre de 2007 había demostrado la poca incidencia que tuvo el auge minero en la zona, tanto en el repunte de la agricultura como en la diversificación del mercado laboral en el sector agropecuario.

En lo referente al impacto ambiental, en forma unísona quedaba claro que afectaba la biodiversidad, el paisaje y que contaminaba el agua, así que los posibles beneficios del ecoturismo, del desarrollo de la minería y de la mejora en el estilo de vida no eran lo suficientemente fuertes para contrastar los riesgos ambientales de la comunidad. Este dato es esencial para las tareas de desarrollo que podría emprender el Estado, encargado de procurar la cohesión social.

A pesar del papel positivo que podría tener el Estado en la comunidad, se reconoce en los informantes el peligro de la minería en cuanto al fomento de la corrupción. Llama la atención que estos valoraron muy bajo (un 40%) el sentido social de la empresa minera. Aspecto que se explica por las promesas incumplidas, pero especialmente por el abandono de la zona después del desastre de 2007.

La comunidad vio en la empresa minera una forma de lograr paliar el desempleo, mas con una nueva conciencia de que el desarrollo local no podía estar cifrado en dicha actividad, menos aún por el modelo a cielo abierto. En 2012, y de acuerdo con los informantes, los lenguajes y las visiones de la incidencia de la minería siguen en tensión, pero los favorecedores del proyecto tienen hoy más incertidumbres, miedos y celos que en 1999, con una valoración de que los costos socioambientales de la minería son altos. Desdichadamente, ante la desidia de las autoridades, la apatía y desinterés de las elites regionales y la insolvencia de un Estado neoliberal frente al desarrollo local, la minería es un mal menor.

En este retorno paradigmático al síndrome de Sísifo, en 2012 se devela la enfática insensibilidad de los actores hegemónicos por asegurar el desarrollo local. La catástrofe ambiental del 22 de octubre de 2007 fue vista como la consumación de todos los miedos que acarrearía un desarrollo al borde del desastre.

CONCLUSIONES

La historia de la mina Bellavista se ubica dentro de la historia inmediata y como tal se encuentra en proceso de formación. De modo que a cambio de señalar conclusiones o desenlaces de ciclos lo más oportuno es analizar posibles hipótesis para comprender los términos y tendencias en que se halla la minería y sus relaciones con los distintos actores.

En primera instancia, debe establecerse cómo serán las futuras prácticas de contención social que seguirán las empresas mineras en Bellavista luego de la catástrofe ambiental del 22 de octubre de 2007, la cual modificó no solo las visiones de confianza y colaboración entre la compañía y la comunidad sino también fracturó la credibilidad del Estado. En este contexto, la contención social deberá iniciar un nuevo espacio de construcción que facilite establecer oportunidades y teatros de colaboración entre los distintos colectivos locales; además de crear metas que permitan restituir la confianza de un porcentaje significativo de actores comunales.

Esto implicaría modificar las estructuras de negociación preexistentes y crear cuotas de negociación con la comunidad, establecer vínculos que incidan en el desarrollo local y asegurar nuevos recursos tanto materiales como inmateriales que permitan introducir la credibilidad; en este marco, las empresas mineras deberán minimizar las perturbaciones, malestares y resquemores que, dentro del campo de acción propositivo, alejen las incertidumbres entre los actores sociales subalternos. Lo anterior deberá ser acompañado por una acción protagónica del Estado que asegure los intereses de las comunidades y no imponga los de las empresas como únicos criterios válidos.¹⁹⁸

En segunda instancia, los eventuales episodios de conflicto entre los actores sociales subalternos y las acciones empresariales podrán convertirse en espacios de interacción que creen oportunidades de negociación en mejores condiciones que las establecidas previamente al desastre del 22 de octubre de 2007. Lo anterior será fundamental para construir una nueva agenda de diálogo, esta vez en condiciones más beneficiosas para la comunidad. No obstante, la institucionalidad estatal deberá jugar un papel más preponderante, para lo cual debería pasar por una reconceptualización del desarrollo, el medio ambiente, la equidad y la reducción de las desigualdades sociales.

Por su parte, las necesidades de la gente y la conciencia de destrucción que causa el progreso inmediato han modificado los procesos de inserción de las empresas mineras en Bellavista, por cuanto al darse el colapso ambiental del 22 de octubre de 2007 se crearon nuevas visiones de la minería y su impacto en el desarrollo local. Muy posiblemente, a raíz de lo anterior, las personas de la comunidad de Bellavista comiencen a actuar bajo la óptica de una búsqueda que tienda a resolver las difíciles condiciones de su vida cotidiana, pero con aspiraciones a un verdadero desarrollo sostenible. El desastre vino a reforzar cierta conciencia ambiental, la cual si bien es mediatizada por ese suceso, la relación beneficio-peligro hará que se defiendan con más ahínco los intereses ambientales de la comunidad. De ahí que la evidencia que tienen a mano los pobladores de Bellavista es una minería que lejos de representar riqueza y bienestar generó incertidumbres, miedos y recelos.

En relación con lo anterior, se ha desarrollado una conciencia cada vez más beligerante contra la desidia de las autoridades locales, la apatía y desinterés de las elites regionales y la insolencia de un Estado neoliberal favorecedor de un proceso de explotación minera de espaldas a las comunidades. Por este motivo, una parte de la población se mostraba reacia a la inserción de la minería sin un claro papel regulador por parte del Estado, más proactivo en el desarrollo local y contrario a las desinversiones sociales para beneficiar los intereses de las transnacionales.

¹⁹⁸ Desdichadamente, el proyecto no alcanzó para medir y evaluar la confianza en las instituciones locales y estatales. Una metodología de trabajo sobre esta problemática es insinuada por (Kelleher & Wolak, 2007)

Finalmente, las políticas mineras estatales han demostrado una ausencia total de prácticas de gobernabilidad democrática y de eficiencia socioeconómica y ambiental. La evidencia disponible permite establecer que esta incapacidad como regulador para asumir el papel de árbitro institucional entre las empresas y las comunidades llevará a redefiniciones en el rol del Estado y su institucionalidad local. Lo anterior conducirá a nuevas demandas por mayor transparencia en las instituciones y sus funcionarios; a la exigencia de un Estado generador de riqueza, y una petición de restaurar la confianza entre los sectores subalternos y la política local. El proceso final esperado sería un restablecimiento de una hegemonía política democrática o, en su defecto, un descalabro del sistema de confianzas institucionales que impedirá al Estado participar como intermediario de los conflictos.

BIBLIOGRAFÍA

Abarca, O. (2011). Puntarenas en los mensajes de los Jefes de Estado y Presidentes de la República, 1824-1870. En O. Abarca, J. Bartels, S. Chen, & J. J. Marín, *Poder, colonización y arquitectura. Región del Pacífico Costarricense, 1780-2010* (págs. 107-154). San José: Sociedad Editora Alquimia 2000 S.A.

América Economía Intelligence. (7 de setiembre de 2011). *Fiebre del oro: ¿qué países tienen más reservas en América Latina?* Recuperado el 14 de octubre de 2012, de <http://www.americaeconomia.com/>

Aragón, J., & Rocha, F. (2009). Los actores de la responsabilidad social empresarial: el caso español. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 27(1), 147-167.

Bartels, J. (2012). Aportes del turismo según los habitantes de las comunidades de Playas del Coco, Guanacaste y el Roble, Puntarenas. *Diálogos Revista Electrónica de Historia* (Número Especial en Homenaje a Bernard Vincent).

Bartels, J., & Martínez, R. (2011). El desarrollo de la agricultura en la región Pacífico Central. En O. Abarca, J. Bartels, S. Chen, & J. J. Marín, *Poder, colonización y arquitectura. Región del Pacífico Costarricense, 1780-2010* (págs. 211-224). San José: Sociedad Editora Alquimia 2000 S.A.

Blanco, R. (2010). Transformaciones del sector exportador costarricense en la transición del modelo de sustitución de importaciones al modelo de libre comercio, 1982-1996: estudio de caso de las redes imbricadas de agentes público-privadas: CINDE-COMEX. *Tesis para optar por el grado de Doctor en Gobierno y Políticas Públicas*. San Pedro, Costa Rica: Sistema de Estudios de Posgrado, Universidad de Costa Rica.

Castillo, A. (1997). Tierra, minería y acción colectiva en la zona minera de Abangares: 1890-1930. *Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Historia*. Heredia: Escuela de Historia, Universidad Nacional.

Chen, S. (2012). Elementos históricos del desarrollo del turismo en Puntarenas. *Diálogos Revista Electrónica de Historia* (Número Especial en Homenaje a Bernard Vincent).

Coll, S., & Guijarro, M. (1998). *Estadística aplicada a la historia y a las ciencias sociales*. Madrid: Ediciones Pirámide.

Díaz, P. (2000). Un ejemplo de clientelismo empresarial: La influencia política del industrial Horacio Echevarrieta. *Historia Social* (36), 101-120.

Dirección de Geología y Minas de Costa Rica. (s.f.). *Registro Minero 21-A. Tomo I*. San José: Costa Rica.

Dirección de Geología y Minas de Costa Rica. (s.f.). *Registro Minero 21-A. Tomo II*. San José: Costa Rica.

Dirección de Geología y Minas de Costa Rica. (s.f.). *Registro Minero 21-A. Tomo IV*. San José: Costa Rica.

Dirección de Geología y Minas de Costa Rica. (s.f.). *Registro Minero 21-A. Tomo V*. San José: Costa Rica.

Dirección de Geología y Minas de Costa Rica. (s.f.). *Registro Minero 21-A. Tomo VI*. San José: Costa Rica.

Dirección de Geología y Minas de Costa Rica. (s.f.). *Registro Minero 21-A. Tomo VII*. San José: Costa Rica.

Dirección de Geología y Minas de Costa Rica. (s.f.). *Registro Minero 21-A. Tomo XI*. San José: Costa Rica.

Fallas, C. L. (2013). Después de una gira entre mineros del Desmonte, el camarada Carlos Luis Fallas denuncia desde nuestras columnas las piraterías de los machos Juchen y Sinclair. En C. L. Fallas, *De mi vida*. Tomo II (págs. 75-79). Heredia: Editorial de la Universidad Nacional.

Farr, J. (febrero de 2004). Social Capital: A Conceptual History. *Political Theory*, 32 (1), 6-33.

Fernández, D. (noviembre de 2004). La responsabilidad social corporativa en materia ambiental. Estado de la cuestión. *Boletín Económico de ICE* (28-24), 27-42.

Fontalvo, T. J., & Bolívar, M. Á. (julio-diciembre de 2010). El sistema de gestión de la responsabilidad social empresarial como una estrategia para la prevención de la contaminación y de los riesgos profesionales. *Escenarios*, 8 (2), 13-20.

Goebel, A. (2012). La explotación económica de los bosques y su rol en la inserción 'definitiva' de la naturaleza en el mercado mundial contemporáneo: el caso de Costa Rica (1883-1955). *Tesis para optar por el grado de Doctor en Historia*. San José, Costa Rica: Posgrado Centroamericano de Historia, Universidad de Costa Rica.

González, E. (2001). La responsabilidad moral de la empresa. Una revisión de la teoría de Stakeholder desde la ética discursiva. *Tesis para optar por el Doctorado*. Castellón, España: Universidad Jaume I de Castellón, Departamento de Filosofía y Sociología.

Goodwin, J., Jasper, J., & Polletta, F. (2001). *Passionate Politics: Emotions and Social Movements*. Chicago: University of Chicago Press.

Hernández, C. (enero-junio de 1993). Trabajadores, empresarios y Estado: la dinámica de clases y los límites institucionales del conflicto. 1900-1943. *Revista de Historia* (27), 51-86.

Hinkelammert, F. (2000). *Crítica a la razón utópica* (Tercera edición ed.). San José: DEI.

Intercontinental Precious Metals. (s.f.). *Intercontinental Precious Metals*. Recuperado el 20 de marzo de 2013, de <http://metalsguild.com/>

iProfesional.com. (26 de setiembre de 2011). América Latina aumenta sus reservas de oro como protección. Recuperado el 20 de agosto de 2012, de *iProfesional.com*: <http://www.iprofesional.com/>

Kelleher, C., & Wolak, J. (diciembre de 2007). Explaining Public Confidence in the Branches of State Government. *Political Research Quarterly*, 60(4), 707-772.

Lucas, C. (16 de junio de 2010). Nicaragua es una mina de oro. Recuperado el 20 de marzo de 2013, de Blog Día-Logos Carlos A. Lucas A.: <http://carloslucas-blog.wordpress.com/>

Marín, J. J. (2010). Dominio y expansión de las autoridades políticas: Una aproximación a los discursos, representaciones y percepciones sociales sobre los funcionarios públicos 1824-1941. *Diálogos Revista Electrónica de Historia* (Especial Jornadas CIHAC 2008-2009).

Marín, J. J. (2010). Historia regional del Pacífico, el preámbulo de una historia social comparada, 1821-1950. En O. Abarca, J. Bartels, & J. J. Marín, *De puerto a Región. El Pacífico Central y sur de Costa Rica, 1821-2007*. San José: Alma Mater.

Marín, J. J., & Viales, R. (2012). Turismo y ambiente en la “Perla” del Pacífico. Una relación de ansias y desencuentros. 1946-1980. *Diálogos Revista Electrónica de Historia* (Número Especial en Homenaje a Bernard Vincent).

Marín, J. J., Viales, R., Bartels, J., & Chavarría, B. (2013). Bellavista de Miramar en los ciclos mineros de Costa Rica. Una aproximación a la trayectoria de una explotación minera: 1821-2012. *Informe parcial de investigación*, 1-56.

McAdam, D., Tarrow, S., & Charles, T. (2001). *Dynamics of Contention* (Cambridge Studies in Contentious Politics). Cambridge: Cambridge University Press.

Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales. (s.f.). *Costa Rica: el pueblo dice Sí a la Vida, No a la Minería*. Recuperado el 4 de marzo de 2013, de <http://www.wrm.org.uy/>

Muñiz, O. (Junio de 2011). Estudio de Caso: ¿Cuál es el impacto de la inversión extranjera directa en la industria de la minería. Enfoque: América Central y América del Sur. Recuperado el 13 de marzo de 2013, de *AAG Center for Global Geography Education*: <http://cgge.aag.org/>

Nava, J. (25 de setiembre de 2011). EE.UU. el país con más reservas de oro del mundo. Recuperado el 23 de enero de 2013, de *Opinión*: <http://www.opinion.com.bo/>

Núñez, R., & Marín, J. J. (2010). *Los sistemas de cabotaje de Guanacaste, en un análisis comparado de articulaciones nodales interregionales en Costa Rica, 1890-2000*. Managua: CIHAC.

Observatorio del Desarrollo de la Universidad de Costa Rica. (2006-2011). Portal de Datos Tendencias del Desarrollo Costarricense. Recuperado el 20 de marzo de 2013, de *Datos económicos cantonales*: <http://www.tdc.odd.ucr.ac.cr/>

Peters, G., & Torres, M. (noviembre-marzo de 2003-2004). Leyes y Decretos promulgados por el Gobierno costarricense para controlar a los ciudadanos y empresas de países enemigos con residencia en Costa Rica durante la Segunda Guerra Mundial. *Diálogos Revista Electrónica de Historia*, 4(2).

Rodríguez, J. (17 de enero de 2013). Teoría de juegos y conflictos en las organizaciones políticas. Recuperado el 20 de marzo de 2013, de *Observatori de ciberpolítica reflexions al voltant de política i ciberactivisme*: <http://www.joserodriguez.info/>

Rodríguez, Ó., Fernández, J., & Martín-Castilla, J. I. (diciembre de 2007). Percepción directiva de las relaciones entre responsabilidad social y ética empresarial. *Boletín Económico de ICE* (29-27), 44-56.

Salas, J. (Enero - junio de 1987). La privatización de los baldíos nacionales en Costa Rica durante el siglo XIX: Legislación y procedimientos utilizados para su adjudicación. *Revista de Historia* (15), 63-118.

Salas, J. (1988). La colonización agrícola de Costa Rica: características de la apropiación de la tierra baldía en cuatro regiones aledañas a la Meseta Central, 1821-1900. Heredia: *Escuela de Historia*, Universidad Nacional.

Salas, J. (Enero - Junio de 1989). Los escritos sobre la historia agraria del periodo precafetalero en Costa Rica. *Revista de Historia*, 19, 97-110.

Sellerberg, A.-M. (1982). On Modern Confidence. *Acta Sociológica*, 25(1), 39-48.

Smilovitz, E. (24 de octubre de 2012). Los 10 países con las mayores reservas de oro del mundo. Recuperado el 10 de enero de 2013, de *Alto Nivel*: <http://www.altonivel.com.mx/>

Soto, A., & Valente, M. R. (setiembre de 2005). Teoría de los juegos: Vigencia y limitaciones. *Revista de Ciencias Sociales*, 11(3).

Varios. (2006). Número Monográfico Responsabilidad Social Empresarial. Recuperado el 20 de marzo de 2012, de LAN HARREMANAK. *Revista de Relaciones Laborales*: <http://www.lan-harremanak.ehu.es/>

Viales, R., & Marín, J. J. (octubre de 2012). Los conflictos ecológico-distributivos en Puntarenas: el caso de la Mina Bellavista de Miramar. Una aproximación inicial. *Diálogos. Volumen especial en honor al Dr. Bernard Vincent*, 243-286.

Viales, Ronny, Marín, J. J., Bartels, J., & Chavarría, B. (2013). Lenguajes de valoración y percepciones de la comunidad sobre el impacto de la actividad minera (mina Bellavista) en Miramar de Puntarenas. 2007-2012. *Avance de investigación*, Sede Pacífico, 1-36.

Wook, G., & Hytrek, G. (diciembre de 2002). Social Conflict and Regime Formation: A comparative Study of South Korea and Costa Rica. *International Sociology*, 17(4), 459-480.

World Gold Council. (26 de julio de 2011). *World Official Gold Holding*. Recuperado el 10 de marzo de 2013, de <http://www.research.gold.org>

Xifra, J. (2006). Lucien Matrat y la consolidación de las relaciones públicas en Europa. *Revista Historia y Comunicación Social* (11), 229-240.

CAPÍTULO III

LENGUAJES DE VALORACIÓN
Y PERCEPCIONES DE LA COMUNIDAD
SOBRE EL IMPACTO DE LA ACTIVIDAD MINERA
(MINA BELLAVISTA)
EN MIRAMAR DE PUNTARENAS
2007-2012



Dr. Ronny Viales Hurtado
Dr. Juan José Marín Hernández
M.Sc. Jorge Bartels Villanueva
Bach. Baruc Chavarría Castro

Lenguajes de valoración y percepciones de la comunidad sobre el impacto de la actividad minera (mina Bellavista) en Miramar de Puntarenas. 2007-2012¹⁹⁹

Dr. Ronny J. Viales Hurtado
Dr. Juan José Marín Hernández
M.Sc. Jorge Bartels Villanueva
Bach. Baruc Chavarría Castro²⁰⁰

INTRODUCCIÓN

La subjetividad social se asocia con aspectos microsociales que están vinculados estrechamente con la cotidianidad. (Falero, 2008, pág. 9) Una de las características que Urkidi (2010) le atribuye a los movimientos socio-ambientales es que la identidad, las subjetividades agregaríamos nosotros, se construye de manera dinámica a partir de la interacción de denuncias, estrategias organizativas, valores y discursos, características que (re)accionan con el contexto sociopolítico y socioeconómico que puede consolidarlos, transformarlos o plantearles límites. En cada conflicto socio-ambiental existe una diversidad de perspectivas así como de valores, sensibilidades y creencias (D’Alisa, Bungalassi, Healy, & Walter, 2010), que inclusive pueden variar en su trayectoria, según nosotros, pero que muchas veces no son recuperadas en el “discurso oficial” sobre la disputa. Asimismo, planteamos nosotros, existen una serie de percepciones y de valoraciones sobre el problema de base que pueden movilizar hacia la acción colectiva.

¹⁹⁹ Este capítulo constituye un resultado parcial del proyecto de investigación Actores, redes y percepciones en los conflictos ecológico-distributivos. El caso de la mina Bellavista de Miramar de Puntarenas. 1995-2012, que forma parte del programa: Bases económicas, políticas, sociales y culturales para el redes-cubrimiento de una región: el caso del Pacífico Centroamericano, 1900-2010, de la Sede del Pacífico de la Universidad de Costa Rica, inscrito en la Vicerrectoría de Investigación.

²⁰⁰ Ronny Viales Hurtado. Costarricense. Doctor en Historia por la Universidad Autónoma de Barcelona (Sobresaliente *Cum Laude*). Catedrático de la Escuela de Historia y del Posgrado Centroamericano en Historia. Investigador y exdirector del Centro de Investigaciones Históricas de América Central. Director de la Escuela de Historia. Universidad de Costa Rica. Correo electrónico: ronny.viales@ucr.ac.cr

Juan José Marín Hernández. Costarricense. Doctor en Historia. Coordinador del Programa Historia Regional Comparada. Profesor e investigador de la Escuela de Historia de la Universidad de Costa Rica. Autor de diversos artículos sobre la historia regional del Pacífico e historia social de la marginalidad y la delictividad. Autor de diversos libros y Premio Nacional de Historia Aquileo Echeverría 2007. Correo electrónico: jmarincr@gmail.com

Jorge Bartels Villanueva. Costarricense. Máster en Economía. Docente e investigador de la Sede del Pacífico y del Centro de Investigaciones Históricas de América Central, ambos de la Universidad de Costa Rica. Correo electrónico: jorge.bartels@ucr.ac.cr

Baruc Chavarría Castro. Costarricense. Bachiller en Filología Española y Bachiller en Filología Clásica; estudiante del Bachillerato en Filosofía y de la Maestría Académica en Literatura Latinoamericana, Universidad de Costa Rica. Correo electrónico: baruc.chavarría@hotmail.com

En un artículo titulado *Los conflictos ecológico-distributivos en Puntarenas: el caso de la mina Bellavista de Miramar. Una aproximación inicial* (Viales & Marín, 2012) planteábamos que la conciencia ambiental se ha incrementado, pero que la acción colectiva en materia socio-ambiental es muy diversa y fragmentada, por lo que en el caso particular del conflicto ecológico-distributivo generado por la mina Bellavista y su desastre, el 22 octubre de 2007, era necesario interactuar con los diferentes actores para rescatar la subjetividad del movimiento, así como las particularidades de sus estrategias de acción.

En este capítulo, nos aproximamos a los lenguajes de valoración y a las percepciones sobre la minería que tienen los miembros de la comunidad de Miramar de Puntarenas, lugar de ubicación de la mina Bellavista, con la finalidad de comprender su participación o su no participación en los movimientos socio-ambientales de la región, lo que será fundamental, además, para establecer criterios de negociación entre la comunidad, el gobierno, las compañías transnacionales, los empresarios locales y para la búsqueda de alternativas de desarrollo con cohesión social en la región.

Los lenguajes de valoración, las percepciones y su contexto

Los conflictos socio-ambientales, en general, surgen en diferentes escalas espaciales, como resistencias locales contra proyectos que restringen el acceso a los recursos naturales por parte de las comunidades y que degradan el recurso básico del cual dependen; además de que ponen en riesgo la salud humana y la vida en sociedad. En cada conflicto se pueden identificar los lenguajes de valoración, de apoyo y de resistencia, por parte de los diferentes grupos de interés involucrados (Avci, Adaman, & Özhaynak, 2010). Pero igualmente existen percepciones sobre el problema que no motivan a ciertos actores hacia la toma de conciencia y la participación.

Por ejemplo, en el caso de la mina de oro *Mount Ida*, ubicada en Turquía, Duygu Avci logró identificar los siguientes lenguajes de valoración (Avci, Adaman, & Özhaynak, 2010):

- Amenaza contra la fuente de ingresos, amenaza contra el estilo de vida, riesgos para la salud, sentimientos nacionalistas y amenaza contra la calidad ambiental, todos los cuales implican una percepción en contra de este tipo de explotación
- Desarrollo nacional, desarrollo local, que implican una percepción a favor de este tipo de explotación.

El contexto del caso de la mina Bellavista de Miramar ha permitido profundizar en la percepción positiva de la explotación, al menos en términos relativos. Un informante fue claro al señalar que antes del cierre de la mina, esta se había convertido en un agente dinamizador en términos socioeconómicos: la empresa pagaba alrededor de 70 millones de colones que circulaban en la comunidad, tenía 357 empleados directos y miles de beneficiados indirectos. Pero con el desastre del 22 de octubre de 2007 cuando se rompieron las geo-membranas en las que descansaban miles de toneladas de rocas bañadas con cianuro y dado que el Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones (MINAET) –hoy denominado Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE)– no actuó, la empresa concesionaria tampoco lo hizo, por lo que la comunidad se convirtió en un pueblo fantasma y esto provocó la emigración de los empleados hacia Puntarenas y San José, en busca de fuentes de trabajo. La Municipalidad y la comunidad recibieron ayuda económica que permitió algún grado de “prosperidad”, la cual se había fundamentado en una promesa de la empresa a partir de tres pilares: responsabilidad ambiental, diálogo social y control ciudadano. Todo esto desapareció, la empresa cambió de nombre y de dueños y a partir de ese momento ellos no tuvieron con quién coordinar (Leandro, 2008).

Es importante recordar que un alto empleado de la mina adujo que: “El deslizamiento de tierra fue un acto de Dios, señala Peter Tagliamonte, presidente de la Central Sun... También señaló que Dios, en este caso, utilizó fuertes lluvias, suelos inestables y un momento inconveniente” (Sherwood, 2007). El cese de actividades de la mina perjudicó a la comunidad, que no solo perdió una fuente de empleo sino también la confianza ante las promesas, y a los inversionistas, cuyas acciones disminuyeron en un 70% su valor –unos US\$ 150 millones– en un contexto de precios crecientes del oro, que había subido a US\$ 900 la onza. La Comisión Nacional de Emergencias (CNE) no intervino en el desastre, por plantear que no había riesgos para los habitantes de Miramar (Loaiza, 2007). Esto deja claro que se trata de un contexto socio-económico, socio-político y socio-ambiental de carácter glo-cal; es decir, que puede comprenderse solamente mediante una vinculación estrecha entre lo global y lo local-regional, debido al carácter transnacional de la explotación minera y del mercado de los metales preciosos.

Método de estudio

En este capítulo nos vamos a concentrar en las interpretaciones que se hacen sobre la minería, después del desastre de la mina Bellavista, por parte de la comunidad de Miramar de Puntarenas a partir de una aproximación a sus lenguajes de valoración y a sus percepciones sobre dicha actividad, en un contexto en el cual los conflictos socio-ambientales continúan (Viales & Marín, 2012). Los lenguajes y percepciones pueden variar durante el proceso del conflicto (Fontaine, 2009) y debemos tomar en cuenta que puede ser que estos permanezcan latentes y luego vuelvan a brotar (Demaria, 2010).

Esta visión “desde abajo” se construyó mediante una aproximación rápida a partir de un cuestionario con preguntas cerradas, el cual se aplicó *in situ* a 20 informantes, entre el 1° y el 10 de agosto de 2012. Se ubicaron personas, de manera aleatoria, entre 15 y más de 75 años de edad, de las cuales la mitad se hallaba entre los 15 y los 55 años. De 20 entrevistados, 12 fueron hombres (60%) y 8 mujeres (40%). Esta opción se tomó debido a que permitirá en el futuro, con un mejor presupuesto y con mayor disponibilidad de tiempo, efectuar una encuesta para validar estos resultados.

Las preguntas se orientaron a la obtención de percepciones sobre la base de lenguajes de valoración previamente establecidos, con base en artículos consultados (Avcı, Adaman, & Özkaynak, 2010) y en resultados de otras investigaciones de los autores (Viales & Marín, 2012). Las percepciones sobre la minería se agruparon en positivas y en negativas; la percepción acerca de cada lenguaje de valoración se dimensionó a partir de una escala incremental entre 1 y 10, donde 10 representa la más positiva en los casos de lenguajes de valoración positivos y la más negativa en los casos de lenguajes de valoración negativos.

Para fines del capítulo, la escala se dividió en dos grandes categorías: de 1 a 5 y de 6 a 10, con el objetivo de facilitar la presentación gráfica de las percepciones acerca de los lenguajes de valoración.

Finalmente, para una aproximación más densa a las subjetividades de los informantes, en el cuestionario se incluyeron tres preguntas abiertas que permitieron contar con una visión constructivista de los lenguajes de valoración y de sus percepciones, antes y después del desastre de la mina Bellavista, para poder contrastar estos criterios con los que fueron construidos por los investigadores. Estas vivencias se tipologizaron y se montó una escala valorativa cualitativa (positiva y negativa) para poder interpretarlas.

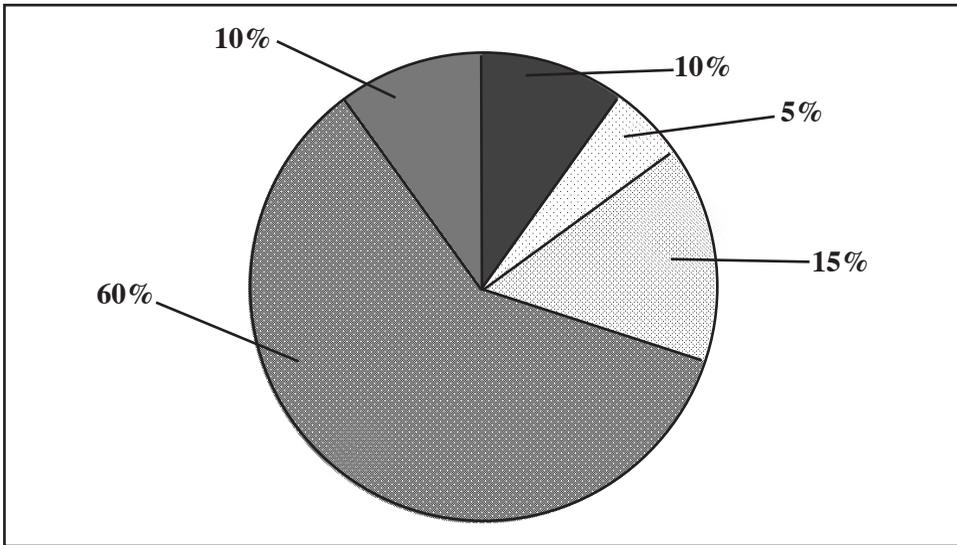
El arraigo-movilidad y la ocupación de cada informante

Del total de informantes, solamente dos personas tenían menos de 5 años de vivir en Miramar en el momento de la entrevista, la cuarta parte de los participantes tenían más de 30 años de vivir allí, mientras que la mitad tenía más de 20 años. De esta manera, quienes interactuaron en la investigación de base para este capítulo fueron personas de fuerte arraigo en la comunidad. Tal y como vimos anteriormente, el rango de edad fue bastante amplio, por lo que procedimos a utilizar otro indicador: el lugar de nacimiento, para poder tener una certeza mayor. Vale resaltar que en todos los casos se trataba de costarricenses.

Ocho informantes (40%) nacieron en Miramar, siete (35%) en otras jurisdicciones de Puntarenas, dos en Guanacaste (10%), una (5%) en Pejibaye (Turrialba) y dos (10%) en la provincia de San José. Como se puede observar, la movilidad

geográfica interregional fue la más fuerte, con el predominio de Puntarenas y de Guanacaste, por una cercanía geográfica mayor. Por lo tanto, el arraigo de los entrevistados es confiable como dato.

Gráfico N° 1:
Informantes de Miramar según grupo ocupacional, 2012
n=20



Fuente: Viales, Marín & Bartels. *Sondeo Valoraciones y percepciones sobre la minería en Bellavista de Miramar*, 2012.

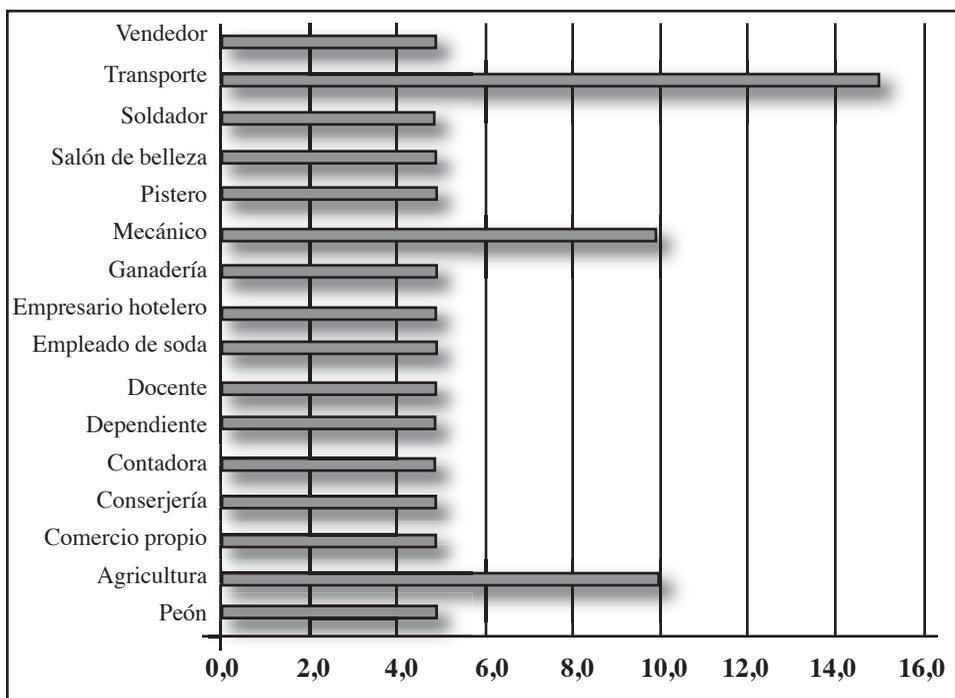
La mayoría de informantes se vincula con el sector servicios (secundario, 60%), situación que pone de manifiesto las transformaciones subregionales en el Pacífico de Costa Rica. En una región con fuerte presencia de la actividad turística, también se encuentran subregiones que se especializan en otro tipo de actividades. Existe poca presencia estatal, que emplea al 10% de informantes; poca presencia de la informalidad, dado que solamente una persona se ubica en ese sector; poca presencia del sector primario (15%), aunque con una importancia relativa mayor que la del sector terciario (10%).

Esto se puede comprender mejor si se pormenoriza la ocupación de cada informante, tanto por el detalle como por el hecho de que los sectores pueden haber sido subrepresentados o sobrerrepresentados (ver el gráfico N° 2). Queda claro que tres personas se dedican a la agricultura, una de ellas es peón agrícola; otra a la ganadería; pero también el peso de los servicios es importantísimo, con la excepción de un informante “cuenta propia” –dueño de su propio comercio–, lo que obedeció a un sesgo a la hora de responder sobre el sector de ocupación.

El sector servicios incorpora mayoritariamente a personas dedicadas al transporte (transportes y mecánica), pero es diverso. Esto nos puede llevar a plantear que existió algún sector productivo que demandó estos servicios, por ejemplo el sector industrial minero que dejó de funcionar en el año 2007; también puede ser que Miramar sea una zona de paso, dado que al menos pudimos detectar a otro informante “cuenta propia”, un empresario hotelero. En Miramar hay terrenos con gran valor turístico, gracias al paisaje y al clima cada vez más fresco conforme se asciende. De allí la importancia de rescatar la antigua mina –no protegida por la legislación de patrimonio cultural– que está dentro de los terrenos concesionados y el rico material arqueológico,²⁰¹ pues como atractivo turístico daría un valor agregado importante a la comunidad, en conjunto con las facilidades de acceso gracias a la diversidad del sector transporte.

Gráfico N° 2:

Distribución porcentual de los informantes de Miramar según ocupación
n=20



Fuente: Viales, Marín & Bartels. *Sondeo Valoraciones y percepciones sobre la minería en Bellavista de Miramar*, 2012.

Además se indagó si había empleados ocasionales y solamente un informante se identificó como tal (presta servicios de jardinería). Cuando se preguntó si existía pluriempleo, una persona indicó que era pensionada y otra que era agricultor en una finca. Estos resultados refuerzan el poco peso de la informalidad y esta puede estar

²⁰¹ De acuerdo con los resultados de la ampliación de datos del formulario de inspección arqueológica requerido por Setena

vinculada con la persona que presta servicios ocasionales de jardinería. En esta aproximación rápida no se pudo profundizar sobre la existencia de desempleo o de subempleo, debido a que todas las personas interrogadas tenían ocupación; sin embargo, no hay razón para pensar que no existan índices alarmantes en esos dos rubros.

La vida cotidiana de la comunidad de Miramar de Puntarenas, aledaña a la mina Bellavista, permite una aproximación de manera más detallada y más compleja a sus lenguajes de valoración y a sus percepciones sobre la actividad minera, con respecto a lo planteado anteriormente sobre la mina de oro *Mount Ida*, como veremos a continuación.

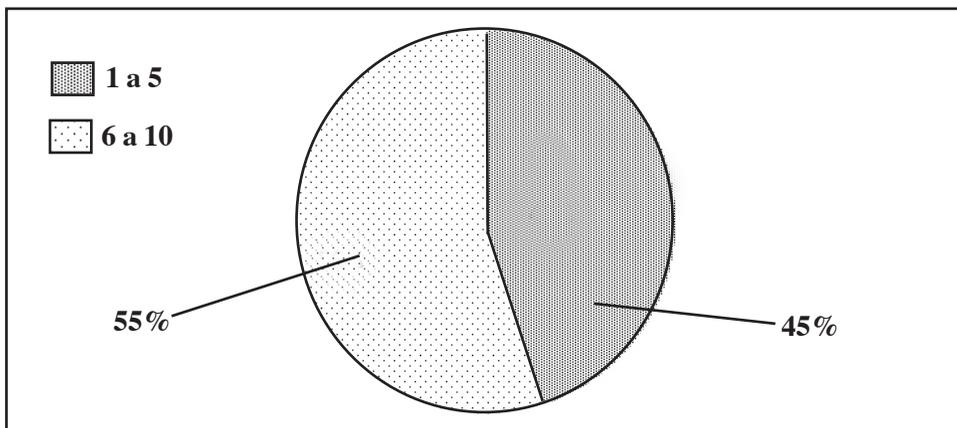
1. LENGUAJES DE VALORACIÓN Y PERCEPCIONES POSITIVAS DE LA COMUNIDAD SOBRE LA EXPLOTACIÓN DE LA MINA BELLAVISTA EN MIRAMAR DE PUNTARENAS

Se construyeron 12 lenguajes de valoración positivos sobre la explotación minera en Miramar, con la finalidad de recoger la percepción de los informantes como representantes de la comunidad. A continuación, se presentan los resultados de las percepciones mostradas en términos porcentuales segmentados según la escala de valoración de 1 a 10, con base en las respuestas de los informantes de Miramar, con edades entre los 15 y 75 años.

El impacto de la explotación minera sobre el desarrollo nacional y local

Uno de los lenguajes de valoración positivos más fuertes en las explotaciones mineras se relaciona con su impacto sobre el desarrollo nacional y local (ver gráfico N° 3).

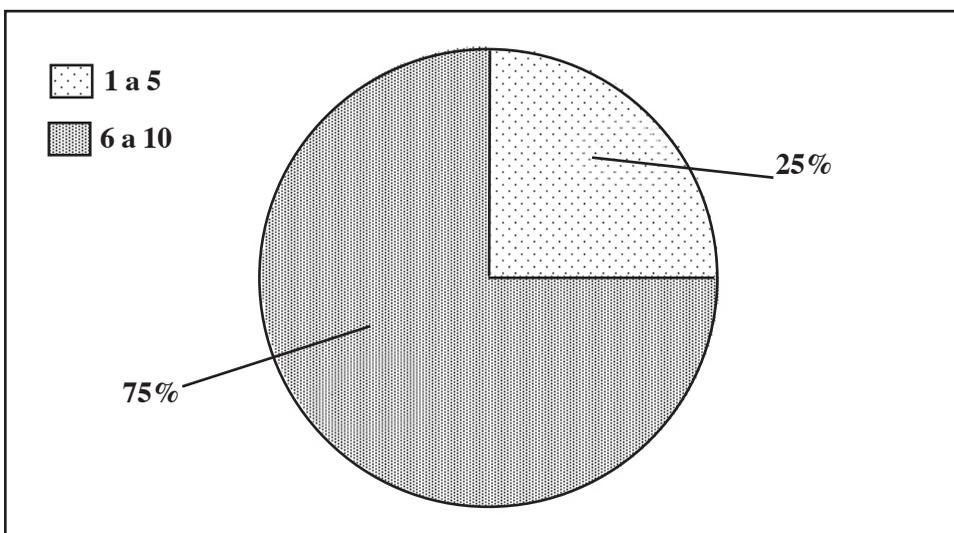
Gráfico N° 3:
Valoración del impacto de la explotación minera sobre el desarrollo nacional y local (n=20)



Fuente: Viales, Marín & Bartels. *Sondeo Valoraciones y percepciones sobre la minería en Bellavista de Miramar*, 2012.

En el caso de la comunidad de Miramar, llama la atención el hecho de que la percepción sobre este tema es importante, pero menos de la mitad de los informantes le da un peso relativo contundente. En esta percepción tiene un papel fundamental la preocupación por el desarrollo local más que por el nacional, como se podrá confirmar luego. Esto tiene que ver con la autopercepción de localidad con pocos medios de desarrollo, tal y como se manifiesta en la importancia que se le otorga a la posibilidad de contar con oportunidades de empleo en la explotación minera (ver gráfico N° 4).

Gráfico N° 4:
Valoración de la generación de oportunidades de empleo
por parte de la explotación minera (n=20)



Fuente: Viales, Marín & Bartels. *Sondeo Valoraciones y percepciones sobre la minería en Bellavista de Miramar*, 2012.

Generación de oportunidades de empleo por parte de la explotación minera

La comunidad de Miramar tiene claro que la mina Bellavista le generó opciones de empleo. Pero además esto se debe comprender en un contexto más amplio, dado que las otras posibilidades laborales o de desarrollo local son escasas.

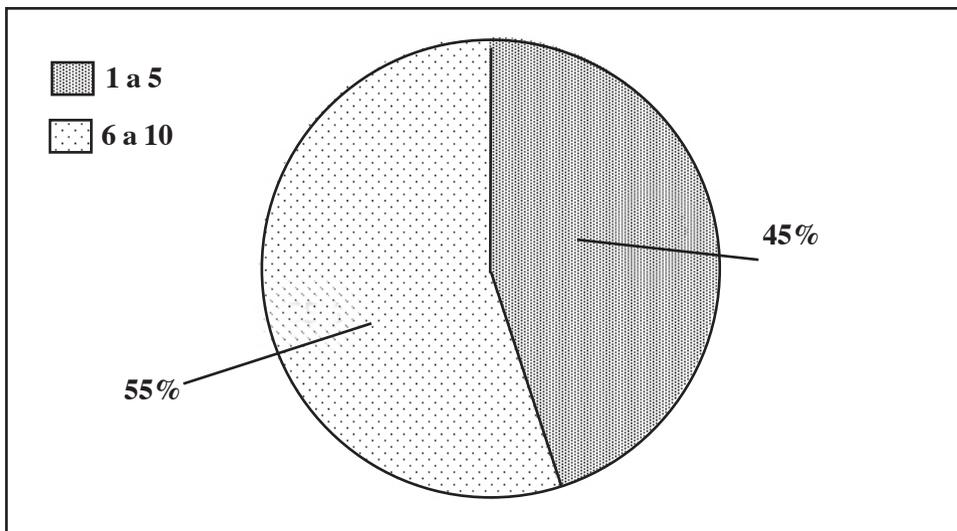
Esta percepción es mucho más fuerte que el reconocimiento de que la explotación minera permitió mejoras en la infraestructura, tal como prometió y promovió la empresa (ver gráfico N° 5) (Viales & Marín, 2012).

En este sentido, las oportunidades laborales se presentan como un lenguaje de valoración más importante que la posibilidad de contar con infraestructura para el mejoramiento de la vida cotidiana del cantón, lo que deja manifiesta la imperiosa necesidad de contar con fuentes de empleo en Miramar, comunidad ubicada

relativamente cerca del núcleo —el cantón central de Puntarenas— de mayor desarrollo turístico que, según esta percepción, no se constituye en foco de atracción para la mano de obra disponible en Miramar.

Miramar es la cabecera del cantón de Montes de Oro y cuenta con servicio de autobuses hacia Puntarenas y San José, lo que permite a sus habitantes el desplazamiento en búsqueda de fuentes de trabajo en esas localidades, pero que causa un efecto económico negativo por los costos de traslado y manutención que representan estas opciones de empleo.

Gráfico N° 5:
Valoración de las mejoras en infraestructura
por parte de la explotación minera (n=20)



Fuente: Viales, Marín & Bartels. *Sondeo Valoraciones y percepciones sobre la minería en Bellavista de Miramar*, 2012.

Mejoras en infraestructura por parte de la explotación minera

Una percepción similar a la relacionada con la infraestructura genera el lenguaje de valoración vinculado con la posibilidad de una mejora en los servicios sociales a partir de la explotación minera (ver gráfico N° 6).

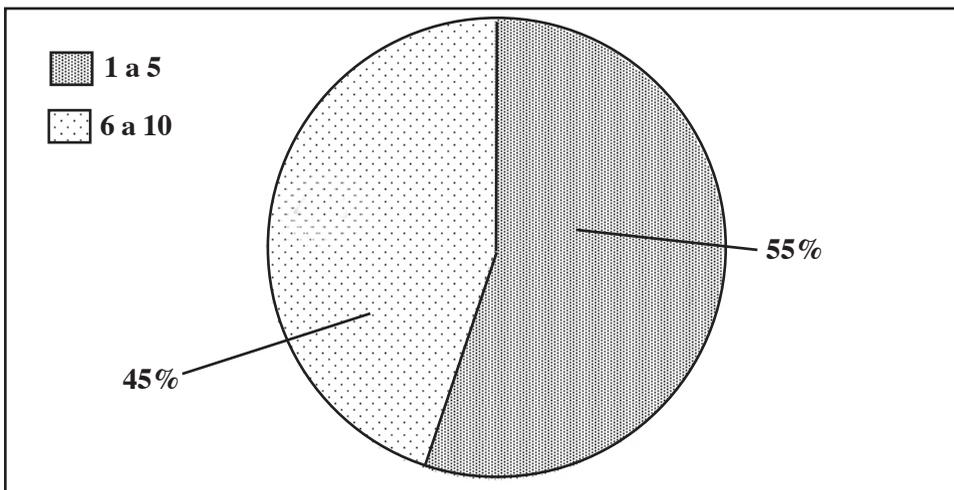
Mejora en los servicios sociales (dispensarios, clínicas, caminos, recolección de basura) a partir de la explotación minera

Se debe tomar en cuenta que existe en la comunidad una clínica de la Caja Costarricense del Seguro Social, varias oficinas bancarias y una sede de la Cruz Roja Costarricense, por lo que la presencia estatal es importante, de allí que varias de las necesidades que la empresa minera ofreció solventar eran competencias de la Municipalidad de Montes de Oro.

La actividad minera tampoco contribuyó a ampliar de manera reconocida los servicios sociales en la comunidad (ver gráfico N° 6).

Gráfico N° 6:

Valoración positiva de la mejora en los servicios sociales (dispensarios, clínicas, caminos, recolección de basura) a partir de la explotación minera (n=20)



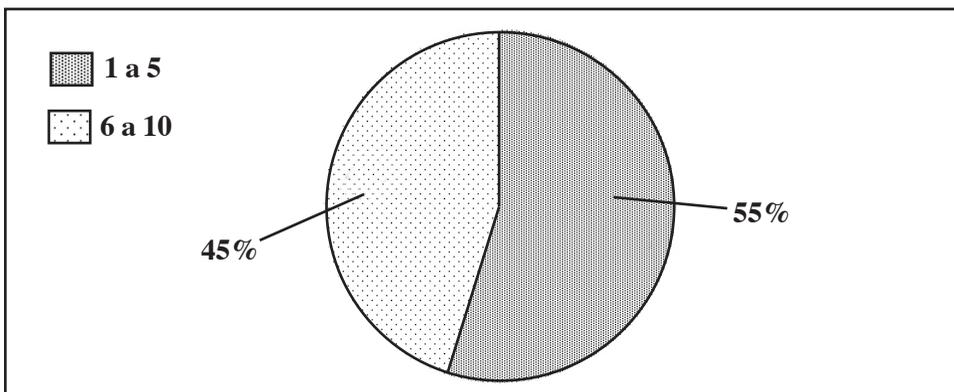
Fuente: Viales, Marín & Bartels. *Sondeo Valoraciones y percepciones sobre la minería en Bellavista de Miramar*, 2012.

La generación de riqueza a partir de la explotación minera

Si señaláramos que el desarrollo local es una preocupación de primer orden para Miramar, es muy relevante constatar que ese lenguaje de valoración está acompañado por una percepción que no es contundente en términos de reconocer que la minería permitió la generación de riqueza para la localidad (ver gráfico N° 7).

Gráfico N° 7

Valoración de la generación de riqueza a partir de la explotación minera (n=20)

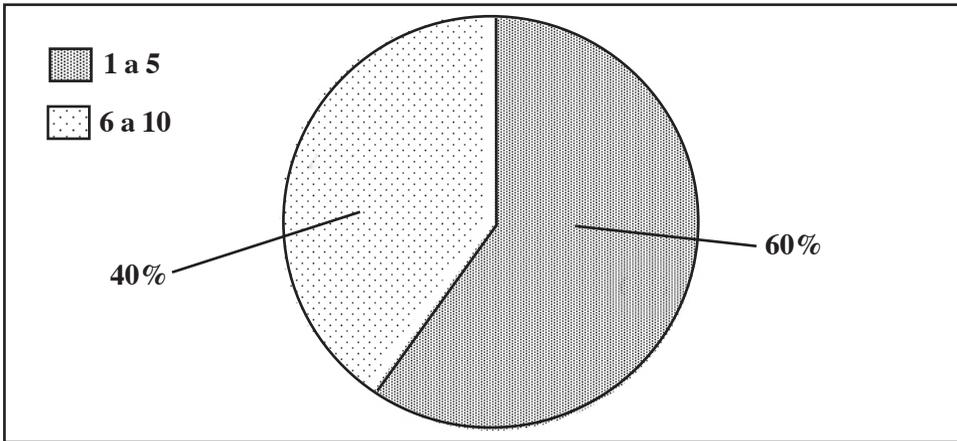


Fuente: Viales, Marín & Bartels. *Sondeo Valoraciones y percepciones sobre la minería en Bellavista de Miramar*, 2012.

Participación de empresas con sentido social en la explotación minera

Al no generarse riqueza local, la percepción de la empresa todavía menos se asocia con un papel importante en términos de su accionar con sentido social (ver gráfico N° 8).

Gráfico N° 8:
Valoración de la participación de “empresas con sentido social”
en la explotación minera (n=20)

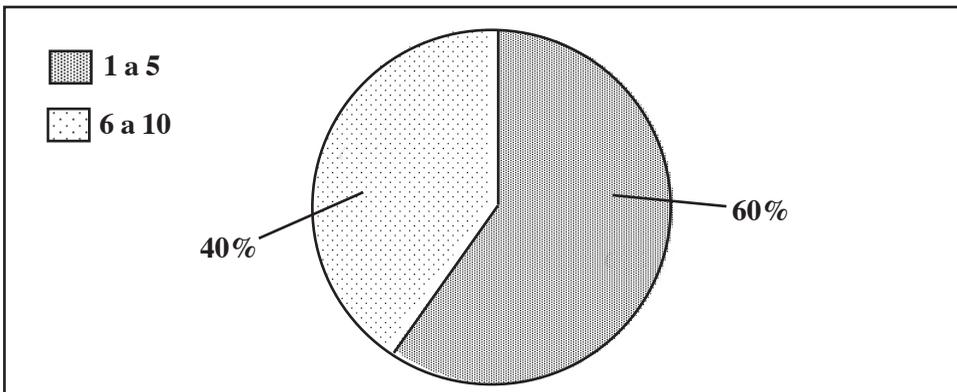


Fuente: Viales, Marín & Bartels. *Sondeo Valoraciones y percepciones sobre la minería en Bellavista de Miramar*, 2012.

Aumento de la riqueza social para la comunidad a partir de la explotación minera

La percepción de la actividad minera como generadora o promotora del aumento de la riqueza social es igualmente de alcance medio (ver gráfico N° 9).

Gráfico N° 9:
Valoración sobre el aumento de la riqueza social para la comunidad
a partir de la explotación minera (n= 20)

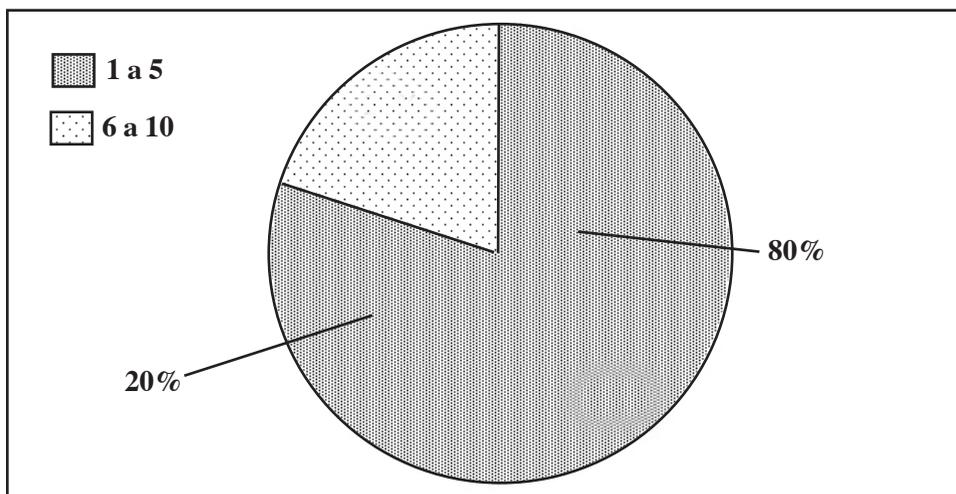


Fuente: Viales, Marín & Bartels. *Sondeo Valoraciones y percepciones sobre la minería en Bellavista de Miramar*, 2012.

Fomento del ecoturismo a partir de la explotación minera

La valoración de la actividad minera como una que permite el desarrollo de otros sectores productivos abonaría el terreno para que la riqueza social fuera visible (ver gráfico N° 10). Pero es clara la percepción, por ejemplo, de que la minería no ha fomentado el desarrollo del ecoturismo en Miramar. El impacto de dicha actividad sobre el ecoturismo es poco valorado y esto puede explicar la concentración de los informantes vinculados con el sector servicios (ver gráfico N° 1), puesto que Miramar ha encontrado posibilidades de desarrollo mediante el fomento de estos (ver gráfico N° 2) como “zona de paso” que es para la actividad ecoturística del Pacífico y para solventar las necesidades de desplazamiento de sus propios habitantes. Lo anterior sucede en virtud de que el centro de la cabecera del cantón se encuentra a 6,8 km del cruce con la Interamericana Norte, de modo que existe una fuerte demanda de servicios para poder movilizarse hacia Guanacaste, Puntarenas o San José, inclusive dentro del mismo cantón de Montes de Oro, que cuenta con grupos poblacionales distantes entre sí.

Gráfico N° 10:
Valoración acerca del fomento del ecoturismo
a partir de la explotación minera (n=20)



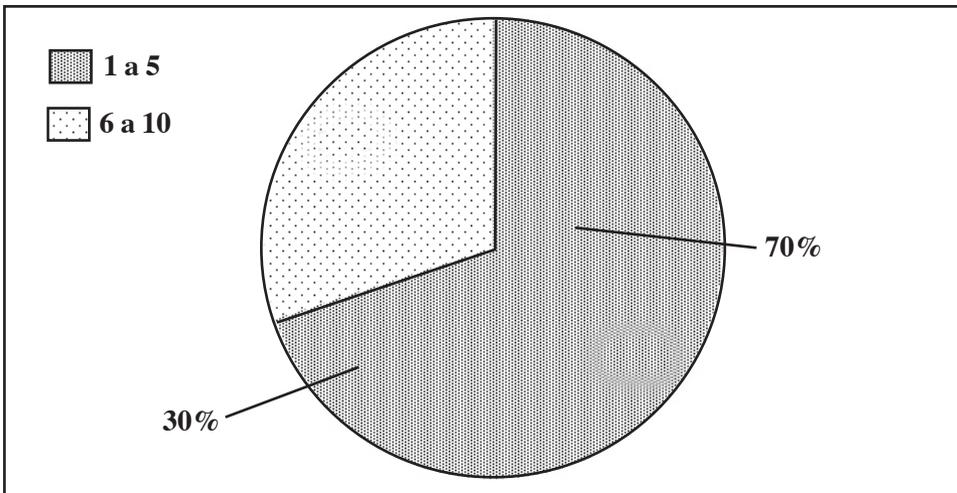
Fuente: Viales, Marín & Bartels. *Sondeo Valoraciones y percepciones sobre la minería en Bellavista de Miramar*, 2012.

La no existencia de un desarrollo hotelero y las transformaciones en el paisaje, sobre todo después del desastre de 2007, son dimensiones en las que hay que profundizar. En efecto, el desarrollo hotelero no es el fuerte de la región; sin embargo, se da una tendencia en el negocio de las quintas vacacionales y venta de terrenos con fines turísticos que aprovechan la calidad escénica de la zona. Pero sin una política clara en cuanto al modelo que se debe seguir incluso lo que se haya avanzado en ese sentido pendería de un hilo, en tanto se juegue con las condiciones ambientales.

Fomento del desarrollo agropecuario y agrocomercial a partir de la explotación minera

En otra situación similar, el no arrastre de más sectores por parte de aquel que se concibió como dinamizador de la economía local y hasta nacional se experimentó con el desarrollo agropecuario (ver gráfico N° 11), donde la percepción es clara en el sentido de que la minería no lo incentivó y con el desarrollo agrocomercial (ver gráfico N° 12), que tampoco recibió estímulos de la actividad minera.

Gráfico N° 11:
Valoración acerca del fomento del desarrollo agropecuario a partir de la explotación minera (n=20)

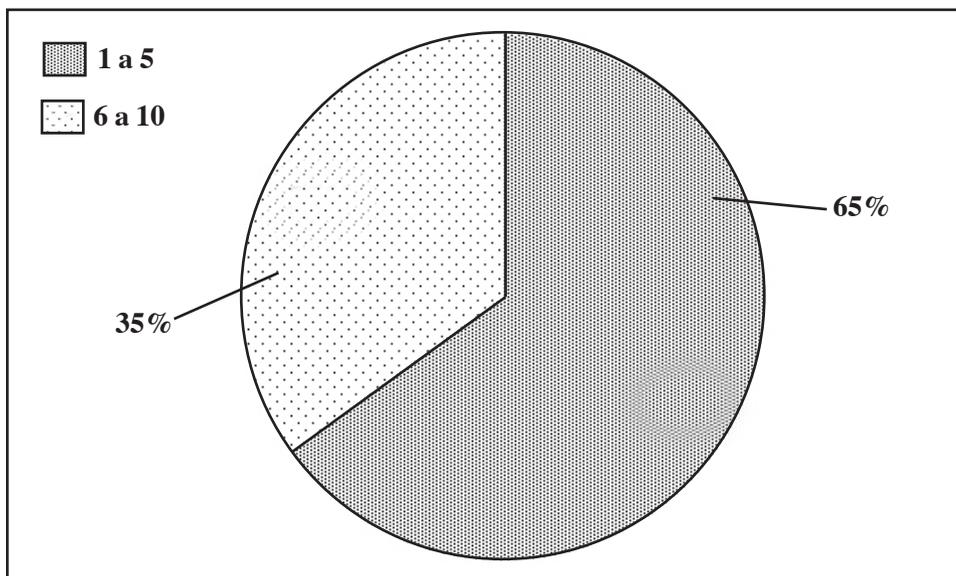


Fuente: Viales, Marín & Bartels. *Sondeo Valoraciones y percepciones sobre la minería en Bellavista de Miramar*, 2012.

Esta situación hace pensar en la noción tradicional de enclave, de una economía transnacional insertada en una economía nacional, pero sin vínculos con esta última, no en el concepto que se ha propuesto para el caso de la región Atlántico-Caribe a partir de la explotación bananera, donde sí se generaron vínculos con la economía nacional, aunque en última instancia el capital extranjero recibió los beneficios importantes (Viales, 2005).

Con una percepción que aparece contundentemente, se infiere que el problema del empleo en Miramar no se va a solucionar a través del sector agropecuario o el agrocomercial, por lo que ante la suspensión de actividades de la mina, el sector servicios ha tenido la demanda más dinámica. Aunque será importante profundizar en el desempleo, en el subempleo, en el pluriempleo locales, así como en la emigración desde Miramar, en un estudio posterior, para tener mayor claridad sobre el impacto del desastre de la mina en el mercado laboral de la localidad.

Gráfico N° 12:
Valoración acerca del fomento del desarrollo agro-comercial
a partir de la explotación minera (n=20)

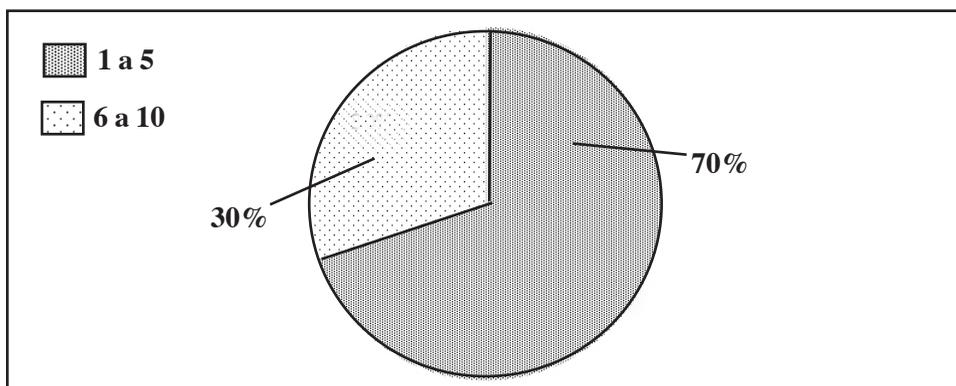


Fuente: Viales, Marín & Bartels. *Sondeo Valoraciones y percepciones sobre la minería en Bellavista de Miramar*, 2012.

El desarrollo minero a partir de la explotación de la mina Bellavista

¿La comunidad de Miramar manifiesta una expectativa firme de que la minería podría ser el motor del desarrollo local? Es claro que no, sobre todo a partir de las experiencias que han vivido (ver gráfico N° 13).

Gráfico N° 13:
Valoración acerca del desarrollo minero a partir de la explotación
de la mina Bellavista (n=20)

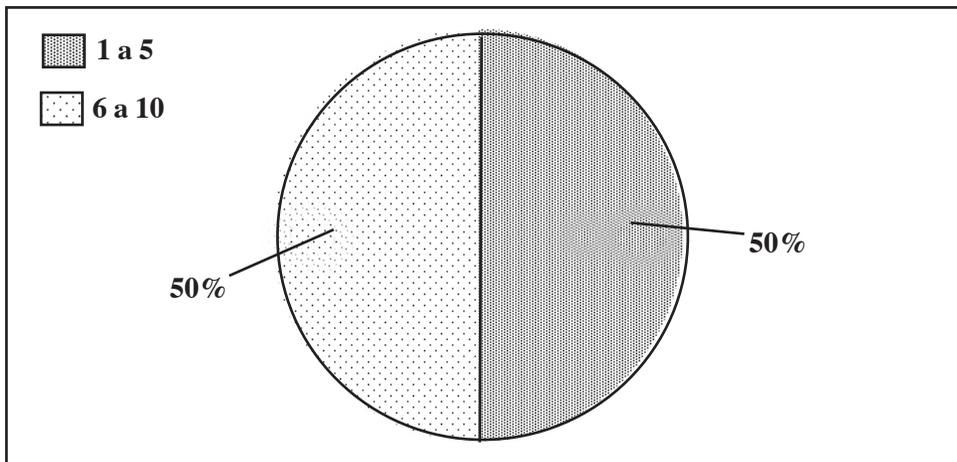


Fuente: Viales, Marín & Bartels. *Sondeo Valoraciones y percepciones sobre la minería en Bellavista de Miramar*, 2012.

Mejora en el estilo de vida a partir de la explotación minera

Pero también se evidencia que la vida cotidiana de la comunidad de Miramar se debate en la búsqueda de un acuerdo sobre la valoración de la minería como motor de desarrollo local. Cuando se interrogó a los informantes acerca del impacto que ha tenido la minería en la mejora del estilo de vida local, la percepción positiva de mayor arraigo igualó a la de menor reconocimiento, de allí que la población considere que la mejora en el estilo de vida haya sido positiva aunque no de manera contundente, sobre lo cual influye el desastre de la mina Bellavista.

Gráfico N° 14:
Valoración acerca de la mejora en el estilo de vida
a partir de la explotación minera (n=20)



Fuente: Viales, Marín & Bartels. *Sondeo Valoraciones y percepciones sobre la minería en Bellavista de Miramar*, 2012.

Es indudable que el desastre de 2007 ha generado una visión crítica sobre el peso de la minería en el desarrollo local, como podremos visualizar a continuación, mediante el análisis de los lenguajes de valoración asociados a las percepciones negativas sobre el impacto de la actividad minera en la comunidad.

2. LENGUAJES DE VALORACIÓN Y PERCEPCIONES NEGATIVAS DE LA COMUNIDAD SOBRE LA EXPLOTACIÓN DE LA MINA BELLAVISTA EN MIRAMAR DE PUNTARENAS

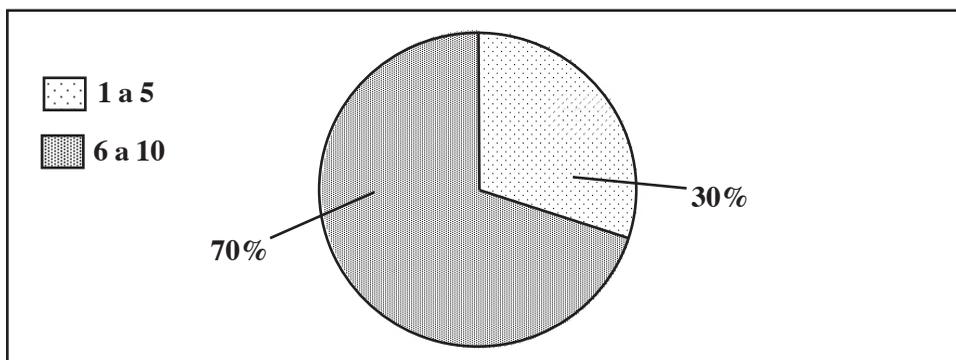
Se construyeron 12 lenguajes de valoración negativos sobre la explotación minera en Miramar, con la finalidad de recoger la percepción de los informantes como representantes de la comunidad. Varios lenguajes de valoración negativos tuvieron una percepción fuerte, en términos de su impacto sobre el desarrollo nacional o local. A continuación se presentan los resultados de las percepciones mostradas en términos porcentuales segmentados según la escala de valoración de 1 a 10, con base en las respuestas de los informantes con edades entre los 15 y 75 años.

El uso de tecnologías basadas en cianuro y riesgos para la comunidad por la explotación minera

Existe un nivel de conciencia importante en cuanto al impacto negativo del uso de tecnologías basadas en cianuro para la explotación minera (ver gráfico N° 15) y una percepción similar acerca del impacto negativo en la salud que puede generar este tipo de práctica (ver gráfico N° 16). Nuevamente tiene un peso fundamental el desastre en Bellavista, dado que antes de ese evento existió un nivel importante de confianza en cuanto a la seguridad de la explotación minera a cielo abierto –garantizada por la empresa, el gobierno local y el nacional, a pesar de las denuncias de los ambientalistas sobre el desastre inminente y sus consecuencias (Viales & Marín, 2012)–.

Gráfico N° 15:

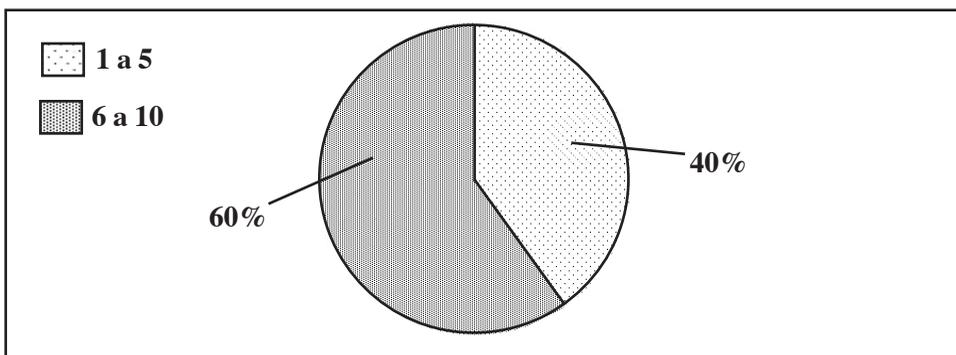
Valoración acerca del uso de tecnologías basadas en cianuro en la explotación minera (n=20)



Fuente: Viales, Marín & Bartels. *Sondeo Valoraciones y percepciones sobre la minería en Bellavista de Miramar*, 2012.

Gráfico N° 16:

Valoración acerca de los riesgos para la salud de la comunidad por la explotación minera (n=20)

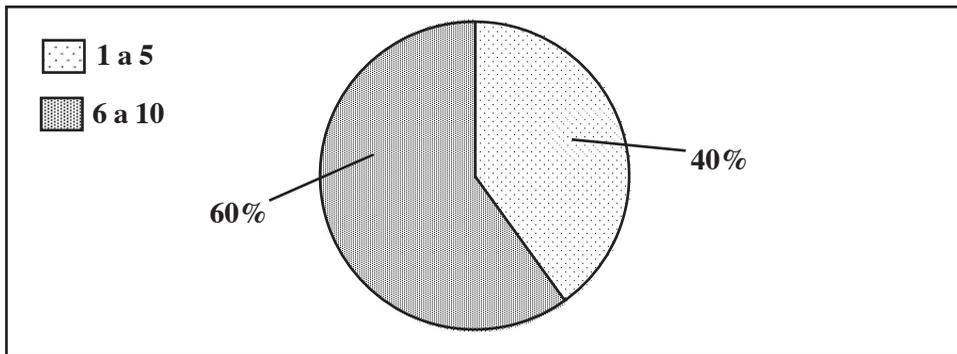


Fuente: Viales, Marín & Bartels. *Sondeo Valoraciones y percepciones sobre la minería en Bellavista de Miramar*, 2012.

Desplazamiento de las actividades agropecuarias por la explotación minera

Si bien es cierto se percibe que la minería no impulsó el desarrollo agropecuario en Miramar, también existe una visión de que la explotación minera desplazó a las actividades agropecuarias, lo que amerita una investigación en profundidad (ver gráfico N° 17).

Gráfico N° 17:
Valoración acerca del desplazamiento de las actividades agropecuarias por la explotación minera (n=20)

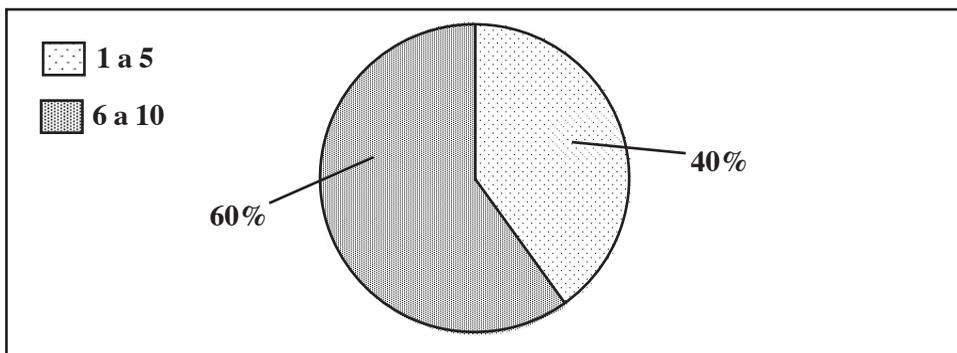


Fuente: Viales, Marín & Bartels. *Sondeo Valoraciones y percepciones sobre la minería en Bellavista de Miramar*, 2012.

Amenazas a los estilos de vida existentes por la explotación minera

La explotación minera representa una amenaza no contundente para el estilo de vida de la comunidad, de acuerdo con la visión de los informantes (ver gráfico N° 18).

Gráfico N° 18:
Valoración de las amenazas a los estilos de vida existentes por la explotación minera (n=20)

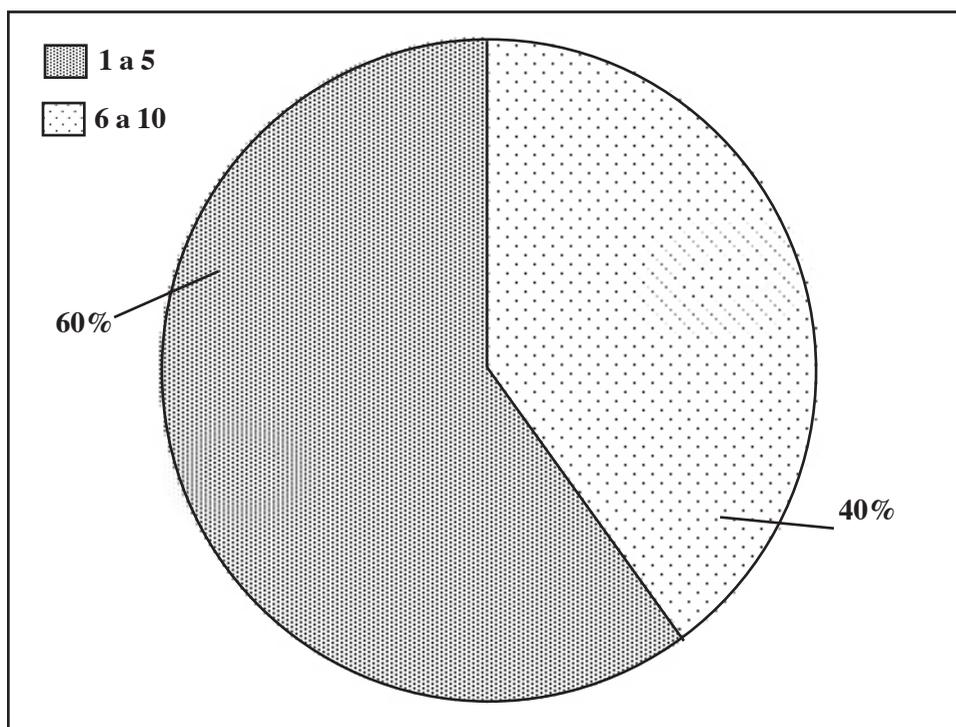


Fuente: Viales, Marín & Bartels. *Sondeo Valoraciones y percepciones sobre la minería en Bellavista de Miramar*, 2012.

Aumento de la pobreza y la desigualdad locales por la explotación minera

La amenaza a los estilos de vida se asocia con la percepción sobre la pobreza y la desigualdad locales, que no necesariamente están vinculadas con la explotación minera; es decir, probablemente preexisten a esta, aspecto que habrá que investigar en el futuro (ver gráfico N° 19).

Gráfico N° 19:
Valoración del aumento de la pobreza y la desigualdad locales
por la explotación minera (n=20)



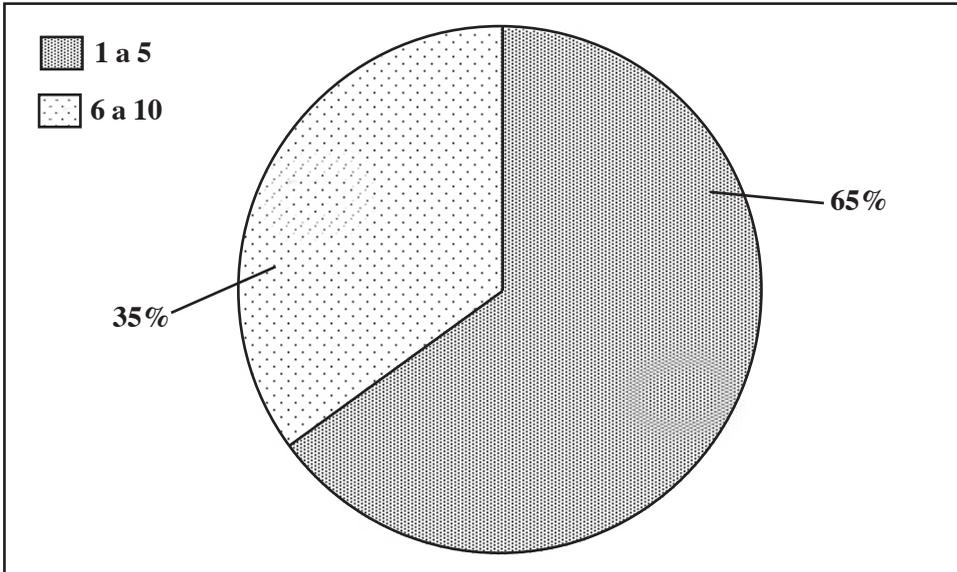
Fuente: Viales, Marín & Bartels. *Sondeo Valoraciones y percepciones sobre la minería en Bellavista de Miramar*, 2012.

Aumento en la prostitución, la delictividad y la drogadicción por la explotación minera

Aunque sí queda claro que se establece una relación entre el aumento de la prostitución, la delictividad y la drogadicción a partir de la explotación minera (ver gráfico N° 20), de la misma forma que las posibilidades de incidencia de la corrupción se ampliaron, la mayoría de las personas no cree que el incremento sea contundente. Estas valoraciones ponen de manifiesto la necesidad de investigar sobre el impacto social de la minería en Miramar, que se percibe va más allá de la generación de (des)empleo.

Gráfico N° 20:

Valoración del aumento en la prostitución,
la delictividad y la drogadicción por la explotación minera (n=20)

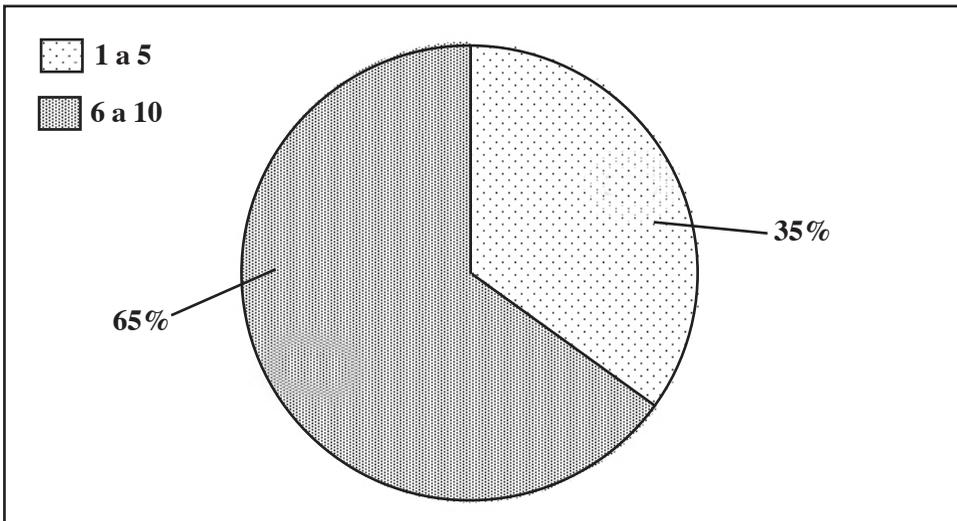


Fuente: Viales, Marín & Bartels. *Sondeo Valoraciones y percepciones sobre la minería en Bellavista de Miramar*, 2012.

Aumento de la corrupción por la explotación minera

Gráfico N° 21:

Valoración del aumento de corrupción
por la explotación minera (n=20)

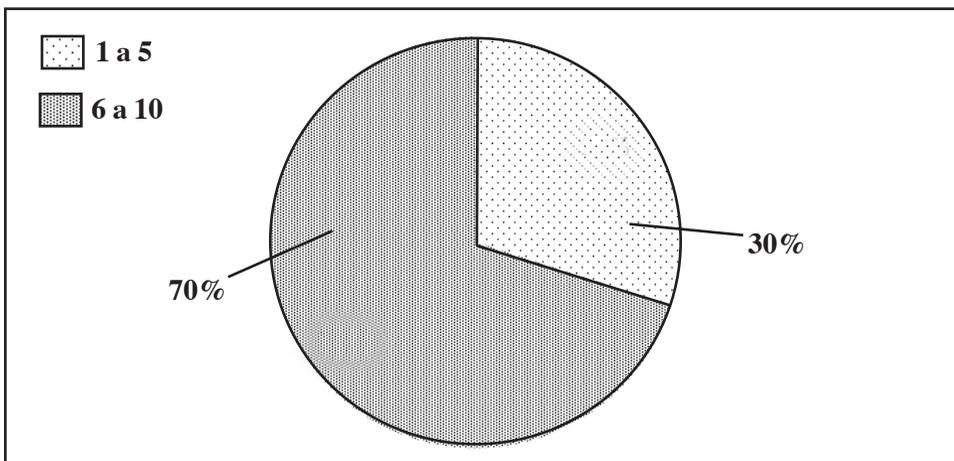


Fuente: Viales, Marín & Bartels. *Sondeo Valoraciones y percepciones sobre la minería en Bellavista de Miramar*, 2012.

Este impacto social está estrechamente ligado con la erosión de las posibilidades de contar con nuevas alternativas de desarrollo local, puesto que se percibe que la minería redujo las opciones de crecimiento de la agricultura (ver gráfico N° 22), así como las oportunidades de acceso a la tierra por parte de los habitantes de la comunidad de Miramar (ver gráfico N° 23).

Gráfico N° 22:

Valoración por la reducción de posibilidades para la agricultura local por la explotación minera (n=20)

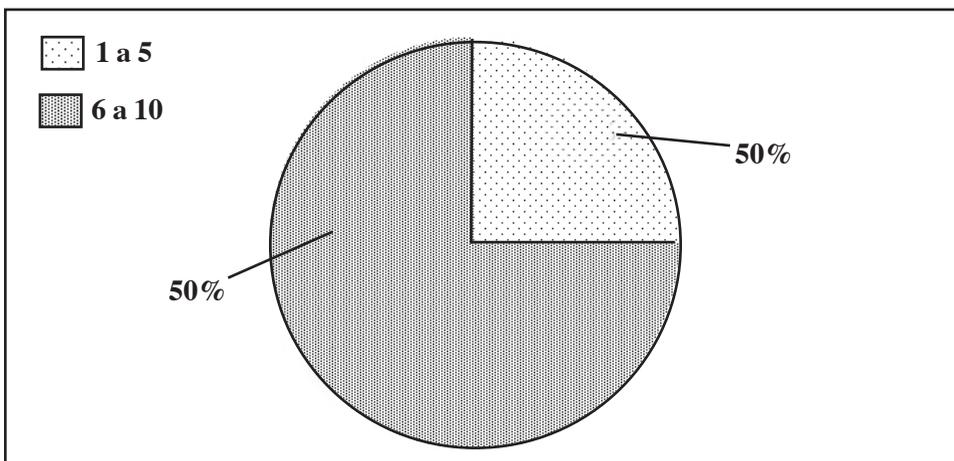


Fuente: Viales, Marín & Bartels. *Sondeo Valoraciones y percepciones sobre la minería en Bellavista de Miramar*, 2012.

Dificultades para el acceso a la propiedad de la tierra debido a la explotación minera

Gráfico N° 23:

Valoración de las dificultades para el acceso a la propiedad de la tierra debido a la explotación minera (n=20)

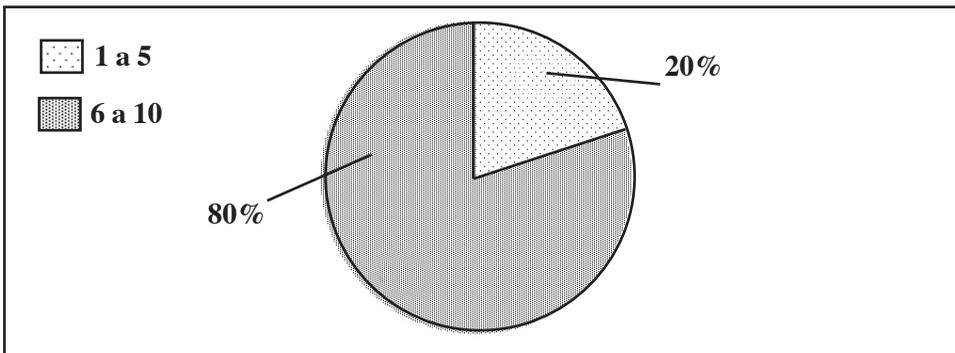


Fuente: Viales, Marín & Bartels. *Sondeo Valoraciones y percepciones sobre la minería en Bellavista de Miramar*, 2012.

Reducción de la biodiversidad debido a la explotación minera

Lo que sí resulta más contundente es una toma de conciencia sobre el impacto ambiental de la minería a cielo abierto en Miramar, especialmente luego del desastre de la mina Bellavista, lo cual se evidencia en la percepción negativa sobre la reducción de la biodiversidad debido a la explotación minera (ver gráfico N° 24).

Gráfico N° 24:
Valoración sobre la reducción de la biodiversidad por la explotación minera (n=20)

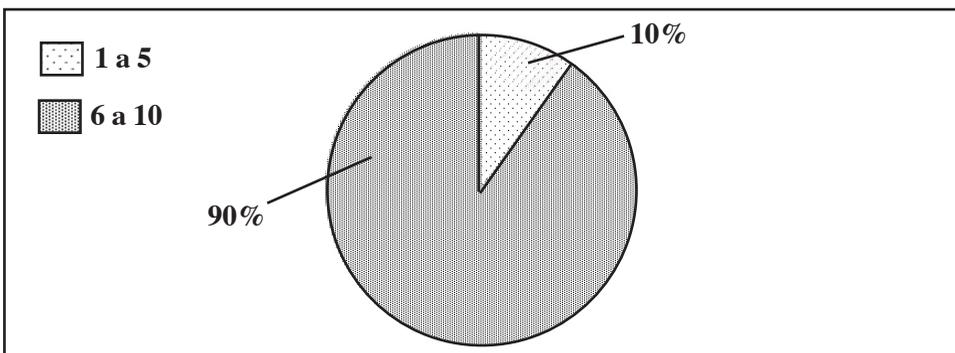


Fuente: Viales, Marín & Bartels. *Sondeo Valoraciones y percepciones sobre la minería en Bellavista de Miramar*, 2012.

Los impactos en el paisaje actual ocasionados por la explotación minera

Dicha explotación transformó el paisaje de Miramar y eso se valora de manera negativa por parte de los informantes (ver gráfico N° 25). Del mismo modo, la valoración negativa de la actividad minera por la contaminación de las aguas es también apabullante (ver gráfico N° 26).

Gráfico N° 25:
Valoración de los impactos en el paisaje actual ocasionados por la explotación minera (n=20)

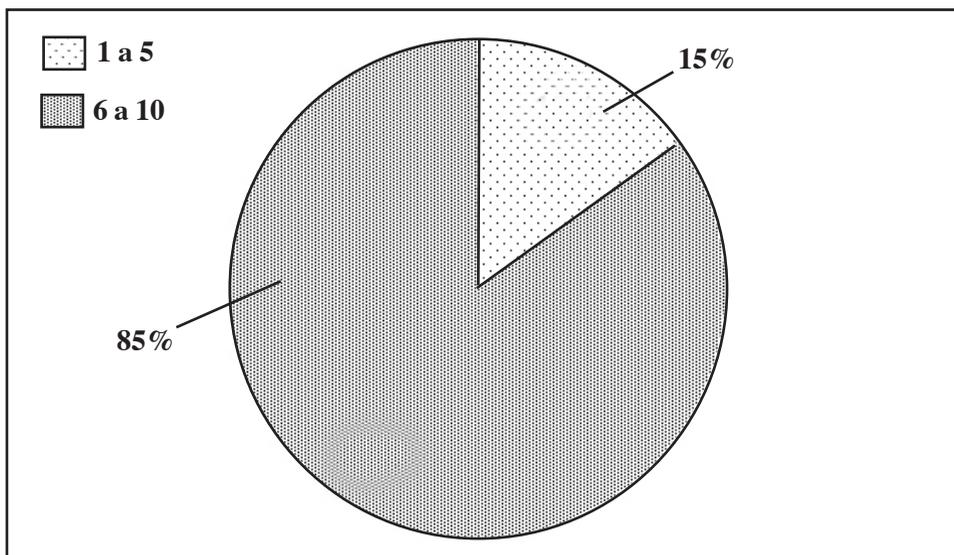


Fuente: Viales, Marín & Bartels. *Sondeo Valoraciones y percepciones sobre la minería en Bellavista de Miramar*, 2012.

La contaminación del agua debido a la explotación minera

Gráfico N° 26:

Valoración sobre la contaminación del agua
debido a la explotación minera (n=20)



Fuente: Viales, Marín & Bartels. *Sondeo Valoraciones y percepciones sobre la minería en Bellavista de Miramar*, 2012.

¿Pero podemos valorar estas percepciones como indicadores de toma de conciencia ambiental o socioeconómica? Ese será el tema de análisis del siguiente apartado.

3. LENGUAJES DE VALORACIÓN, PERCEPCIONES Y SUBJETIVIDADES DE LOS ACTORES SOBRE EL IMPACTO SOCIO-ECONÓMICO Y AMBIENTAL DE LA MINERÍA EN MIRAMAR

Los resultados anteriores tienen un sesgo introducido por los investigadores, puesto que los lenguajes de valoración sobre los cuales se recogieron las percepciones de los informantes, positivas y negativas, fueron (pre)construidos y no aportados por los actores.

Para profundizar en las subjetividades de los informantes, se hicieron tres preguntas abiertas que tomaron en cuenta sus propias valoraciones sobre las temáticas en cuestión que, a la vez, nos permitirán ahondar en la posibilidad de que se haya dado una toma de conciencia ambiental o socioeconómica con respecto al impacto de la minería. Estas percepciones fueron tipologizadas a partir de una escala cualitativa (+ o -) con la cual se podrá apreciar el contraste y la relación entre los lenguajes de valoración (pre)construidos y los construidos desde la visión de los informantes, como representantes de la comunidad de Miramar.

Cuadro N° 1:

¿Qué pensaba usted de la actividad minera en Miramar antes y después de los problemas que se presentaron el 22 de octubre de 2007?

Percepción	Antes	Después
Antes: se producían muchos trabajos pero se degradaba el ambiente Después: riesgo muy grande para la comunidad, menos empleos	+	-
Antes: se veía bien	+	
Antes: sí hubo daño pero no total responsabilidad de la empresa	- / +	
Antes: oportunidades de trabajo Después: riesgos	+	-
Antes: fue bueno por el trabajo Después: no cambió mi opinión de que fue bueno para la comunidad	+	+
Antes: empleo, estabilidad económica Después: desempleo y economía baja	+	-
Antes: empleo, movimiento, imagen Después: riesgo muy grande para la comunidad, menos empleos	+	-
Antes: nada Después: impacto ambiental, contaminación	-	-
Antes: trabajo, estabilidad y riqueza para la comunidad Después: desempleo, disminución de riqueza, drogadicción	+	-
Antes: trabajo, mucho dinero Después: desempleo, drogadicción	+	-
Antes: no tiene información Después: se pierden barreras contra los vientos por la corta de árboles		-
Antes: era bueno Después: todo el mundo se quedó sin empleo	+	-
Antes: la explotación minera es un riesgo Después: la explotación minera es un riesgo	-	-
Antes: trabajaban a cielo abierto Después: hubo menos trabajadores	-	-
Antes: fue positivo Después: hubo intereses políticos	+	-
Antes: provechoso para la comunidad Después: no hubo aprovechamiento	+	-

Fuente: Viales, Marín & Bartels. *Sondeo Valoraciones y percepciones sobre la minería en Bellavista de Miramar*, 2012.

El límite entre el antes y el después del desastre minero aparece bien marcado. La mayoría de las percepciones se centran en dos lenguajes de valoración vinculados con la explotación minera y temporalmente diferenciados (ver cuadro N° 1).

El antes del desastre aparece como una oportunidad valiosa para la comunidad en términos de la generación de fuentes de trabajo, no necesariamente de riqueza local o social; la posibilidad de empleo se asocia con la idea de cierta estabilidad económica. No se duda en valorar que el empleo sí produjo beneficios para la comunidad, pero esta afirmación hay que ubicarla en un contexto en el cual no existe un horizonte de alternativas socioeconómicas viables en el corto plazo.

Sí aparecen evidencias de una preocupación ambiental —por la explotación de la mina a cielo abierto—, así como de un intento por no inculpar a la empresa minera a causa del desastre que también se transformó en catástrofe económica y social como veremos a continuación; además, la situación se valora mediada por los intereses políticos. El después está marcado por una profunda incertidumbre fruto de la toma de conciencia sobre el impacto negativo de la explotación minera, dado que se convivió con el “riesgo” que supuestamente estaba controlado. En términos sociales y económicos, el desempleo fue la consecuencia más visible, valorado como un impacto negativo del ciclo minero recién cerrado.

A pesar de la catástrofe, se percibe por parte de algunos actores que la posibilidad de trabajo está por encima del riesgo y del desastre, porque en última instancia la explotación minera fue “buena” para la comunidad. Otra percepción, que aparece como predominante, más bien se orienta a valorar la vinculación entre desempleo y destrucción del ambiente luego del desastre. Se tiene además plena conciencia de que hubo un impacto, de que hubo contaminación aunada al desempleo, a la pobreza y al incremento de los problemas sociales, entre los cuales se identifica la problemática de la drogadicción.

Ese nivel de concienciación ecológica se retrotrae al momento anterior al desastre, puesto que la comunidad quedó más expuesta al efecto de los vientos por la corta de árboles. En efecto, antes y después del deslizamiento, se valora la explotación minera como un riesgo económico, social y ambiental. Eso sí, la naturaleza se califica como un recurso que se debe explotar para generar fuentes de empleo y allí es donde cobra importancia la valoración del papel jugado por la empresa minera, en una situación donde el apoyo estatal o del gobierno local no permite pensar en otro desarrollo posible, más que uno basado en el capital extranjero para la explotación de la naturaleza.

Si bien existen personas que defienden el papel de la empresa a partir de valoraciones positivas sobre su ayuda a la comunidad: en términos de infraestructura, de construcción de carreteras, de arreglos en las calles, de cooperación con la comunidad y en términos de mantener algunos empleos en momentos en que la

mina está inactiva, los lenguajes predominantes más bien se relacionan con el desencanto sufrido después del desastre, en razón de que la empresa “no hizo nada” para recuperar las fuentes de trabajo.

Todos se fueron y después del desastre no quedó nada. Esta situación lleva a plantear inclusive que “nada positivo tenía la mina”. Se percibe como negativo el hecho de que la empresa no se acercó ni a las instituciones ni a la comunidad y hasta saltan las voces de oposición al proyecto minero: “No hubo ninguna ayuda, el pueblo no estaba con la minería, solo el Alcalde”.

Cuadro N° 2:

Lenguajes de valoración y percepciones sobre la actitud de la empresa después de los eventos del 22 de octubre de 2007

Lenguajes y percepciones	Valoración
Aún mantiene varios empleados y sí continúa ayudando a la comunidad	+
Ayudó con carreteras y obras que benefician a la comunidad	+
Ayudó a la comunidad con infraestructura y arreglos de calles	+
Cooperaron con la comunidad	+
Nada, se fueron	-
Nada, solo trataron de dar empleo	+
Negativo, nada positivo tenía la mina	-
No hizo nada la empresa	-
No hubo acercamiento ni a las instituciones ni a la comunidad	-
No hubo ayuda	-
No hubo ninguna ayuda, el pueblo no estaba con la minería, solo el Alcalde	-
Se perdió el respaldo económico, en el momento del derrumbe las personas se quedaron sin amparo, no se informaron bien y la empresa nada más decidió irse	-
Se van y no ayudan	-
Todo el mundo se fue	-

Fuente: Viales, Marín & Bartels. *Sondeo Valoraciones y percepciones sobre la minería en Bellavista de Miramar*, 2012.

Cuadro N° 3:

En la actualidad ¿usted avalaría la presencia de la minería en su comunidad?
¿Por qué? ¿En qué condiciones?

Lenguajes y percepciones	Valoración
No estaría de acuerdo, pues destruye más el pueblo (ambiente)	-
No le veo beneficio en este momento	-
No, consciente de los problemas ambientales que conlleva	-
No, no genera ninguna mejora para la comunidad ni para el comercio	-
No, por los antecedentes que existen	-
No, por el impacto en ambiente y aguas	-
No, porque es muy dañina	-
No, porque existiría destrucción de nuevo	-
No, porque la contaminación puede afectar	-
Sí, de acuerdo, proporciona trabajo porque es difícil conseguir en la comunidad Condición: que continúe igual que antes	+
Sí, pues el comercio se beneficia con mayor cantidad de personas en la comunidad, más ventas Pero en condiciones diferentes referidas a la mejora del ambiente	+ + / -
Sí, pero con mejores condiciones ambientales	+ / -
Sí, pero que no afecte al área ambiental y logre beneficiar a la comunidad	+ / -
Sí, por la falta de empleo Pero que no se destruyan los bosques, una forma de trabajar diferente, amigable con la naturaleza	+ + / -
Sí, por trabajo Responsabilidad ambiental	+ + / -
Sí, porque ayuda a la economía del pueblo	+
Sí, porque generaría mucho empleo	+
Sí, porque generaría trabajos Mejores condiciones ambientales	+ + / -
Sí, si fuera el Estado quien la explota, pero también estoy consciente de la corrupción y de la falta de capacitación y de capacidad del Estado Sí, si sirviera de sustento para el país y no para extranjeros	+ / - + / -

Fuente: Viales, Marín & Bartels. *Sondeo Valoraciones y percepciones sobre la minería en Bellavista de Miramar*, 2012.

Este tipo de situación ha sido una constante en la historia regional de Costa Rica. Cuando un agente activador en términos socioeconómicos desaparece, detrás queda el desencanto. Si además ese elemento que se concibió como dinamizador rompió la barrera del riesgo y llegó hasta el desastre ambiental, ese desencanto es más profundo puesto que se atacó a la comunidad y a su naturaleza.

Debido a las características globales de la explotación minera, el contexto actual de la mina Bellavista es preocupante porque se sabe que hay intentos fuertes por reanudar la explotación (Viales & Marín, 2012). Ante esta situación, las tensiones cotidianas en la comunidad de Miramar permiten la aparición de lenguajes de valoración y de percepciones que muestran que no hay acuerdo sobre el apoyo o rechazo ante una eventual etapa, de un proyecto que ya demostró no solo sus riesgos sino también su impacto socioeconómico y ambiental.

Por eso fue fundamental interrogar a los informantes sobre si avalarían una nueva explotación minera, por qué y en qué condiciones (ver cuadro N° 3). Sobre todo porque en una investigación anterior parecía que el apoyo por parte de la comunidad ante una nueva explotación era muy probable (Viales & Marín, 2012).

La valoración general sobre la posibilidad de la reapertura técnica de la mina Bellavista, puesto que las consecuencias ambientales y socioeconómicas del desastre permanecerán en el tiempo, fue negativa. En ese sentido, es muy interesante constatar que entre quienes sí avalarían la reapertura de la mina surge la propuesta de que esa alternativa sería con restricciones y nuevas condiciones, por lo que la experiencia vivida sí ha tenido un impacto importante sobre la conciencia y la acción locales.

Los principales lenguajes de valoración en contra de la nueva explotación minera son: “No, no genera ninguna mejora para la comunidad ni para el comercio”; “No, por el impacto en ambiente y aguas”; “No, porque es muy dañina”; “No, porque existiría destrucción de nuevo”; “No, porque la contaminación puede afectar”, y en estas valoraciones tuvieron un peso importante dos experiencias vividas:

- “Los antecedentes que existen”
- La conciencia “de los problemas ambientales que conlleva”

Entre quienes sí apoyarían el nuevo ciclo minero, se refrenda el lenguaje de valoración de que la minería “proporciona trabajo que es difícil de conseguir en la comunidad”, lo que lleva a plantear inclusive, en un caso, que la explotación debería continuar “igual que antes”. Pero en general, si bien se espera que esto pueda atraer “mayor cantidad de personas en la comunidad, más ventas”, “ayuda a la economía del pueblo”, se tiene la visión de que se deberían exigir las siguientes obligaciones:

- Condiciones diferentes referidas a mejorar el ambiente
- Mejores condiciones ambientales
- Que no se destruyan los bosques y que se trabaje de manera amigable con la naturaleza
- Responsabilidad ambiental

Y en términos socioeconómicos, la principal condición sería que:

- “Sirviera de sustento para el país y no para extranjeros”

También llama la atención una propuesta de que avalaría la minería si:

- “Fuera el Estado quien la explota, pero también soy consciente de la corrupción y de la falta de capacitación y de capacidad del Estado”

CONCLUSIÓN

Este balance general es diferente a la percepción inicial que teníamos sobre los lenguajes de valoración, el impacto, las posibilidades y las condiciones para reanudar la explotación minera en Miramar, fruto de la experiencia del desastre de la mina Bellavista. Hemos encontrado lenguajes de valoración en tensión, percepciones positivas y negativas sobre la explotación minera, conciencia sobre los riesgos y la problemática socioeconómica y ambiental que genera este tipo de actividad, así como de las pocas posibilidades de generación de riqueza y desarrollo locales, a partir de la interacción con una empresa transnacional.

Esas tensiones pueden llevar a la acción colectiva o pueden generar conflictos locales en función del contexto glo-cal cambiante. Asimismo, la problemática ha generado desencanto tanto con la opción de la minería como con la falta de otras alternativas socioeconómicas viables, con respecto a la falta de apoyo estatal y del gobierno local, para el progreso de Miramar.

La mejora en el estilo de vida comunal de Miramar se debate entre las posibilidades y los desencantos: del desarrollo local en un contexto glo-cal, de las oportunidades de empleo y de la actividad minera desarrollada con responsabilidad ambiental; aunque es claro que el riesgo y el desastre de la mina Bellavista han marcado la memoria comunal, incrementando la percepción negativa con respecto a ese tipo de explotación. Ahora resta interactuar con los diferentes actores para rescatar la subjetividad del movimiento, así como las particularidades de sus estrategias de acción.

BIBLIOGRAFÍA

Agüero, M. (10 de junio de 2011). Legisladores ven un conflicto de interés en caso mina Bellavista. Recuperado el 10 de agosto de 2012, de *La Nación*: <http://www.nacion.com/>

Astorga, A., Villalobos, A., & Lobo, J. (12 de setiembre de 2010). Sí o no a la minería metálica. Recuperado el 10 de agosto de 2012, de *La Nación*: <http://www.nacion.com/>

Avcı, D., Adaman, F., & Özkaynak, B. (2010). Valuation languages in environmental conflicts: How stakeholders oppose or support gold mining at Mount Ida, Turkey. *Ecological Economics*, N° 70, 228-238.

Baltodano, J. (6 de agosto de 2010). La maldición de los recursos y la pobreza. Los ejemplos de don Jaime Gutiérrez denotan poco conocimiento de la realidad costarricense. Recuperado el 10 de agosto de 2012, de *La Nación*: <http://www.nacion.com/>

Baltodano, J., & Colomer, G. (28 de marzo de 2011). La búsqueda de “El Dorado”. *Postals des d’ Amèrica Central*. Recuperado el 18 de julio de 2012, de *Perspectives de la regió*: <http://www.rederuoepa.org/>

Bebbington, A., & Humphreys Bebbington, D. (2009). Actores y ambientalistas: Continuidades y cambios en los conflictos socio-ambientales en el Perú. *Íconos*, N° 35, 117-128.

Bebbington, A., Humphreys Bebbington, D., Bury, J., Langan, J., Muñoz, J. P., & Scurrah, M. (2008). Mining and Social Movements: Struggles Over Livelihood and Rural Territorial Development in the Andes. *World Development*, Vol. 36, N° 12, 2888-2905.

Bellavista de Vuelta. (2 de marzo de 2011). Actores. Recuperado el 16 de mayo de 2011, de Mina Bellavista de Vuelta. *La lucha continúa*: <http://minabellavistadevuelta.blogspot.com/>

Bellavista de Vuelta. (2 de marzo de 2011). Historia de la Mina Bellavista. Recuperado el 16 de mayo de 2011, de Mina Bellavista de Vuelta. *La lucha continúa*: <http://minabellavistadevuelta.blogspot.com/>

Bellavista de Vuelta. (2 de marzo de 2011). Nuevo Código de Minería. Recuperado el 16 de mayo de 2011, de Mina Bellavista de Vuelta. *La lucha continúa*: <http://minabellavistadevuelta.blogspot.com/>

Bellavista de Vuelta. (3 de marzo de 2011). Discusión sobre la reforma al código minero. Recuperado el 16 de mayo de 2011, de Mina Bellavista de Vuelta. *La lucha continúa*: <http://minabellavistadevuelta.blogspot.com/>

Bellavista de Vuelta. (20 de octubre de 2011). ¿Ahora qué?. Recuperado el 10 de enero de 2012, de Mina Bellavista de Vuelta. *La lucha continúa*: <http://minabellavistadevuelta.blogspot.com/>

Blanco, P. (abril de 2009). Denuncian abandono y desastre ambiental en Mina Bellavista. Recuperado el 18 de julio de 2012, de *Boletín Presencia Universitaria*: <http://www.odi.ucr.ac.cr/>

Camacho, A. C. (19 de setiembre de 2004). Minerías desarrollan tareas ambientales. Recuperado el 18 de julio de 2012, de *El Financiero*: <http://www.elfinancierocr.com/>

Camacho, A. C. (13 de mayo de 2005). Resuelven parcialmente con lugar recurso sobre minera. Recuperado el 18 de julio de 2012, de *El Financiero*: <http://www.elfinancierocr.com/>

Cantero, M. (6 de mayo de 2009). Fracasó remate de lote de mina Bellavista. Recuperado el 10 de agosto de 2012, de *La Nación*: <http://www.nacion.com/>

Cartagena, R. (diciembre 2008). Apuntes sobre el metabolismo socio-natural y los conflictos ambientales. *Revista Centroamericana de Ciencias Sociales*, Vol. V, N° 2, 81-107.

Castillo Nieto, S. (16 de mayo de 1999). Canadienses explotarían Mina Bellavista. Recuperado el 18 de julio de 2012, de *El Financiero*: <http://www.elfinancierocr.com/>

Cederstav, A. (2002). Análisis del Plan de Gestión Ambiental Proyecto Bellavista. Recuperado el 25 de junio de 2011, de *Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente (AIDA)*: <http://dev.aida-americas.org/>

Cordero-Sandí, R. (1 de julio de 2005). Oro de Mina Bellavista irrita a ecologistas del Golfo de Nicoya. Recuperado el 18 de julio de 2012, de *El Financiero*: <http://www.elfinancierocr.com/>

Cordero-Sandí, R. (17 de marzo de 2005). Tribunal de agua llevaría disputas de Miramar y Tucurrique a audiencia pública. Recuperado el 18 de julio de 2012, de *El Financiero*: <http://www.elfinancierocr.com/>

Correa, D. (2 de enero de 2006). Invierten US \$ 38 millones en Mina Bellavista. Recuperado el 18 de julio de 2012, de *El Financiero*: <http://www.elfinancierocr.com/>

Correa, D. (19 de setiembre de 2007). Minera Glencairn ahora con problemas en EE.UU. Recuperado el 18 de julio de 2012, de *El Financiero*: <http://www.elfinancierocr.com/>.

Correa, D. (17 de agosto de 2008). Caen acciones de firma canadiense tras cierre de mina Bellavista. Empresa podría caer en la quiebra. Recuperado el 18 de julio de 2012, de *El Financiero*: <http://www.elfinancierocr.com/>.

D'Alisa, G., Burgalassi, D., Healy, H., & Walter, M. (2010). Conflict in Campania: Waste emergency or crisis of democracy. *Ecological Economics*, 70, 239-249.

de Sousa Santos, B. (septiembre 2001). Los nuevos movimientos sociales. *OSAL*, 177-184.

Delgado, G. C. (octubre 2005). Metales en América: explotación y ambiente. El caso tico de Glencairn. *AMBIENTICO*, 17-23.

Demaria, F. (2010). Shipbreaking at Alang-Sosiya (India): An ecological distribution conflict. *Ecological Economics*, N° 70, 250-260.

Demaria, F. (2010). Shipbreaking at Alang-Sosiya (India): An ecological distribution conflict. *Ecological Economics* (70), 250-260.

Escobar, A. (2001). Culture sits in places: reflections on globalism and subaltern strategies of localization. *Political Geography*, N° 20, 139-174.

Falero, A. (2008). Las batallas por la subjetividad: luchas sociales y construcción de derechos en Uruguay. Montevideo: *Universidad de la República*.

Financiero, E. (14 de octubre de 2005). Mina Bellavista se acerca al tope de extracción mensual. Recuperado el 18 de julio de 2012, de *El Financiero*: <http://www.elfinancierocr.com/>.

Fontaine, G. (2004). Actores y lógicas racionales en los conflictos socio-ambientales: el caso del Bloque 10 en Ecuador (Pastaza). En F. Falconi, M. Hercowitz, & R. Muradián, *Globalización y desarrollo en América Latina* (págs. 155-172). Quito: FLACSO.

Fontaine, G. (2004). Enfoques conceptuales y metodológicos para una Sociología de los conflictos ambientales. En M. y. Cárdenas, *Guerra, Sociedad y Medio Ambiente* (págs. 503-533). Bogotá: Foro Nacional Ambiental.

Fontaine, G. (febrero-abril 2009). Los conflictos ambientales por petróleo y la crisis de gobernanza ambiental en el Ecuador. *Boletín ECOS*, N° 6, 1-7.

Fontaine, G. (enero 2005). Microconflictos ambientales y crisis de gobernabilidad en la Amazonía ecuatoriana. *Íconos*, N° 21, 35-46.

Forsyth, T. (2001). Environmental Social Movements in Thailand: How Important is Class? *Asian Journal of Social Sciences*, N° 29, Vol. 1, 35-51.

García-López, G., & Arizpe, N. (2010). Participatory processes in the soy conflicts in Paraguay and Argentina. (Elsevier, Ed.) *Ecological Economics* (70), 196-206.

Garita, A. (17 de julio de 2011). Caminantes concluyen marcha contra minería. Recuperado el 10 de agosto de 2012, de *La Nación*: <http://www.nacion.com/>

Gudynas, E. (2001). Actores sociales y ámbitos de construcción de políticas ambientales. *Ambiente & Sociedade*, No. 4 (8), 5-19.

Gudynas, E. (febrero 2011). Derechos de la Naturaleza: muchos protagonistas, un único sujeto. *Temas para el Debate*, N° 195, 37-39.

Gutiérrez, J. (3 de agosto de 2010). El tico está decidido a ser pobre. Recuperado el 10 de agosto de 2012, de *La Nación*: <http://www.nacion.com/>

Holmes, T., & Scoones, I. (2000). Participatory environmental policy processes: experiences from North and South. *Working Paper* 113. United Kingdom: Institute of Development Studies.

Isla, A. (2002). Forcejeo por mantener el agua limpia y el sustento diario: la minería canadiense en Costa Rica en la era del desarrollo sustentable/globalización. *Revista de Ciencias Sociales*, N° 97, 137-147.

Kioskos Ambientales. (2011). *Kioskos Ambientales*. Recuperado el 20 de noviembre de 2011, de <http://kioscosambientales.ucr.ac.cr/>.

Krippendorff, K. (1990). *Metodología de análisis de contenido. Teoría y práctica*. Paidós: Barcelona.

Leandro, M. (5 de mayo de 2008). Temen desastre ambiental en mina Bella Vista. Recuperado el 10 de enero de 2012, de *Diario Extra*: <http://www.diarioextra.com/>.

Loaiza, V. (12 de setiembre de 2007). CNE descarta intervenir en mina Bellavista. Recuperado el 10 de agosto de 2012, de *La Nación*: <http://www.nacion.com/>

Loaiza, V. (23 de mayo de 2011). Firma canadiense trabaja en reapertura de mina Bellavista. Recuperado el 10 de agosto de 2012, de *La Nación*: <http://www.nacion.com/>

Loaiza, V. (12 de julio de 2011). Manifestantes se arriesgan al marchar en vía a Caldera. Recuperado el 10 de agosto de 2012, de *La Nación*: <http://www.nacion.com/>

Loaiza, V., & Arguedas, C. (5 de mayo de 2009). Tribunal remata hoy parte de la Mina Bellavista. Recuperado el 10 de agosto de 2012, de *La Nación*: <http://www.nacion.com/>

Martínez-Alier, J. (2001). Mining conflicts, environmental justice, and valuation. *Journal of Hazardous Materials*, N° 86, 153-170.

Martínez-Alier, J. (2004). Los conflictos ecológico-distributivos y los indicadores de sustentabilidad. *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica*, Vol. 1, 21-30.

Martínez-Alier, J., Kallis, G., Veuthey, S., Walter, M., & Temper, L. (2010). Social Metabolism, Ecological Distribution Conflicts, and Valuation Languages. *Ecological Economics* (70), 153-158.

Montes de Oro Sustentable. (30 de julio de 2011). *Montes de Oro Sustentable*. Recuperado el 22 de noviembre de 2011, de <http://www.facebook.com/#!/montesdeorosustentable>.

OLCA. (24 de octubre de 2008). *Sistema de Información para la gestión comunitaria de Conflictos Socio-ambientales mineros en Latinoamérica*. Recuperado el 22 de julio de 2011, de <http://www.olca.cl/>

Paniagua, F. (2006). Informe Final. Caracterización de los conflictos socio-ambientales en Costa Rica: 2006. San José, *Costa Rica: Décimo Tercer Informe sobre el Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible*.

Ramírez, M. (2010). Las percepciones y representaciones sobre la contaminación en relación con la política pública de gestión de desechos sólidos, en las comunidades de la región central de Costa Rica (1999-2003). En R. Viales, *El contexto, los problemas y los actores de la definición de políticas científicas para la cohesión social en América Latina: una visión desde Costa Rica* (págs. 169-226). San José: Sociedad Editorial Alquimia 2000.

Ramírez, M. (2011). Cambios en la política ambiental costarricense y los conflictos ambientales (1997-2011). *XXVIII Congresso Internacional da ALAS* (págs. 1-23). Recife: El Congreso.

Rodríguez, A. (26 de julio de 2011). Reapertura de Mina Bellavista toma cada vez más fuerza. Recuperado el 18 de julio de 2012, de *El Financiero*: <http://www.elfinancierocr.com/>.

Rojas, N. (23 de febrero de 2011). Empresa canadiense pretende reactivar la fallida mina Bellavista. Recuperado el 10 de enero de 2012, de *Semanario Universidad*: <http://semanario.ucr.ac.cr/>

Römpezyk, E. (1995). Los actores de la política ambiental y las posibilidades de desarrollo. *Nueva Sociedad*, N° 137, 142-163.

S.A. (17 de octubre de 2005). Ventas récord de oro. Recuperado el 18 de julio de 2012, de *El Financiero*: <http://www.elfinancierocr.com/>.

Sagot, Á. (2006). Las (ir)responsabilidades de SETENA y lo precautorio. *AMBIENTICO*, N° 156, 3-5.

Salas, D. (3 de octubre de 2007). Daño ambiental en Miramar baja acciones de minera. Recuperado el 18 de julio de 2012, de *El Financiero*: <http://www.elfinancierocr.com/>.

Salazar, C. (10 de febrero de 2011). Publican Ley para declarar a Costa Rica libre de minería metálica a cielo abierto. Recuperado el 12 de marzo de 2012, de *elpais.cr*: <http://www.elpais.cr/>.

Sherwood, D. (2007). Desastre minero en Miramar: el presagio de una historia. Recuperado el 12 de marzo de 2012, de *Tico Times*: <http://www.wildfilephoto.com/>.

Stern, P., Dietz, T., Abel, T., Guagnano, G., & Kalof, L. (1999). A Value-Belief-Norm Theory of Support for Social Movements: The Case of Environmentalism. *Human Ecology Review*, Vol. 6, N° 2, 81-97.

Urkidi, L. (2010). A global environmental movement against gold mining: Pascua-Lama in Chile. *Ecological Economics*, N° 70, 219-227.

Viales, R. (2005). La reconceptualización del “enclave” bananero desde la perspectiva de la historia económica. Una propuesta a partir del caso de la región Atlántica (Caribe) costarricense entre 1870 y 1950. En J. y. Pakkasvirta, *El Caribe Centroamericano* (págs. 32-71). Helsinki: Hakapaino/Instituto Renvall.

Viales, R., & Marín, J. J. (octubre 2012). Los conflictos ecológico-distributivos en Puntarenas: el caso de la Mina Bellavista de Miramar. Una aproximación inicial. *Diálogos*. Volumen Especial en honor al Dr. Bernard Vincent, 243-286.

Villa, L. (23 de mayo de 2011). Álvaro Jiménez: ‘Ya le dimos una oportunidad’. Recuperado el 10 de agosto de 2012, de *La Nación*: <http://www.nacion.com/>

Villa, L. (22 de mayo de 2011). Desconcierto y división llegan a población de Montes de Oro. Recuperado el 10 de agosto de 2012, de *La Nación*: <http://www.nacion.com/>

Walter, M. (febrero-abril 2009). Conflictos ambientales, socioambientales, ecológico distributivos, de contenido ambiental... Reflexionando sobre enfoques y definiciones. *Boletín ECOS*, N° 6, 1-9.

CAPÍTULO IV

HACIA UNA PROPUESTA DE MODELO
DE COHESIÓN SOCIAL REGIONAL-LOCAL
PARA PUNTARENAS EN LA ACTUALIDAD,
A PARTIR DE LA INCIDENCIA DE LA
SEDE DEL PACÍFICO DE LA
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA



Dr. Ronny Viales Hurtado

Hacia una propuesta de modelo de cohesión social regional-local para Puntarenas en la actualidad, a partir de la incidencia de la Sede del Pacífico de la Universidad de Costa Rica²⁰²

Dr. Ronny J. Viales Hurtado

INTRODUCCIÓN

Según Angel Puyol, las primeras décadas del siglo XXI han puesto de manifiesto la controversia de ideas sobre la “igualdad”. El igualitarismo practicado después de la segunda mitad del siglo XX, con los regímenes socialistas y con los estados del bienestar como práctica concreta, ha dado paso a la predominancia de una reivindicación del individuo y de sus libertades generando un “nuevo igualitarismo”, un “liberalismo social” a partir del planteamiento de una justicia redistributiva, antes que el planteamiento de la igualdad de oportunidades y de recursos que propuso el pensamiento igualitario anterior, pero que rescata la idea de que no se debe sucumbir ante las injusticias generadas por el mercado en las sociedades dominadas por el neoliberalismo (Puyol, 2001).

En el caso de América Latina, la preocupación principal por la igualdad más bien ha virado hacia la preocupación profunda sobre la desigualdad persistente. Como plantea Gootenberg: “Desde los orígenes mismos del colonialismo europeo, América Latina ha sido la región con las más agudas disparidades –la verdadera ‘tierra de los contrastes’ eternos, de privilegios y miseria. La evidencia histórica tiene visos más impresionistas, aunque hace ya largo tiempo que los historiadores han comprendido el cuadro en su conjunto... En realidad, en el transcurso de las décadas de 1980 y 1990, en la región se profundizaron las brechas sociales durante la llamada década perdida del desarrollo, sin que se vislumbraran señales de mejoría a comienzos del siglo XXI. La desigualdad de América Latina es un paradigma inquietante de la capacidad de adaptación que distingue a los sistemas sociales opresivos y disfuncionales” (2004, pág. 10).

Si la problemática de las desigualdades persistentes la territorializamos, entonces ese giro espacial nos permite abordarla desde una perspectiva que nos interesa privilegiar: la del (des)desarrollo local y regional. Según Nacho Espinosa, “...construir la convivencia es parte de una sociedad inclusiva... es además la única alternativa para una coexistencia pacífica y constructiva que permita el desarrollo de entornos donde todos nos sintamos seguros y podamos desarrollar nuestro potencial como personas en beneficio de la comunidad” (2010, pág. 5). Desde

²⁰² Este capítulo se basa en una ponencia que se presentó el 28 de noviembre de 2012, en el Seminario Turismo, Medio Ambiente y Desarrollo, que se llevó a cabo en la Sede del Pacífico de la Universidad de Costa Rica

una perspectiva de desarrollo local y regional, se debe privilegiar tanto la cohesión social nacional como regional-local, en el contexto transnacional, para el logro de una convivencia inclusiva.

En este capítulo se discuten algunos elementos para plantear la posibilidad de construir una propuesta de cohesión social-regional con especial énfasis al trabajo de la Sede del Pacífico sobre su entorno nacional y regional-local, principalmente.

De la idea de la cohesión social a la cohesión social regional-local

La idea de la cohesión social ha sido un tema de discusión clásico en el ámbito de las Ciencias Sociales y esta se ha comprendido como el grado de acuerdo entre los miembros de un grupo social, además de la percepción de pertenecer a una sociedad o a un proyecto común. En otras palabras, la cohesión social permite aproximarse al porqué de que las sociedades permanezcan unidas (Casas, 2012, pág. 563).

Pero en este capítulo nos interesa centrarnos en la visión de la cohesión social, y en el debate posterior, que ha sido impulsada por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) en el contexto de la desigualdad creciente de este subcontinente. Esta concepción se puede sintetizar mediante un concepto que relaciona dos grandes dimensiones: una material, objetiva, que se vincula con los mecanismos de inclusión en las sociedades (principalmente el trabajo, la educación, los derechos y la distribución de la riqueza) y una subjetiva, que se vincula con los valores y los comportamientos de los individuos en la sociedad (tales como la confianza, la solidaridad y el sentimiento de pertenencia, entre otros).

Dichos componentes son construidos históricamente y pueden entrar en crisis cuando las ideas centrales sobre las que se construye una sociedad empiezan a erosionarse. De allí que la cohesión social dependa estrechamente de logros económicos, sociales, políticos y culturales que se manifiesten en niveles aceptables de equidad social, de la percepción de la equidad ante la justicia, del acceso al trabajo en condiciones no precarias, del acceso a la educación como ámbito que posibilita la movilidad social, de la igualdad en términos de derechos ciudadanos y del reconocimiento genuino de las diversas culturas e identidades (Szmukler, 2008).

Desde nuestra perspectiva, la integración social nacional y regional-local se acuerda sobre la base de una matriz de componentes, en función de una concepción y de una representación de la propia cohesión social, a partir de una moral definida como general, que impone valores comunes que pueden ser construidos desde arriba o desde abajo. (Ejemplos: participación democrática, respeto a la diversidad, a la dignidad, reconocer la diferencia, igualdad, acceso a oportunidades y recursos).

A esos componentes se debe agregar el del “desarrollo intercomunitario”, que se oriente a promover “...una visión compartida de la sociedad tanto a nivel local como nacional” (Espinosa, 2010). Esa visión compartida, de manera ideal, debe partir del respeto “intra-nacional”, en el sentido de conocer, de garantizar el respeto de los regionalismos –si existen– en función de la superación de las disparidades y de las inequidades regionales, al interior de un país. El regionalismo sería un indicio de la existencia de una identidad regional plasmada en proyectos regionales particulares (Viales, 2010). En caso de que el regionalismo se haya consolidado, también se puede promover su integración.

Tanto en la consolidación como en la integración del regionalismo, así como en el respeto intra-nacional, la cohesión social debería crear vínculos que afiancen solidaridades sociales por medio de derechos. Según Farrel, algunas sociedades occidentales “...han perseguido el objetivo de cohesión a través de los derechos humanos cuyos factores constitutivos son la libertad, la igualdad y la solidaridad colectiva” (2010).

El enfoque territorial: la necesidad de fortalecer la gobernanza regional-local

El enfoque territorial en las Ciencias Sociales se ha renovado en las últimas décadas, a partir de lo que se ha denominado como el giro “espacial”. De acuerdo con Schneider y Peyré, este “... interés aparece sobre todo en las tentativas de diversos estudiosos en explicar el desarrollo (social y económico) positivo de algunas regiones rurales y la declinación de otras a través de la comprensión de su configuración espacial. De hecho, la variable espacial pasó a destacarse y ser apuntada por algunos estudiosos como de fundamental importancia para comprender el dinamismo de determinadas regiones y sus relaciones con los actores y las instituciones” (2006, pág. 71).

En alguna medida las preocupaciones anteriores se trataron de integrar al denominado “enfoque territorial de desarrollo rural”, sobre el que no profundizaremos, pero cuya concepción nos permite llamar la atención sobre la necesidad de que:

...las estrategias y acciones para hacer relevante la vida rural al interior de nuestros países requieren poner énfasis en combinar un enfoque de desarrollo rural desde la visión del territorio como sujeto de acción –que promueva una nueva institucionalidad proactiva en beneficio del medio rural y de las actividades que en éste se desarrollan–, considerando, entre otros factores, las actividades no agrícolas emergentes, pero, sobre todo, tomando como centro de atención los propios lugares y a la población que los habita. (Delgadillo, 2006, pág. 99)

Si vinculamos lo territorial con la gobernanza, podemos señalar la necesidad de que en el respeto “intra-nacional” exista la posibilidad de construir políticas públicas regionales, con alcance local, que pueden ser complementarias, o hasta diferentes, de las políticas nacionales. La gobernanza –concebida como un proceso de interacción entre los actores estratégicos, es decir aquellos que cuentan con recursos de poder para influir en la toma de decisiones o en la solución de conflictos, y los actores subalternos, según las reglas del juego establecidas y ejecutadas a partir de instituciones formales e informales (Oriol Prats, 2005)– debe tener una visión desde abajo, es decir, no jerárquica y que tome en cuenta a los actores sociales e institucionales que son relevantes en el nivel regional-local.

En términos de la participación de actores estratégicos y de actores emergentes, la interacción debe integrar tanto a las autoridades políticas y académicas tradicionales como a la sociedad civil, o sea a las empresas, a los grupos organizados, a los gobiernos locales y a las minorías sociológicas. Estos actores, organizaciones y redes funcionan fuera del aparato formal (universidades, grupos de interés, ONGs, “comunidades científicas”, sindicatos, asociaciones profesionales, cámaras de comercio, asociaciones ambientalistas y ecologistas, asociaciones benéficas), por lo que se mueven en un espacio paralelo al Estado, pero aparte, en tanto que intermedian las relaciones entre los ciudadanos y las ciudadanas, el Estado y el Mercado.

La incidencia de la Sede del Pacífico de la Universidad de Costa Rica en Puntarenas. La relación entre la Academia, los problemas sociales y la Comunidad

Pablo Kreimer y Juan Pablo Zabala han dejado claro que tanto los problemas sociales como los conocimientos científicos se construyen mediante procesos en los que participan diferentes actores sociales y que, en los países periféricos, existe una escasa apropiación social del conocimiento científico en comparación con los países desarrollados, por lo que resulta fundamental dilucidar ¿cómo se construyen los conocimientos científicos? y ¿cómo estos son afectados (o deberían serlo) por la construcción de su utilidad social? (Kreimer & Zabala, 2006).

En el caso particular de la Universidad de Costa Rica, el proceso de regionalización iniciado desde 1968 ha permitido una presencia institucional de la Academia en regiones y localidades dentro del territorio nacional. En la actual Sede del Pacífico, desde 1975 se han desarrollado actividades de docencia, investigación y acción social (<http://www.srp.ucr.ac.cr/content/historia>) y su incidencia en la región-provincia de Puntarenas ha sido muy relevante.

Es conveniente orientar esa incidencia a partir de la discusión sobre la relación entre Academia y Sociedad, tal y como lo ha venido planteando desde el año 2000 la Comisión de Comunidades Europeas, sobre todo por el debate en torno a la relación entre “Ciencia, Sociedad y los ciudadanos en Europa”, que nosotros

podríamos asimilar al debate sobre la relación entre la Sede del Pacífico y la Sociedad, que proyectó dos problemáticas principales: por una parte, ¿cómo implementar políticas de investigación, en nuestro caso políticas académicas en general, vinculadas con los intereses reales de la sociedad? Y, por otra parte, ¿cómo involucrar a la sociedad en la construcción de la agenda de investigación?, que para nosotros implicaría pensar en ¿cómo involucrar a la sociedad en la construcción de políticas académicas universitarias regionales?

Esta vinculación entre la Sede (Academia) y la Sociedad, puede fundamentarse en cuatro pilares que partan de las funciones sustantivas de la Universidad de Costa Rica:

- Para comprender las demandas sociales de producción de conocimiento, la Sede puede aprovechar la interacción entre las Ciencias, las Humanidades y las Ciencias Sociales a partir del capital científico y profesional de sus docentes e investigadores
- A partir de las demandas sociales se puede lograr una mejor aproximación al problema del desarrollo regional y local para proponer alternativas que contrarresten la desigualdad social y la pobreza
- Para contrarrestar la desigualdad y la pobreza, se puede tomar en consideración el giro epistemológico que permite valorar el papel de lo territorial y de lo espacial para proponer políticas públicas locales y regionales que puedan coexistir con las políticas nacionales y con el peso de la transnacionalización de las actividades productivas
- Para lograr una incidencia sobre la Sociedad, se debe partir de la relación entre cohesión social y participación, lo que permitirá conseguir la interacción entre actores locales-regionales, además de lograr una vinculación con las políticas nacionales de desarrollo y entre la institucionalidad nacional y la regional-local.

El éxito de esta dinámica depende de dos factores íntimamente vinculados. Por una parte, investigadores e investigadoras de la Sede del Pacífico deberían ser reconocidos como expertos, cuyo criterio pueden considerar las autoridades regionales-locales y nacionales para construir políticas locales y regionales. Por otra parte, sus argumentos deben estar al alcance del público y deben responder a necesidades sociales, en el contexto del diagnóstico de situación regional-local.

En términos generales, está claro que existen disparidades regionales-locales que implican una alta incidencia de la pobreza aun en regiones donde existe un sector dinámico de la economía, como en el caso de Puntarenas, donde el sector

servicios se ha desarrollado históricamente a partir del turismo (Marín & Viales, 2012) (Arias, 2007) (Chen & García, 2007) (Chen & García, 2010), sin descuidar el papel de la pesca y las actividades marítimas.

Es importante intentar comprender esta situación no desde el enfoque neoclásico, en el que las preguntas fundamentales son ¿por qué y cómo se produce la riqueza?, donde se deja en un segundo plano el problema de la distribución, sino más bien desde el planteamiento de Pierre-Nöel Giraud, para quien la interrogante fundamental de la economía es ¿por qué existe la desigualdad? O, en otros términos, ¿por qué hay ricos y pobres? (2000 [Edic. orig. francés 1996]).

En la actualidad está claro que la desigualdad mundial se manifiesta entre países, por lo que para aproximarnos a esta problemática debemos partir de modelos multi-escala que tomen en cuenta los espacios: mundial/transnacional y el regional/local/país, los cuales se deben estudiar de manera relacional y no como una simple dicotomía entre factores externos e internos, lo que permitirá abarcar la complejidad de la pobreza y la desigualdad, que deben valorarse en sus manifestaciones internas, externas, sociales y espaciales.

La Sede del Pacífico podrá diagnosticar la situación regional-local de Puntarenas tomando en cuenta el peso relativo del turismo, de la pesca y de la minería, a partir de proyectos de investigación y de acción social, con miras a proponer una relación dinámica en las interacciones rural-urbano y rural-rural, dada la multifuncionalidad de la región; es decir, dada la coexistencia asimétrica de diferentes actividades productivas (Segrelles, 2007) y su peso sobre la desigualdad.

Asimismo, es importante consolidar un mayor sentido de pertenencia a la comunidad, así como de solidaridad, que potencie la posibilidad de que los actores privilegiados económicamente puedan ceder beneficios en aras de reducir la exclusión y la vulnerabilidad de grupos en peores condiciones.

Una nueva cultura política. La necesidad de fomentar el desarrollo de la sociedad civil regional-local y de la participación para la búsqueda de alternativas ante las desigualdades

Si partimos de una definición amplia de la cultura política, debemos señalar que esta comprende los valores, las concepciones, las actitudes que configuran la percepción (subjetiva) que tiene la sociedad acerca del poder. Por eso se construyen creencias, imágenes, percepciones y sentimientos sobre las relaciones de poder (Arditi, 2004).

En el presente, la sociedad civil también se ha ampliado en términos de los actores, de las organizaciones y de las redes que funcionan fuera del aparato formal, entre las que podemos ubicar instituciones educativas, grupos de interés,

organizaciones no gubernamentales, asociaciones científicas, sindicatos, asociaciones profesionales, cámaras de comercio, asociaciones comunales, entre otros. Estas funcionan en el ámbito de lo “público no estatal”, paralelamente al Estado.

A pesar de esta ampliación y diversificación de actores, que incluyen: mujeres, distintos grupos étnicos, jóvenes, campesinos, ecologistas, grupos vecinales, empresarios, existe un déficit democrático en el sentido que han planteado Steffek y otros autores: los actores de la sociedad civil tienen oportunidades limitadas de impactar la formulación de propuestas de política y, de hecho, muchos de ellos no aspiran a hacerlo. (2007).

Ese déficit democrático plantea un distanciamiento entre las demandas y las necesidades de la sociedad civil y la Academia, que no permite la formulación de políticas públicas, nacionales y regionales, para la cohesión social nacional y regional-local.

Esta situación precisa de una nueva cultura política nacional y regional-local, que sea el fundamento de un nuevo “contrato social” para la cohesión y para la superación de las desigualdades. En este no se debe contar solamente con igualdad de oportunidades, como plantea el “liberalismo social” y su idea de igualdad, sino también con igualdad de recursos, una redistribución, como proponía el socialismo, “realmente existente”.

En esta línea de pensamiento, la acción de la Sede del Pacífico se podría encaminar, además, a la construcción de una nueva cultura política que fomente la convivencia local y regional en el contexto nacional, mediante la consolidación de tres instituciones intangibles: la confianza, la sociabilidad y los símbolos de identidad (ver ilustración N° 1).

La confianza es una especie de “institución invisible” que se presenta como indispensable para la existencia de la convivencia en una doble dirección: la confianza crea, o hace posible, la convivencia; mientras que una convivencia estable refuerza el sentimiento de confianza en una sociedad (Grenier, 2000, pág. 1339).

La sociabilidad hace referencia a las diferentes maneras en que interactúan, conviven, las (micro)sociedades, que pueden implicar tanto relaciones de solidaridad como de competencia. Pero en este caso particular, las nuevas formas de sociabilidad deberían orientarse hacia el favorecimiento de la participación de las comunidades, en conjunto con la Academia, para el diagnóstico y para la solución de problemas sociales que pueden abarcar una gran gama de ejes transversales, tales como:

- Desigualdades
- Colonialismo interno
- Polos de desarrollo
- Centralismo
- Turismo, turismo/rural comunitario
- Minería
- Relación sociedad / naturaleza
- Metabolismo social
- Mercado laboral
- Multifuncionalidad de lo rural
- Cambio social rápido
- Movilidad social
- Nuevos actores
- Derechos sociales
- Trabajo decente
- Salario mínimo
- Cobertura de servicios sociales
- Relación con empresas y gobiernos locales
- Desarrollo cultural y educacional
- Bienestar
- Pre-distribución
- Organización territorial
- Pesca y actividades marítimas.

Las nuevas formas de sociabilidad se pueden fundamentar, a su vez, en nuevos símbolos identitarios que reinterpreten la trayectoria de la región de Puntarenas en función de una nueva solidaridad, es decir, a partir de valores positivos para construir un futuro distinto.

¿Cómo se podría lograr esto desde la Sede del Pacífico de la Universidad de Costa Rica? A través de la interacción entre los Programas y Proyectos de Investigación; de la relación Universidad y Sociedad, por medio de la Acción Social; del establecimiento de Sistemas de Información; todo esto fundamentado en el fomento de la participación para la superación del déficit democrático reseñado anteriormente (ver ilustración N° 1).

Ilustración N° 1:
Bases para la interacción entre la Academia y la Sociedad
en la búsqueda de la cohesión social regional-local



Fuente: *Elaboración propia.*

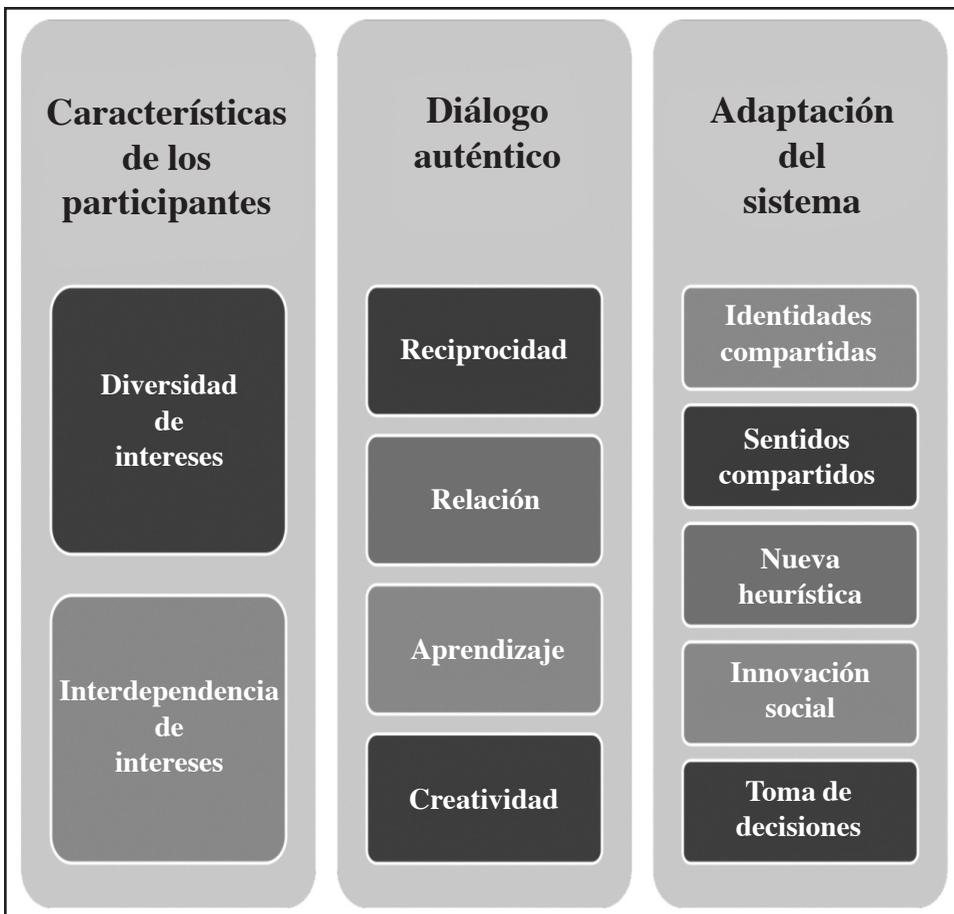
Una clave para el fomento de la participación de la sociedad civil regional-local es la construcción de redes, mediante la incidencia de la Sede del Pacífico, para consolidar lo que Innes y Booher denominan la formulación colaborativa de políticas públicas a partir del diálogo y que nosotros proponemos adaptar como la formulación colaborativa de políticas públicas regionales-locales vinculadas con las nacionales, a partir del diálogo entre Academia y Sociedad (Innes & Booher, 2003).

Lo interesante de esta posibilidad es la interacción con la Sociedad y con sus intereses diversos, sobre la base de la cual se puede lograr un diálogo que culminaría con una nueva sociabilidad entre Academia y Sociedad, tal y como se describe en la ilustración N° 2, construida a manera de proceso.

En este proceso es primordial realizar una aproximación a las características de los participantes, un diagnóstico, dada la diversidad de intereses, para construir una interdependencia entre estos. Esta sistematización se puede hacer a partir del diálogo auténtico, tanto por medio de proyectos de investigación con impacto regional-local, como a través de proyectos de acción social, que partan de las premisas de reciprocidad para que tomen en cuenta no solamente los intereses académicos; también mediante la relación entre actores diversos, dado que por medio de la interacción se generan nuevas relaciones de sociabilidad, y por medio del aprendizaje, a partir de la relación de reciprocidad y de creatividad, como base para plantear propuestas.

Ilustración N° 2:

El proceso de la formulación colaborativa de políticas públicas regionales-locales vinculadas con las nacionales, a partir del diálogo entre Academia y Sociedad



Fuente: Adaptado de Innes & Booher, 2003.

Una vez cumplidas las dos primeras etapas del proceso se puede llegar a la adaptabilidad del sistema, cuando se consolidan intereses y sentidos compartidos que son potenciados por la participación; cuando se concilia una nueva heurística, una nueva forma de visualizar, construir y vivir los problemas regionales-locales, que permite la innovación social y la formulación de recomendaciones para la toma de decisiones.

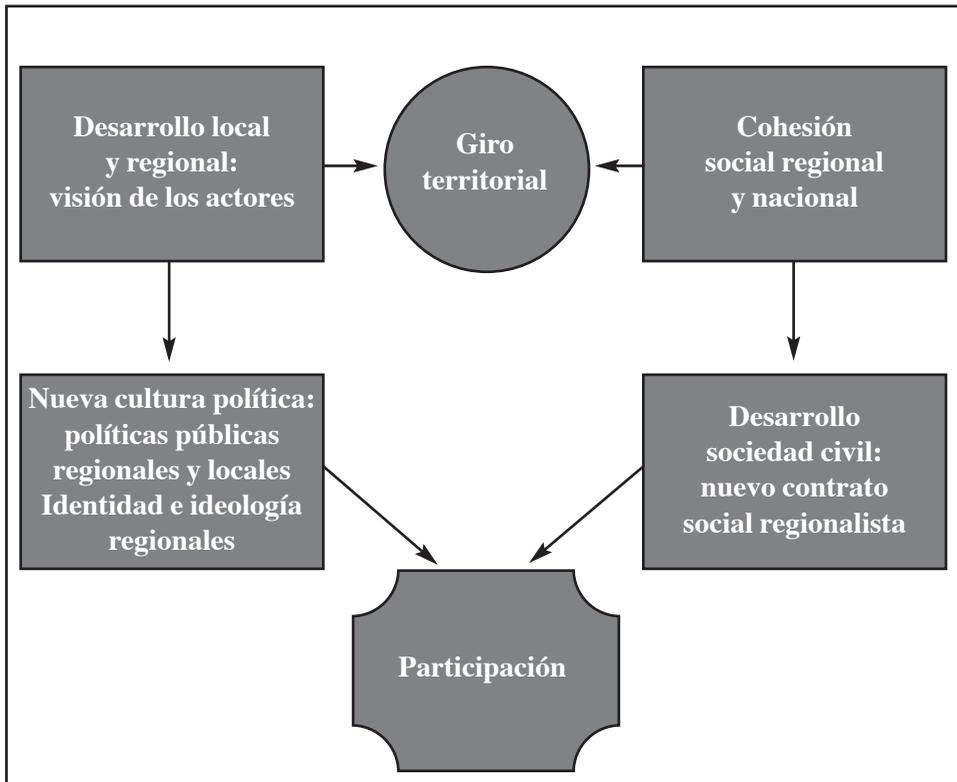
El proceso participativo abre una ventana de oportunidades para poder llevar a la práctica propuestas de cohesión social por medio de la interacción entre la Universidad de Costa Rica y la Sociedad, para superar la retórica académica al estilo de la Universidad como “torre de marfil”, que favorezca una nueva gobernanza regional-local.

CONCLUSIÓN

Los cuatro pilares propuestos para lograr la vinculación entre la Sede del Pacífico de la Universidad de Costa Rica (Academia) y la Sociedad (regional-local), a saber: comprender las demandas sociales de producción de conocimiento; lograr una mejor aproximación al problema del desarrollo regional y local; contrarrestar la desigualdad y la pobreza, y lograr una incidencia sobre la Sociedad, pueden operacionalizarse con base en la propuesta del modelo de cohesión social regional-local para Puntarenas en la actualidad, a partir de la incidencia de la Sede del Pacífico de la Universidad de Costa Rica (ver ilustración N° 3)

Ilustración N° 3:

El modelo de cohesión social regional-local para Puntarenas en la actualidad, a partir de la incidencia de la Sede del Pacífico de la Universidad de Costa Rica



Fuente: *Elaboración propia.*

Para lograr una nueva perspectiva de desarrollo local y regional, es fundamental conocer e interactuar con la visión de los actores, de sus problemas, con el fin de construir una nueva heurística que integre los intereses académicos con los sociales. Esta nueva perspectiva de desarrollo local y regional debe partir del giro territorial, porque se debe generar una nueva cultura política y el desarrollo de la

sociedad civil regional-local, en interacción con la nacional, para consolidar políticas públicas regionales y locales así como un nuevo contrato social-regionalista que se fundamente en una identidad e ideología regionales.

La posibilidad de una cohesión social regional y nacional que no sea excluyente dependerá, además, de la participación como condición ineludible. La cohesión social regional y nacional y el proceso de la formulación colaborativa de políticas públicas regionales-locales vinculadas con las nacionales, a partir del diálogo entre Academia y Sociedad, constituye una propuesta interesante, a nuestro criterio, para generar innovación social con miras a contribuir con la superación de la problemática de las desigualdades y de la pobreza que tendrá como valores agregados:

- Comprender las redes de interacción intra y entre las regiones
- Retomar la necesidad de un nuevo pacto social que tome en cuenta lo regional y el desarrollo endógeno
- Fortalecer la solidaridad regional-local
- Superar la subsunción de las políticas sociales a las políticas económicas
- Fomentar políticas para superar brechas sociales, sobre todo la pobreza
- Construir políticas sociales y de desarrollo –regionales y locales– en Costa Rica, con el insumo de la Investigación y de la Acción Social de la Sede del Pacífico de la Universidad de Costa Rica y de la Universidad de Costa Rica en su papel de red nacional para la construcción de conocimiento y para la formación de profesionales.

BIBLIOGRAFÍA

Arditi, B. (enero-marzo de 2004). Trayectoria y potencial político de la idea de sociedad civil. *Revista Mexicana de Sociología* (1), 1-21.

Arias, L. M. (2007). Vulnerabilidad en el cantón de Puntarenas, Costa Rica. *Inter Sedes*, VIII(15), 11-25.

Casas, R. (2012). Social cohesion in distributive policies and the role of knowledge. *Science and Public Policy* (39), 562-569.

Chen, S., & García, K. (2007). Puntarenas y el turismo: ¿qué ha pasado con la “Perla del Pacífico”? *Inter Sedes*, VIII (15), 109-131.

Chen, S., & García, K. (2010). Percepción del impacto del turismo en el Roble 2 de Puntarenas. *Reflexiones*, LXXXIX (2), 27-38.

Delgadillo, J. (enero-marzo de 2006). Dimensiones territoriales del desarrollo rural en América Latina. *Problemas del Desarrollo*, XXXVII (144), 97-120.

Espinosa, N. (2010). Convivencia Democrática e Inclusión Social. Una Aproximación desde el Liderazgo. *Documentos. Gobernabilidad y Convivencia Democrática en América Latina*. San José: FLACSO/Secretaría General.

Farrell, G. (2010). *Cohesión social, gobernabilidad y convivencia democrática: el enfoque propuesto por el Consejo de Europa*. San José: FLACSO/Secretaría General.

Giraud, P.-N. (2000 [Edic. orig. francés 1996]). *La desigualdad en el mundo. Economía del mundo contemporáneo*. México: Fondo de Cultura Económica.

Gootenberg, P. (2004). Desigualdades persistentes en América Latina: historia y cultura. *Alteridades*, XXVIII (14), 9-19.

Grenier, J.-Y. (2000). Penser la monnaie autrement. *Annales HSS* (6), 1335-1342.

Innes, J., & Booher, D. (2003). Collaborative policymaking: governance through dialogue. En M. Hajer, & H. Wagenaar. *Deliberative Policy Analysis. Understanding Governance in the Network Society* (págs. 33-59). Cambridge: Cambridge University Press.

Marín, J. J., & Viales, R. (2012). Turismo y ambiente en la “Perla” del Pacífico. Una relación de ansias y desencuentros. 1946-1980. *Diálogos Revista Electrónica de Historia* (Número Especial en Homenaje a Bernard Vincent).

Puyol, A. (2001). *El discurso de la igualdad*. Barcelona: Crítica.

Schneider, S., & Peyré, I. (2006). Territorio y enfoque territorial: de las referencias cognitivas a los aportes aplicados al análisis de los procesos sociales rurales. En M. Manzanal, & G. y. Neiman, *Desarrollo rural, Organizaciones, Instituciones y Territorio* (págs. 71-102). Buenos Aires: Editorial Ciccus.

Segrelles, J. A. (2007). *La multifuncionalidad rural: realidad conflictiva en la Unión Europea, mito en América Latina*. Ería, 89-99.

Steffeck, J., Kissling, C., & Nanz, P. (. (2007). *Civil Society Participation in European and Global Governance*. UK: Palgrave.

Szmukler, A. (2008). *Culturas de Desigualdad, Democracia y Cohesión Social en la Región Andina*. San Pablo, Brasil y Santiago de Chile: Instituto Fernando Henrique Cardoso y Corporación de Estudios para Latinoamérica.

Viales, R. (2010). La región como construcción social, espacial, política, histórica y subjetiva. Hacia un modelo conceptual/relacional de historia regional en América Latina. *Geopolítica (s)*, X(1), 151-172.



Este libro es una producción de
EDITORIAL NUEVAS PERSPECTIVAS

Marzo 2014



Imagine el siguiente escenario: túneles y túneles en una montaña, mineros, rocas, mercurio, oro. Años después, un cráter monumental en lo que fue una montaña, máquinas ciclópeas, toneladas de rocas, cianuro, oro y más oro. Para la comunidad de Miramar, nada de lo anterior fue imaginado; por el contrario, generaciones de sus habitantes fueron actores que vivieron en su propia carne los avatares de una opción de desarrollo difusa, orquestada por ciertos grupos de poder y cuya escenografía la prestaron las grandes multinacionales del oro.

No fueron veinte años ni cincuenta, transcurrieron más de cien largos años desde que se activó la región como territorio minero. En Miramar, acaso, soñaron con oro y prosperidad; sin embargo, la realidad les revela contaminación y ante sus miradas la interrogante: ¿Dónde quedó la riqueza?

Pese a todo, aún queda oro en las entrañas de Bellavista, pero ese no es el único recurso de la comunidad. Tanto el pasado lejano como el inmediato es el que se recorre en estas páginas, para no olvidarlo, para pensar en lo que puede ser el ahora. Esta es una voz más en el diálogo para encontrar acciones adecuadas y oportunidades dignas que labren el progreso que esta región se merece.

ISBN: 978-9968-677-09-7



9 789968 677097

